



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN NRO. CU-032-2025-UNSAAC

Cusco, 13 de enero de 2025.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO:

VISTO, el Oficio Nro. 851-2024-VRAC-UNSAAC, signado con Expediente Nro. 800024, presentado por el **DR. LEONCIO ROBERTO ACURIO CANAL**, Vicerrector Académico (e) de la Institución, elevando actualización de **PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2024, DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA**, para su aprobación, y;

CONSIDERANDO:

Que, según artículo 40° de la Ley Universitaria 30220, Cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país. Cada universidad determina en la estructura curricular el nivel de estudios de pregrado, la pertinencia y duración de las prácticas preprofesionales, de acuerdo a sus especialidades. El currículo se debe actualizar cada tres (3) años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológicos;

Que, el Art. 34° del Estatuto Universitario, concordante con el Art. 67 numeral 67.2.2 de la Ley Universitaria 30220, establece como atribución del Consejo de Facultad aprobar los currículos y planes de estudio formulados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad;

Que, con Resolución N° CU-203-2024-UNSAAC de 18 de abril de 2024, se aprueba la Directiva "ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE ESTUDIOS DE PREGRADO EN LA UNSAAC", elaborada por el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, documento que comprende: Objeto, Finalidad, Base Legal, Alcance, Disposiciones Generales, Normas Específicas, Responsabilidades, cinco Disposiciones Complementarias y Finales;

Que, a través del Documento del Visto, el Vicerrector Académico (e) de la Institución, de acuerdo a lo previsto en los numerales 8 y 9 de la Directiva antes mencionada, hace de conocimiento que mediante Oficio Múltiple N° 31-2024-VRAC-UNSAAC y Oficio Múltiple N° 36-2024-VRAC-UNSAAC se solicitó a los Decanos de las Facultades, con la participación de la Comisión de Circulo de la Escuela Profesional presidida por el Director de la Escuela Profesional, Directores de los distintos Departamentos de Servicios, Director de Estudios Generales y el Director del Centro de Computo, remitir y sustentar las propuestas de actualización de los Planes Curriculares;

Que, por tal motivo, el Vicerrector Académico (e) de la Institución eleva el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2024, DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA, actualizado con las observaciones atendidas y aprobado por Resolución de Decanatura N° D-627-2024-FE-UNSAAC, con cargo a dar cuenta a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario (CAPCU), para su aprobación por el Consejo Universitario e implementación a partir del Año Académico 2025;

Que, de acuerdo al Art. 20° inciso g), concordante con el Art. 59° numeral 59.5, establece atribuciones del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas de pre y Posgrado, centros e institutos.

Que, la propuesta de actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía, ha sido puesta a consideración del Honorable Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria efectuada en fecha 08 de enero de 2025, siendo ratificado por unanimidad;

Estando al acuerdo adoptado por este Órgano de Gobierno y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR, el PLAN CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2024, DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, aprobado por la Junta de Docentes conforme a la Resolución N° D-627-2024-FE-UNSAAC; el documento comprende: Fundamentos del Plan Curricular, Plan Curricular en el Contexto Educativo, Marco Institucional, Plan Curricular Universitario por Competencias, Fundamentos Escuela Profesional de Economía, Diagnostico Situacional Contexto Interno y Externo, Definición de Perfiles de Competencia, Plan de Estudios, Fundamento Técnico Legal del Plan de Gestión, Implementación del Plan de Gestión Curricular, Evaluación del Currículo, que en forma de anexo constituye parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- DISPONER al Jefe de la Unidad de Tramite Documentario notifique con la presente Resolución a la **FACULTAD DE ECONOMÍA**, conforme a Ley.

TERCERO.- DISPONER que el Jefe de la Red de Comunicaciones, proceda a publicar la presente resolución, en la página web de la Institución www.unsaac.edu.pe.

El Vice Rectorado Académico y la Facultad de Economía, Informática y Mecánica, deberán adoptar las medidas complementarias necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

DR. L. ROBERTO ACURIO CANAL
RECTOR (e)

Tr.:

VRAC.-VRIN.-OCI.- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.- U. DE MODERNIZACIÓN.- DIGA.- FACULTAD DE ECONOMÍA.- ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA.- UNIDAD DE CENTRO DE COMPUTO.- ASESORÍA JURÍDICA.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-RED DE COMUNICACIONES.-ARCHIVO CENTRAL.-ARCHIVO. LRAC/MMVZ/CASP.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
ABOG. MARIA KYLUSKA VILLAGARCIA ZARATE
SECRETARIA GENERAL (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

• **APARTADO POSTAL**
N° 921 - Cusco - Perú

• **FAX:** 238156 - 238173 - 222512

• **RECTORADO**
Calle Tigre N° 127
Teléfonos: 222271 - 224891 - 224181 - 254398

• **CIUDAD UNIVERSITARIA**
Av. De la Cultura N° 733 - Teléfonos: 228661 - 222512 - 232370 - 232375 - 252210

• **CENTRAL TELEFÓNICA:** 232398 - 252210
243835 - 243836 - 243837 - 243838

• **LOCAL CENTRAL**
Plaza de Armas s/n
Teléfonos: 222271 - 224881 - 25398

• **MUSEO INKA**
Cuesta del Almirante N° 103 - Teléfono: 237380

• **CENTRO AGRONÓMICO DE K'AYRA**
San Jerónimo s/n Cusco - Teléfonos: 277145 - 277246

• **COLEGIO "FORTUNATO L. HERRERA"**
Av. de la Cultura N° 721
"Estadio Universitario" - Teléfono: 227192

RESOLUCION N°D-627-2024 -FE-UNSAAC.

Cusco, 28 de noviembre de 2024

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, mediante expediente N°708378 con Oficio N°274-2024-EPE-FE-UNSAAC, el Dr. Ernets Batallanos Enciso, Director de la Escuela Profesional de Economía solicita aprobar el plan curricular actualizado del año 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 8° de la Ley Universitaria 30220 concordante con el Art. 7° del Estatuto Universitario, prescribe que la autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normativas aplicables; autonomía manifiesta entre otros, en el régimen normativo, que implica la potestad auto-determinativa para elaborar y aprobar todas sus normas internas orientadas a regular las acciones académico-administrativas, así como de control;

Que, en virtud al Art. 40° de la Ley Universitaria, cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los tres niveles de enseñanza respectivos. El currículo se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, según los avances científicos y tecnológico;

Que, mediante Resolución N°CU-203-2024-UNSAAC se aprueba la Directiva "Actualización de Plan Curricular de Estudios de Pregrado en la UNSAAC" con el objetivo de adecuar los planes a las necesidades del desarrollo académico, avances científicos y exigencias específicas de cada disciplina para el periodo 2024-2026;

Que, mediante Of. MULTIPLE N°31-2024-VRAC-UNSAAC, el Vicerrectorado Académico de la UNSAAC solicita remitir con suma urgencia la propuesta de plan curricular actualizado aprobado por resolución del Consejo de Facultad y/o Decano

Que, Oficio N°274-2024-EPE-FE-UNSAAC, el Dr. Ernets Batallanos Enciso, Director de la Escuela Profesional de Economía solicita aprobar el plan curricular actualizado del año 2024;

Estando a las atribuciones conferidas a este Decanato, por la Ley 30220 y el Estatuto Universitario;

RESUELVE:

PRIMERO – APROBAR el **PLAN CURRICULAR ACTUALIZADO DEL AÑO 2024**, en la **ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA** elaborado por las Comisiones Especiales de la Escuela Profesional presidida por el director de la Escuela.

SEGUNDO. - ESTABLECER, que el director del Departamento Académico de Economía y el Director de la Escuela Profesional de Economía, deberán adoptar el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
FACULTAD DE ECONOMÍA
Dr. Rafael F. Vargas Salinas
DECANO

cc.
Departamento Académico de Economía
Esc. Profesional de Economía
RFVS/ock



Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía

2024

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 2 de 280	

CURRÍCULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

El documento interno CURRÍCULO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA – 2025 evaluado, actualizado y reestructurado, forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, propietaria de los derechos de autor de este documento y que no debe ser usado para otro propósito distinto al que se destina.

Elaboración	Revisión	Rectorado
Comisión de Plan Curricular	Director de la Oficina de Gestión de Calidad y acreditación	Dr. Eleazar Crucita Ugarte Rector de la UNSAAC Presidente del consejo universitario:
Fecha: 10/02/2024	Fecha:	Fecha:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

Resumen de revisiones			
Versión	Fecha de aprobación	Actualización	Motivo
01			
02			
03			

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 3 de 280		

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE

Rector

DRA. PAULINA TACO LLAVE

Vicerrectora Académica

Dr. Leoncio Roberto Acurio Canal

Vicerrector de Investigación

Dr. Rafael Fernando Vargas Salinas.

Decano de la Facultad de Economía

Dr. Ernests Batallanos Enciso

Director de la Escuela Profesional de Economía



PLANA DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Nº	A.- DOCENTES PRINCIPALES:			
	Grado	Apellidos y Nombres	Régimen	Categoría
01	Dr.	Ávila Coila Escolástico	Principal	D.E
02	Mgt.	Caparo Calderón Hernán Arturo	Principal	D.E.
03	Dr.	Dueñas Cabrera Julio Olger	Principal	DE
04	Dr.	Paredes Gordon Tito Livio	Principal	T.C.
05	Dr.	Dávila Rojas Carlos Arturo	Principal	D.E.
06	Mgt.	Somocursio Alarcón Ligia Isabel.	Principal	D.E.
07	Dra	Alatriza Gironzini Mérida Marleni.	Principal	D.E.
08	Dr.	Colque Cornejo Víctor Andres	Principal	T.C
09	Dra.	Garcia Pacheco Ruth Mercedes	Principal	D.E.
10	Dra	Villafuerte Pezo Ana María	Principal	D.E.
11	Dr.	Acurio Canal Roberto Leoncio	Principal	D.E.
12	Mgt.	Gonzales Boza Juan Abel	Principal	D.E.
13	Mgt.	Benavente García Jean Paul	Principal	T.C.
14	Mgt.	Mendoza Abarca Miguel Ángel	Principal	T.C.
15	Dr.	Batallanos Enciso Ernests	Principal	T.C.
16	Dr.	Vargas Salinas Rafael F.	Principal	T.C.
17	Mgt.	Barrientos Guzman Wilver	Principal	D.E
18	Dr.	Tarco Sanchez Armando	Principal	T.C.
B.- DOCENTES ASOCIADOS:				
19	Econ.	Porcel Guzmán Lizardo	Asociado	T.C.
20	Mgt.	Oros Calderón José	Asociado	D.E.
21	Econ.	Villanueva Tapia Pedro	Asociado	D.E.
22	Mgt.	Castillo Mamani Wilberth	Asociado	T.C
23	Mgt.	Chuquitapa Rojas Erick	Asociado	T.C.
24	Mgt.	Maxi Calle Jaime	Asociado	T.P.
C.- DOCENTES AUXILIARES:				
25	Dr.	Beizaga Ramirez Walter claudio	Auxiliar	TC
26	Dr.	Becerra Cordova Victor Raúl Vicente	Auxiliar	TC
27	Mgt.	Del Pozo Loayza Cesar Edinho	Auxiliar	TC
28	Mgt.	Loayza Mesa Robert	Auxiliar	TP
29	Mgt.	Paullo Tisoc Rocio	Auxiliar	TP
30	Mgt.	Suarez Sanchez Ingrid	Auxiliar	TP
31	Mgt.	Estrada Cuno Wilbert	Auxiliar	TP

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 5 de 280		

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

1. Escuela Profesional:

Economía

2. Grado Académico:

Bachiller en: Economía

3. Título Profesional:

Economista

4. Semestres Académicos:

10 semestres

5. Número de créditos:

207 créditos.

6. Modalidad:

Presencial

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 6 de 280	

ÍNDICE GENERAL

Índice General	6
Índice de Tablas	12
Índice de GRÁFICOS	14
Presentación	21
Introducción	22
CAPITULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR	23
1.1. Filosóficos	23
1.2. Ontológico	23
1.3. Epistemológico	25
1.4. Axiológico	26
1.5. Socioculturales	27
1.6. Psicopedagógicos	27
1.7. Legales	30
1.8. Marco Legal	30
1.9. Constitución Política del Perú.	31
1.9.1. Ley N° 30220, Ley Universitaria:	32
1.9.2. Resolución de Licenciamiento.	33
1.9.3. Estatuto de la UNSAAC	33
1.10. Antropológico	34
1.11. Tecnológico	34
CAPITULO 2. EL PLAN CURRICULAR EN EL CONTEXTO EDUCATIVO	36
2.1. PEN al 2036 y Su Implementación en el Plan Curricular	37
2.2. Propósitos del PEN que insumen el Plan Curricular	37
2.2.1. Vida Ciudadana	37
2.2.2. Inclusión y Equidad	39
2.3. Criterios para implementar en la igualdad de estudiantes	39
CAPITULO 3. MARCO INSTITUCIONAL	41
3.1. Visión y Misión	41
3.2. Objetivos Estratégicos	42
3.3. Modelo Educativo de la UNSAAC	42
3.3.1. Componentes del Modelo Educativo	43
3.3.1.1. Enfoque Institucional	43

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 7 de 280	

3.3.1.2.	Contexto Nacional e Internacional	43
3.3.1.3.	Propósitos Educativos	48
3.3.1.4.	Principios Educativos	48
3.4.	Ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje	49
3.5.	Perfil del Ingresante:	50
3.5.1.	A. Valores	51
3.6.	Enfoque pedagógico:	51
CAPITULO 4. PLAN CURRICULAR UNIVERSITARIO POR COMPETENCIAS:		54
4.1.	Concepto de competencia	54
4.2.	Estructuración de competencias	55
4.3.	Sistema de Evaluación por Competencias:	58
4.4.	Proceso de definición de competencias	58
4.4.1.	Tipos de Competencia	59
4.4.2.	Desafíos de un Plan Curricular basado en competencias.	60
CAPITULO 5. FUNDAMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA		62
5.1.	Contexto de Formación de la Escuela Profesional	62
5.2.	Precedentes de la Escuela Profesional de Economía	63
5.3.	Visión de la Escuela	64
5.4.	Misión de la Escuela	64
5.5.	Objetivo General	64
5.1.	Objetivos Específicos	65
5.2.	Objetivos De Formación Básica	65
5.3.	Objetivos de Formación Profesional:	65
5.4.	La Acreditación de la Escuela Profesional.	66
5.4.1.	Acreditación con el SINEACE	68
5.4.2.	El proceso de acreditación del SINEACE:	69
5.5.	Principios de la Educación Universitaria	71
5.6.	Fortalecimiento de la Investigación para la Obtención del Grado Académico:	73
5.7.	Fomento de la Inserción Laboral:	74
5.8.	Modernización de la Infraestructura de Investigación:	74
5.9.	Alineación Curricular con el Mercado Laboral:	75
5.10.	Promoción de la Movilidad Estudiantil y Académica:	75
5.11.	Implementación de Metodologías Activas y Centrado en el Estudiante:	75
CAPITULO 6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO		77
6.1.	Estudio del Contexto Externo e Interno:	77



6.1.1.	Prospectiva a Largo Plazo:	77
6.2.	Contexto Socioeconómico Mundial	77
6.2.1.	Contexto Socioeconómico Nacional (Perú):	78
6.2.2.	Contexto Socioeconómico Regional (Cusco):	78
6.3.	Aplicación en el Estudio para la Escuela Profesional de Economía	78
6.3.1.	El Crecimiento Económico en el Mundo	79
6.4.	El Crecimiento Económico Mundial	79
6.5.	Demanda Social de la Escuela Profesional	82
6.6.	Tendencias en la Educación Superior Universitaria	82
6.7.	Evaluación y acreditación universitaria	87
CAPITULO 7. DEFINICIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIA		88
7.1.	Participación de Grupos de Interés	89
7.2.	Modelo Educativo y Propósitos de la UNSAAC:	89
7.3.	Perfil de Ingreso del Estudiante	90
7.3.1.	Perfil de Ingreso, comunicación:	91
7.3.2.	Perfil de Ingreso Economía	92
7.3.3.	Perfil de Ingreso Investigación	93
7.3.4.	Perfil de Ingreso, Aprendizaje, Emprendimiento y TIC	94
7.4.	Perfil de Egreso del Estudiante	95
7.4.1.	Competencias del Egresado:	96
7.5.	Competencias del Egresado y sus Desempeños:	98
7.6.	Competencias del Egresado y Niveles de Logro	101
7.6.1.	Características de los Niveles de Logro:	101
7.6.2.	Importancia de Productos y Niveles Identificables:	101
7.7.	Perfil Académico-Profesional del Egresado	104
7.8.	Desarrollo del Docente Universitario	105
7.9.	Estructura Curricular	107
7.9.1.	Diseño Orientado a los Objetivos Académicos:	107
7.9.2.	Cumplimiento de las Normas Institucionales de la UNSAAC:	107
7.10.	Criterios para la Construcción de Áreas Curriculares:	108
7.10.1.	Estudios Generales	109
7.10.2.	Estudios Específicos:	110
7.10.3.	Estudios de Especialidad	110
7.10.4.	Actividades Extracurriculares	111
7.10.5.	Prácticas Preprofesionales	111



7.10.6. Áreas Complementarias	111
CAPITULO 8. PLAN DE ESTUDIOS	112
8.1. Mapa Funcional:	114
8.2. Matriz que relaciona Curso con Competencias	119
8.2.1. Identificación de Competencias y Niveles de Logro:	119
8.2.2. Asignación de Asignaturas a Competencias y Niveles de Logro:	119
8.3. Matriz que relaciona Asignaturas con Competencias y Niveles de Logro	119
8.4. Malla Curricular	124
8.5. Programación de Estudios	127
8.5.1. Estudios Generales	127
8.5.2. Estudios Específicos	128
8.5.3. Estudios Especialidad	129
8.5.4. Actividades Extracurriculares	131
8.6. Resumen de la programación curricular	133
8.7. Líneas de Investigación	134
8.8. Sumillas	135
8.8.1. Sumillas de Estudios Generales	135
8.8.2. Sumillas de Estudios Específicos	142
8.8.3. Sumillas de Cursos de Especialidad	157
8.9. Plan de Estudios Semestralizados	171
8.9.1. Estudios Generales:	172
8.9.1. Estudios Específicos	173
8.9.1. Estudios de Especialidad Economía Pública	174
8.9.1. Estudios de Especialidad Economía de Empresa	175
8.10. Tabla de Equivalencias	176
8.11. Equivalencias Estudios Generales	176
8.11.1. Equivalencias Estudios Específicos	177
8.11.2. Equivalencias Estudios de Especialidad Economía Pública	179
8.11.3. Equivalencias Estudios de Especialidad Economía de Empresa	179
CAPITULO 9. FUNDAMENTO TÉCNICO LEGAL DEL PLAN DE GESTIÓN CURRICULAR	181
9.1. Planeamiento de la Implementación del Plan Curricular.	181
9.2. Marco Normativo del Plan Curricular (Estatuto Universitario)	185
9.2.1. De la Evaluación, Acreditación y Certificación (Estatuto Universitario)	186
9.2.2. Principios de la Actividad Académica (Reglamento Académico)	186

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 10 de 280	

9.2.3.	Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional	187
9.2.4.	Número de créditos mínimos y máximos por semestre Estrategias curriculares	187
9.2.5.	Del Régimen de estudios	188
9.2.6.	Estrategia de Evaluación de la enseñanza-aprendizaje	189
9.2.7.	De la Responsabilidad Social Universitaria	192
9.2.8.	Estrategias para la Gestión de la Tutoría de la Escuela Profesional	194
9.2.9.	De la Investigación	197
9.2.10.	Sistema de evaluación de aprendizaje	203
CAPITULO 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CURRICULAR		205
10.1.	Etapas de Implementación del Plan de Gestión Curricular:	208
10.2.	Socialización del Plan	208
10.3.	Identificación de Actores Clave y Establecimiento de Roles	208
10.4.	Rol del Docente en la Implementación de Nuevas Asignaturas	208
10.5.	Definición de Actividades, Asignaturas y Requerimientos	209
10.6.	Establecimiento de un Presupuesto para la Implementación	209
10.7.	Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Continua	209
10.8.	Capacitación y Desarrollo Continuo del Docente	209
10.9.	Adaptación de Infraestructuras y Recursos	210
10.10.	Fomento de la Participación Estudiantil	210
10.11.	Evaluación y Revisión Continua del Plan	210
10.12.	Etapas de Implementación del Plan de Gestión Curricular	210
10.13.	Gantt de Implementación	214
CAPITULO 11. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO		217
11.1.	Evaluación del Plan Curricular:	217
11.2.	La Excelencia Educativa	218
11.3.	Modelo de evaluación Curricular	219
11.4.	Resultados de la evaluación curricular	219
11.5.	Revisión de Contenidos del Plan Curricular Vigente	220
11.6.	Presentación del Plan Curricular	220
11.7.	Uso de Documentos Normativos durante la elaboración:	220
11.8.	Control de Cambios.	221
11.8.1.	Índices completos	221
11.9.	Fundamentos del Plan Curricular	222
11.9.1.	Fundamentos de la Escuela Profesional:	222

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 11 de 280	

11.10.	Definición de Perfiles de Competencia	223
11.10.1.	Estructura Curricular	224
11.10.2.	Plan de Estudios	225
11.10.3.	Reglamentos	226
11.10.4.	Gestión del Plan Curricular	227
11.10.5.	Evaluación del Plan Curricular	228
11.10.6.	Anexos	229
11.11.	Revisión de la Calidad en función a los Estándares del SINEACE	230
11.11.1.	Fundamentación Curricular:	230
11.11.2.	Perfil de Ingreso, Egreso y Profesional	235
11.12.	Acciones Por Tomar	239
11.12.1.	El Plan de Estudios.	239
11.12.2.	Sistema de Evaluación. Del Aprendizaje y del Plan Curricular.	245
11.12.3.	Gestión y Soporte Curricular	248
11.13.	Observaciones de los Grupos de Interés.	253
11.14.	Apreciación General:	254
11.15.	Percepción sobre el desarrollo de las competencias del perfil	256
	BIBLIOGRAFÍA	258
	Anexos	265
I.	Reglamento de Tutoría Académica	¡Error! Marcador no definido.
II.	Reglamento de seguridad en el trabajo. [Extracto]	¡Error! Marcador no definido.
III.	Plan De Contingencias	¡Error! Marcador no definido.
IV.	Reglamento de otorgamiento de las constancias del tercio y quinto superior.	¡Error! Marcador no definido.
V.	Modelo de elaboración de Sílabos.	265
VI.	Lista de Chequeo para evaluación del Plan Curricular.	277



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1.	Acrónimos utilizados en el Plan Curricular.	15
Tabla N° 1.	Glosario Palabras Clave	16
Tabla N° 2.	Teoría de Inteligencias Múltiples – Inteligencias Prioritarias	28
Tabla N° 3.	Teoría de Inteligencias Múltiples – Inteligencias Complementarias	28
Tabla N° 4.	Teoría de Vygotsky sobre modelo de enseñanza aprendizaje	29
Tabla N° 5.	Resumen de los Estatutos Universitarios 1/2	33
Tabla N° 6.	Resumen de los Estatutos Universitarios 2/2	34
Tabla N° 7.	Visión y misión institucional de la UNSAAC	41
Tabla N° 8.	Competencias Según la Ley 30220	55
Tabla N° 9.	Indicadores Económicos del Mundo	81
Tabla N° 10.	Crecimiento del PBI Mundo	81
Tabla N° 11.	Habilidades demandadas en el futuro	82
Tabla N° 12.	Avance de Licenciamiento y Acreditación.	86
Tabla N° 13.	Competencias de Ingreso.	90
Tabla N° 14.	Estructura utilizada de las competencias	95
Tabla N° 15.	Taxonomía de Bloom utilizado en las competencias	96
Tabla N° 16.	Competencias del Egresado	97
Tabla N° 17.	Competencias del Egresado y sus Desempeños	99
Tabla N° 18.	Competencias del Egresado y Niveles de Logro	102
Tabla N° 19.	Objetivos Educativos.	105
Tabla N° 20.	Competencias Docentes	106
Tabla N° 21.	Distribución de las Áreas Curriculares	109
Tabla N° 22.	Especificaciones de las áreas de estudios	113
Tabla N° 23.	Mapa Funcional de las Competencias Generales	116
Tabla N° 24.	Mapa Funcional de las Competencias Específicas	117
Tabla N° 25.	Mapa Funcional de la Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	118
Tabla N° 26.	Mapa Funcional de la Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	118
Tabla N° 27.	Relación de Asignaturas con Competencias Generales y Específicas	120
Tabla N° 28.	Relación de Asignaturas de Especialidad en Economía Pública y	



Desarrollo (Sector Público)	122
Tabla N° 29. Relación de Asignaturas de Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	123
Tabla N° 30. Cursos de Estudios Generales	127
Tabla N° 31. Asignaturas Específicas	128
Tabla N° 32. Cursos de Especialidad de Economía Pública	130
Tabla N° 33. Cursos Especialidad de Economía de la Empresa	131
Tabla N° 34. Actividades Extracurriculares Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	132
Tabla N° 35. Actividades Extracurriculares Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	132
Tabla N° 36. Resumen General de la Programación	133
Tabla N° 37.	133
Tabla N° 38. Líneas de investigación	134
Tabla N° 39. Gantt de Implementación	215
Tabla N° 40. Fundamentación Curricular 1/2	232
Tabla N° 41. Fundamentación Curricular 2/2	234
Tabla N° 42. Revisión de Perfiles de Ingreso, Egreso y Profesional	236
Tabla N° 43. El Plan de Estudios 1/3	241
Tabla N° 44. Sistema de Evaluación (Del Estudiante y del Plan Curricular) 1/2	246
Tabla N° 45. Gestión y Soporte Curricular 1/3	250
Tabla N° 46. Gestión y Soporte Curricular 2/3	251
Tabla N° 47. Gestión y Soporte Curricular 3/3	252

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 14 de 280		

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1.	Flujo de aprendizaje logro de competencias y sistema de Evaluación	57
Gráfico N° 2.	Proceso de Definición de Competencias	59
Gráfico N° 3.	Modelo de Acreditación de Programas de Estudio	70
Gráfico N° 4.	Malla Curricular Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	125
Gráfico N° 5.	Malla Curricular Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	126
Gráfico N° 6.	Diagrama de Flujo de Reestructuración del Nuevo Plan Curricular	184
Gráfico N° 7.	Organización del Comité de Tutoría	195

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 15 de 280	

Tabla N° 1. Acrónimos utilizados en el Plan Curricular.

Acrónimos Genéricos a la Educación Superior Universitaria	
ACRÓNIMO	SIGNIFICADO
AI	Artificial Intelligence
CONEAU	Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria
EEGG	Estudios Generales
I+D+i	Investigación + Desarrollo + Innovación
MINEDU	Ministerio de Educación.
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
PBI	Producto Bruto Interno
PMI	Project Management Institute
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SINEACE	Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
SUNEDU	Superintendencia Nacional de Educación Universitaria.
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TUNING	Proyecto Tuning América Latina
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization
UNSAAC	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
EPE	Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 16 de 280	

Tabla N° 1. Glosario Palabras Clave

Glosario de Palabras Clave.	
Habilidades Blandas	Conjunto de habilidades interpersonales y de comunicación que facilitan la interacción social y laboral.
Habilidades Técnicas	Conjunto de conocimientos y habilidades específicas para realizar tareas técnicas o especializadas.
Estructura de la Competencia	Organización y disposición de los elementos que determinan la competitividad en un mercado o sector.
Actividad Extracurricular	Actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares de la formación integral de los estudiantes.
Actividades De Evaluación	Una vez se tienen los aprendizajes esperados a evaluar, el problema y los productos, se implementan las actividades concretas de evaluación mediante la colaboración, tales como la evaluación de saberes previos, la evaluación continua y la evaluación sumativa, integrando la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
Admisión	Procedimiento por el cual una persona es aceptada para seguir estudios universitarios, cumpliendo los requisitos y criterios de evaluación establecidos por la UNSAAC.
Aprendizajes Esperados	Son las metas de aprendizaje establecidas en el currículo de base. Son los desempeños esperados en la actuación de las personas. Equivalen a resultados de aprendizaje, propósitos de aprendizaje o derechos básicos de aprendizaje.
Áreas De Desempeño	Son los campos en los cuales actúan las personas y ponen en acción sus competencias. Equivalen a los dominios de competencia o competencias globales. Cuando se tienen muchas competencias en un perfil de egreso, a veces ayuda agruparlas en áreas de desempeño para facilitar su organización y formación.
Asignatura	Unidad en la que se estructura un plan de estudios. Cada Asignatura comprende un número de créditos determinado.
Asignaturas Específicos Y De Especialidad De Pregrado	Estudios que proporcionan los conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente. El periodo de estudios, según lo establecido en el artículo 41 de la Ley Universitaria, no puede ser mejor a ciento sesenta y cinco (165) créditos.
Bienestar Universitario	Programas que fomentan las actividades extracurriculares y que gestionan los servicios de atención de salud, seguro médico, asistencia social, becas, entre otros.
Calidad Académica	Juicio de valor sobre la distancia relativa entre el modo cómo una institución o programa académico presta el servicio de educación y el modo óptimo que corresponde a su naturaleza, esto último sintetizado en un conjunto de características definidas por el SINEACE.
Calidad De La Educación	Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.
Colaboración	La evaluación socioformativa implica un proceso continuo de trabajo colaborativo, definido como las acciones coordinadas de un conjunto de personas para lograr una meta común. En el campo de la evaluación, esto significa una serie de acciones articuladas entre pares y docentes para desarrollar el talento e implementar mejoras continuas.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 17 de 280	

Glosario de Palabras Clave.	
Comité De Calidad	Equipo conformado por el comité de currículo de la institución educativa, áreas, especialidades, opciones ocupacionales o programas (representantes de autoridades, docentes, estudiantes, egresados, administrativos y grupos de interés) cuya finalidad es conducir el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
Competencia	Capacidades, habilidades o destrezas que la persona desarrolla en forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y evaluado en diferentes etapas. Estas deben considerar una acción, un objeto, una condición de contexto y una finalidad.
Competencias Docentes	La competencia es la habilidad de entender problemas, aplicar conocimientos y Asignaturas de manera ética para resolverlos, y actuar conscientemente de las implicaciones morales y sociales.
Complejidad	La complejidad es una red de elementos diversos y conectados que crean un mundo de eventos impredecibles y desordenados, lo que nos impulsa a buscar orden, claridad y estructura para entender mejor nuestro entorno.
Contexto	Es un concepto fundamental en el talento humano y en la socioformación. Se define como el entorno, área, campo o situación o momento que rodea y le da sentido a un problema.
Convalidación	Reconocimiento de asignaturas llevadas en universidades o Instituciones de Educación Superior con rango universitario, del país o del extranjero
Crédito Académico	Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica
Crédito Académico	Unidad de medida del tiempo formativo exigido a los estudiantes, para lograr aprendizajes teóricos y prácticos. Para estudios presenciales se define un crédito académico como equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
Currículo	Documento académico, producto del análisis filosófico, económico y social, que contiene criterios, métodos, procesos e instrumentos estructurados para el desarrollo de un programa de estudios.
Demanda Social	Necesidad del servicio y producto del proceso de formación profesional, a partir de las exigencias u objetivos de desarrollo cultural, económico y social a nivel local, regional o nacional.
Departamento Académico	Unidad académica que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por Asignaturas o materias, a requerimiento de las Escuelas Profesionales. Cada Departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades
Desarrollo Social Sostenible	Es un proceso donde una comunidad mejora colectivamente su bienestar y equidad, incluyendo la sostenibilidad ambiental, mediante la colaboración.
Desarrollo Tecnológico	Es la aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.
Desempeños	Las actuaciones observables de la persona que pueden ser descritas y evaluadas y que expresan su competencia. Proviene del inglés performance, y tiene que ver con el logro de aprendizajes esperados y la ejecución de tareas asignadas. Se asume que la manera de ejecutar dichas tareas revela la competencia de base de la persona. En la definición de desempeño identificamos tres condiciones actuación observable en correspondencia a una responsabilidad y logro de determinados resultados.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 18 de 280	

Glosario de Palabras Clave.	
Docente Universitario	Profesional dedicado a la enseñanza universitaria que tiene entre sus funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que corresponde. Dicho profesional cumple con los requisitos establecidos en el artículo 82 de la Ley N° 30220 o se acoge al plazo de adecuación otorgado para el cumplimiento de estos.
Egresado	Estudiante de una institución de educación universitaria que ha completado satisfactoriamente el conjunto de asignaturas y/o cantidad de créditos exigidos por la Escuela Profesional en la que se ha matriculado
Escuela Profesional	Unidad de formación académica y profesional encargada del diseño y actualización curricular de un programa de estudios, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente
Estudiante	Persona que está formalmente matriculada en algún programa de estudios o escuela profesional.
Estudios Generales De Pregrado	Periodo de formación integral de los estudiantes universitarios. Tienen una duración no menor a 35 créditos académicos.
Evaluación	Proceso que permite valorar las características de un servicio o situación, así como el desempeño de una persona, institución o programa, por referencia a estándares previamente establecidos y atendiendo a su contexto. En el SINEACE se promueve la evaluación de carácter formativo.
Evaluación Curricular	Proceso permanente y sistemático de investigación que permite analizar y cuestionar los diferentes componentes curriculares en función de los insumos, procesos y productos del quehacer académico, y atenderá a lo señalado por el artículo 40 de la Ley 30220
Grados Académicos	Reconocimiento dado por las universidades, a nombre de la Nación, después de la culminación exitosa de un programa de estudios. Los grados académicos otorgados son Bachiller, Maestro y Doctor.
Graduado	Son quienes han culminado sus estudios y reciben el grado correspondiente en una universidad, luego de cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria.
Grupos De Interés	Instituciones o individuos como empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, que reciben los beneficios indirectos del servicio educativo y, por tanto, plantean requisitos de calidad. Algunas instituciones pueden incluir a otros actores internos a la institución educativa.
Horas De Práctica	Actividades realizadas en entornos de aplicación, pueden realizarse en aula, laboratorio, campo o taller, dos horas de prácticas equivalen a una hora teórica.
Ingresante	Persona que superó el proceso de admisión y está formalmente habilitado para registrar su matrícula en el primer ciclo de algún programa de estudios o escuela profesional
Innovación	Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones externas.
Instrumentos De Evaluación	Los instrumentos de evaluación ofrecen retroalimentación objetiva sobre el rendimiento y productos de los estudiantes, midiendo su comprensión y progreso mediante el análisis crítico y la identificación de áreas de mejora, incluyendo su enfoque y colaboración, y culminando en una evaluación cuantitativa con herramientas como rúbricas.
Investigación	La universidad cumple una función clave al generar conocimiento y tecnologías que atienden a las demandas sociales, concentrándose en la realidad del país. Docentes, estudiantes y egresados colaboran en investigación tanto internamente como en redes nacionales e internacionales establecidas por universidades públicas o privadas.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 19 de 280	

Glosario de Palabras Clave.	
Malla Curricular	Conjunto de Asignaturas, ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta de formación del currículo.
Matrícula	Procedimiento administrativo por el cual se reconoce a un estudiante como tal para desarrollar las actividades de formación profesional correspondientes a un semestre académico.
Mejora Continua	Se busca mejorar continuamente mediante objetivos claros y autoevaluación, llevando a acciones correctivas o preventivas. Se apoya a individuos y grupos para superar retos y alcanzar la excelencia, utilizando retroalimentación y asistencia de pares, familia y docentes, optimizando así sus habilidades y talentos.
Método De Enseñanza Aprendizaje	Conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje de la alumna hacia determinados objetivos
Misión	Expresión de la razón de ser y objetivos esenciales de una institución, fundamentados en sus principios y valores consensuados.
Niveles De Logro	La evaluación de talento debe considerar niveles de desempeño específicos para guiar el aprendizaje. La taxonomía socioformativa, originaria de Latinoamérica, sugiere cinco niveles desde pre formal hasta estratégico, adecuados a los desafíos actuales y que evalúan cómo se abordan y resuelven problemas, destacando el uso de conocimiento, actitudes, estrategias y creatividad.
Objetivos Educativos	Logros profesionales que se esperan luego de un periodo de tiempo de egreso. Es la descripción de una conducta modificada producto de un aprendizaje logrado y que se evidencia en el desempeño profesional.
Oferta Académica	Conjunto de contenidos y Asignaturas que el programa pone a disposición de los estudiantes, que constituye el proceso de formación profesional y que responde a la demanda social.
Perfil De Egreso	Competencias (Generales y específicas) que deben lograr los estudiantes como resultado de la conclusión del proceso de formación profesional.
Perfil De Ingreso	Competencias necesarias que orientan el proceso de admisión a un programa.
Pertinencia	Medida en que las características de un programa de estudios corresponden y son congruentes con las expectativas y necesidades de los grupos de interés o el contexto.
Plan de Estudios	Conjunto de Asignaturas, horas y créditos ordenados por criterios de secuencialidad y complejidad, que constituyen la propuesta del programa de estudios.
Plan Operativo	Documento que despliega las acciones de las unidades (direcciones, oficinas y similares) para lograr determinadas metas, considerando los Asignaturas necesarios para su ejecución.
Proceso De Egreso	Consiste en asegurar que los estudiantes que ingresan al programa posean las competencias necesarias para vivir en la sociedad del conocimiento, estando en condiciones de resolver los problemas que se presentan, con trabajo colaborativo, emprendimiento, un proyecto ético de vida sólido y la gestión del conocimiento a través de diferentes medios.
Proceso De Ingreso	Consiste en asegurar que los estudiantes posean al inicio del programa las competencias necesarias para tener éxito en la formación de las competencias del perfil de egreso. Contiene también las acciones de fortalecimiento que sean necesarias implementar para apoyar a los estudiantes que lo requieran.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 20 de 280	

Glosario de Palabras Clave.	
Programa De Estudios	Conjunto de estudios universitarios con los que se obtiene algún grado académico.
Responsabilidad Social	La universidad gestiona ética y eficientemente su influencia en la sociedad, abarcando la academia, la investigación y la extensión, así como su impacto en el medio ambiente y en otras entidades. Este compromiso con la responsabilidad social impulsa el desarrollo sostenible y el bienestar social, involucrando a toda la comunidad universitaria.
Retroalimentación	Se le brinda información oral o por escrito a la persona, equipo, organización o programa en torno a sus logros, aspectos a mejorar y nivel de dominio alcanzado a partir del instrumento de evaluación.
Semestre Académico	Periodo en que suele dividirse el proceso de formación profesional. De acuerdo con la Ley Universitaria, se pueden llevar a cabo un máximo de dos semestres académicos por año calendario.
Sílabo	Documento que esquematiza un Asignatura, contiene información que permite programar y orientar su desarrollo.
Sistema De Gestión De Calidad	Conjunto de elementos del programa de estudios o institución interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos, relacionado con la calidad.
Sistema De Información Y Comunicación	Sistema que permite la recepción, análisis y comunicación de información de manera segura a los integrantes de la institución a fin de realizar una mejor gestión en función de sus objetivos.
Sociedad De La Información	Consiste en producir, sistematizar y compartir grandes cantidades de información por diferentes medios, tales como el celular, la televisión y el internet, con el fin de suplir determinadas necesidades y realizar tareas cotidianas.
Visión	Proyección de la situación de la institución, en función de metas y objetivos consensuados, que sirve como guía para el desarrollo de sus actividades.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 21 de 280		

PRESENTACIÓN

La actualización y reestructuración del Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía es una necesidad fundamental establecida por la Ley Universitaria 30220 y la ley 31359. Estas leyes, junto con la exigencia de cumplir con estándares de calidad y el compromiso de la Universidad, la Facultad y la Escuela por ofrecer una educación de excelencia, refuerza nuestro propósito de proporcionar una formación alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a la demanda social de servicios educativos de alta calidad.

Nuestro compromiso es claro: implementar una gestión académica efectiva que abarque la evaluación y reestructuración de los planes curriculares basados en competencias, integrando enfoques de equidad de género, sostenibilidad ambiental y digitalización. Este enfoque nos permitirá ofrecer un programa de formación profesional con un diseño curricular actualizado, pertinente y de alta calidad, que responda al perfil de egreso de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco y que, con el tiempo, alcance los Objetivos Educativos considerados el fin supremo de la Escuela.

Este proceso de reestructuración curricular es fruto de un esfuerzo colectivo y participativo que involucra a toda la comunidad académica, desde la Dirección de la Escuela Profesional de Economía hasta los docentes más destacados y representativos, reunidos en la Comisión de Reestructuración Curricular.

La actualización del programa académico de la Escuela Profesional de Economía se ha orientado hacia la creación de contenidos innovadores, la adopción de metodologías pedagógicas avanzadas y la incorporación de tecnologías de vanguardia. Todo ello con el objetivo de satisfacer las demandas del mundo contemporáneo y los requerimientos del mercado laboral en economía. Se ha puesto un fuerte énfasis en el desarrollo de habilidades críticas para el economista moderno, tales como el análisis profundo, la resolución de problemas complejos y la capacidad de innovar en un entorno dinámico y globalizado.

Este esfuerzo colaborativo garantiza que el nuevo currículo cumpla con las expectativas y requisitos de estudiantes, profesionales, académicos y demás interesados, asegurando una educación no solo pertinente y actualizada, sino también coherente con los valores y la riqueza cultural de Cusco y de Perú.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 22 de 280		

Introducción

La actualización del Plan de Gestión Curricular responde a las exigencias de la Ley Universitaria 30220 y la ley 31359 a la necesidad de cumplir con determinados estándares de calidad. Este proceso se alinea con el compromiso de la Universidad, la Facultad de Economía y la Escuela de ofrecer un servicio educativo de excelencia, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la demanda social de acceso a una educación de calidad.

El Plan de Gestión Curricular es el resultado de una investigación de mercado sobre las principales demandas de los profesionales en economía. A partir de esta investigación, se ha actualizado el perfil de competencias de los egresados, los profesionales y los docentes. Estas competencias han sido diseñadas para abordar los desafíos clave que enfrentan los economistas en la región, tales como la diversificación económica, la integración de la innovación y tecnología, el compromiso con el desarrollo sostenible, la formación y educación continua, la competencia en el mercado laboral, la promoción de la investigación y desarrollo, el cumplimiento de regulaciones y normativas, y la inserción en el mercado global.

El Plan de Gestión Curricular también ha sido ajustado para incluir asignaturas actualizadas que reflejan las nuevas competencias y requerimientos del mercado laboral. Asimismo, se ha implementado una gestión por procesos en la Escuela Profesional de Economía, lo que garantiza una ejecución eficiente y efectiva del plan. Este enfoque integral y colaborativo asegura que los futuros economistas estén preparados para enfrentar los desafíos actuales y futuros, contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de Cusco.

Esta actualización del plan curricular es un esfuerzo por proporcionar una educación pertinente y de alta calidad, que prepare a los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC para los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

En el presente plan se han considerado dos especialidades, en la primera se enfatiza la orientación económica políticas estatales y/o públicas y en la segunda en el desempeño económico empresarial.



CAPITULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR

Los fundamentos teóricos del currículo son esenciales para la concepción, implementación y evaluación del Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía. Este plan se basa en un Enfoque de Competencias diseñado para los estudiantes universitarios de pregrado en economía. Los principios del currículo combinan conocimientos de diversas disciplinas, como la psicología educativa, la filosofía de la educación y la sociología, entre otras. Estos fundamentos ofrecen un marco integral para comprender cómo se desarrolla el aprendizaje en los estudiantes de economía, establecer objetivos educativos claros y organizar de manera eficiente los contenidos y las experiencias formativas. En este marco, se destaca la importancia de fomentar un aprendizaje profundo y aplicado. Este enfoque capacita a los estudiantes para adquirir las competencias necesarias que les permitan analizar, interpretar y proponer soluciones innovadoras a problemas complejos del mundo real, utilizando la economía y sus diferentes áreas de estudio.

1.1. Filosóficos

Este Plan de Gestión Curricular se basa en los principios del humanismo, situando al ser humano en el centro de todos los esfuerzos y metas sociales, en coherencia con el Enfoque de Competencias para estudiantes universitarios de pregrado. Este enfoque valora profundamente la dignidad humana y está orientado hacia el desarrollo integral de los estudiantes de economía, en un entorno que promueve tanto el bienestar individual como el colectivo. Considera la experiencia humana como un proceso de autodescubrimiento libre de alienación, resaltando la importancia de la libertad personal y la capacidad de pensar y actuar de manera autónoma dentro de un contexto social. En este marco, la educación que ofrece la UNSAAC en el campo de la economía va más allá de una visión meramente productiva del trabajo; la concibe como un acto creativo que equilibra la realidad económica, las necesidades sociales y la integración del pensamiento crítico con la acción práctica. Este paradigma se enriquece con la noción de competencia humana, fundamental para el progreso social, profesional y personal, combinando necesidades con conciencia, habilidades con valores y la capacidad de reflexionar, innovar y emprender en el ámbito de la economía.

1.2. Ontológico

La ontología, en su sentido más amplio, es la rama de la filosofía que se ocupa del estudio del ser, la existencia y la realidad. Se centra en cuestiones fundamentales

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:	
			Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 24 de 280			

relacionadas con la naturaleza de la existencia, la estructura de la realidad y lo que constituye la esencia de las cosas.

Los tres principales principios que aplicamos son:

- I. **Naturaleza del Conocimiento y Aprendizaje:** En el mundo contemporáneo, el conocimiento se encuentra en constante evolución y expansión. Esto requiere un Plan Curricular que no solo transmita información, sino que también fomente habilidades críticas para la comprensión, integración y aplicación del conocimiento en contextos reales y cambiantes, basándose en el enfoque por competencias. El aprendizaje debe ser visto como un proceso dinámico y continuo, capacitando a los estudiantes no solo para absorber información, sino también para cuestionar, analizar y aplicarla de manera creativa e innovadora. Este proceso creativo y dinámico está sostenido y fundamentado en los documentos de gestión de la UNSAAC.
- II. **Interconexión de Disciplinas:** El mundo actual se caracteriza por una creciente interdependencia e interdisciplinariedad. Problemas complejos como el cambio climático, la globalización económica o las crisis sociales y de salud, requieren de una comprensión holística. Por tanto, el Plan Curricular de Economía debe fomentar la integración de diversas disciplinas, permitiendo a los estudiantes entender cómo se interconectan y complementan distintos campos del saber, especialmente en un mundo que gira alrededor del internet y de la emergencia de la inteligencia artificial.
- III. **Rol Social y Ético de la Educación:** La educación universitaria no debe limitarse a la transmisión de conocimientos técnicos; también debe inculcar un sentido de responsabilidad social y ética. Esto implica formar individuos competentes en sus campos de estudio, sino también conscientes de su papel en la sociedad y comprometidos con el desarrollo sostenible y la equidad.
- IV. **Desarrollo de Competencias para el Siglo XXI:** El Plan Curricular debe estar diseñado para desarrollar competencias clave del siglo XXI, asociadas al pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo, comunicación efectiva, adaptabilidad y competencia digital. Estas competencias son fundamentales para el éxito en un mundo laboral y social en constante cambio.
- V. **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** El Plan Curricular debe poner al estudiante en el centro del proceso educativo, promoviendo métodos de enseñanza que sean interactivos, participativos y adaptados a sus necesidades e intereses. Esto incluye el uso de tecnologías educativas, metodologías activas



de aprendizaje y enfoques pedagógicos que fomenten la autonomía y la autoexploración.

- VI. **Adaptarse a la Naturaleza Cambiante del Conocimiento:** Asegurar que el currículo sea flexible y actualizable, permitiendo la incorporación de nuevos avances en Economía.
- VII. **Fomentar la Interconexión de Disciplinas:** Integrar conocimientos de áreas complementarias como la informática, la inteligencia artificial y las ciencias sociales, para enriquecer el análisis y la interpretación de datos en el contexto Económico.
- VIII. **Priorizar la Responsabilidad Social y Ética:** Incrustar principios éticos y de responsabilidad social en todas las actividades educativas, preparando a los estudiantes para manejar información y recursos de manera ética y sostenible.
- IX. **Centrarse en el Desarrollo de Competencias Clave:** Enfocarse en competencias transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, y la innovación, necesarias para el desempeño en la Economía moderna.
- X. **Preparar para Desafíos Globales y Locales:** Dotar a los estudiantes de una perspectiva global, al tiempo que se les insta a aplicar sus conocimientos en contextos locales, abordando problemas específicos de su entorno con soluciones innovadoras y sostenibles.

Se preparará a los estudiantes para el éxito profesional en campos emergentes y en constante cambio y los habilitará como ciudadanos conscientes y contribuyentes activos al bienestar global y local.

1.3. Epistemológico

La dimensión epistemológica en la UNSAAC resalta la importancia de comprender en profundidad cómo se genera, organiza y gestiona el conocimiento. Este enfoque considera el conocimiento no solo como una acumulación de datos, sino como un proceso dinámico y continuo de construcción y reconstrucción, involucrando a individuos, grupos y comunidades en su desarrollo.

Este enfoque promueve la participación de los estudiantes en la creación de conocimiento, alentando la investigación y el análisis crítico como componentes esenciales del aprendizaje. Siguiendo las teorías de Piaget, se reconoce que el aprendizaje es un proceso constructivo donde cada individuo construye su conocimiento



a partir de su experiencia previa y de la interacción con su entorno. Los estudiantes no solo adquieren información, sino que también la interpretan, contextualizan y aplican en diferentes situaciones, contribuyendo a su desarrollo tanto personal como profesional. En este marco, el conocimiento se entiende como una red de significados culturales y contextuales. Por lo tanto, la educación debe permitir y fomentar nuevas interpretaciones y perspectivas en todos los aspectos de la realidad, como la economía, la ética, la política y la cultura. Esto requiere un plan curricular que no solo transmita conocimientos existentes, sino que también anime a los estudiantes a cuestionar, analizar y reinterpretar estos conocimientos desde múltiples puntos de vista y en diversos contextos. Las metodologías de enseñanza deben incentivar el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la innovación. Además, deben ser flexibles y adaptarse a los cambios en el campo del conocimiento y a las demandas sociales. En línea con la visión de la UNSAAC, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía se fundamenta en estos principios epistemológicos, preparando a los estudiantes no solo para ser receptores de conocimiento, sino también para ser creadores de este. Esto les permite desempeñar un papel activo en la transformación de su entorno y en la construcción de sociedades más informadas, críticas y capaces de aprender de manera continua.

1.4. Axiológico

El Plan Curricular considera un conjunto de valores esenciales que guiarán tanto el contenido como en la metodología de enseñanza. Estos valores incluyen:

- I. **Excelencia Académica y Profesional:** Existe un compromiso con la calidad y la profundidad en la enseñanza y el aprendizaje, buscando siempre alcanzar los más altos estándares académicos y profesionales.
- II. **Integridad y Ética:** Fomentar la honestidad, la transparencia y la ética en todas las actividades académicas y profesionales, preparando a los estudiantes para actuar con responsabilidad y moralidad en su futura carrera.
- III. **Responsabilidad Social y Compromiso Comunitario:** Inculcar en los estudiantes una conciencia de su rol como agentes de cambio en la sociedad, promoviendo la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible.
- IV. **Respeto por la Diversidad y la Inclusión:** Valorar y respetar las diferencias culturales, sociales y personales, creando un entorno de aprendizaje inclusivo y enriquecedor.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:	
			Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 27 de 280			

- V. **Innovación y Creatividad:** Estimular la creatividad y la innovación en el pensamiento y la resolución de problemas, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos complejos y cambiantes.

Estos valores axiológicos son fundamentales para el desarrollo del Plan Curricular que imparte conocimientos y forma ciudadanos íntegros, profesionales éticos y líderes comprometidos con el bienestar de la comunidad y el mundo.

1.5. Socioculturales

Este Fundamento se basa en la rica interacción cultural y la tradición histórica de la ciudad del Cusco, donde confluyen y coexisten distintas culturas. Este fundamento se articula en torno a los siguientes aspectos:

- I. **Conservación del Medio Ambiente y Sostenibilidad:** La tradición de respeto y cuidado por el medio ambiente en Cusco es un aspecto central. El Plan Curricular enfatizar la importancia de la sostenibilidad ambiental, enseñando prácticas que promuevan la conservación de la naturaleza y el uso responsable de nuestros recursos arqueológicos y naturales.
- II. **Valoración de las Tradiciones Locales:** Integración y valoración de las tradiciones y el patrimonio cultural de Cusco, considerándolos como una parte esencial del aprendizaje y el desarrollo personal. Esto implica el estudio de estas tradiciones y su incorporación en la metodología de enseñanza-aprendizaje.

Este enfoque sociocultural se alinea con la misión de la UNSAAC de formar profesionales capaces de contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad, respetando y valorando la riqueza cultural y ambiental de su entorno.

1.6. Psicopedagógicos

La psicopedagogía contribuye a la educación universitaria con un amplio espectro de teorías y conceptos que abarcan el aprendizaje, el desarrollo cognitivo, la personalidad, las diversas formas de inteligencia y pensamiento racional, así como el desarrollo de capacidades y actitudes. Entre los aportes teóricos relevantes se incluyen la concepción de una inteligencia que puede mejorarse, el aprendizaje significativo, el descubrimiento como método de aprendizaje, la teoría sociocultural de Vygotsky, el concepto de intercambio social en la educación y la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner. Estos enfoques ofrecen una perspectiva enriquecedora para la formación universitaria, enfatizando un proceso educativo más integral y adaptable a las variadas necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 28 de 280	

De acuerdo con (Shannon, 2103) La teoría de las inteligencias múltiples, propuesta por el psicólogo Howard Gardner, sostiene que la inteligencia no es un concepto unitario y general, sino que existe en diferentes formas o tipos de inteligencia. Según Gardner, existen ocho tipos de inteligencias diferentes: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, corporal-kinestésica, intrapersonal, interpersonal y naturalista.

Tabla N° 2. Teoría de Inteligencias Múltiples – Inteligencias Prioritarias

Teoría de Gardner Asociado a las Inteligencias Múltiples			
Inteligencia	Descripción	Ejemplos	Aplicación en Economía
Lógico-Matemática	Capacidad de análisis lógico y habilidad matemática.	Científicos, Economistas	Fundamental en todas las áreas; resolución de problemas Económicos, formulación de teorías, análisis de datos experimentales.
Espacial	Habilidad para pensar en tres dimensiones.	Arquitectos, artistas	Visualización de estructuras moleculares, comprensión de modelos Económicos y espaciales.
Pedagógica	Habilidad para enseñar y adaptar la enseñanza.	Maestros, educativos	Enseñanza adaptativa de conceptos Económicos, desarrollo de métodos educativos innovadores en Economía.
Lingüística	Uso efectivo de las palabras en oral y escrito.	Escritores, poetas	Comunicar y explicar conceptos Económicos de manera clara, redacción de artículos científicos.

Fuente: (Shannon, 2103) Elaboración propia mediante IA

Tabla N° 3. Teoría de Inteligencias Múltiples – Inteligencias Complementarias

Teoría de Gardner Asociado a las Inteligencias Múltiples			
Inteligencia	Descripción	Ejemplos	Aplicación en Economía
Interpersonal	Entender e interactuar con otros.	Educadores, líderes	Trabajo en equipo en laboratorios, presentación de hallazgos, colaboración en proyectos de investigación Economía.
Intrapersonal	Autoconocimiento y autocomprensión.	Filósofos, escritores	Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje en Economía, solución de problemas éticos y científicos.
Musical	Sensibilidad para ritmos y patrones musicales.	Músicos, compositores	Ritmo y patrones en procedimientos experimentales, interpretación de espectros Económicos.
Naturalista	Reconocer patrones en la naturaleza.	Biólogos, ecologistas	Clasificación y análisis de compuestos naturales, aplicación en Economía ambiental.

Fuente: (Shannon, 2103) Elaboración propia mediante IA

Según (Ledesma, 2014)Vygotsky indica que hay una inteligencia social a ser considerada. La teoría educativa de Vygotsky se refiere a la perspectiva desarrollada



por el psicólogo ruso Lev Vygotsky, que se centra en la importancia de la interacción social en el aprendizaje y el desarrollo humano. Vygotsky sostiene que el aprendizaje se produce a través del proceso de mediación, en el cual los individuos adquieren conocimientos y habilidades a través de la interacción con otros más experimentados y a través del uso de herramientas culturales, como el lenguaje y los objetos físicos. Según la teoría de Vygotsky, el aprendizaje ocurre en la "zona de desarrollo próximo", que es la brecha entre lo que un individuo puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con la ayuda de otros. P

Esta teoría se aplica en el aprendizaje lógico-matemático a través de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) y la mediación pedagógica. **La ZDP se refiere a la brecha entre lo que un estudiante puede hacer de forma independiente y lo que puede lograr con la ayuda de un instructor o compañero más competente.** La enseñanza comienza en el límite superior de la ZDP, donde el estudiante puede lograr las metas con la ayuda de un instructor. A medida que la instrucción continúa, el maestro va reduciendo las explicaciones y las pistas hasta que el estudiante pueda realizar la tarea por sí mismo. Una vez que se alcanza la meta, se crea una nueva ZDP para continuar el aprendizaje.

Tabla N° 4. Teoría de Vygotsky sobre modelo de enseñanza aprendizaje

Teoría de Vygotsky asociado al desarrollo del Currículo		
Criterio	Idea del Criterio	Aplicación en Economía
Zona de Desarrollo Próximo	Desafíos alcanzables con apoyo adecuado.	Realización de experimentos complejos con la guía del docente, análisis y resolución de problemas económicos avanzados.
Aprendizaje Colaborativo	Aprendizaje social a través de la interacción grupal.	Trabajo en equipo en proyectos de investigación, discusión de teorías y resultados experimentales en grupos.
Andamiaje	Apoyo temporal y ajustable para realizar tareas.	Tutorías personalizadas en técnicas de laboratorio, uso de software de simulación Economía, retroalimentación en tiempo real durante prácticas de laboratorio.
Interacción Cultural	Integración de perspectivas culturales en el aprendizaje.	Estudio de aplicaciones económicas en diferentes culturas, análisis de prácticas tradicionales y su impacto.
Herramientas Simbólicas	Uso crítico de herramientas simbólicas como el lenguaje.	Aplicación de terminología económica precisa, uso de modelos económicos



Fuente (Ledesma, 2014) Elaboración propia mediante IA

La mediación pedagógica es fundamental en el aprendizaje lógico-matemático, ya que implica la ayuda del mediador, como el maestro, para guiar y apoyar al estudiante en la realización de tareas matemáticas. A través de la interacción social y la mediación del docente, el estudiante va construyendo su conocimiento y desarrollando habilidades lógico-matemáticas. El maestro utiliza estrategias de enseñanza que se ajustan al nivel de desarrollo del estudiante y que lo llevan gradualmente a lograr mayor autonomía en el aprendizaje.

1.7. Legales

- I. **El Artículo N° 40° de la Nueva Ley Universitaria (Ley N° 30220):** expresa que cada universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo con las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país.
- II. **El Artículo único de la Ley Complementaria a la Nueva Ley Universitaria (Ley 31359)** La ley modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria 30220, estableciendo que los estudiantes de universidades públicas y privadas que hayan completado sus estudios de pregrado durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluyendo el ciclo académico 2023-2, podrán obtener el grado académico de bachiller de manera automática. Estos estudiantes estarán exonerados de cumplir con los requisitos adicionales establecidos en el artículo 45.1 de la Ley Universitaria
- III. **El Artículo N° 89 del Estatuto de la UNSAAC** Indica que: “El Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Plan Curricular”.
- IV. **El Artículo N° 129,** indica que el proceso de acreditación de la calidad educativa en la UNSAAC es obligatorio, permanente e integral para todas las unidades académicas de pre y post grado.

1.8. Marco Legal

Referenciar el marco legal como fundamento en el alineamiento del Plan Curricular universitario es esencial por varias razones clave:

- I. **Cumplimiento Normativo:** El marco legal establece las normativas y regulaciones que las instituciones educativas deben seguir. Alinear el Plan



Curricular con estas leyes garantiza que la institución cumpla con los estándares legales y reglamentarios nacionales e internacionales.

- II. **Calidad y Estándares Educativos:** Las leyes y regulaciones, como la Ley Universitaria en Perú, definen estándares de calidad y criterios que deben ser incorporados en el Plan Curricular. Esto asegura que la educación impartida sea de alta calidad y relevante.
- III. **Equidad y Accesibilidad:** El marco legal frecuentemente incluye disposiciones para asegurar la equidad y la accesibilidad en la educación. Alinear el Plan Curricular con estos aspectos legales ayuda a garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse.
- IV. **Relevancia y Actualización:** Las leyes educativas suelen actualizarse para reflejar los cambios en las necesidades sociales, económicas y tecnológicas. Alinear el Plan Curricular con el marco legal asegura que este permanezca relevante y actualizado con las demandas contemporáneas.
- V. **Responsabilidad Social y Ética:** El marco legal a menudo refleja los valores éticos y la responsabilidad social. Integrar estos aspectos en el Plan Curricular fomenta la formación de profesionales éticos y socialmente responsables.
- VI. **Acreditación y Reconocimiento:** Cumplir con el marco legal es fundamental para el proceso de acreditación y para el reconocimiento de los programas educativos tanto a nivel nacional como internacional.

A continuación, presentamos el marco legal vigente, que ampara, respalda, direcciona y condiciona el Plan Curricular de la escuela profesional:

1.9. Constitución Política del Perú.

La Constitución Política del Perú (1993) establece principios fundamentales relacionados con la educación tales como el acceso, la inclusividad, el desarrollo integral de la persona y la autonomía. Este marco legal ha servido como referencia para definir el papel y la autonomía de las universidades, así como para garantizar el derecho a la educación y la libertad de cátedra, investigación y aprendizaje.

Este marco está expresado en el artículo 13 donde se indica: “La educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza. Los padres de familia tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho de escoger los centros de educación y de participar en el proceso educativo” (pág. 19). Respecto específicamente a la educación universitaria en el artículo 18 se señala: “La educación universitaria tiene como fines la formación



profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia” (pág. 21).

En esa misma línea la Ley General de Educación 28044 en su artículo 2 señala: “el concepto de educación: La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad” (pág. 9). Y en su artículo 3 indica que: “La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo” (pág. 9). Además, el artículo 8 se definen los principios de la educación: ética, equidad, inclusión, calidad, democracia, interculturalidad, conciencia ambiental, creatividad e innovación (Congreso de la República, 2003)

El artículo 11 B del Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2012-ED, Indica que la primera medida para garantizar una educación inclusiva es:

“Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje en la Educación Básica, Técnico-Productiva y Superior para garantizar servicios educativos inclusivos que permitan el desarrollo de las competencias descritas en los documentos curriculares existentes. El Diseño Universal para el Aprendizaje es un marco de trabajo, que considera la variabilidad de las personas al momento de diseñar respuestas educativas pertinentes e inclusivas, eliminando de manera sistemática e intencionada las barreras para el aprendizaje que puedan estar presentes en cualquier componente educativo que interviene en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante (el desarrollo curricular, los materiales, las evaluaciones, los espacios físicos, la organización de horarios, entre otros), para atender a la diversidad de estudiantes” (Congreso de la República, 2021, pág. 15)

1.9.1. Ley N° 30220, Ley Universitaria:

- I. **Normativa para Universidades:** Regula la creación, funcionamiento, supervisión y cierre de universidades, tanto públicas como privadas, dentro del territorio nacional.



- II. **Mejoramiento de la Calidad Educativa:** Promueve continuamente la calidad educativa en las instituciones universitarias, considerándolas entes clave para el desarrollo nacional, la investigación y la cultura.
- III. **Definición y Principios de la Universidad:** La ley define a la universidad como una comunidad académica orientada a la investigación y docencia, integrada por docentes, estudiantes y graduados, y establece principios como la búsqueda y difusión de la verdad, calidad académica, autonomía, y compromiso.

1.9.2. Resolución de Licenciamiento.

La Resolución de Consejo Directivo N° 056-2019-SUNEDU/CD, emitida el 2 de mayo de 2019, es una norma importante en el contexto de la educación superior en Perú. Esta resolución otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para ofrecer servicios educativos superiores universitarios en su sede y filiales.

1.9.3. Estatuto de la UNSAAC

El estatuto de la Asamblea Universitaria de la UNSAAC establece las normas y funciones de esta entidad, representando a la comunidad universitaria.

Tabla N° 5. Resumen de los Estatutos Universitarios 1/2

Concepto	Para qué sirve el estatuto de la Asamblea Universitaria de la UNSAAC	Beneficios del estatuto de la Asamblea Universitaria de la UNSAAC
Normas Institucionales	El estatuto establece las normas que regirán la vida institucional de la universidad	Permite un marco legal y organizativo para la toma de decisiones y el funcionamiento de la universidad.
Intereses de la Nación	El estatuto tiene como objetivo servir a los intereses más elevados y permanentes de la Nación.	Promueve una educación de calidad y una sociedad justa, libre y culta.
Autonomía universitaria	El estatuto reconoce y ejerce la autonomía de la UNSAAC, dentro de lo establecido en la Constitución y la Ley Universitaria.	Permite a la universidad tomar decisiones independientes y autónomas en aspectos académicos, administrativos y de gobierno.
Promoción de la responsabilidad social	El estatuto impulsa la responsabilidad social universitaria, reconociendo como mérito y otorgando puntaje a los docentes que desarrollen actividades en este ámbito.	Fomenta la investigación y acciones que contribuyan al desarrollo social, el compromiso con la comunidad y el respeto por el medio ambiente.
Promoción del bienestar universitario	El estatuto establece la Dirección de Bienestar Universitario y brinda programas de bienestar a los integrantes de la comunidad universitaria.	Ofrece servicios y beneficios que contribuyen al bienestar físico, mental y social de los estudiantes, promoviendo un ambiente propicio para el aprendizaje y desarrollo integral.

Nota: Estatuto Universitario de la UNSAAC – 2015, elaboración propia.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 34 de 280	

Tabla N° 6. Resumen de los Estatutos Universitarios 2/2

Variable	Aplicación del Estatuto de la Asamblea Universitaria de la UNSAAC	Beneficios
Autonomía Universitaria	El Estatuto reconoce la autonomía de la UNSAAC, que se ejerce de conformidad con la Constitución y la Ley Universitaria.	La autonomía universitaria permite a la UNSAAC ejercer su gobierno de manera independiente.
Calidad Académica	El Estatuto establece la búsqueda de la calidad académica como uno de sus principios fundamentales.	Garantiza una educación superior de calidad para los estudiantes.
Participación en la Responsabilidad Social Universitaria	La UNSAAC apoya las investigaciones de docentes y estudiantes que tengan como objetivo la responsabilidad social.	Promueve la responsabilidad social como uno de sus objetivos principales.
Servicio de Bienestar	La UNSAAC cuenta con una Dirección de Bienestar Universitario encargada de planificar, organizar y dirigir las acciones para lograr el bienestar de la comunidad universitaria.	Brinda programas de bienestar y recreación, apoyo a personas con discapacidad, entre otros.

Nota: Estatuto Universitario de la UNSAAC – 2015, elaboración propia.

1.10. Antropológico

Desde un enfoque antropológico, se entiende al ser humano como un creador de cultura, la cual se manifiesta como una memoria colectiva articulada en tres dimensiones interconectadas:

- ✓ **Cultura Material:** La creación de objetos y procedimientos destinados a modificar el sus necesidades y comodidades.
- ✓ **Cultura Social y Política:** El establecimiento de instituciones y sistemas que facilitan las interacciones humanas y la cohesión social. Esta faceta regula la satisfacción de las necesidades individuales en armonía con el bienestar colectivo, abarcando estructuras sociales, políticas y legales.
- ✓ **Cultura Espiritual:** La construcción de sistemas simbólicos complejos, incluyendo ideas, valores y representaciones que otorgan un sentido y dirección a la vida comunitaria. Esta dimensión aborda las creencias, las artes, las filosofías y las prácticas religiosas que definen y enriquecen la experiencia humana.

1.11. Tecnológico

Para la actualización del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía, con un fuerte enfoque en el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), se consideran esenciales varios elementos para proporcionar una educación integral:



- ✓ **Integración Avanzada de las TIC en Economía:** Incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramientas fundamentales en la enseñanza y práctica de la economía. Esto incluye el uso de software especializado, plataformas de análisis de datos, simulaciones económicas y recursos en línea para el estudio de mercados, la resolución de problemas económicos y la visualización de datos financieros. Los estudiantes deben dominar herramientas digitales que faciliten el análisis económico y la toma de decisiones basadas en datos.
- ✓ **Fomento de la Investigación y la Innovación en Tecnología Económica:** Incentivar a los estudiantes a participar en investigaciones que integren la economía con la tecnología, promoviendo así la creación de soluciones innovadoras. Esto abarca el desarrollo de proyectos que utilicen inteligencia artificial y análisis de big data para abordar problemas económicos complejos, como la modelización de mercados y la evaluación de políticas públicas.
- ✓ **Impacto en la Sociedad Peruana:** Enfocar los esfuerzos en cómo la combinación de economía, ciencia de datos y TIC puede enfrentar desafíos específicos dentro de la sociedad peruana. Los estudiantes deben aplicar sus conocimientos en escenarios que promuevan un impacto positivo directo en la comunidad y el país, como la mejora de políticas públicas, la optimización de recursos y la promoción del desarrollo sostenible.
- ✓ **Fortalecimiento de Competencias Digitales en Economía:** Promover el desarrollo de competencias digitales clave, como la programación, el análisis de grandes volúmenes de datos y la inteligencia artificial aplicada a la economía. Preparar a los estudiantes para un entorno tecnológico en constante cambio es crucial, por lo que el plan de estudios debe incluir módulos específicos en estas habilidades, asegurando que los futuros economistas estén preparados para liderar en un mundo digitalizado.
- ✓ **Aplicación de Inteligencia Artificial en el Análisis Económico:** Integrar el aprendizaje de inteligencia artificial en el currículo, enfocándose en cómo esta tecnología puede aplicarse a la investigación y práctica económica. Esto incluye el uso de algoritmos de aprendizaje automático para predecir tendencias de mercado, optimizar políticas económicas y analizar grandes conjuntos de datos económicos.

CAPITULO 2. EL PLAN CURRICULAR EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) (Consejo Nacional de Educación, 2020) al 2036 del Perú, y el Proyecto Educativo Regional (PER) actual al 2021, con el futuro PER al 2036 en proceso de definición, en el Plan Curricular para el desarrollo universitario, constituye un enfoque holístico y prospectivo hacia la educación superior. Este enfoque busca armonizar las aspiraciones globales y locales en materia de desarrollo sostenible y educación, también pretende alinear las estrategias educativas con las necesidades y expectativas de la sociedad, en un marco de cambio y adaptación constante.

La renovación del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía subraya la necesidad de abordar, desde una perspectiva académica, los desafíos contemporáneos como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la paz y la justicia. El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 proporciona una visión a largo plazo para la educación en el Perú, enfocada en la calidad, la equidad y la pertinencia de los aprendizajes, en respuesta a los retos del desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

El Proyecto Educativo Regional (PER) actual y el que está en proceso hasta 2036 ofrecen un marco de referencia específico para la región, asegurando que el Plan Curricular no solo se alinee con las políticas educativas nacionales e internacionales, sino que también responda a las particularidades y necesidades locales. Esto es esencial para garantizar que la educación en economía contribuya eficazmente al desarrollo regional sostenible y a la solución de problemas locales mediante la investigación, la innovación y la transferencia de conocimientos económicos.

El desafío de integrar estos documentos en el Plan Curricular radica en la capacidad de los diseñadores curriculares y los responsables de la política educativa universitaria para interpretar y traducir estos marcos nacionales en programas de estudio concretos, competencias, metodologías de enseñanza-aprendizaje y proyectos de investigación que preparen a los estudiantes de economía para enfrentar los desafíos actuales y ser agentes de cambio hacia un futuro más equitativo y sostenible.

El Plan Curricular, enmarcado por el PEN al 2036 y el PER actual y futuro, representa un avance hacia la creación de una educación en economía que no solo cumpla con los estándares de excelencia académica, sino que también se comprometa profundamente con la inclusión social y el bienestar colectivo. Este enfoque requiere una visión integradora, colaborativa y proactiva, donde la educación económica se convierta en un motor clave para el desarrollo sostenible a nivel local, nacional y global.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 37 de 280		

2.1. PEN al 2036 y Su Implementación en el Plan Curricular

El documento titulado "El Reto de la Ciudadanía Plena" es el Proyecto Educativo Nacional al 2036 (Consejo Nacional de Educación, 2020) elaborado por el Consejo Nacional de Educación (CNE) de Perú. Este proyecto ha sido desarrollado a través de un amplio proceso de consulta y diálogo nacional. El contenido específico del documento es responsabilidad de los 25 consejeros que conforman el CNE y fue aprobado en febrero y marzo de 2020. Posteriormente, se incluyeron algunas modificaciones basadas en sugerencias y comentarios de los distintos ministerios del Gobierno Nacional. El proyecto fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU en julio de 2020.

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2036 proporciona orientaciones estratégicas para avanzar hacia una educación que promueva la productividad, la prosperidad, la investigación y la equidad. También presenta los principales impulsores del cambio y el seguimiento del progreso en la educación peruana, así como el rol del Consejo Nacional de Educación en este proceso.

El proyecto utiliza un lenguaje inclusivo y promueve la igualdad de género, empleando términos neutros siempre que es posible y mencionando explícitamente a hombres y mujeres en situaciones relevantes.

El documento "El Reto de la Ciudadanía Plena" detalla el Proyecto Educativo Nacional al 2036 en Perú, cubriendo diversas temáticas y estrategias para lograr una educación integral y equitativa. Este proyecto debe implementarse en el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía, asegurando que estemos alineados con los objetivos nacionales y contribuyendo al desarrollo de una educación que responda a las necesidades del país.

2.2. Propósitos del PEN que insumen el Plan Curricular

Los propósitos del PEN contribuyen a los planes curriculares, al determinar derroteros en nuestro plan curricular de la escuela profesional, veamos los principales propósitos.

2.2.1. Vida Ciudadana

En el PEN "El Reto de la Ciudadanía Plena", sobre "Vida ciudadana" presenta uno de los propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036 en Perú. Se menciona que la educación peruana **busca contribuir al desarrollo del potencial humano y formar ciudadanas y ciudadanos en una colectividad democrática**. Además, se destaca que la formación de la ciudadanía implica que cada persona se posicione en su comunidad con responsabilidad personal, participación y sentido de justicia.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 38 de 280		

En la construcción de una sociedad justa y equitativa, es esencial reconocer las libertades individuales y los principios básicos de justicia. Es importante destacar que la responsabilidad de formar ciudadanos no recae únicamente en la educación escolar, ya que los problemas actuales del país requieren acciones inmediatas y no pueden esperar a ser resueltos solo por las generaciones futuras. La sociedad presente debe actuar con integridad y responsabilidad para impulsar un cambio positivo.

La formación en ciudadanía económica se centra en desarrollar economistas comprometidos con la justicia social, la equidad y la participación en la comunidad, así como en defender las libertades individuales y asegurar niveles básicos de equidad económica.

Para incorporar el concepto de "Ciudadanía Económica Responsable" en el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía, se consideran los siguientes enfoques:

I. Integrar Cursos de Ética y Responsabilidad Social en Economía: Desarrollar asignaturas que promuevan la reflexión sobre la ética económica, los derechos humanos, la democracia económica, y la responsabilidad social corporativa, incentivando el compromiso cívico y la participación en temas económicos y sociales.

II. Fomentar Proyectos de Impacto Comunitario: Incentivar a los estudiantes a participar en proyectos de desarrollo comunitario que permitan aplicar sus conocimientos económicos para el beneficio de la sociedad, fortaleciendo así su responsabilidad personal y un sentido profundo de equidad y justicia.

III. Promover el Análisis Crítico y el Debate Económico: Crear espacios para el debate y la discusión sobre temas económicos, políticos y sociales actuales, permitiendo a los estudiantes desarrollar una perspectiva crítica y constructiva ante los desafíos que enfrenta la economía y la sociedad.

IV. Impulsar la Participación en la Gobernanza Institucional: Involucrar a los estudiantes en los procesos de toma de decisiones dentro de la facultad, promoviendo su sentido de pertenencia y su capacidad para contribuir positivamente al entorno académico y comunitario.

Al implementar estas estrategias, la formación en economía va más allá de los contenidos teóricos y contribuye al desarrollo de economistas responsables, con un fuerte sentido de justicia y un compromiso activo con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 39 de 280	

2.2.2. Inclusión y Equidad

En el contexto de los propósitos del Proyecto Educativo Nacional al 2036 en Perú, el tema de inclusión y equidad se refiere a principios fundamentales que deben guiar la acción educativa y promover una sociedad justa y equitativa. La inclusión implica acciones destinadas a responder a la diversidad y valorar la convivencia entre personas con vivencias y perspectivas distintas, fomentando oportunidades de aprendizaje y reflexión enriquecedoras. Por otro lado, la equidad busca brindar un trato necesario para corregir desigualdades y garantizar el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos en igualdad de condiciones, considerando criterios como género.

Para implementar Inclusión y Equidad en el Plan Curricular, se adoptan estrategias como:

- I. **Desarrollamos un Plan Curricular Inclusivo:** Crear programas que reflejen y respeten la diversidad cultural y social, adaptando los métodos de enseñanza para atender las necesidades de todos los estudiantes.
- II. **Capacitación Docente:** Formamos a los educadores en prácticas pedagógicas inclusivas y en el reconocimiento y manejo de la diversidad en el aula.
- III. **Fomentamos la Participación Equitativa:** Garantizamos que todos los estudiantes tengan acceso igualitario a recursos, oportunidades de aprendizaje y participación en actividades extracurriculares.
- IV. **Políticas de No Discriminación:** Establecemos políticas claras que promuevan un ambiente libre de discriminación y acoso, asegurando un trato equitativo para todos.

Implementando estas estrategias, el Plan Curricular promueve una educación que valora la diversidad y busca corregir desigualdades, contribuyendo a la formación de una sociedad más justa y equitativa.

2.3. Criterios para implementar en la igualdad de estudiantes

El Proyecto Educativo Nacional (PEN) enfatiza la importancia de garantizar la equidad en la educación superior, especialmente para los estudiantes de economía, asegurando un trato justo y la igualdad de oportunidades en su formación académica y profesional. Para lograrlo, se busca eliminar todas las formas de discriminación, promover la igualdad de acceso a las oportunidades de aprendizaje y brindar apoyo prioritario a aquellos que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Además, el PEN promueve la identificación y eliminación continua de barreras estructurales para construir una sociedad

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 40 de 280		

más equitativa, donde todos los grupos poblacionales puedan ejercer sus derechos de manera igualitaria.

El PEN también destaca la necesidad de fomentar la inclusión, la equidad y la interculturalidad, considerando la diversidad de contextos y experiencias de cada estudiante. El sistema educativo debe valorar la diversidad como una fuente de riqueza y evitar reproducir desigualdades o prácticas segregacionistas. Para alcanzar estos objetivos, se proponen medidas que fortalezcan la educación estatal como un espacio inclusivo y accesible para todos, mientras se facilita el acceso a la educación privada a través de subsidios y becas.

En este marco, el Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía incorpora las siguientes estrategias:

- I. **Diseño Curricular Inclusivo y Adaptativo:** Ajustar los contenidos y métodos de enseñanza para atender las diversas necesidades de los estudiantes, asegurando que todos puedan alcanzar su máximo potencial.
- II. **Capacitación Continua del Cuerpo Docente:** Formar a los profesores en prácticas inclusivas y en la importancia de la equidad y la diversidad, para que puedan apoyar de manera efectiva a todos los estudiantes.
- III. **Implementación de Políticas Antidiscriminación:** Establecer normativas claras y mecanismos de supervisión que prevengan y sancionen cualquier forma de discriminación dentro de la facultad.
- IV. **Promoción de la Diversidad Cultural y Perspectivas Plurales:** Integrar y valorar las diferentes culturas y enfoques en el proceso de aprendizaje económico, enriqueciendo el debate y el análisis crítico.
- V. **Apoyo Activo a Estudiantes en Desventaja:** Ofrecer programas de becas, mentorías y tutorías específicas para estudiantes de grupos desfavorecidos, asegurando su integración y éxito académico.
- VI. **Educación Intercultural y Sensibilización:** Fomentar el entendimiento y el respeto mutuo entre estudiantes de diferentes culturas, promoviendo una convivencia armoniosa y enriquecedora.
- VII. **Colaboración Comunitaria:** Incentivar la participación de estudiantes en proyectos que involucren a comunidades locales, fortaleciendo su aprendizaje práctico y su compromiso con el desarrollo económico inclusivo.

Al implementar estas estrategias, la Escuela Profesional de Economía se compromete a formar economistas con una perspectiva inclusiva y equitativa, preparados para contribuir a una sociedad más justa y diversa.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 41 de 280		

CAPITULO 3. MARCO INSTITUCIONAL

La elaboración del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC se enmarca en una cultura institucional que refleja su identidad, valores, misión y visión. Esta cultura es el pilar sobre el cual se construye y desarrolla el Plan Curricular, garantizando que esté alineado con los objetivos y principios de la universidad.

La UNSAAC se distingue por su rica tradición académica y compromiso con la excelencia educativa y la investigación al servicio de la comunidad. En la elaboración de nuestro Plan Curricular, nos basamos en un marco institucional que refleja nuestra identidad y valores fundamentales, arraigados en la historia, cultura y necesidades de nuestra región y país.

Este marco institucional se centra en la promoción de un aprendizaje integral, enfocado en la excelencia académica y en el desarrollo personal y profesional de nuestros estudiantes. Buscamos fomentar una educación que sea relevante, innovadora y adaptativa, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI y al dinamismo de un mundo globalizado.

Nuestro compromiso con la cultura, la responsabilidad social y la sostenibilidad ambiental se refleja en cada aspecto del Plan Curricular. Valoramos y promovemos la diversidad, el pensamiento crítico, la ética profesional y el respeto por el medio ambiente como pilares de nuestra enseñanza.

3.1. Visión y Misión

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional, 2021 – 2025 (UNSAAC, Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025, 2021); la misión y la visión institucional de la UNSAAC son las siguientes:

Tabla N° 7. Visión y misión institucional de la UNSAAC

UNSAAC	
Visión	“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”. (UNSAAC, Página Institucional de la UNSAAC, 2022)
Misión	“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística, a los estudiantes universitarios; con valores, principios y responsabilidad social; reconociendo la diversidad natural-cultural, afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica, enfocada en una cultura de calidad; en un ambiente equilibrado, saludable y seguro.”

Nota: Plan Estratégico Institucional, 2021 – 2025.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 42 de 280		

3.2. Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son metas clave que la UNSAAC, se propone alcanzar para cumplir con su misión y visión a largo plazo. Estos objetivos son fundamentales en la guía del desarrollo y la implementación de planes y acciones. Los objetivos estratégicos son:

- ✓ Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad
- ✓ Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios
- ✓ Fortalecer la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en docentes y estudiantes.
- ✓ Fortalecer la extensión cultural y proyección social en la UNSAAC.
- ✓ Mejorar la gestión institucional.
- ✓ Implementar la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

3.3. Modelo Educativo de la UNSAAC

El Modelo Educativo de la UNSAAC es un marco integrador y dinámico diseñado para guiar la formación académica y el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Este modelo se fundamenta en conceptos pedagógicos avanzados, metodologías innovadoras y un enfoque contextual que refleja tanto las realidades locales como los desafíos globales. A través de este modelo, la UNSAAC busca alcanzar sus objetivos estratégicos, proporcionando una educación que no solo sea relevante y contemporánea, sino también transformadora y de amplio alcance.

Nuestro Modelo Educativo se caracteriza por su enfoque holístico hacia el aprendizaje, el cual abarca no solo el conocimiento teórico y técnico, sino también el desarrollo de habilidades blandas, valores éticos y una conciencia social y ambiental. Adoptamos metodologías de enseñanza que fomentan el pensamiento crítico, la creatividad, y la resolución de problemas, utilizando tanto enfoques tradicionales como tecnologías educativas avanzadas.

En el contexto de nuestra rica herencia cultural y la diversidad de la región de Cusco, este modelo se esfuerza por conectar la teoría con la práctica, y el conocimiento académico con las necesidades y aspiraciones de la comunidad y la sociedad en general. Asimismo, preparamos a nuestros estudiantes para enfrentar los retos del mundo moderno, equipándolos con las competencias necesarias para tener éxito en un entorno globalizado y en constante cambio.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 43 de 280		

La perspectiva del Modelo Educativo de la UNSAAC está orientada hacia el futuro, buscando constantemente innovar y adaptarse a los desarrollos emergentes en educación, ciencia, tecnología y sociedad. Nuestro compromiso es formar profesionales competentes, ciudadanos responsables y líderes proactivos que contribuyan significativamente al desarrollo sostenible y al bienestar de nuestra comunidad y del mundo.

Este enfoque del Modelo Educativo de la UNSAAC refleja su compromiso con una educación de calidad, alineada con sus valores institucionales y preparada para enfrentar los desafíos del siglo XXI

3.3.1. Componentes del Modelo Educativo

El Modelo Educativo de la UNSAAC está construido sobre varios componentes fundamentales que trabajan de manera integrada para proporcionar una educación completa y efectiva. Estos componentes incluyen:

3.3.1.1. Enfoque Institucional

- I. **En el plano ontológico:** El modelo representa el proceso de enseñanza-aprendizaje y los otros seis que le proveen, los que se construyen permanentemente en un marco de responsabilidad social y ambiental, respondiendo a las exigencias de una sociedad que, en su desarrollo, demanda una formación profesional de calidad.
- II. **En el plano epistemológico:** El modelo es objeto de continuo estudio al ser temporal por depender de la demanda social. Está orientado a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque sistémico, teniendo al proyecto como instrumento para la evaluación objetiva de los procesos.
- III. **En el plano axiológico y político:** El modelo responde a la necesidad de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje que se da en la educación superior, en un marco de valores y principios declarados por la institución en concordancia con la demanda social y dentro del marco legal vigente.

3.3.1.2. Contexto Nacional e Internacional

El Modelo Educativo de la UNSAAC se enmarca en un contexto nacional e internacional influenciado por tendencias emergentes en educación, tecnología y sociedad. A nivel nacional, en Perú, el modelo educativo aborda los retos propios de un país en desarrollo, como la necesidad de inclusión social, desarrollo sostenible y la integración de la diversidad cultural y lingüística. En este sentido, se busca responder a las

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 44 de 280		

demandas del mercado laboral peruano y a los desafíos específicos del país en términos de desarrollo económico y social.

Internacionalmente, el modelo se adapta a un mundo globalizado y tecnológicamente avanzado. Las secuelas del COVID-19 han resaltado la importancia de la resiliencia y la adaptabilidad en la educación, acelerando la adopción de plataformas de aprendizaje virtual y la digitalización de contenidos educativos. La inteligencia artificial (IA) está revolucionando la educación universitaria, facilitando la personalización del aprendizaje, la analítica educativa y el acceso a recursos de aprendizaje avanzados.

El conflicto en Ucrania y la presencia creciente de China en el contexto socioeconómico global también influyen en la educación, enfatizando la necesidad de formar profesionales con una comprensión profunda de la geopolítica, la economía global y las relaciones internacionales.

Nuevas tendencias, como la educación basada en competencias, la integración de la sostenibilidad en los currículos, y el énfasis en habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad, están transformando la educación superior. Además, se reconoce la importancia de la formación continua para enfrentar los rápidos cambios en el mercado laboral y en la sociedad.

Esta dualidad de enfoques garantiza que los estudiantes de la UNSAAC estén preparados para actuar eficazmente tanto en el contexto local peruano como en el ámbito global, equipándolos con las competencias y conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades en un mundo cada vez más interconectado y dinámico.

Interculturalidad: Es un proceso permanente de relación, comunicación e interaprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y distintas tradiciones, orientada a generar, construir y propiciar el respeto mutuo. Considerando el desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales, sociales, económicas y políticas. En la práctica, implica reconocer y valorar el conocimiento local como parte del conocimiento global.

La globalización: Es el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia, entre los distintos países del mundo, tiende a relacionar economías, sociedades y culturas, mediante la multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas, que otorgan una naturaleza global; valorando la esencia e identidad de cada realidad.

Movilidad, Internacionalización y Cooperación: En educación, como efecto de la globalización, se genera la movilidad de los estudiantes, docente y personal no docente a

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 45 de 280		

nivel de todo el orbe, apreciando las tareas de investigación, enseñanza y aprendizaje realizadas en otros centros de estudios.

Localización y Regionalización: Procesos sociopolíticos generados por la expansión de economías regionales que requieren distintos recursos acordes al desarrollo, en condiciones de democracia. Los centros educativos se empoderan en su localidad y región estableciendo como socios estratégicos a sus grupos de interés, para generar un mayor crecimiento y desarrollo.

La Democracia Global: Concebida como convivencia social en la que sus miembros son libres e iguales ante la ley, que establece de acuerdo con mecanismos contractuales. Esta se ha favorecido mediante el esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado, en base al fortalecimiento, consolidación del estado de derecho y mayor participación de la sociedad civil. Se concibe una democracia global antihegemónica enfocada en la convivencia y el respeto a las libertades tanto colectivas como individuales. Busca la tolerancia y equidad en las relaciones, sin discriminación de género, sexualidad, cultura y creencias. Esta democracia -libre de violencia y amenazas- garantiza derechos, mediante las instituciones internacionales, estatales y comunitarias. Su objetivo es defender la justicia y proteger a la población, el respeto a la autoridad, una mayor gobernanza y participación de la Sociedad Civil.

Gobernanza Global: Representa la manera o el arte de gobernar en organizaciones internacionales; por lo tanto, son procesos institucionales establecidos, así como medidas adoptadas para un resultado deseado favorable. La formación actual debe incorporar los marcos normativos y las políticas públicas y, por otro lado, las capacidades institucionales; reconociendo la especificidad cultural y social en los estilos de vida, modos de producción y las formas de gobernanza como fundamentales para el desarrollo sostenible. Entender que existen bienes públicos globales y hacerlo compatible con la autonomía que deben tener las naciones.

Sociedad del Conocimiento: Es un concepto que ha influido significativamente en el análisis y la previsión social. Esta denominación subraya que el liderazgo y el desarrollo de los países ya no se centran en la producción de bienes o el comercio internacional, sino en la generación y aplicación del conocimiento en la creación de bienes y servicios. En esta sociedad, el conocimiento se considera un bien público, y el uso de patentes y la propiedad intelectual se ve como una herramienta clave en la competencia dentro de este nuevo contexto social.

Creatividad, Enseñanza y Aprendizaje: La educación actual se enfoca en contenidos específicos de cada materia, creados principalmente según una oferta educativa. Esto lleva

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 46 de 280		

a un Plan Curricular que no responde a la demanda social y laboral. Añadiendo limitaciones a la creatividad que requiere tiempo y condiciones adecuadas para desarrollar. Debemos dar importancia a la creatividad, innovación e investigación en los contenidos curriculares y métodos de enseñanza, para permitir a los estudiantes reflexionar y desarrollar su creatividad.

Calidad y Rendición De Cuentas: Debemos rendir cuentas a la sociedad como entidad pública, ya que esta tiene el derecho de exigir calidad docente e investigadora y un uso eficaz y eficiente de los recursos públicos. El concepto de servicio público de la educación superior implica que la autonomía debe ir acompañada del correcto ejercicio de responsabilidad social y transparencia.

Nuevos Métodos, Tecnologías y Demandas: El uso creciente de las TIC es fundamental en todas las etapas de la enseñanza superior, impulsado por el uso del Internet y la cooperación institucional. Estas tecnologías atienden la demanda de mejora en la competitividad profesional, impulsando la formación continua a lo largo de la vida. Promoviendo aprender a aprender, es decir, desarrollamos la habilidad de transformar información en conocimiento y luego en acción práctica.

Ser Feliz y Estar Sano: Promovemos que nuestros colaboradores estén comprometidos con la visión y misión de la institución, complementando la educación con la búsqueda del autoconocimiento y la realización personal en búsqueda de la felicidad, mediante actividades físicas y meditación.

Educación Continua: Como universidad, reconocemos que la idea de una edad educativa fija ya no es compatible con las tendencias educativas actuales. Por eso, nos comprometemos a ofrecer sistemas de educación continua que sean flexibles y adaptables a lo largo de la vida, permitiendo a cada persona elegir la intensidad y el enfoque de su aprendizaje según sus preferencias y necesidades.

Complejidad, Multifuncionalidad y Financiación: Como universidad, nos comprometemos a formar profesionales listos para el mercado laboral, fomentando la creatividad y la innovación. Realizamos investigaciones relevantes y promovemos la educación continua, adaptándonos a un mundo globalizado. Enfrentamos el desafío de diversificar nuestras fuentes de financiamiento y adaptamos nuestra organización a la demanda actual. Nuestro objetivo es equilibrar la calidad y la responsabilidad social con la eficiencia en la gestión de recursos.

El surgimiento de Nuevas Potencias Económicas: El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos, entre otros países emergentes, va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRICS, acrónimo



utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, cinco de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo.

La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial: En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa.

El Envejecimiento Demográfico y la Migración Internacional: La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre quince y cincuenta veces mayor.

Tendencias Intergeneracionales: En nuestro modelo educativo: Para la Generación Silenciosa, ofrecemos un enfoque respetuoso y tradicional, reconociendo su confianza en las instituciones. Con los Boomers, nos centramos en la seguridad y el reconocimiento, valorando su independencia y contribuciones a los movimientos civiles. Para la Generación X, proporcionamos educación práctica y adaptable, facilitando su uso de tecnologías. Con los Millennial, fomentamos la autoexpresión y ofrecemos retroalimentación constante, aprovechando su afinidad con la tecnología. A la Generación Web, les brindamos métodos innovadores y flexibles, alineados con su conexión con las TIC y su espíritu aventurero. Nuestro compromiso es adaptarnos a las características y necesidades de cada generación, garantizando una educación relevante y efectiva.

Crecimiento de Megaciudades: Es un fenómeno que se ha acelerado, en especial, en los países en vías de desarrollo como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. Este crecimiento y centralización espacial de las inversiones, tiene consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento de conflictos, que son problemas mucho más agudos en los países pobres.

El Cambio Climático: Generado por la emisión de gases de efecto invernadero, afecta a la sostenibilidad de la vida del hombre sobre el planeta, haciendo necesaria la búsqueda de medidas de adaptación y mitigación para reducir los riesgos, de acuerdo con cada realidad.

La Vigencia de los Saberes: En agricultura, manejo y conservación de recursos naturales, en ganadería, artesanía, sistemas de riego, alimentación, salud y otras dimensiones

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 48 de 280		

humanas están presentes los saberes, que se reproducen continuamente desde épocas ancestrales y que aún son utilizados en las economías campesinas de los Andes peruanos.

3.3.1.3. Propósitos Educativos

Los propósitos educativos del Modelo Educativo de la UNSAAC se centran en definir y alcanzar objetivos claros y significativos en la formación de sus estudiantes. Estos propósitos son:

- I. Una formación superior integral de calidad, acorde con las exigencias del proyecto educativo correspondiente y lo establecido en el Estatuto de la UNSAAC.
- II. Fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la sostenibilidad del orden, la ética, la justicia y la solidaridad.
- III. La acreditación de su calidad como universidad y de sus programas de estudios de pre y posgrado.
- IV. El reconocimiento como institución con responsabilidad social y ambiental comprometida con sus egresados y la comunidad.
- V. La contribución con el desarrollo sociocultural de la Región Cusco, en base a su pluriculturalidad e interculturalidad.
- VI. El emprendimiento eficiente y eficaz dentro y fuera del claustro universitario.

3.3.1.4. Principios Educativos

Los principios educativos son las creencias y valores fundamentales que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje en una institución educativa. En el caso del Modelo Educativo de la UNSAAC, estos principios son esenciales para definir cómo se concibe y se lleva a cabo la educación. Son la base sobre la cual se construyen los Planes Curriculares, se planifican las metodologías de enseñanza y se establecen las políticas académicas. Estos principios reflejan el compromiso de la universidad con la excelencia educativa, el respeto por la diversidad, la promoción de la investigación y la innovación, y la preparación de los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado, los principios son los siguientes:

- ✓ Educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje.
- ✓ Formación continua
- ✓ Pasión y perseverancia en el saber, en el hacer y en el ser.
- ✓ Disposición para asumir responsabilidades.
- ✓ Ser capaz de completar las cosas de forma diferente.
- ✓ Espíritu analítico, crítico, creativo, investigador e innovador.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 49 de 280		

- ✓ Integridad y respeto así mismo y a los demás.
- ✓ Vivir y actuar con ética, tolerancia y justicia.
- ✓ Búsqueda permanente de la felicidad como bien común.
- ✓ Equidad, la inclusión e interculturalidad.
- ✓ Democracia, responsabilidad social y ambiental.
- ✓ Búsqueda y difusión de la verdad.
- ✓ Autonomía y libertad en la gestión académica.
- ✓ Meritocracia.
- ✓ Pertinencia y compromiso con el desarrollo de la región y el país.
- ✓ Mejora continua de la calidad académica y rendición de cuentas de ella.
- ✓ Pensamiento sistémico y reflexivo.
- ✓ Internacionalización.
- ✓ Afirmación de la vida y dignidad humana.

3.4. Ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje

Considerando el contexto regional, nacional e internacional en el que se desarrollará el modelo educativo, los propósitos y principios educativos, la UNSAAC tiene como ejes transversales:

- ✓ Educación continua y permanente.
- ✓ Interculturalidad.
- ✓ Equidad de género.
- ✓ Ética y responsabilidad social y ambiental.
- ✓ Enseñanza-aprendizaje centrada en la formación integral del estudiante.
- ✓ Investigación, innovación, extensión y proyección social.
- ✓ Reconocimiento y valoración de lo local.
- ✓ Docencia orientadora y facilitadora del proceso formativo.
- ✓ Formación basada en competencias.
- ✓ Plan Curricular flexible y pertinente.
- ✓ Enseñanza-aprendizaje centrada en problemas.
- ✓ Mejora continua de la calidad.
- ✓ Tecnologías de información y comunicaciones.
- ✓ Servicios e infraestructura adecuada.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 50 de 280		

3.5. Perfil del Ingresante:

Considerando los propósitos y principios educativos, los ejes transversales y el perfil del egresado, así como las competencias específicas para el ingreso que establecerán las escuelas profesionales de la UNSAAC, se presentan a continuación las siguientes cualidades genéricas deseables en un ingresante:

A. Valores:

- ✓ Demuestra espíritu de servicio y de tolerancia.
- ✓ Demuestra y promueve la solidaridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- ✓ Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.
- ✓ Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Enseñanza - Aprendizaje:

- ✓ Domina su profesión y se actualiza continuamente.
- ✓ Demuestra para el aprendizaje significativo capacidad analítica, crítica, autocrítica y reflexiva, utilizando la abstracción, el análisis, la síntesis y otros procesos mentales pertinentes.
- ✓ Demuestra capacidad para plantear y resolver problemas.
- ✓ Aplica los conocimientos en la práctica y los explica.
- ✓ Demuestra capacidad para la gestión.
- ✓ Demuestra capacidad para buscar, procesar, analizar y sintetizar la información.

C. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo

- ✓ Demuestra capacidad básica de comunicación oral y escrita.
- ✓ Demuestra capacidad de comunicación utilizando las Tics.
- ✓ Demuestra capacidad para trabajar en equipo.

D. Autonomía y el desarrollo personal

- ✓ Demuestra vocación por la profesión a estudiar.
- ✓ Demuestra conocimiento de la realidad regional y nacional.
- ✓ Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.
- ✓ Toma decisiones de manera inteligente, lógica, adecuada y oportuna.
- ✓ Actúa con criterio en situaciones nuevas, problemáticas y bajo presión.
- ✓ Trabaja de forma autónoma, organizada, preventiva y proactiva.
- ✓ Formula y gestiona proyectos de diverso tipo.
- ✓ Demuestra capacidad de gestión de riesgos y resiliencia.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:	
			Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 51 de 280			

3.5.1. A. Valores

- ✓ Espíritu de servicio y de tolerancia.
- ✓ Promueve la solidaridad y la responsabilidad social, cultural y ambiental.
- ✓ Actúa con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.
- ✓ Valora y respeta su universidad.
- ✓ Valora y respeta la diversidad y multiculturalidad en democracia.

B. Aprendizaje

- ✓ Demuestra comprensión lectora y capacidad de redacción.
- ✓ Demuestra capacidad de razonamiento lógico matemático.
- ✓ Demuestra capacidad para resolver problemas.
- ✓ Demuestra capacidad para buscar, analizar y sintetizar la información.

C. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo

- ✓ Demuestra capacidad básica de comunicación oral y escrita.
- ✓ Demuestra capacidad de comunicación utilizando las TICs.
- ✓ Demuestra capacidad para trabajar en equipo.

D. Autonomía y el desarrollo personal

- ✓ Demuestra vocación por la profesión a estudiar.
- ✓ Demuestra conocimiento de la realidad regional y nacional.
- ✓ Demuestra creatividad y perseverancia para el logro.

3.6. Enfoque pedagógico:

Distintas posturas filosóficas y disciplinares pueden dar al modelo unas y otras características que definen el enfoque pedagógico del mismo. Lo que sí está claro es que no se puede seguir con el aprendizaje memorístico, así como con la falta de herramientas conceptuales para que las personas enfrenten las demandas de los nuevos trabajos y conocimientos que exige la sociedad del conocimiento.

La UNSAAC, para su modelo educativo toma en consideración el principio de Educación de por Vida o Educación Continua, y como pilares de esta, los siguientes principios:

- ✓ Aprender a Ser.
- ✓ Aprender a Conocer.
- ✓ Aprender a Hacer.
- ✓ Aprender a Convivir.
- ✓ Aprender a Aprender.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 52 de 280		

- ✓ Saber Emprender.
- ✓ Saber Innovar.
- ✓ Saber Desaprender y Reaprender.

En tal marco formativo, la UNSAAC recoge en su Modelo Educativo los distintos enfoques pedagógicos que se sustentan en la Filosofía, Psicología, Sociología, Economía e Historia entre otras disciplinas, las que están dentro de la metodología constructivista. En el constructivismo, el estudiante construye el conocimiento de forma personal colectiva, formulando hipótesis y comprobándolas, a partir de los ya existentes y en cooperación con los compañeros y el docente como facilitador.

- I. **La teoría del aprendizaje significativo.** La persona-colectivo que aprende tiene que atribuir un sentido, un significado o importancia relevante a los contenidos nuevos, con base a los conocimientos previos del grupo educando. El docente debe demostrar empatía con los alumnos para que se desarrollen en plenitud y que esos aprendizajes sean significativos.
- II. **Aprendizaje por descubrimiento.** Los facilitadores deben explorar con ellos diferentes maneras de enfrentar el problema. No es pertinente enseñar cosas acabadas; sino analizarlos y explicar la validez de estas o buscar métodos para descubrirlas, lo que conducirá a potenciar y promover a formar personas íntegras, libres y con uso eficiente de su capacidad racional
- III. **Las zonas de desarrollo.** Un nuevo aprendizaje debe suponer cierto esfuerzo para que realmente implique un cambio de una zona de desarrollo real, próxima o futura, pero no con un esfuerzo tan grande (por falta de conocimientos previos, por ejemplo) que el nuevo contenido quede situado fuera de la zona a la que tiene acceso potencialmente la persona o el grupo.
- IV. **El aprendizaje centrado en la persona-colectivo.** La persona-colectivo interviene en el proceso de aprendizaje con todas sus capacidades, emociones, habilidades, sentimientos y motivaciones; por tanto, los contenidos del proceso pedagógico no deben limitarse sólo al aprendizaje de hechos y conceptos (contenido conceptual), sino que es necesario atender en la misma medida a los procedimientos (contenido procedimental), actitudes, valores y normas (contenido actitudinal), si se quiere una adaptación e interacción activa de la persona o grupos a nuevas situaciones sociales. Así mismo, hay que considerar sus propios estilos, ritmos y estrategias de aprendizaje.



- V. **Aprender imitando modelos.** Este enfoque resulta especialmente importante para la enseñanza aprendizaje de contenidos actitudinales. De acuerdo con ella, la persona-colectivo desarrolla una llamada capacidad vicaria, la cual le permite el aprendizaje por imitación, mediante la observación, por lo general inconsciente, de las conductas y actitudes de personas líderes que se convierten en modelos, cuyos patrones de comportamiento son aprendidos en un proceso de aprendizaje de tres fases: atención, retención y reproducción. Con relación a ello, lo más importante es que las persona-colectivo aprenda los contenidos guías, generalizaciones más que ejemplos específicos.
- VI. **La metodología activa.** Un método es activo cuando genera en la persona-colectivo una acción que resulta de su propio interés, necesidad o curiosidad. El facilitador es, en ese sentido, quien debe propiciar dicho interés planificando situaciones de aprendizaje estimulantes, sin descuidar que los métodos son el medio y no el fin. La metodología activa se debe entender como la manera de enseñar que facilita la implicación y la motivación.
- VII. **La teoría de las inteligencias múltiples.** En nuestro ser habitan siete diferentes inteligencias que nos permiten abordar el mundo de manera diversa, y en toda persona algunas de ellas están más o menos desarrolladas que otras; por lo tanto, la enseñanza también debería adaptarse a esa realidad. Estas inteligencias son: lingüística, lógico-matemática, visual-espacial, musical, kinestésico-corporal y las inteligencias personales (intrapersonal e interpersonal). En el marco de las inteligencias personales, también se plantea una llamada inteligencia emocional, que es la capacidad de sentir, entender y manejar eficazmente las emociones, como fuente de energía y de información para el desarrollo personal y el aprendizaje.
- VIII. **Enfoque globalizador y el pensamiento complejo.** Consiste en reconocer cómo nos acercamos al conocimiento de la realidad y cómo esta es percibida por los estudiantes. En este enfoque se evidencia una intencionalidad Totalizadora o integradora desde una perspectiva interdisciplinaria, pluridisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria que permita percibir cómo son las cosas y los acontecimientos en una realidad: globales y a su vez unitarios.



CAPITULO 4. PLAN CURRICULAR UNIVERSITARIO POR COMPETENCIAS:

De acuerdo con el (CINDA, pág. 30) un Plan Curricular basado en competencias es un enfoque educativo que se centra en el desarrollo de habilidades y capacidades específicas que son relevantes para la práctica profesional. Este tipo de Plan Curricular busca formar profesionales competentes, capaces de resolver problemas de manera eficiente y de actuar de manera ética y socialmente responsable en su campo de trabajo. A diferencia de los Planes Curriculares tradicionales basados en contenidos, este plan está basado en competencias y se enfoca en los resultados de aprendizaje y en la capacidad de los estudiantes para aplicar sus conocimientos y habilidades en situaciones prácticas. Este enfoque también implica un cambio en la forma de enseñar, ya que se promueve el aprendizaje activo y la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje.

4.1. Concepto de competencia

El aprendizaje basado en competencias es una metodología educativa que enfatiza la adquisición y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes en contextos prácticos, alineándose con las necesidades sociales, laborales y técnicas actuales. Este enfoque abarca todo el proceso educativo, desde el diseño del Plan Curricular hasta la evaluación, asegurando que los estudiantes adquieran competencias relevantes y aplicables en diversos escenarios reales.

Según la OCDE, una competencia se define como la combinación de habilidades, conocimientos y actitudes necesarias para desempeñar una tarea específica de manera efectiva. Las competencias incluyen la capacidad de aplicar el aprendizaje y la experiencia a situaciones nuevas y complejas, tanto en el ámbito personal como profesional. En ese sentido, las competencias son “un grupo de conocimientos, atributos y capacidades que pueden aprenderse y que posibilitan a los individuos realizar una actividad o tarea de forma exitosa y consistente, y pueden construirse y extenderse a través del aprendizaje.” (OCDE, 2016).

La anterior definición de la OCDE añade que, el incorporar la visión por competencias, permite hablar de una “pertinencia en la educación” ya que en la medida que sean proporcionadas estas competencias al individuo, este tendrá una mayor y mejor inserción laboral, favoreciendo su acceso a empleos de calidad. (OCDE, 2016)

Tabla N° 8. Competencias Según la Ley 30220

Ley Universitaria 30220 - Tipos de Competencias			
Aspecto	Competencias Generales	Competencias Específicas	Competencias de Especialidad
Definición	Habilidades y conocimientos básicos y transversales aplicables en diversos contextos.	Habilidades y conocimientos relacionados directamente con la formación profesional del estudiante en su campo de estudio.	Habilidades y conocimientos avanzados y especializados dentro de una carrera.
Artículo 39: Diseño curricular por competencias	Incluidas en el diseño curricular, deben ser desarrolladas por todos los estudiantes.	Deben estar alineadas con las necesidades del entorno y el perfil profesional deseado.	Preparan al estudiante para desempeñarse en áreas específicas del mercado laboral.
Artículo 40: Currículo y competencias	El currículo debe contemplar el desarrollo de estas competencias para responder a las demandas sociales y del sector productivo.	Definidas en base a un perfil de egreso, deben especificar las capacidades, habilidades y conocimientos adquiridos al finalizar la carrera.	
Artículo 41: Prácticas preprofesionales y profesionales	El currículo debe contemplar las prácticas como afianzamiento o afianzamiento de las competencias.	Las prácticas preprofesionales están orientadas a desarrollar estas competencias, proporcionando formación teórica y práctica.	Las prácticas profesionales están orientadas a desarrollar estas competencias avanzadas, proporcionando formación teórica y práctica.

Fuente: Ley 30220 Elaboración propia con asistencia de la IA

4.2. Estructuración de competencias

Las competencias poseen cuatro componentes que se aprecian en la siguiente ilustración:

Ilustración 1. Definición de las competencias



Nota: Elaboración propia.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 56 de 280		

Esta estructura permite construir competencias sólidas, integrales y bien definidas.

Descripción de la estructura de las competencias, caso para

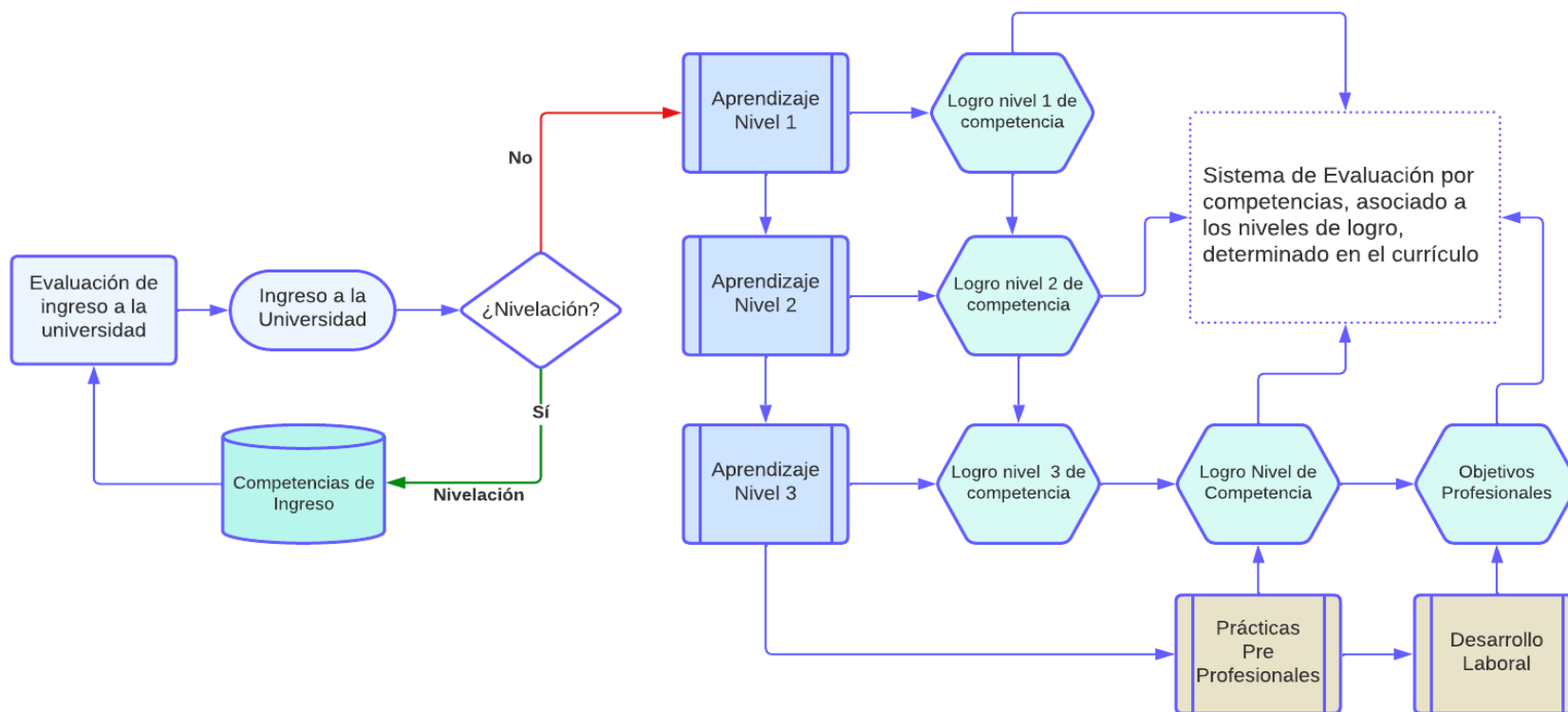
- I. **Verbo de Acción: Analizar.** Descripción: Se espera que el egresado de Economía tenga la capacidad de analizar conjuntos de datos y problemas complejos.
- II. **Objeto: Problemas y Datos.** Descripción: El foco de la acción del egresado recae en la interpretación y análisis de problemas y datos utilizando criterios Económicos.
- III. **Condición de Realización: Razonamiento Lógico y Conocimiento Teórico.** Descripción: La realización efectiva de esta competencia requiere un sólido razonamiento lógico y un profundo conocimiento teórico.
- IV. **Finalidad: Solución de Problemas y Contribución al Conocimiento.** Descripción: La finalidad de esta competencia es resolver problemas asociados a las competencias identificadas y contribuir al desarrollo y comprensión del conocimiento Económico tanto en contextos académicos como prácticos.

Analizar problemas y datos Económicos, asegurando una aplicación práctica y efectiva bajo condiciones de razonamiento lógico y conocimiento teórico, con el objetivo de resolver desafíos de realidades complejas y al desarrollo del conocimiento.

El Desarrollo de las competencias en la práctica educativa universitaria exige diseñar una estructura pedagógica que guíe eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto implica desglosar las competencias, **que son desempeños complejos**, en elementos tangibles y mensurables. La metodología para esta desagregación es diversa, **pudiendo dividir las competencias en "Desempeños" y "Niveles de logro", o una combinación de ambos**. Esto conduce a una estructuración progresiva que define con claridad los estándares y expectativas en cada etapa del aprendizaje.

En el contexto de una educación universitaria centrada en competencias, **se propone un desarrollo gradual de estas habilidades a lo largo de los ciclos académicos**, ya sean semestrales o anuales. Esta estrategia secuencial asegura que los estudiantes alcancen niveles de competencia cada vez más avanzados, en consonancia con los cursos ofrecidos en el Plan Curricular. De esta forma, se facilita la conformación de perfiles de egreso para las diversas carreras, integrando competencias generales y específicas. Estos perfiles se alinean estrechamente con el perfil profesional, el cual refleja los logros de los objetivos educativos de cada disciplina, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los retos del ámbito profesional y social.

Gráfico N° 1. Flujo de aprendizaje logro de competencias y sistema de Evaluación



Nota: Fuente y Elaboración propia.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 58 de 280		

4.3. Sistema de Evaluación por Competencias:

De acuerdo con el (CINDA) el sistema de evaluación por competencias se desarrolla a través de un proceso de recolección de información, análisis y toma de decisiones referido a los logros previamente comprometidos. Este proceso es individualizado y se centra en el desempeño y funcionamiento de cada persona en relación con las competencias establecidas. **La evaluación se basa en la comparación del desempeño del individuo con lo que se ha definido previamente como competente**, y no implica comparación entre sujetos u objetos diferentes. Además, se enfatiza la importancia de recoger evidencias a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, **utilizando herramientas como el portafolio**.

En el mismo modelo (CINDA, pág. 21) se precisa las diferencias entre un modelo de evaluación por Cursos (tradicional o antiguo) frente a un modelo por competencias:

- ✓ **Enfoque de evaluación:** El sistema de evaluación antiguo se basa principalmente en la evaluación de conocimientos adquiridos a través de Cursos tradicionales, donde el juicio de un académico es dominante. En cambio, el sistema de evaluación por competencias se centra en la evaluación de habilidades, conocimientos y destrezas para resolver problemas laborales-profesionales, con un enfoque más integrado.
- ✓ **Unidades de análisis:** En el sistema de evaluación antiguo, la unidad de análisis suele ser la Curso tradicional, mientras que, en el sistema de evaluación por competencias, las unidades de análisis son los desempeños o actividades que reflejan las competencias requeridas.
- ✓ **Juicio de evaluación:** En el sistema de evaluación antiguo, el juicio de evaluación recae principalmente en los académicos de manera interna. En contraste, el sistema de evaluación por competencias busca involucrar a académicos y profesionales externos al proceso de aprendizaje, brindando una perspectiva más amplia y diversa.
- ✓ **Flexibilidad:** El sistema de evaluación antiguo tiende a ser más rígido, basado en programas académicos y Cursos establecidas. Por otro lado, el sistema de evaluación por competencias permite mayor flexibilidad al evaluar módulos.
- ✓ **Enfoque de aprendizaje:** Mientras que el sistema antiguo se centra en la adquisición de conocimientos teóricos, el sistema de evaluación por competencias busca desarrollar y evaluar habilidades prácticas, aplicadas y orientadas.

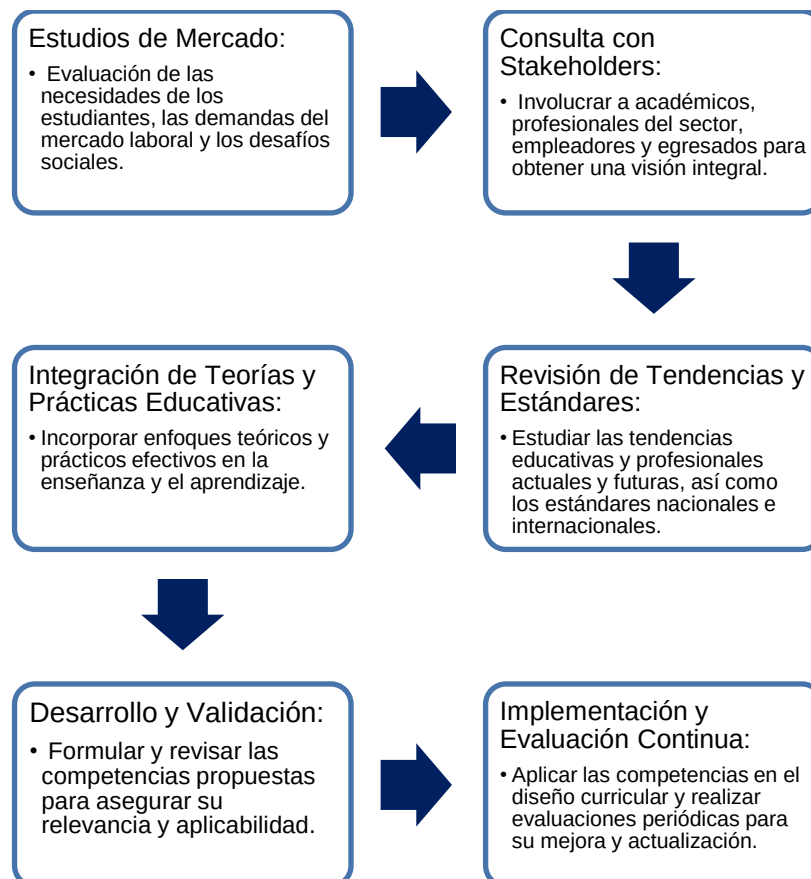
4.4. Proceso de definición de competencias

La selección de competencias generales y específicas en la educación superior resulta de un proceso colaborativo y consensuado, enfocado en satisfacer las demandas sociales y

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 59 de 280		

laborales tanto a nivel local como global. El proceso de definición de competencias en un Plan Curricular universitario implica varios pasos:

Gráfico N° 2. Proceso de Definición de Competencias



Este proceso garantiza que las competencias definidas preparen a los estudiantes para enfrentar retos personales, sociales y profesionales de manera efectiva.

4.4.1. Tipos de Competencia

En la educación superior universitaria, las competencias se clasifican en dos categorías principales: competencias generales y específicas. Las competencias generales se refieren a habilidades universales aplicables en diversos contextos, como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Las competencias específicas, por otro lado, están directamente relacionadas con el área de estudio particular de un estudiante, enfocándose en habilidades y conocimientos técnicos y especializados necesarios para su campo profesional. Este sistema dual de clasificación responde a la meta de formar individuos integralmente capacitados, tanto en habilidades universales como en conocimientos específicos del área de estudio.



- I. **Competencias Generales:** Este tipo de competencias es también conocido como competencias genéricas o transversales, pues son “aquellas competencias requeridas para que cualquier profesional sea exitoso en una sociedad y economía sujeta a la influencia de la globalización y (...) en constante desarrollo” (Vélez Rodríguez & Gil Vélez, 2014). Lo anterior implica que las competencias generales serán aquellas comunes a todas las carreras profesionales, teniendo como resultado que los egresados de diferentes programas de estudio posean competencias en común como: el trabajo colaborativo, el pensamiento reflexivo, la ética, la ciudadanía. Las competencias generales son universales y sirven para desarrollar capacidades críticas y versátiles en los individuos, independientemente de su área de estudio específica.
- II. **Competencias Específicas:** Este tipo de competencias se caracteriza por ser “propias del campo de estudio” (Morita Alexander, Escudero Nahón, & García Ramírez, 2017). Ello implica que su desarrollo consistirá en la adquisición de conocimientos y habilidades que generen una especialización científica. Según Tobón, estas competencias están relacionadas con “aspectos técnicos directamente vinculados con la ocupación y que no son tan fácilmente transferibles a otros contextos laborales” (Becerra Marsano & La Serna Studzinski, 2010).
- III. **Competencias de Especialidad:** Las competencias de especialidad en el contexto universitario se definen como un conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los estudiantes alcanzar un nivel de dominio en un área específica de su carrera profesional. Estas competencias son distintivas de cada especialización y están diseñadas para proporcionar a los estudiantes una comprensión profunda y experta en un campo particular. Al desarrollar estas competencias, los estudiantes pueden enfocar su aprendizaje hacia aspectos particulares de su disciplina, lo que les brinda una ventaja competitiva en el mercado laboral y los prepara para contribuir de manera significativa en su área de especialización.

4.4.2. Desafíos de un Plan Curricular basado en competencias.

De acuerdo con el Centro de Interuniversitario de Desarrollo - CINDA principales desafíos de un Plan Curricular basado en competencias son los siguientes:

- ✓ **Cambio de enfoque educativo:** La implementación de un Plan Curricular basado en competencias requiere un cambio de enfoque educativo, ya que se centra en el desarrollo de habilidades y competencias prácticas en lugar de la transmisión de

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía Escuela Profesional de Economía Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía		Código:
	Versión:	01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 61 de 280		

conocimientos teóricos. Esto implica que tanto los docentes como los estudiantes deben adaptarse a nuevas metodologías y estrategias de aprendizaje. (CINDA, pág. 236)

- ✓ **Vinculación con el mundo laboral:** El diseño curricular basado en competencias implica trabajar en estrecha colaboración con el mundo laboral para garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades necesarias para el desempeño profesional. Esto implica la participación de empleadores y egresados en el proceso de diseño curricular (CINDA, pág. 12a).
- ✓ **Incorporación de la práctica temprana:** Otro desafío importante es la incorporación de la práctica temprana y del "saber hacer" como elementos centrales del Plan Curricular. Esto requiere cambios en la estructura curricular y establecer niveles progresivos de adquisición de competencias a lo largo de la carrera. (CINDA, pág. 12a).
- ✓ **Evaluación de los aprendizajes:** En un Plan Curricular basado en competencias, la evaluación se basa en el logro o dominio de las competencias adquiridas, en lugar de los promedios de rendimiento. Esto plantea desafíos para las instituciones educativas en cuanto a la definición precisa de las capacidades de egreso y la implementación de criterios y estándares preestablecidos. (CINDA, pág. 12a).
- ✓ **Aseguramiento de la calidad:** El diseño curricular basado en competencias plantea exigencias en términos de aseguramiento de la calidad, incluyendo la consistencia entre el perfil de egreso y los objetivos sociales de la carrera, y la consistencia entre el Plan Curricular y el logro del perfil de egreso. Esto implica contar con los medios económicos y técnicos necesarios para garantizar la calidad del Plan Curricular (CINDA, pág. 12 b).

Los desafíos de un Plan Curricular basado en competencias incluyen el cambio de enfoque educativo, la vinculación con el mundo laboral, la incorporación de la práctica temprana, la evaluación de los aprendizajes, el desarrollo institucional y el aseguramiento de la calidad. Estos desafíos requieren una planificación y gestión cuidadosas por parte de las instituciones educativas para garantizar el éxito de la implementación de un Plan Curricular basado en competencias.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de ciencias químicas, físicas y matemáticas Escuela Profesional de Química Plan curricular actualizado de Química- 2025	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 62 de 280		

CAPITULO 5. FUNDAMENTOS ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Los cimientos de la Escuela Profesional de Economía en la UNSAAC se basan en los pilares teóricos, contextuales y aplicados que delinean y orientan su configuración, metas y enfoques pedagógicos. Estos pilares fundamentales consideran los siguientes componentes

5.1. Contexto de Formación de la Escuela Profesional

La UNSAAC se distingue por su profunda herencia histórica y un entorno distintivo que informa su filosofía educativa y las prácticas de su Escuela Profesional de Economía. Establecida en 1692, se posiciona como una de las instituciones de educación superior más venerables de América Latina y ocupa el cuarto lugar en antigüedad en Perú. Desde sus comienzos, ha jugado un papel crucial en la enseñanza superior, aportando de manera significativa al progreso académico y cultural de su entorno. A lo largo de los años, la universidad ha navegado por diversos periodos de transformación y retos, incluyendo épocas de represión y reforma durante la era republicana, manteniendo siempre su renombre y su papel esencial en la educación superior peruana.

La UNSAAC es reconocida por su excelencia académica y por su dedicación a la investigación y su impacto en la sociedad. Fomenta entre sus estudiantes la iniciativa de emprender proyectos con beneficios sociales y ofrece la oportunidad de ser guiados por un equipo docente de alta calificación. En términos de recursos, la universidad aprovecha plataformas digitales como Google Classroom para enriquecer el proceso de aprendizaje y facilitar la colaboración estudiantil.

En el contexto actual, la UNSAAC se enfrenta a nuevas dinámicas globales, incluyendo las secuelas del COVID-19, que han acelerado la adopción de tecnologías digitales en la educación. La integración de la inteligencia artificial en la enseñanza está permitiendo personalizar el aprendizaje y mejorar el análisis educativo. Además, la guerra en Ucrania y la creciente influencia de China en el ámbito socioeconómico global subrayan la necesidad de una formación que incluya la comprensión de la geopolítica y la economía internacional.

La Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC está adaptándose a estos desafíos mediante la actualización de su currículo para incluir competencias en tecnologías emergentes y sostenibilidad. Los estudiantes son preparados para abordar problemas complejos a nivel local y global, promoviendo una educación que combina teoría y práctica, tradición e innovación.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 63 de 280		

Como institución pública, la UNSAAC se compromete a proveer educación de calidad a un costo accesible, con tarifas de matrícula reducidas y sin cuotas mensuales significativas, ajustando los costos según distintos criterios, incluyendo el desempeño académico del estudiante. Este escenario en la UNSAAC refleja una dedicación ininterrumpida a la excelencia educativa, la innovación y la responsabilidad social, manteniéndose en sintonía con las necesidades y desafíos actuales a nivel nacional e internacional.

5.2. Precedentes de la Escuela Profesional de Economía

La **Escuela Profesional de Economía** de la **Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)** fue fundada el **22 de diciembre de 1946**, tras la separación de la Escuela Profesional de Contabilidad de la entonces **Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales**. Desde su creación, ha experimentado un crecimiento significativo, consolidándose como una de las instituciones más importantes en la formación de economistas en el sur del país. A lo largo de sus más de 75 años de historia, la Escuela ha jugado un papel fundamental en la formación de profesionales que han contribuido al desarrollo económico y social del Cusco y del Perú.

El **Plan de Estudios** de la Escuela, aprobado en el año de su creación, marcó el inicio de una formación académica orientada a responder a las necesidades del contexto económico de la época, caracterizado por el auge del comercio y las finanzas tras la Segunda Guerra Mundial. Durante las siguientes décadas, la Escuela experimentó varias reformas y actualizaciones en su plan de estudios para adaptarse a los cambios y desafíos del entorno económico global. Entre los hitos más importantes se destacan los planes de estudio aprobados en **1961, 1969, 1975, 1986, 1992, 1998, 2005 y 2017**, cada uno introduciendo nuevas áreas de conocimiento y metodologías educativas.

En **1985**, la **Escuela Profesional de Economía** logró una mayor autonomía al separarse del Programa de Ciencias Económicas y Administrativas, constituyéndose en una **Facultad autónoma** hasta **2015**, cuando con la aprobación del nuevo estatuto de la UNSAAC en cumplimiento con la Ley Universitaria N° 30220, las facultades se reorganizaron en **escuelas profesionales** dentro de la **Facultad de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y Turismo (FACACET)**.

A lo largo de su evolución, la Escuela ha sido un ejemplo de adaptación y modernización. En la actualidad, cuenta con un **Plan de Estudios** actualizado y un **claustro docente altamente calificado**, con un **92%** de sus profesores con grados de **maestría y doctorado**, lo que garantiza una formación académica de calidad. Se ha promovido la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en el proceso de



enseñanza, así como la inclusión de temas contemporáneos como la **sostenibilidad** y la **inteligencia artificial**, buscando preparar a sus estudiantes para un mundo globalizado y tecnológicamente avanzado.

El prestigio de la Escuela no solo se refleja en su calidad académica, sino también en la proyección de sus egresados, quienes ocupan puestos clave en los sectores público y privado a nivel nacional e internacional. Estos profesionales se desempeñan como **asesores, investigadores, docentes y directivos**, contribuyendo al desarrollo económico y social desde distintas áreas, como la administración pública, el sector empresarial y la academia.

Mirando hacia el futuro, la **Escuela Profesional de Economía** de la UNSAAC enfrenta el reto de continuar adaptándose a las demandas del siglo XXI, caracterizado por el avance tecnológico, la globalización y los cambios en los mercados financieros. Su compromiso con la excelencia académica y la responsabilidad social sigue siendo clave en la formación de economistas capaces de liderar procesos de cambio y contribuir al bienestar de la sociedad.

5.3. Visión de la Escuela

Somos la mejor Escuela de Economía de la región, caracterizada por la excelencia académica, internacionalizada, acreditada, autónoma, descentralizada y participativa, con gobierno y gestión eficiente y estable.

5.4. Misión de la Escuela

Formar profesionales de alta calidad académica, humanística, competitiva, diferenciada, creativa e innovadora, con sólido sustento en valores y principios, capaces de comprometerse con el desarrollo social, económico sostenible a la sociedad, en el marco de un proceso integrado de desarrollo de la región y del país.

5.5. Objetivo General

Formar profesionales de calidad, analistas con buen manejo de la teoría económica en la práctica de procesos económicos y con capacidad de derivarlas en implicancias de política económica o propuestas de solución a los problemas económicos. Ser un profesional con visión social de desarrollo, promoviendo la formación de valores.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 65 de 280		

5.1. Objetivos Específicos

- Objetivo Específico 1. Poseer una perspectiva y condición de cambio social permanente actitud crítica, autocrítica y capacidad de adaptación a los cambios.
- Objetivo Específico 2. Mantener el hábito a la lectura y, conocer la historia económica, la lógica, la sociología, la política económica sobre nuestro país y a nivel internacional.
- Objetivo Específico 3. Mantener una sólida formación especializada en el campo de la matemática, estadística, econometría, la teoría económica, organización industrial, la planificación, la economía de la información y de la regulación.
- Objetivo Específico 4. Mantener una actitud permanente de actualización de los conocimientos que permitan generar una propia teoría y de política económica aplicable a nuestra realidad, para un contexto de economía de mercado.

5.2. Objetivos De Formación Básica

- ✓ Promover una formación superior integral y de calidad, acorde con los fines, principios y objetivos de la UNSAAC.
- ✓ Contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Cusco y el Perú.
- ✓ Mejorar la investigación formativa, profesional y especializada en un entorno intercultural y global.
- ✓ Promover la innovación, emprendimiento y liderazgo de sus estudiantes y docentes, de manera eficiente y eficaz dentro y fuera del claustro universitario.
- ✓ Fortalecer la responsabilidad social y ambiental de la escuela profesional comprometida con sus egresados y la sociedad.
- ✓ Fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la gobernabilidad, el orden, la ética, la justicia y la solidaridad.
- ✓ Promover la internacionalización de la Escuela Profesional de Economía, fortaleciendo los mecanismos de cooperación mutua.

5.3. Objetivos de Formación Profesional:

- ✓ Promover una formación superior integral y de calidad, acorde con los fines, principios y objetivos de la UNSAAC.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 66 de 280		

- ✓ Contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Cusco y el Perú.
- ✓ Mejorar la investigación formativa, profesional y especializada en un entorno intercultural y global.
- ✓ Promover la innovación, emprendimiento y liderazgo de sus estudiantes y docentes, de manera eficiente y eficaz dentro y fuera del
- ✓ claustro universitario.
- ✓ Fortalecer la responsabilidad social y ambiental de la escuela profesional comprometida con sus egresados y la sociedad.
- ✓ Fortalecer los valores ciudadanos y democráticos que conduzcan a la gobernabilidad, el orden, la ética, la justicia y la solidaridad.
- ✓ Promover la internacionalización de la Escuela Profesional de Economía, fortaleciendo los mecanismos de cooperación mutua para el desarrollo de prácticas, pasantías y movilidad de docentes y estudiantes.
- ✓ Contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Cusco y el Perú.

Consideraciones para que se cumplan los objetivos:

- ✓ La capacitación de los docentes en el proceso enseñanza-aprendizaje bajo un enfoque basado en competencias.
 - ✓ La dotación oportuna de los recursos necesarios: presupuesto, infraestructura, equipamiento, docentes y otros para el cumplimiento de lo planificado.
 - ✓ La implementación de un plan de monitoreo y evaluación del desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje por competencias.
 - ✓ La ejecución de encuestas de satisfacción del proceso enseñanza-aprendizaje por competencias.
- a) El desarrollo de por lo menos una reunión al año con los "grupos de interés", con la finalidad de evaluar el perfil de egreso y el nivel de satisfacción respecto a la calidad del egresante.

5.4. La Acreditación de la Escuela Profesional.

La acreditación es un proceso fundamental mediante el cual el programa de la Escuela Profesional de Economía es evaluado y reconocido por cumplir con determinados estándares de calidad previamente establecidos por un organismo acreditador. Este proceso es esencial para asegurar la excelencia y relevancia del programa académico de la Escuela Profesional de Economía, por las siguientes razones:

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 67 de 280		

- ✓ **Garantía de Calidad Académica:** La acreditación es un sello de calidad que certifica que la Escuela Profesional de Economía cumple con los estándares académicos y profesionales reconocidos a nivel nacional e internacional. Este reconocimiento es fundamental para estudiantes, empleadores y la sociedad en general, ya que asegura que los egresados poseen el conocimiento y las habilidades necesarias para desempeñarse eficazmente en su campo.
- ✓ **Mejora Continua:** El proceso de acreditación implica una evaluación periódica y sistemática del plan curricular, el cuerpo docente, los recursos y las prácticas educativas. Esto fomenta un proceso continuo de autoevaluación y mejora, garantizando que el programa se mantenga actualizado y relevante ante los cambios y demandas del campo de la Economía y del mercado laboral.
- ✓ **Competitividad y Reconocimiento:** La acreditación hace que la carrera sea más atractiva para potenciales estudiantes y empleadores, actuando como un indicador de excelencia y rigurosidad académica. Esto se traduce en un mayor prestigio y reconocimiento para la escuela, así como en mejores oportunidades de carrera para sus egresados.
- ✓ **Coherencia, Consistencia y Pertinencia del Plan Curricular:** El proceso de acreditación exige que el plan curricular de la Escuela Profesional de Economía sea coherente (todos los componentes del programa están alineados con los objetivos educativos), consistente (uniformidad y estabilidad en la entrega del contenido educativo) y pertinente (relevancia del contenido educativo con respecto a las necesidades del campo profesional y las tendencias actuales).
- ✓ **Perspectiva de Crecimiento como Escuela:** La acreditación no solo mejora la calidad del programa educativo, sino que también contribuye al desarrollo y crecimiento de la escuela en su conjunto. Facilita la atracción de talento académico de alto calibre, mejora la posibilidad de establecer colaboraciones y asociaciones con otras instituciones, y aumenta la capacidad de la escuela para obtener financiación y recursos.
- ✓ **Adaptabilidad a Nuevas Tendencias:** La acreditación implica una revisión constante y la incorporación de nuevas tecnologías y metodologías, como la inteligencia artificial y el análisis de big data, asegurando que los estudiantes estén preparados para los desafíos emergentes en el campo de la Economía.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 68 de 280		

5.4.1. Acreditación con el SINEACE

Iniciar el proceso de acreditación a través del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) representa una oportunidad estratégica significativa para la Escuela Profesional de Economía, particularmente en términos de crecimiento y desarrollo a mediano y largo plazo:

- ✓ **Mejora de la Calidad Educativa:** La acreditación a través del SINEACE es un indicador claro de que la institución cumple con estándares de calidad educativa elevados. Este proceso implica una revisión exhaustiva y una evaluación objetiva de todos los aspectos del programa educativo, asegurando que la escuela no solo alcance, sino que mantenga altos niveles de excelencia académica. Además, al ser una institución nacional, el proceso garantiza una calidad sostenida en el mediano y largo plazo.
- ✓ **Reconocimiento Nacional e Internacional:** La acreditación confiere un nivel de prestigio y reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional. Esto puede traducirse en una mayor atracción de estudiantes talentosos, un aumento en la colaboración con otras instituciones educativas y la posibilidad de participar en redes académicas y proyectos de investigación de mayor envergadura.
- ✓ **Alineación con las Necesidades del Mercado Laboral:** Al someterse al proceso de acreditación, la escuela se compromete a revisar y actualizar su Plan Curricular regularmente, asegurándose de que este sea pertinente y esté alineado con las necesidades y tendencias actuales del mercado laboral. Esto mejora la empleabilidad de los graduados y asegura que la educación que reciben es relevante y aplicable en el mundo profesional.
- ✓ **Fomento de la Confianza en los Stakeholders:** La acreditación aumenta la confianza entre los diversos stakeholders, incluyendo estudiantes, padres, empleadores y la sociedad en general. Demuestra un compromiso con la transparencia y la responsabilidad, y asegura a todas las partes interesadas que la educación proporcionada es de la más alta calidad.
- ✓ **Incentivo para la Mejora Continua:** El proceso de acreditación es dinámico y requiere una evaluación y mejora continuas. Esto motiva a la escuela a adoptar una cultura de autoevaluación constante, innovación y adaptabilidad, lo cual es esencial en el cambiante panorama educativo y profesional.
- ✓ **Desarrollo Institucional y Acceso a Recursos:** La acreditación puede abrir puertas a nuevas fuentes de financiamiento, incluyendo subvenciones y donaciones, que pueden ser cruciales para el desarrollo institucional. Además, puede mejorar la

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:	
			Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
			Página 69 de 280	

capacidad de la escuela para atraer y retener a docentes y personal administrativo de alta calidad.

5.4.2. El proceso de acreditación del SINEACE:

El proceso de acreditación a través del SINEACE es una oportunidad para las instituciones educativas, de mejorar y validar la calidad de sus programas educativos. A continuación, se describe el proceso que debería tomar la Escuela Profesional.

Paso N° 1 Toma de decisión:

La Escuela Profesional de Economía al emprender el proceso de autoevaluación, debería conformar un Comité de Calidad compuesto por autoridades y personal docente del programa. Este comité es responsable de guiar y supervisar el proceso de acreditación. En caso de tomar esta decisión, la escuela comunicaría su intención al SINEACE, organismo que, a su vez, asume el rol de proveer acompañamiento técnico y capacitación permanente, facilitando así el camino hacia el cumplimiento de los estándares de calidad necesarios para la acreditación.

Paso N° 2 Autoevaluación:

Es la fase de autoevaluación y mejora dentro de la Escuela Profesional de Economía se sigue el procedimiento señalado en la Matriz de Evaluación y la Guía de Autoevaluación elaborada por el SINEACE. Implica un compromiso de revisar procesos internos, para proceder a una mejora permanentes para que al final de esta fase, el comité de calidad presenta un informe completo al SINEACE

Paso N° 3 Evaluación Externa:

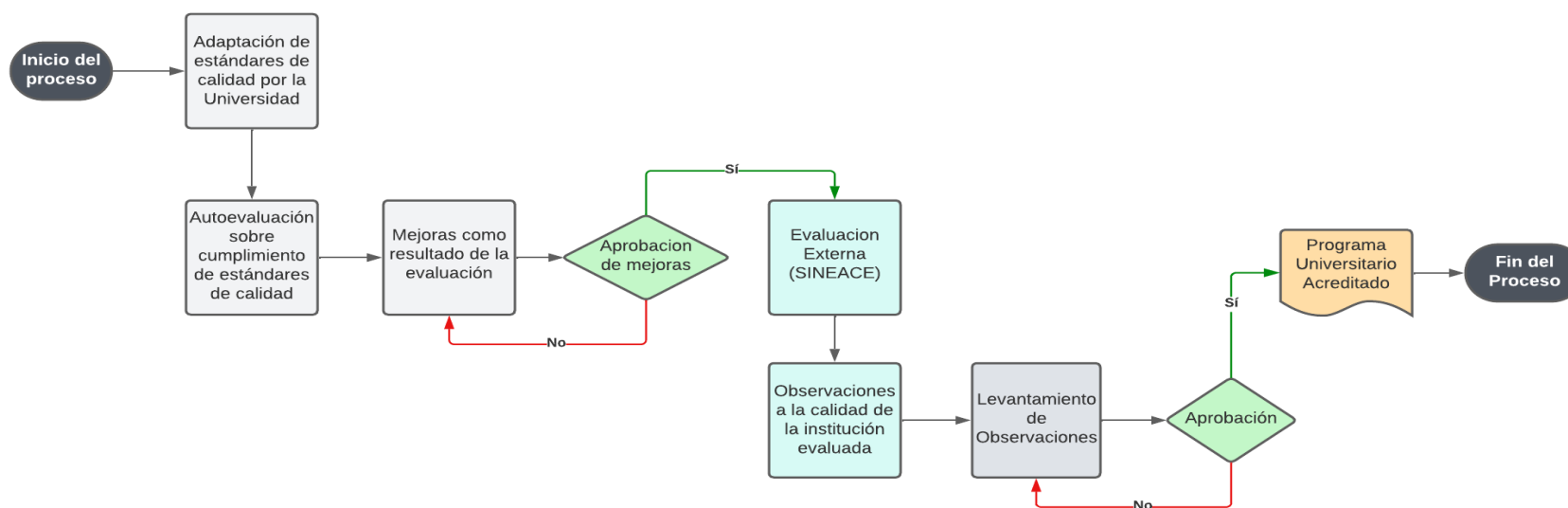
Una vez que la Escuela Profesional haya completado satisfactoriamente la etapa de autoevaluación procederá a solicitar voluntariamente la evaluación externa. Este paso involucra la intervención de una entidad evaluadora externa autorizada, específicamente seleccionada para este propósito. Dicha entidad será responsable de realizar una evaluación exhaustiva y objetiva de los programas y prácticas de la Escuela. Al finalizar esta evaluación, la entidad externa elaborará y presentará un informe detallado al SINEACE, reflejando los resultados de su análisis.

Paso N° 4 Acreditación:

El Consejo Directivo Ad Hoc del SINEACE otorga el reconocimiento oficial a la institución o programa de estudio/carrera, basándose en las conclusiones del informe de evaluación externa. La acreditación es temporal y su renovación implica un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de ciencias químicas, físicas y matemáticas Escuela Profesional de Química Plan curricular actualizado de Química- 2025	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 70 de 280		

Gráfico N° 3. Modelo de Acreditación de Programas de Estudio



Fuente y Diseño: Elaboración Propia

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 71 de 280		

5.5. Principios de la Educación Universitaria

La Ley Universitaria N° 30220 en Perú establece tres principios rectores esenciales para las universidades del país: universalidad, igualdad y calidad. Estos principios son claves para el desarrollo y la regulación del sistema de educación superior en Perú y se alinean con los estándares de acreditación del SINEACE y los sistemas de gestión de la calidad.

- ✓ **Universalidad:** Este principio se refiere a la accesibilidad y apertura de la educación universitaria a todos los segmentos de la sociedad. Implica la promoción de un conocimiento amplio y diverso, que abarca distintas áreas del saber y se fundamenta en una visión global del conocimiento y la cultura. Bajo este principio, las universidades peruanas buscan fomentar el intercambio académico y cultural, tanto a nivel nacional como internacional, y garantizar que sus programas educativos sean inclusivos y reflejen una perspectiva global.
- ✓ **Igualdad:** Este principio enfatiza la importancia de ofrecer igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior, independientemente del origen socioeconómico, género, etnia, o cualquier otra condición. La igualdad en el contexto universitario también se extiende a la equidad en el trato y en las oportunidades de desarrollo académico y profesional para estudiantes y personal docente. Las universidades trabajan para eliminar barreras y crear un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo.
- ✓ **Calidad:** La calidad en la educación universitaria se refiere a la excelencia en todos los aspectos del proceso educativo. Esto incluye la calidad de la enseñanza, la investigación, la infraestructura, los recursos disponibles para los estudiantes y el personal, y los resultados de aprendizaje. Las universidades peruanas están comprometidas con la mejora continua de sus programas y servicios, siguiendo los estándares de acreditación del SINEACE y aplicando sistemas efectivos de gestión de la calidad para garantizar la mejor experiencia educativa posible.

Estos tres principios fundamentales de la Ley Universitaria N° 30220 guían a las universidades peruanas hacia un sistema de educación superior que es accesible, equitativo y de alta calidad, contribuyendo al desarrollo integral de los individuos y al progreso de la sociedad peruana.

De acuerdo con el Artículo N° 5 de la Ley Universitaria (Ley N°30220), las universidades del país se rigen por los siguientes principios:



- ✓ **Búsqueda y difusión de la verdad:** La universidad es un espacio de discusión y debate del conocimiento que busca entender, analizar y explicar el conocimiento factible, teórico y real.
- ✓ **Calidad académica:** La universidad está comprometida con la calidad académica, es por ello por lo que está implementando el sistema de gestión de la calidad.
- ✓ **Autonomía:** De acuerdo con la ley, la universidad goza de autonomía académica que garantiza la libertad de pensamiento y la libertad de crítica.
- ✓ **Libertad de cátedra:** La universidad promueve la libertad de cátedra y el pluralismo académico.
- ✓ **Espíritu crítico y de investigación:** La universidad promueve el espíritu crítico, el interés de desarrollarse en marcos de reflexión y análisis continuos.
- ✓ **Democracia institucional:** La universidad está comprometida con los principios democráticos institucionales.
- ✓ **Meritocracia:** El crecimiento institucional, dentro de la universidad, se debe basar en el mérito.
- ✓ **Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión:** La universidad promueve el pluralismo, la tolerancia y el dialogo intercultural e inclusión social.
- ✓ **Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país:** La universidad está comprometida con el desarrollo sostenible del país.
- ✓ **Afirmación de la vida y dignidad humana:** La universidad está comprometida con el cuidado de la vida, la dignidad y los derechos humanos de las personas.
- ✓ **Mejoramiento continuo de la calidad académica:** El compromiso de la universidad se centra en una mejora permanente, continua del conocimiento.
- ✓ **Creatividad e innovación:** La universidad promueve la investigación y la creatividad para enfrentar problemas complejos, así como la oportunidad de innovación.
- ✓ **Internacionalización:** La universidad promueve el proceso de la internacionalización académica.
- ✓ **Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social:** La universidad promueve el compromiso de la educación superior con las necesidades de todos los sectores de la sociedad a través de la pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.



- ✓ **Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación:** La universidad rechaza toda forma de violencia, intolerancia y discriminación; por tanto, promueve la justicia, la equidad y el respeto irrestricto a los derechos humanos.
- ✓ **Ética pública y profesional:** La universidad asume a la ética como un compromiso de vida y relacionamiento.

La Ley N° 31803, que modifica la Ley Universitaria N° 30220, tiene como principal objetivo promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional, y también busca impulsar la inserción de los graduandos de universidades públicas y privadas en el mercado laboral

Algunas de las principales modificaciones incluyen:

- ✓ **Promoción de la Investigación:** Se enfatiza en la importancia de la investigación para la obtención del grado de bachiller. La ley permite **reemplazar el requisito de aprobación de un trabajo de investigación** con un curso en el último ciclo de la carrera, lo que busca flexibilizar el proceso de graduación sin dejar de lado la formación investigativa.
- ✓ **Asesoría Gratuita:** Los docentes están obligados a brindar asesoría gratuita a los estudiantes en la elaboración de sus tesis o trabajos de investigación, lo cual facilita que los alumnos puedan cumplir con los requisitos de titulación.
- ✓ **Inserción Laboral:** La ley también busca mejorar la empleabilidad de los graduandos, facilitando su inserción en el mercado laboral mediante mecanismos de apoyo y orientación profesional desde las universidades.

Este marco legislativo tiene un impacto significativo en la educación universitaria en Perú, ya que busca reducir las barreras para la obtención de grados académicos, fomentar la investigación y mejorar la transición de los estudiantes al mundo laboral. Con la implementación de la Ley N° 31803, las universidades, y específicamente la Escuela Profesional de Economía, deben considerar varios cambios estratégicos para alinear sus programas académicos con los nuevos requisitos y objetivos establecidos. A continuación, se detallan algunas de las modificaciones más relevantes:

5.6. Fortalecimiento de la Investigación para la Obtención del Grado Académico:

Integración de Proyectos de Investigación Aplicada: La Escuela de Economía de la UNSAAC integra proyectos de **investigación aplicada** en su currículo, en coherencia con su visión de excelencia académica y su misión de formar profesionales comprometidos con el desarrollo económico sostenible. Estos proyectos permiten que los estudiantes apliquen



conocimientos teóricos a la realidad, abordando problemas locales y nacionales. Esta práctica tiene un impacto directo en la formación de los estudiantes, quienes participan en investigaciones que generan soluciones efectivas para la industria y la sociedad, fortaleciendo su capacidad para enfrentar desafíos económicos y sociales tanto en el ámbito regional como nacional.

Aumento del Enfoque en Innovación: La Escuela promueve la **innovación** como un componente clave en los proyectos de investigación. Los estudiantes desarrollan estudios y análisis económicos que aportan soluciones innovadoras a problemas del mercado y de las entidades públicas. Este enfoque no se limita a la aplicación de procedimientos tradicionales, sino que incluye propuestas creativas y disruptivas que permiten la mejora continua en los sectores público y privado. La orientación hacia la innovación consolida el perfil de los egresados de la Escuela como economistas capaces de generar valor en sus campos de trabajo.

5.7. Fomento de la Inserción Laboral:

Programas de Prácticas Profesionales y Pasantías: La **Escuela de Economía** impulsa la inserción de sus egresados en el mercado laboral a través de alianzas con sectores empresariales y entidades públicas. Estas alianzas permiten a los estudiantes realizar **prácticas profesionales** en empresas e instituciones, generando oportunidades de empleo futuro. Estas experiencias prácticas facilitan la transición del ámbito académico al laboral, incrementando la empleabilidad de los egresados y consolidando su presencia en el mercado laboral.

Desarrollo de Habilidades Blandas y Competencias Transversales: El currículo de la Escuela de Economía incluye el desarrollo de **habilidades blandas** y **competencias transversales**, fundamentales para el éxito en el mercado laboral. Los estudiantes adquieren competencias en liderazgo, trabajo en equipo, comunicación efectiva y adaptabilidad, complementando su formación técnica. Esto les permite estar mejor preparados para enfrentar los desafíos del entorno laboral, potenciando su capacidad para gestionar equipos, comunicarse de manera efectiva y adaptarse a cambios en el contexto económico y empresarial.

5.8. Modernización de la Infraestructura de Investigación:

Inversiones en Laboratorios y Equipos: La **Escuela Profesional de Economía** invierte en laboratorios bien equipados con tecnología moderna, lo que permite a los estudiantes realizar investigaciones de alta calidad. Los equipos para **análisis económico**, **modelado**

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 75 de 280		

computacional y simulaciones proporcionan las herramientas necesarias para una formación avanzada y acorde con las demandas del mercado. Estas inversiones garantizan que los estudiantes puedan aplicar conocimientos teóricos en escenarios prácticos, desarrollando sus competencias en análisis y proyección económica.

Acceso a Software de Investigación y Bases de Datos Científicas: Los estudiantes de la **Escuela Profesional de Economía** tienen acceso a **software de investigación y bases de datos científicas especializadas**, que les permiten mantenerse al día con los últimos avances en su campo. Estas herramientas digitales facilitan la realización de análisis económicos, la revisión de literatura científica y la participación en proyectos de investigación aplicada, posicionando a los estudiantes a la vanguardia en el uso de tecnologías de información económica.

5.9. Alineación Curricular con el Mercado Laboral:

Revisión y Actualización del Plan Curricular: Es fundamental revisar el currículo para asegurarse de que esté alineado con las demandas actuales del mercado laboral. Esto incluye la actualización de contenidos para incluir áreas emergentes como la economía circular, y la inteligencia artificial aplicada a la Economía.

Vinculación con el Sector Productivo: Se establece un comité consultivo con la participación de representantes de la industria, del sector público, académicos y estudiantes, para asegurar que el plan curricular refleje las necesidades reales del sector Económico y esté en sintonía con las oportunidades de empleo.

5.10. Promoción de la Movilidad Estudiantil y Académica:

Programas de Intercambio y Colaboración Internacional: Fomentar la movilidad estudiantil y académica mediante convenios con universidades e instituciones internacionales. Esto puede proporcionar a los estudiantes y docentes acceso a conocimientos, técnicas y tecnologías avanzadas que puedan ser aplicadas localmente.

5.11. Implementación de Metodologías Activas y Centrado en el Estudiante:

Adopción de Enfoques Pedagógicos Innovadores: Incorporar metodologías de enseñanza que promuevan la investigación, la resolución de problemas y el aprendizaje basado en proyectos (ABP), donde los estudiantes trabajen en problemas reales desde las primeras etapas de su formación.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 76 de 280		

La **Ley 31803** modifica varios artículos de la Ley Universitaria (Ley 30220) para facilitar la **inserción laboral** de los graduandos de universidades públicas y privadas. Las principales modificaciones son las siguientes:

- ✓ **Obtención del Grado de Bachiller:** Los estudiantes deben haber completado los estudios de pregrado y demostrar conocimiento de un idioma extranjero, preferentemente inglés o una lengua nativa. Además, los planes de estudio deben incluir un curso de investigación en el último semestre, promoviendo un enfoque práctico y aplicado en la formación.
- ✓ **Tutoría y Asesoría Docente:** Los docentes tienen la obligación de brindar tutorías a los estudiantes para orientarlos en su desarrollo académico y profesional. Los bachilleres tienen derecho a recibir asesoramiento gratuito para la elaboración y sustentación de su tesis.
- ✓ **Acceso Gratuito al Asesoramiento para el Bachiller:** El asesoramiento y la sustentación de la tesis para obtener el título profesional serán gratuitos para los bachilleres, eliminando barreras económicas que puedan dificultar este proceso.
- ✓ **Extensión del Grado Automático de Bachiller:** El grado automático de bachiller se extiende hasta el ciclo académico 2023-2, permitiendo a los estudiantes que culminaron sus estudios durante los años afectados por la pandemia obtener su grado sin requisitos adicionales.

Estas modificaciones están diseñadas para hacer más accesible la obtención del **grado de bachiller** y mejorar la preparación de los estudiantes para el mercado laboral mediante una mayor orientación práctica y de investigación



CAPITULO 6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

En el proceso de elaboración del Diagnóstico que hemos llevado a cabo para la Escuela Profesional de Economía, hemos seguido una serie de pasos metodológicos con el objetivo de proporcionar una visión detallada y a largo plazo de las tendencias, oportunidades y desafíos que podrían impactar la formación y el desempeño de los profesionales en Economía. A continuación, se describe el proceso seguido:

6.1. Estudio del Contexto Externo e Interno:

El primer paso consistió en definir claramente los objetivos del estudio, que se centraron en identificar las necesidades actuales y futuras del mercado laboral para los profesionales de la Economía, las tendencias emergentes en la Economía a nivel nacional e internacional, y las competencias requeridas para que los egresados puedan responder eficazmente a estos desafíos.

6.1.1. Prospectiva a Largo Plazo:

Un elemento clave del estudio fue la realización de un **análisis prospectivo económico**, que abordó las tendencias futuras en **innovación tecnológica**, los cambios en la **regulación económica y ambiental**, y el avance hacia un modelo de **Economía Circular y Sostenibilidad**. También se consideró el impacto creciente de la **digitalización** y la **inteligencia artificial** en los sectores productivos y financieros. Este análisis permitió esbozar diversos escenarios futuros, evaluando cómo estos factores transformarán las estructuras productivas, las cadenas de valor y el papel de los economistas en los próximos 20 años. A partir de esto, se identificaron áreas emergentes de especialización y la creciente demanda de **economistas con habilidades tecnológicas y visión sistémica**, capaces de gestionar la transición hacia modelos económicos más sostenibles y digitales. Este enfoque prospectivo resalta la necesidad de reformular los perfiles profesionales en Economía para que puedan adaptarse a un futuro caracterizado por **cambios disruptivos** en las industrias, la regulación y las dinámicas de mercado, asegurando una oferta adecuada de **talento preparado** para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades de un entorno global en constante transformación.

6.2. Contexto Socioeconómico Mundial

El contexto socioeconómico mundial puede definirse como el **conjunto de factores sociales y económicos que influyen** en el desarrollo de las sociedades, organizaciones y personas a nivel global. Este contexto incluye variables como el **crecimiento**



económico, la distribución de la riqueza, las tendencias demográficas, las políticas económicas internacionales, la innovación tecnológica, la educación, el comercio global y las dinámicas laborales. Además, considera los efectos de fenómenos globales como el cambio climático, las migraciones y los conflictos geopolíticos. La comprensión del contexto socioeconómico mundial es esencial para evaluar oportunidades y desafíos en un mundo cada vez más interconectado.

6.2.1. Contexto Socioeconómico Nacional (Perú):

El contexto socioeconómico nacional se refiere a las condiciones y características sociales y económicas que afectan el desarrollo de una nación específica, en este caso, Perú. Implica analizar factores como el crecimiento económico, las políticas fiscales y monetarias, el nivel de empleo, el acceso a la educación y la salud, las condiciones de infraestructura, la distribución de la riqueza, el comercio exterior, la inversión extranjera, la estabilidad política y las tendencias demográficas. Este contexto proporciona información clave sobre el bienestar general de la población, los sectores económicos predominantes, las condiciones laborales, así como los retos y oportunidades de desarrollo.

6.2.2. Contexto Socioeconómico Regional (Cusco):

El contexto socioeconómico regional describe las condiciones sociales y económicas específicas de una región dentro de un país. En el caso de Cusco, implica analizar su estructura económica, los sectores productivos más relevantes, las tendencias demográficas, las políticas regionales, las oportunidades de inversión, las características de su mercado laboral, el acceso a servicios básicos como educación y salud, así como las condiciones de infraestructura. Además, considera factores como la cultura, las tradiciones y las particularidades geográficas que pueden influir en el desarrollo socioeconómico de la región.

6.3. Aplicación en el Estudio para la Escuela Profesional de Economía

Estas definiciones proporcionan un marco conceptual para el análisis del contexto socioeconómico a nivel mundial, nacional y regional. Dicho análisis servirá como base para comprender las tendencias globales, nacionales y regionales en la demanda laboral y académica para profesionales de Economía. Además, permitirá identificar las oportunidades y desafíos en el mercado laboral y educativo, tanto a nivel nacional como en la región de Cusco.



6.3.1. El Crecimiento Económico en el Mundo

El crecimiento económico es el aumento sostenido de la capacidad productiva de una economía a lo largo del tiempo, medido comúnmente por el incremento del Producto Interno Bruto (PIB). Este crecimiento implica una mayor producción de bienes y servicios, en comparación del periodo anterior, lo cual se espera que conduzca a un aumento en el nivel de vida de los habitantes de un país o región, este aumento de la actividad económica impacta en una mayor inversión, mayor demanda de empleo y un aumento del consumo.

Impacto del Crecimiento Económico en el Empleo

El crecimiento económico impacta positivamente en la creación de empleo debido a varios factores:

- ✓ **Expansión de Industrias:** A medida que la economía crece, las industrias se expanden para satisfacer la demanda incrementada de bienes y servicios. Esto generalmente requiere más mano de obra, generando nuevos puestos de trabajo. Por lo tanto, un crecimiento económico se traduce en la creación de nuevos empleos y nuevas oportunidades laborales.
- ✓ **Inversión en Capital:** El crecimiento económico a menudo conduce a mayores inversiones en capital, incluyendo tecnología y maquinaria. Aunque esto puede llevar a una automatización que reemplace ciertos trabajos, también crea empleos en áreas como mantenimiento, operación y desarrollo de nuevas tecnologías. Esta inversión puede traducirse en un aumento de Investigación, Desarrollo e Innovación [I+D+i] incluso en nuestra realidad se traduce en un mayor emprendimiento.
- ✓ **Innovación y Desarrollo de Nuevos Sectores:** El crecimiento económico fomenta la innovación y puede dar lugar a la creación de nuevos sectores económicos. Esto abre oportunidades laborales en campos emergentes o en expansión; creando oportunidad para todos.

6.4. El Crecimiento Económico Mundial

Según el Banco Mundial, en (Bank, 2024) Se espera que el crecimiento económico mundial disminuya al 2,4% en 2024, marcando el tercer año de ralentización consecutiva. Las expectativas apuntan a que las restrictivas políticas monetarias y condiciones de crédito, junto con la baja actividad en comercio e inversión global, afectarán el crecimiento económico. Además, el reciente conflicto en Oriente Medio y en Ucrania han incrementado los riesgos geopolíticos. Es decisivo la colaboración internacional para enfrentar desafíos como la alta deuda, sobre todo de las primeras economías del mundo (Estados Unidos, Japón y China), el cambio climático, la fragmentación del comercio y la inseguridad



alimentaria. En los mercados emergentes y economías en desarrollo, la limitada capacidad fiscal subraya la importancia de optimizar el gasto público. La implementación de políticas adecuadas es vital para impulsar un aumento sostenible en las inversiones.

También se presenta una visión cautelosa sobre la economía mundial para la próxima década. Existe **una continuada desaceleración del crecimiento económico global** por tercer año consecutivo, un fenómeno que se compara con un crecimiento más lento que el observado en la década anterior a la pandemia de COVID-19. Es decir, la economía caerá a índices negativos, temiéndose una recesión. Podría representar una vía para superar estos desafíos y fomentar el crecimiento, existiendo la necesidad de acelerar la inversión, la implementación de reglas fiscales sólidas, y la gestión de la volatilidad en los precios de los productos básicos, especialmente en países que son grandes exportadores de estos recursos. (Bank, 2024, pág. 6)

En cuanto a América Latina y el Caribe, **el informe prevé que el crecimiento en esta región se mantendrá relativamente estable en el 2.3% en 2024**, con una leve mejora al 2.5% en 2025. Aunque las perspectivas son moderadas debido a la incertidumbre económica y política en países clave como Argentina y México, se espera que la región experimente una recuperación gradual. Esto será apoyado por un incremento esperado en la demanda global y mayores tasas de inversión. (Bank, 2024, pág. 90)

Por lo tanto, el informe del Banco Mundial proyecta una ruta de crecimiento global y regional moderado y sugiere que la adopción de políticas económicas adecuadas será decisiva para estimular el crecimiento y abordar los desafíos a largo plazo.

El Banco Mundial identifica dos desafíos principales en relación con la inversión per cápita y el crecimiento a largo plazo a nivel mundial:

- I. **Desaceleración Continuada del Crecimiento Global:** La economía global está experimentando un crecimiento más lento que en la década previa a la pandemia de COVID-19, lo que señala un debilitamiento en los fundamentos económicos y reduce las perspectivas de recuperación rápida.
- II. **Lentitud en el Crecimiento de la Inversión Per Cápita:** Se observa una tendencia de crecimiento lento en la inversión per cápita, lo que plantea preocupaciones críticas sobre el potencial de crecimiento a largo plazo. Esta situación puede limitar el desarrollo económico futuro y la capacidad de mejorar los estándares de vida.

La necesidad de implementar políticas integrales que incluyan la consolidación fiscal, fortalecimiento de instituciones financieras, y mejoras en el clima de inversión. Con la importancia de reformas estructurales como la liberalización comercial, desarrollo del capital humano, y fomento de la innovación.



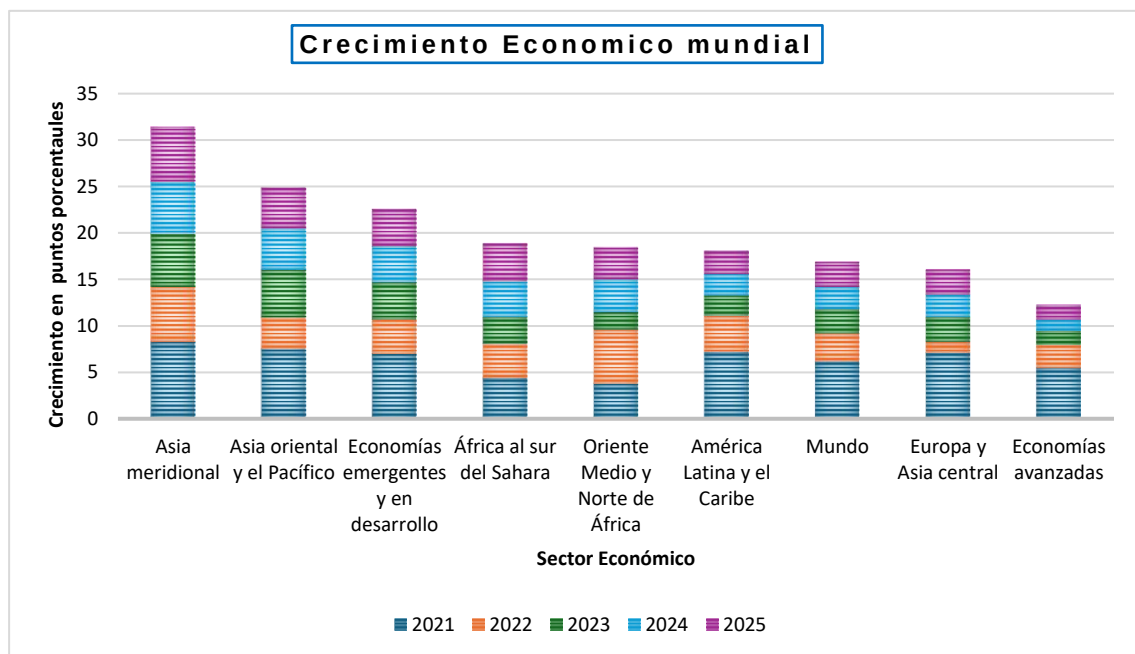
Tabla N° 9. Indicadores Económicos del Mundo

Característica	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Asia meridional	8.3	5.9	5.7	5.6	5.9	31.4
Asia oriental y el Pacífico	7.5	3.4	5.1	4.5	4.4	24.9
Economías emergentes y en desarrollo	7	3.7	4	3.9	4	22.6
África al sur del Sahara	4.4	3.7	2.9	3.8	4.1	18.9
Oriente Medio y Norte de África	3.8	5.8	1.9	3.5	3.5	18.5
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	2.3	2.5	18.1
Mundo	6.2	3	2.6	2.4	2.7	16.9
Europa y Asia central	7.1	1.2	2.7	2.4	2.7	16.1
Economías avanzadas	5.5	2.5	1.5	1.2	1.6	12.3

* 2023 [Proceso de Ajuste]

** 2024 y 2025 [Proyectado]

Tabla N° 10. Crecimiento del PBI Mundo



Fuente: Banco Mundial, Elaboración Propia.

El Gráfico muestra que Asia es el continente con mayor crecimiento, mientras que América Latina presenta una ralentización que afectará las economías regionales en el empleo, en el desarrollo de la infraestructura y otros componentes.



6.5. Demanda Social de la Escuela Profesional

La educación superior ha dado muestras de su gran capacidad de adaptación para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiene más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Es de suma importancia colocar a la persona como centro de las acciones formativas, en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida (UNESCO, 2019)

Tabla N° 11. Habilidades demandadas en el futuro

Transición social	Transición digital	Personal	Transición ecológica
•Inclusividad •Coaching •Sociabilidad •Colaboración •Confianza	•Competencia digital •Análisis de datos y Química •Programación •Sistemas inteligentes •Ciberseguridad •Traducción •Capacitación tecnológica	•Pensamiento crítico •Adaptabilidad •Mente abierta •Auto control y regulación •Resolución de problemas •Lidiar con la incertidumbre •Romper con las ortodoxias	•Conocimiento sobre el ambiente •Economía azul •Evaluación de riesgos •Conocimientos de política •Conocimiento de la agenda 2030 y los ODS

Nota: El futuro de la educación superior: habilidades para el mundo del mañana, Pearce Maury (2023).

Además, Manpower Group (2023) ha identificado las habilidades blandas más demandadas del sector servicios públicos en el Perú. Es importante mencionar que el 56% y el 71% respectivamente de los empleadores de los sectores de servicios públicos y tecnología de la información han indicado tener dificultades para contratar personal. En general se plantea que la escasez del talento proyectado para el 2024 será del 75% a nivel nacional mientras que en Cusco la tendencia de contratación para el primer trimestre se mantendrá en 17% Esto aporta información importante para las universidades respecto a demandas no atendidas.

6.6. Tendencias en la Educación Superior Universitaria

Las **tendencias en la educación superior universitaria** dentro del contexto económico global están marcadas por cambios importantes que afectan la forma en que se enseña y

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 83 de 280		

prepara a los estudiantes para el mercado laboral. A continuación, se presenta una actualización, modificación y adición de información relevante:

Tendencias Globales

- ✓ **Digitalización y Educación en Línea:** La pandemia de COVID-19 impulsó la **adopción masiva de la educación virtual**, pero más allá de la emergencia, la **educación en línea** sigue evolucionando. Las universidades están creando modelos híbridos que combinan la enseñanza presencial y digital, ofreciendo **plataformas personalizadas** que mejoran la interacción y el aprendizaje. Además, los **cursos masivos en línea (MOOCs)** permiten el acceso global a la educación, aumentando la democratización del conocimiento y adaptando la oferta educativa a la **economía digital** emergente.
- ✓ **Enfoque en Habilidades Blandas:** Las habilidades como el **pensamiento crítico**, la **resolución de problemas** y la **comunicación efectiva** se consideran esenciales en un entorno económico en constante cambio. Universidades alrededor del mundo están integrando el desarrollo de estas competencias dentro de sus programas, reconociendo que el **éxito profesional** ya no depende solo de los conocimientos técnicos, sino también de la capacidad de trabajar en equipo, gestionar el tiempo y adaptarse a situaciones cambiantes.
- ✓ **Educación Personalizada:** El avance en **tecnologías educativas**, como el **big data** y la **inteligencia artificial**, permite que las universidades adapten el contenido a las necesidades individuales de cada estudiante. Esto da lugar a una experiencia de aprendizaje más eficiente y atractiva, aumentando la retención de conocimiento y motivando a los estudiantes a tomar un papel activo en su educación.
- ✓ **Interdisciplinariedad:** Los desafíos globales actuales, como la crisis climática y las transformaciones tecnológicas, exigen enfoques educativos **interdisciplinarios**. Las universidades están creando programas que combinan áreas como economía, ingeniería, ciencias sociales y medioambiente, lo que refuerza la capacidad de los estudiantes para abordar problemas complejos desde diversas perspectivas y con herramientas variadas.
- ✓ **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Los **planes curriculares** cada vez más incorporan temas relacionados con el **desarrollo sostenible**, la **ética** y la **responsabilidad social corporativa**, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se están formando profesionales que no solo comprenden la economía desde un punto de vista técnico, sino que también están capacitados

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 84 de 280		

para tomar decisiones que impacten positivamente en la sociedad y el medio ambiente.

Tendencias Específicas en el Perú

- ✓ **Regulación y Calidad:** Con la creación de la **Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU)**, el sistema universitario peruano ha experimentado un incremento en los estándares de **calidad y acreditación**. Este esfuerzo asegura que las universidades cumplan con los requisitos necesarios para ofrecer programas de alta calidad, mejorando la empleabilidad de los egresados y promoviendo un sistema educativo más equitativo.
- ✓ **Acceso y Equidad:** A nivel nacional, se han implementado **programas de becas** y mecanismos para mejorar el **acceso a la educación superior** de estudiantes provenientes de comunidades marginadas o de bajos recursos. Estas políticas buscan reducir la **brecha educativa** y permitir que un mayor número de jóvenes, especialmente de regiones rurales, accedan a una educación de calidad, lo que a su vez impacta en el desarrollo económico del país.
- ✓ **Internacionalización:** A pesar de los retos derivados de la pandemia, como las restricciones en la movilidad internacional, las universidades peruanas están fortaleciendo alianzas estratégicas con instituciones extranjeras. Esto fomenta la **movilidad estudiantil** y el **intercambio académico**, lo cual enriquece la experiencia educativa, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias globales y tener una visión más amplia del contexto económico internacional.

Tendencias Adicionales

- ✓ **Competencias Digitales:** Con la **digitalización de la economía**, las universidades están incorporando cursos sobre **habilidades tecnológicas**, como el **análisis de datos**, la **inteligencia artificial** y la **programación**, asegurando que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos de la **economía digital** y desempeñarse en sectores altamente competitivos.
- ✓ **Aprendizaje a lo Largo de la Vida:** El cambio constante en las dinámicas económicas ha llevado a un mayor énfasis en el **aprendizaje continuo**. Las universidades están comenzando a ofrecer programas de **educación continua** y **certificaciones** para profesionales, permitiéndoles actualizar sus conocimientos y habilidades a medida que avanzan en sus carreras.

Estas tendencias muestran que el **futuro de la educación superior en el Perú** y el mundo se orienta hacia una **mayor flexibilidad, interdisciplinariedad e inclusión tecnológica**,

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 85 de 280		

preparando a los estudiantes no solo para el mercado laboral actual, sino para los retos que surgirán en las próximas décadas.

Destaquemos que estas tendencias están sujetas a cambios rápidos debido a factores sociales, tecnológicos y económicos globales, así como a políticas educativas nacionales. De acuerdo con (Peláez Valencia, Montoya Ferrer, Gaviria Cano, & Acevedo Gómez, 2015) señalan la existencia de tres (03) tendencias generales de la Educación Superior:

- ✓ Cobertura y Universalización.
- ✓ Elevar y estandarizar la calidad.
- ✓ Nuevo Paradigma: la Sociedad de Conocimiento.

De acuerdo con (Lemaitre, 2018) La **Tendencia de Cobertura y Universalización**, La tendencia hacia la expansión y universalización busca incrementar el número de estudiantes en la educación superior. Según lo presentado en la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES)¹, este aumento en las matrículas se debe a políticas públicas que apuntan a minimizar las barreras económicas que restringían la entrada a la educación superior para los sectores más desfavorecidos, implementando estrategias como la gratuidad educativa, los créditos educativos y los subsidios.

La **Tendencia de Calidad**, se refiere al mejoramiento de los sistemas institucionales con el propósito de elevar los niveles de aprendizaje. Esta tendencia se mide en los programas, sistemas y políticas de acreditación y certificación aprobados por los gobiernos.

En nuestro país, la Política de Aseguramiento de Calidad (MINEDU, 2015), en el marco normativo que busca asegurar y mejorar la calidad a partir de la implementación de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad que tenga como objetivo contribuir a que las universidades cumplan con estándares básicos de calidad. Este sistema se apoya en cuatro (04) dimensiones:

- ✓ **Dimensión 1:** Información confiable y oportuna, que implica el desarrollo de un Sistema Integrado de Información de Educación Superior Universitaria que permita la recopilación de la información relevante para la toma de decisiones.
- ✓ **Dimensión 2:** Mejora del Desempeño, que implica el diseño de medidas, acciones y recursos conducentes al acceso, cobertura, pertinencia y calidad del servicio educativo,

¹ Tomado de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf>

- ✓ **Dimensión 3:** Acreditación de la Mejora Continua, vinculada al desarrollo de procesos de acreditación que garanticen el cumplimiento de estándares de calidad.
- ✓ **Dimensión 4:** Licenciamiento como garantía de condiciones básicas de calidad, que implica la verificación y control de las condiciones básicas de calidad que permita autorizar la provisión del servicio educativo.

Tabla N° 12. Avance de Licenciamiento y Acreditación.

Licenciamiento		Acreditación	
Estado de la universidad	N° de Universidades	Estado del programa de estudio	N° de Programas
Universidades Licenciadas	93	Programas de Estudio Acreditados	178
Universidades con licenciamiento denegado	51	Programas de Estudio en Autoevaluación	423
Universidades en proceso de licenciamiento	0	Programas de Estudio acreditados con altos estándares	27

Nota: SINEACE (2023) – Buscador de Instituciones y Carreras Universitarias y SUNEDU – SIBE.

Las políticas y procedimientos del SINEACE y de la SUNEDU reflejan la efectividad del Sistema de Aseguramiento de la calidad en el Perú, específicamente en los procesos de licenciamiento y acreditación. Según los datos más recientes, mientras que un número significativo de universidades ha fallado en demostrar el cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para el licenciamiento, hay un progreso notable en la acreditación, con una mayoría de programas en fase de autoevaluación y un aumento en los programas acreditados. Este avance subraya un compromiso firme con la mejora continua de la calidad educativa, asegurando que las instituciones provean una educación que no solo cumpla con los estándares nacionales, sino que también responda a las necesidades y desafíos globales del siglo XXI.

El licenciamiento es un prerrequisito para el funcionamiento de universidades en Perú, asegurando que cumplen con condiciones básicas de infraestructura, planes de estudio, y recursos. La acreditación, por otro lado, es un reconocimiento voluntario que evalúa la calidad educativa más allá de los mínimos esenciales, incluyendo la calidad de enseñanza y aprendizaje, investigación, responsabilidad social, y otros indicadores de excelencia.

Este enfoque se alinea con tendencias globales hacia la garantía de calidad y la acreditación en la educación superior, lo cual es esencial para la movilidad estudiantil internacional y la convalidación de grados y títulos a nivel internacional. Además, la acreditación es un factor clave para los rankings universitarios, los cuales tienen un impacto en la reputación y la capacidad de las instituciones para atraer a los mejores estudiantes.



El Nuevo Paradigma de la Sociedad de Conocimiento resalta la dinámica evolución y circulación del saber científico, indicativo de una revolución social y tecnológica cimentada en el dominio del conocimiento. En este escenario, la formación académica y la capacitación se vuelven pilares estratégicos para los gobiernos enfocados en potenciar la competitividad de sus ciudadanos.

El Informe Bienal Sobre la Realidad Universitaria, emitido por SUNEDU en 2021, presenta un análisis detallado de la contribución de la investigación universitaria al conocimiento científico, cuantificado a través del número de artículos publicados en revistas indexadas. Durante el periodo 2019-2020, se registraron 5,432 publicaciones científicas, distribuidas entre las universidades según su modelo de gestión: las universidades públicas aportaron el 31.7%, las universidades asociativas el 47.6% y las universidades societarias el 20.7%. Estos datos subrayan la importancia de la investigación universitaria como un motor de desarrollo y una herramienta clave para la mejora continua en la calidad y el impacto de la educación superior en nuestro país.

6.7. Evaluación y acreditación universitaria

La Ley Universitaria 30220, promulgada en Perú, ha iniciado una importante reforma en la Educación Superior, guiada por la Política de Aseguramiento de la Calidad establecida por el Ministerio de Educación en 2015. Esta política tiene el objetivo de garantizar una enseñanza de calidad a través de un sistema integral que comprende varios pilares, entre ellos el de Acreditación para la Mejora Continua. Este pilar es entendido como el respaldo que el Estado ofrece sobre la calidad educativa de instituciones y programas académicos. Como parte de la reforma, el SINEACE ha revisado y actualizado sus protocolos para adoptar un renovado enfoque de acreditación, con criterios, estándares y procedimientos diseñados no solo para evaluar, sino también para fomentar una cultura de mejora continua y autoevaluación dentro de las instituciones educativas.

En este contexto, el SINEACE lanzó un nuevo Modelo de Acreditación para Programas de Estudio de Educación Superior Universitaria. Este modelo se estructura en torno a cuatro dimensiones esenciales: Gestión Institucional, Gestión Estratégica, Soporte Institucional y Resultados. Cada una de estas dimensiones se enfoca en evaluar aspectos fundamentales, desde la administración de la institución hasta la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión de recursos y el impacto tangible de la institución en la comunidad y la sociedad en general.



CAPITULO 7. DEFINICIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIA

Las competencias representan un conjunto integral de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los egresados, docentes y profesionales de la Escuela Profesional de Economía desempeñarse de manera eficaz en diversos contextos y situaciones. Estas competencias no solo definen los perfiles de los egresados y profesionales en los ámbitos educativo y laboral, sino que también son cuidadosamente diseñadas, verificadas y estandarizadas para cumplir con los requerimientos y expectativas del entorno Económico y científico. A continuación, presentamos las competencias que delinean el perfil de los egresados de nuestra escuela.

El modelo educativo basado en competencias se enfoca en el desarrollo progresivo y continuo de las habilidades, conocimientos y actitudes de los estudiantes de Economía, comenzando desde un nivel inicial adquirido en el Sistema de Educación Básica Regular (EBR). Este enfoque valora y reconoce las competencias previas que los estudiantes traen al ingresar a la educación superior y, a partir de ahí, se diseñan estrategias pedagógicas y curriculares específicas que fomentan el avance hacia competencias más avanzadas, necesarias para una exitosa culminación de la carrera y una efectiva inserción en el ámbito profesional de la Economía.

Dentro de este modelo educativo, el proceso de formación se organiza en torno a la identificación de competencias clave que los estudiantes deben desarrollar para satisfacer las demandas tanto del mercado laboral como de la sociedad. Durante su formación, se les proporciona experiencias de aprendizaje significativas que facilitan la adquisición de estas competencias, incluyendo conocimientos teóricos especializados en Economía, habilidades prácticas de laboratorio, y actitudes profesionales que son esenciales en su campo de trabajo.

Este enfoque asegura una educación integral, no centrada únicamente en la acumulación de conocimientos, sino también en la capacidad para aplicar dichos conocimientos de manera efectiva en situaciones reales y dinámicas dentro del ámbito Económico. De esta manera, el modelo por competencias facilita una transición fluida desde el ingreso de los estudiantes, considerando las competencias alcanzadas en el Sistema EBR, hacia el logro de competencias de egreso y, finalmente, hacia la adquisición de competencias profesionales robustas y pertinentes para su futuro en el campo de la Economía.



7.1. Participación de Grupos de Interés

Empleadores: Aportan una perspectiva crucial sobre las habilidades y conocimientos que se requieren en el mercado laboral actual. Su feedback ayuda a asegurar que los egresados posean las competencias necesarias para ser profesionales efectivos.

Docentes de la Escuela Ofrecen una visión académica y pedagógica, asegurando que el perfil de egreso se alinee con los estándares educativos y las mejores prácticas en la enseñanza de las Economía y Ciencias de Datos.

Egresados Proporcionan información valiosa basada en su experiencia laboral y académica, lo que permite adaptar el perfil a las demandas y profesional.

Estudiantes de los últimos ciclos Aportan una perspectiva actual sobre las necesidades y expectativas de los alumnos, lo que contribuye a un diseño curricular que responda a sus intereses y a las tendencias del sector.

7.2. Modelo Educativo y Propósitos de la UNSAAC:

El perfil de egreso también se fundamenta en el modelo educativo de la universidad, el cual enfatiza un enfoque integral en la educación, promoviendo no solo el conocimiento técnico en Economía y Ciencias de Datos, sino también el desarrollo de habilidades blandas, pensamiento crítico, y responsabilidad social.

Los propósitos de la universidad guían la formación de los egresados hacia la excelencia académica, la investigación, y la contribución social y cultural, inculcando valores éticos y un compromiso con el desarrollo sostenible.

El Plan Curricular centrado en el enfoque por competencias se ha establecido como un modelo educativo valioso y efectivo, especialmente en el contexto de un mundo laboral y social en constante cambio. A diferencia de los enfoques tradicionales de enseñanza, que a menudo se centran en la transmisión de conocimientos y habilidades de manera aislada y teórica, el enfoque por competencias se orienta hacia el desarrollo integral del estudiante, integrando conocimientos, habilidades y actitudes de manera cohesiva y aplicada.

Este modelo pone énfasis en la aplicación práctica del conocimiento, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos reales en sus campos profesionales y en la vida cotidiana. En lugar de limitarse a memorizar datos o teorías, los estudiantes aprenden a utilizar y aplicar lo que han aprendido en situaciones concretas, lo que resulta en un aprendizaje más profundo y significativo. Además, al centrarse en competencias, los estudiantes desarrollan no solo habilidades técnicas específicas, sino también habilidades transferibles como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y la capacidad de trabajar en equipo, todas ellas esenciales en el mundo actual.



Este enfoque es su adaptabilidad y relevancia. Al enfocarse en competencias, los Planes Curriculares pueden adaptarse fácilmente a los cambios en el mercado laboral y a las demandas de la sociedad. Esto asegura que la educación que reciben los estudiantes sea actual, relevante y en línea con las necesidades del mundo real.

7.3. Perfil de Ingreso del Estudiante

Las competencias del perfil de ingreso para una universidad, como la UNSAAC, representan un conjunto esencial de habilidades, conocimientos y actitudes que se espera que los estudiantes posean al momento de ingresar a la institución. Estas competencias, definidas por el Sistema Educativo Nacional (Educación Básica Regular), son fundamentales ya que establecen la base sobre la cual se construirá el aprendizaje a lo largo de su formación universitaria. En el contexto de la Escuela Profesional de Economía, alinearse con estas competencias de ingreso implica que el programa está diseñado para potenciar y desarrollar las capacidades iniciales de los estudiantes en Economía y ciencias afines, facilitando una transición eficaz desde la educación secundaria a los rigores académicos y técnicos que exige la formación universitaria en Economía.

Además, estas competencias aseguran que los estudiantes posean los conocimientos fundamentales en ciencias básicas, habilidades de razonamiento lógico y analítico, y una actitud científica que les permita enfrentar los desafíos académicos y prácticos que encontrarán en su formación.

Tabla N° 13. Competencias de Ingreso.

EJE	COMPETENCIA
COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en su lengua materna
	Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna
	Escribe diversos tipos de textos en lengua materna
MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad
	Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio.
	Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre
	Resuelve problemas de forma, movimiento y Localización
CIENCIAS SOCIALES	Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común
	Construye interpretaciones históricas

Nota: Plan Curricular de estudios generales de la Universidad Nacional San Antonio De Abad Del Cusco

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 91 de 280	

7.3.1. Perfil de Ingreso, comunicación:

PERFIL COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EGRESO DE EBR - 2017- COMPETENCIAS DE INGRESO GENERALES 1/4			
PERFIL DE EGRESO EBR - INGRESO UNSAAC	ACCIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDADES
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.	COMUNICACIÓN	Se comunica oralmente en castellano como segunda lengua	• Obtiene información de textos orales • Infiere e interpreta información de textos orales • Adecúa, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza recursos no verbales y paraverbales de forma estratégica • Interactúa estratégicamente con distintos interlocutores • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto oral
		Lee diversos tipos de textos escritos en castellano como segunda lengua	• Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Escribe diversos tipos de textos en castellano como segunda lengua	• Adecúa el texto a la situación comunicativa • Organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada • Utiliza convenciones del lenguaje escrito de forma pertinente • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito
		Lee diversos tipos de textos escritos en inglés como lengua extranjera	• Obtiene información del texto escrito • Infiere e interpreta información del texto • Reflexiona y evalúa la forma, el contenido y el contexto del texto escrito

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 92 de 280		

7.3.2. Perfil de Ingreso Economía

PERFIL COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EGRESO DE EBR - 2017- COMPETENCIAS DE INGRESO GENERALES 2/4			
PERFIL DE EGRESO EBR - INGRESO UNSAAC	ACCIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDADES
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.	MATEMÁTICA	Resuelve problemas de cantidad	• Traduce cantidades a expresiones numéricas • Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones • Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo • Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones
		Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio	• Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas • Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas • Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales • Argumenta afirmaciones sobre relaciones de cambio y equivalencia
		Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre	• Representa datos con gráficos y medidas Economías o probabilísticas • Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos • Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos • Sustenta conclusiones o decisiones basado en información obtenida
		Resuelve problemas de forma, movimiento y localización	• Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones • Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas • Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio • Argumenta afirmaciones sobre relaciones geométricas

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 93 de 280	

7.3.3. Perfil de Ingreso Investigación

PERFIL COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EGRESO DE EBR - 2017- COMPETENCIAS DE INGRESO GENERALES 3/4			
PERFIL DE EGRESO EBR - INGRESO UNSAAC	ACCIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDADES
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.	INVESTIGACIÓN	Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente	• Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales • Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico y el ambiente • Genera acciones para preservar el ambiente local y global
		Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos	• Problematisa situaciones • Diseña estrategias para hacer indagación • Genera y registra datos e información • Analiza datos e información • Evalúa y comunica el proceso y los resultados de su indagación
		Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo	• Comprende y usa conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo • Evalúa las implicancias del saber y del quehacer científico y tecnológico

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 94 de 280	

7.3.4. Perfil de Ingreso, Aprendizaje, Emprendimiento y TIC

PERFIL COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE EGRESO DE EBR - 2017- COMPETENCIAS DE INGRESO GENERALES 4/4			
PERFIL DE EGRESO EBR - INGRESO UNSAAC	ACCIÓN	COMPETENCIA	CAPACIDADES
10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.	APRENDIZAJE	Gestiona su aprendizaje de manera autónoma	• Define metas de aprendizaje • Organiza acciones estratégicas para alcanzar sus metas de aprendizaje • Monitorea y ajusta su desempeño durante el proceso de aprendizaje
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.	EMPRENDIMIENTO	Gestiona proyectos de emprendimiento económico o social	• Crea propuestas de valor • Trabaja cooperativamente para lograr objetivos y metas • Aplica habilidades técnicas • Evalúa los resultados del proyecto de emprendimiento
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.	TIC	Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno	• Determina una alternativa de solución tecnológica • Diseña la alternativa de solución tecnológica • Implementa y valida alternativas de solución tecnológica • Evalúa y comunica el funcionamiento y los impactos de su alternativa de solución tecnológica
		Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC	• Personaliza entornos virtuales • Gestiona información del entorno virtual • Interactúa en entornos virtuales • Crea objetos virtuales en diversos formatos



7.4. Perfil de Egreso del Estudiante

El perfil de egreso de los estudiantes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC se define por un conjunto integral de competencias (Generales, Específicas y de Especialidad) que reflejan una combinación de aportes de diversos grupos de interés.

- I. **Competencias Generales:** Estas competencias abarcan habilidades transversales que todos los estudiantes de la universidad deben adquirir, como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, y la responsabilidad ética y social. Son fundamentales para garantizar que los egresados sean profesionales íntegros y con una sólida base ética y social.
- II. **Competencias Específicas:** Estas se enfocan en conocimientos y habilidades más directamente relacionados con la disciplina de la Economía, tales como la capacidad de realizar experimentos de manera rigurosa, interpretar datos científicos, y aplicar teorías Económicas en diversos contextos. Estas competencias aseguran que los egresados estén bien preparados para enfrentar desafíos profesionales y académicos en el campo de la Economía.
- III. **Competencias de Especialidad:** Incluyen habilidades avanzadas y conocimientos especializados que los estudiantes desarrollan en áreas específicas de la Economía, como la Economía analítica, la Economía orgánica, la Economía física, o la Economía ambiental. Estas competencias están diseñadas para preparar a los estudiantes para roles especializados en investigación, industria, educación, y otras áreas profesionales, permitiéndoles contribuir significativamente al avance del conocimiento científico y al desarrollo tecnológico.

Este perfil de egreso se configura con el objetivo de preparar a los estudiantes para enfrentar de manera efectiva los desafíos científicos y tecnológicos en la Economía, así como para contribuir al desarrollo sostenible y la innovación en la región y el país.

Tabla N° 14. Estructura utilizada de las competencias

Estructura de las Competencias		
Componente	Descripción	Orientación del Análisis
Verbo de Acción	¿Qué verbo de acción describe lo que se espera del egresado realice?	¿El verbo cumple el nivel de exigencia para el nivel superior?
Objeto	¿Cuál es el objeto el cual recae la acción del egresado?	¿El objeto está asociado para la naturaleza de la carrera de estudios?
Condición de realización	¿Cuál es la condición indispensable para la realización de la competencia?	¿La condición garantiza el logro de la competencia?
Finalidad	¿Cuál es la finalidad de la acción de la competencia?	¿El fin de la acción es suficientemente alcanzable para el tipo de carrera de estudios?

Tabla N° 15. Taxonomía de Bloom utilizado en las competencias

Taxonomía de Bloom						
DIMENSIÓN CONOCIMIENTO	RECORDAR	COMPRENDER	APLICAR	ANALIZAR	EVALUAR	CREAR
HECHOS	Listar	Parafrasear	Clasificar	Resumir	Ordenar	Categorizar
CONCEPTOS	Recordar	Explicar	Demostrar	Contrastar	Reseñar	Modificar
PROCESOS	Resumir	Estimar	Producir	Diagramar	Defender	Diseñar
PROCEDIMIENTOS	Reproducir	Ejemplificar	Relatar	Identificar	Criticar	Planificar
PRINCIPIOS	Manifiestar	Modificar	Solucionar	Diferenciar	Concluir	Revisar
METACOGNITIVOS	Adecuar	Interpretar	Descubrir	Inferir	Predecir	Actualizar

7.4.1. Competencias del Egresado:

El **egresado** es un estudiante con competencias en análisis económico, pensamiento crítico e innovación, capaz de aplicar herramientas tecnológicas y contribuir al desarrollo económico. Está preparado para abordar problemas complejos con responsabilidad social, integrando conocimientos teóricos y prácticos en diversos contextos.

El **perfil del egresado** sirve para definir las competencias, conocimientos y habilidades que un estudiante ha adquirido al finalizar su formación. Orienta a los empleadores sobre las capacidades del egresado y facilita su inserción laboral al destacar su preparación para enfrentar desafíos profesionales y sociales.

Se han identificado las **competencias del egresado** con el propósito de desarrollar un **modelo integral de gestión curricular** que responda a las demandas del entorno económico actual. Este modelo permite una formación académica que integra conocimientos teóricos y prácticos, garantizando que el estudiante de economía desarrolle habilidades en análisis, innovación, y responsabilidad social. Asimismo, promueve el uso de herramientas tecnológicas y el pensamiento crítico, fortaleciendo su capacidad para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir al desarrollo económico sostenible.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 97 de 280		

Tabla N° 16. Competencias del Egresado

Área Curricular	COD.	Nombre	Competencia
Estudios Generales	C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.
	C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
	C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.
	C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
Estudios Específicos	C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.
	C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.
	C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.
Estudios de Especialidad 1	C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
Estudios de Especialidad 2	C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.

Fuente: Comisión de Gestión Curricular

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 98 de 280		

7.5. Competencias del Egresado y sus Desempeños:

Los desempeños, en el contexto de la Escuela Profesional de Economía, se definen como componentes específicos y observables que forman parte de los niveles de logro.

Definición de los Desempeños:

- ✓ **Componentes de los Niveles de Logro:** Los desempeños son indicadores concretos que reflejan cómo un estudiante avanza de un nivel de logro a otro dentro de una competencia específica. Están alineados con los niveles de logro (básico, intermedio y avanzado) y describen las capacidades que el estudiante debe demostrar en cada etapa de su formación.
- ✓ **Precisión** Los desempeños deben ser precisos, lo que significa que están claramente definidos y son fácilmente identificables en la práctica. Además, son observables, lo que permite a los docentes evaluar de manera objetiva si el estudiante ha alcanzado el nivel esperado.
- ✓ **Instrumentos de Evaluación:** Los desempeños son fundamentales para diseñar rúbricas e instrumentos de evaluación que permitan medir el progreso de los estudiantes en el desarrollo de competencias. Estos desempeños facilitan la retroalimentación específica y ayudan a identificar áreas de mejora para cada estudiante.
- ✓ **Relación con las Competencias:** Al estar directamente vinculados con las competencias, los desempeños garantizan que cada acción formativa del estudiante esté orientada a lograr los resultados esperados, tanto en el ámbito teórico como práctico. Por ejemplo, en la Economía, los desempeños pueden incluir la habilidad para realizar un análisis cualitativo preciso, la capacidad para aplicar técnicas de síntesis avanzada o la destreza en el manejo de software especializado para modelado Económico.

Desempeños asociados a Estudios Generales:

La identificación de desempeños en un Plan Curricular es un proceso que requiere una evaluación cuidadosa y una planificación detallada. Los desempeños son indicadores específicos de cómo una competencia se manifiesta o se evidencia en la práctica por parte de los estudiantes. Son esenciales para proporcionar una guía clara sobre las expectativas de aprendizaje y para evaluar de manera efectiva si los estudiantes están alcanzando las competencias establecidas.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código: Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 99 de 280	

Tabla N° 17. Competencias del Egresado y sus Desempeños

Tipo	Código	Nombre	Competencia	Desempeño 1	Desempeño 2	Desempeño 3
Generales	C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	Redacta informes estructurados que reflejan una comprensión profunda de los temas tratados.	Utiliza técnicas avanzadas de sistematización de datos para mejorar la calidad y pertinencia de la información presentada.	Demuestra habilidades de comunicación efectiva mediante la presentación de sus trabajos académicos.
	C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.	Aplica conceptos de ciencias básicas y lógica para identificar y analizar problemas complejos.	Desarrolla y ejecuta investigaciones rigurosas para explorar soluciones innovadoras en situaciones teóricas y prácticas.	Demuestra habilidades para trabajar en equipo y liderar proyectos de investigación aplicada.
	C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.	Integra conocimientos de humanidades, ciencia y tecnología para abordar problemas complejos desde una perspectiva holística.	Promueve prácticas sostenibles y responsables en proyectos y actividades académicas.	Implementa estrategias de gestión del conocimiento que reflejan una conciencia de la responsabilidad social y ética.
	C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.	Adapta su estilo y enfoque de aprendizaje para mantenerse al día con los cambios tecnológicos y socioculturales.	Muestra una actitud proactiva hacia el aprendizaje autónomo y la mejora continua.	Utiliza recursos tecnológicos y digitales de manera efectiva para facilitar su proceso de aprendizaje.
Específicas	C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.	Conoce fundamentos de la teoría económica. Aplica conceptos básicos en análisis monográficos. Utiliza software económico básico.	Analiza variables macroeconómicas. Realiza análisis comparativos de impacto. Presenta estudios aplicados de economía.	Desarrolla modelos económicos para la toma de decisiones estratégicas. Aplica análisis económico avanzado en escenarios reales. Presenta soluciones de alto impacto económico.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 100 de 280		

Tipo	Código	Nombre	Competencia	Desempeño 1	Desempeño 2	Desempeño 3
	C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.	Conoce conceptos estadísticos básicos. Elabora monografías de modelos predictivos. Utiliza software estadístico elemental.	Aplica regresiones lineales en análisis. Evalúa modelos econométricos. Presenta estudios estadísticos aplicados.	Toma decisiones basadas en modelos predictivos avanzados. Desarrolla análisis econométricos complejos. Presenta investigaciones económicas para toma de decisiones estratégicas.
	C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.	Conoce los fundamentos de la investigación científica. Aplica métodos básicos en investigaciones simples. Presenta informes descriptivos.	Aplica metodología científica en investigaciones descriptivas. Realiza estudios de campo. Presenta informes de investigación económica.	Lidera investigaciones científicas con impacto en políticas públicas. Presenta informes que influyen en la toma de decisiones. Propone soluciones innovadoras para problemas económicos complejos.
Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.	Identifica etapas básicas de proyectos de inversión. Conoce fuentes de financiamiento básicas. Elabora perfiles preliminares de inversión.	Evalúa viabilidad económica de proyectos. Realiza análisis de rentabilidad y sostenibilidad. Aplica herramientas avanzadas de evaluación de proyectos.	Diseña estrategias empresariales sostenibles. Lidera proyectos empresariales innovadores. Presenta análisis financieros complejos para optimización empresarial.
Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.	Conoce conceptos de intervención estatal. Realiza análisis monográficos sobre políticas públicas. Elabora informes simples sobre políticas económicas.	Analiza intervenciones del Estado. Realiza estudios sobre políticas públicas. Interpreta impacto económico-social de políticas estatales.	Critica políticas públicas y propone reformas. Desarrolla estudios sobre políticas de crecimiento sostenible. Presenta reformas estructurales para el desarrollo económico.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 101 de 280		

7.6. Competencias del Egresado y Niveles de Logro

Los niveles de logro de las competencias son escalas o etapas progresivas que indican el grado de desarrollo que un estudiante a nivel superior universitario ha alcanzado en una competencia determinada. Estos niveles son fundamentales para evaluar y comprender el avance de los estudiantes en relación con las competencias establecidas.

7.6.1. Características de los Niveles de Logro:

Progresivos: Los niveles de logro están organizados de manera secuencial, comenzando con lo básico y avanzando hacia niveles más complejos y sofisticados de comprensión y habilidad.

Descriptivos: Cada nivel detalla específicamente lo que un estudiante debe saber y ser capaz de hacer en ese punto de su desarrollo. Esto proporciona una guía clara tanto para la enseñanza como para la evaluación.

Evaluables: Los niveles de logro se diseñan para ser medibles a través de diversas formas de evaluación, lo que permite a los educadores determinar en qué etapa se encuentra un estudiante en su aprendizaje.

7.6.2. Importancia de Productos y Niveles Identificables:

Claridad en la Evaluación: Al asociar productos específicos con cada nivel de logro, se proporciona una base clara para la evaluación. Los educadores pueden identificar de manera precisa en qué etapa del desarrollo de competencias se encuentra cada estudiante.

Dirección en el Aprendizaje: Los estudiantes tienen objetivos claros y concretos que alcanzar en cada etapa de su aprendizaje, lo que ayuda a dirigir sus esfuerzos y a mantenerlos motivados.

Sistema de Evaluación y Seguimiento Efectivo: La identificación de productos concretos para cada nivel de logro facilita un seguimiento y evaluación sistemáticos del progreso de los estudiantes. Permite a los educadores proporcionar retroalimentación específica y útil para guiar el desarrollo continuo del estudiante.

Mostramos a continuación los niveles de logro para las competencias, precisando que los niveles de logro establecidos para las competencias generales son propuestas, debido a que el Plan Curricular de Estudios Generales no ha establecido los niveles de logro, lo que nos ha permitido realizar como propuesta estos niveles.

Tabla N° 18. Competencias del Egresado y Niveles de Logro

Tipo	Código	Nombre Competencia	Competencia	Nivel 1 (Básico)	Nivel 2 (Intermedio)	Nivel 3 (Avanzado)
General	C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	Utiliza estructuras básicas de textos académicos en informes sencillos.	Sistematiza datos de manera efectiva en informes más complejos.	Desarrolla informes de alta calidad que demuestran liderazgo y habilidades de comunicación avanzadas.
	C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.	Utiliza conceptos básicos de ciencias y lógica para resolver problemas simples.	Aplica conocimientos científicos y lógicos en contextos más complejos y prácticos.	Conduce investigaciones avanzadas y ofrece soluciones innovadoras a problemas complejos.
	C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.	Comprende los fundamentos de la gestión del conocimiento con una perspectiva humanística.	Integra conocimientos de ciencia y tecnología en proyectos sostenibles.	Lidera iniciativas que promueven la responsabilidad social y la sostenibilidad.
	C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.	Se adapta a los cambios tecnológicos y socioculturales básicos.	Gestiona su aprendizaje de manera proactiva en contextos de cambio moderado.	Domina la gestión de su aprendizaje en entornos tecnológicos y socioculturales complejos y cambiantes.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 103 de 280		

Tipo	Código	Nombre Competencia	Competencia	Nivel 1 (Básico)	Nivel 2 (Intermedio)	Nivel 3 (Avanzado)
Específica	C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.	Identifica modelos de la teoría económica básica.	Interpreta modelos económicos en escenarios nacionales.	Aplica modelos económicos avanzados para la toma de decisiones estratégicas.
	C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.	Conoce los principios estadísticos y modelos predictivos básicos.	Aplica modelos econométricos en el análisis de datos económicos complejos.	Toma decisiones complejas utilizando análisis cuantitativo avanzado.
	C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.	Conoce los fundamentos de la investigación económica.	Realiza investigaciones descriptivas y explicativas de fenómenos económicos.	Elabora estudios científicos con propuestas de solución para problemas económicos.
Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.	Formula un perfil básico de proyectos de inversión con criterios de viabilidad.	Evalúa proyectos de inversión considerando criterios de rentabilidad y sostenibilidad.	Formula estrategias empresariales innovadoras y lidera proyectos de inversión de alto impacto.
Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.	Conoce las formas de intervención del Estado en la economía.	Analiza las intervenciones estatales en la economía con enfoque crítico.	Crítica y propone reformas estructurales en políticas públicas con enfoque en desarrollo sostenible.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía



7.7. Perfil Académico-Profesional del Egresado

En la Escuela Profesional de Economía, los objetivos educativos o competencias profesionales son las habilidades, conocimientos y actitudes que se espera que los graduados de la carrera logren y apliquen de manera exitosa en sus entornos laborales y profesionales después de obtener su licenciatura. Estos objetivos son una combinación de la sólida formación académica adquirida durante sus estudios y la experiencia laboral que acumulan, reflejando no solo lo aprendido en el aula, sino también la capacidad de aplicar, adaptar y expandir ese conocimiento en situaciones reales dentro del ámbito Económico. Incluir estos objetivos educativos en el Plan de Gestión Curricular es fundamental por varias razones:

Orientación a Largo Plazo: Los objetivos educativos proporcionan una perspectiva de largo alcance sobre el impacto y la relevancia de la formación en Economía. Al integrarlos en el Plan de Gestión Curricular, se garantiza que la educación impartida no solo responda a las necesidades inmediatas de los estudiantes, sino que también los prepare para el éxito y crecimiento continuos en sus carreras profesionales en Economía.

Alineación con las Expectativas del Mercado Laboral: Estos objetivos aseguran que el Plan de Gestión Curricular esté alineado con las expectativas y requerimientos del mercado laboral en el ámbito Económico. Entender qué competencias serán valiosas para los Economistas en el futuro permite a la institución diseñar programas de estudio que preparen a los estudiantes no solo para su inserción inicial en el mercado laboral, sino también para avanzar y adaptarse a los cambios tecnológicos y científicos a largo plazo.

Garantía de Calidad y Mejora Continua: Monitorear y evaluar si los graduados están alcanzando estos objetivos educativos permite a la Escuela obtener retroalimentación valiosa sobre la efectividad del Plan de Gestión Curricular. Esto fomenta un proceso de mejora continua, asegurando que la educación ofrecida permanezca relevante, actualizada y de alta calidad a lo largo del tiempo, adaptándose a las nuevas demandas y desafíos del campo de la Economía.

Estos objetivos educativos garantizan que los graduados de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC estén preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades del entorno laboral contemporáneo, tanto en el sector público como el privado, de manera tal que los economistas se puedan insertar en un mercado altamente competitivo y logrando un altísimo compromiso, orientado a dar resultados y al logro profesional y aportes a la economía nacional, para contribuir a un excelente crecimiento en el mediano y largo plazo tanto a nivel regional, como a nivel mundial.

Tabla N° 19. Objetivos Educativos.

COD.	Nombre	Competencia
C12	Análisis Económico	Optimiza modelos económicos complejos para aplicar soluciones económicas a nivel individual o agregado en entornos locales, nacionales y globales, con el objetivo de maximizar resultados financieros y sociales.
C13	Gestión Pública	Desarrolla y supervisa criterios económicos con alta eficiencia y efectividad para mejorar la toma de decisiones estratégicas en entidades públicas con el fin de mejorar la administración pública
C14	Gestión Empresarial	Lidera la formulación de iniciativas empresariales innovadoras con el fin de garantizar la rentabilidad y viabilidad en entornos financieros, sociales y ambientales de alta complejidad.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

7.8. Desarrollo del Docente Universitario

El perfil del Docente Antoniano, según el "Plan de Desarrollo Académico Docente de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC)", se define en varias dimensiones clave:

A. Valores:

- ✓ Vocación docente con espíritu de servicio y tolerancia.
- ✓ Responsabilidad académica, cultural, social y ambiental.
- ✓ Actuación con ética, moral, orden, autodeterminación y autodisciplina.
- ✓ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad en un marco democrático.
- ✓ Identificación con la Universidad y cuidado de su prestigio.

B. Enseñanza-aprendizaje:

- ✓ Dominio de la profesión y actualización continua.
- ✓ Capacidad analítica, crítica y reflexiva en el proceso educativo.
- ✓ Promoción de la investigación y la innovación en sus prácticas.
- ✓ Aplicación práctica y explicación de los conocimientos.
- ✓ Tutoría y asesoramiento integral a los estudiantes.
- ✓ Fomento del aprendizaje significativo y la autoevaluación.

C. Línea de desarrollo personal:

- ✓ Desarrollo de habilidades intra e interpersonales.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 106 de 280		

- ✓ Competencias blandas prioritarias: responsabilidad, adaptabilidad y proyección social.

D. Línea de gestión:

- ✓ Habilidades para la planificación, organización, dirección y control de procesos universitarios.
- ✓ Capacidades de gestión educativa universitaria, incluyendo gestión docente y administrativa.

E. Relaciones interpersonales y trabajo en equipo:

- ✓ Comunicación adecuada utilizando tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- ✓ Compromiso con el trabajo en equipo, mostrando proactividad y empatía.
- ✓ Habilidades interpersonales como liderazgo, empatía y sociabilidad.

F. Autonomía y desarrollo personal:

- ✓ Proyección de una imagen personal competitiva y emprendedora.
- ✓ Toma de decisiones lógicas y adecuadas bajo presión.
- ✓ Capacidad de trabajo autónomo y formulación de proyectos.

Este perfil se orienta a fortalecer las competencias del cuerpo docente en función de las necesidades identificadas y contribuye a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en la UNSAAC.

Tabla N° 20. Competencias Docentes

COD.	Nombre	Competencia
C20	Enseñanza aprendizaje	Explica los fundamentos de Economía a nivel universitario de acuerdo con su especialidad, utilizando técnicas didácticas adecuadas al contexto y necesidades de los estudiantes apoyándose en herramientas digitales para desarrollar su capacidad de análisis, abstracción y razonamiento lógico.
C21	Responsabilidad social	Promueve la responsabilidad social actuando con ética para contribuir al desarrollo de la sociedad.
C22	Investigación y/o innovación	Desarrolla investigaciones involucrando a los estudiantes para contribuir a la creación de conocimiento.
C23	Gestión académica	Planifica, organiza, dirige y controla estrategias de enseñanza-aprendizaje, basado en un modelo de procesos por competencias y mejora continua, para motivar el aprendizaje significativo y la autoevaluación.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 107 de 280		

7.9. Estructura Curricular

La estructura curricular de la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC abarca las Áreas Curriculares de Estudios Generales, Estudios Específicos, Estudios de Especialidad, Actividades Extracurriculares y Prácticas Preprofesionales. Cada una de estas áreas juega un papel crucial en proporcionar una educación integral y balanceada, alineada con el desarrollo de competencias esenciales en Economía. Una estructura curricular adecuada es fundamental para la elaboración de un Plan Curricular que cumpla con los más altos estándares de calidad académica y responda a las necesidades del entorno profesional y social.

7.9.1. Diseño Orientado a los Objetivos Académicos:

- ✓ **Desarrollo de Competencias:** La estructura curricular debe orientarse hacia el desarrollo de competencias fundamentales que los estudiantes de Economía necesitan adquirir. Esto requiere una cuidadosa selección de cursos y estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje activo, aplicado y relevante para la resolución de problemas Económicos complejos.
- ✓ **Integración Teórico-Práctica:** Es fundamental que el currículo facilite la integración de conocimientos teóricos con experiencias prácticas de laboratorio y campo. Esto asegura que los estudiantes puedan aplicar lo aprendido a situaciones reales, desarrollando habilidades críticas para el análisis Económico, la investigación y la innovación.
- ✓ **Flexibilidad y Actualización Continua:** La estructura debe permitir actualizaciones constantes para incorporar avances en la Economía, cambios en las demandas del mercado laboral y en las necesidades ambientales y sociales, garantizando que la formación sea siempre pertinente y de vanguardia.

7.9.2. Cumplimiento de las Normas Institucionales de la UNSAAC:

- ✓ **Calidad Educativa:** La estructura curricular debe cumplir con los estándares de calidad educativa establecidos por la UNSAAC, que incluyen la excelencia académica, el uso de infraestructura moderna de laboratorio, recursos didácticos adecuados, y un cuerpo docente altamente cualificado.
- ✓ **Conformidad Normativa:** Debe alinearse con las políticas y directrices institucionales, abarcando aspectos como la duración de los estudios, los créditos académicos, los requisitos de titulación y otros criterios específicos de la

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 108 de 280		

universidad, asegurando una educación que cumpla con las expectativas y normas establecidas.

- ✓ **Acreditación y Certificación:** La estructura curricular debe estar diseñada para cumplir con los requisitos de acreditación a nivel nacional e internacional, asegurando que el programa cumpla o supere los estándares requeridos para la certificación de calidad educativa en Economía.

7.10. Criterios para la Construcción de Áreas Curriculares:

- ✓ **Adecuación:** Garantiza que el Plan Curricular aborde todas las áreas necesarias para una formación Economía completa y rigurosa.
- ✓ **Pertinencia:** Asegura que el Plan Curricular se mantenga relevante y alineado con las necesidades actuales del campo profesional de la Economía y las expectativas académicas.
- ✓ **Coherencia:** Facilita la integración armónica de diferentes áreas de estudio, garantizando una experiencia educativa que fluya de manera lógica y estructurada, promoviendo una comprensión profunda de los principios Económicos.
- ✓ **Consistencia:** Mantiene un nivel de calidad uniforme en todas las etapas del programa educativo, fortaleciendo la integridad y la credibilidad del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía.

Una estructura curricular bien diseñada es esencial para alcanzar los objetivos educativos y preparar a los estudiantes de Economía para enfrentar los desafíos profesionales y personales en un mundo cada vez más complejo y dinámico.

Áreas Curriculares:

Las áreas curriculares organizan y clasifican los contenidos educativos en categorías según su naturaleza y objetivos. Estas áreas incluyen Estudios Generales, Específicos, de Especialidad, Actividades Extracurriculares y Prácticas Preprofesionales, y están orientadas a desarrollar las competencias profesionales requeridas para el ejercicio de la Economía en diversos contextos.

Tabla N° 21. Distribución de las Áreas Curriculares

Área Curricular	Peso del Área	Rasgos del Perfil	Justificación
Estudios Generales	21 %	Estudios de formación general, de acuerdo con el Modelo Educativo y de las perspectivas formativas de la UNSAAC.	Los Estudios Generales contribuyen a una formación integral del estudiante, desarrollando habilidades transversales como pensamiento crítico, comunicación y ética.
Estudios Específicos	50 %	Estudios asociados a la escuela profesional de Economía, tienen como fin lograr un conocimiento básico, sólido y fundamental del estudiante.	Proporcionan la base teórica y práctica necesaria en Economía, permitiendo al estudiante desarrollar competencias esenciales para su desempeño profesional.
Estudios de Especialidad	22 %	Estudios complementarios de la Escuela Profesional, orientados a direccionar un nivel de especialidad que opte el estudiante durante sus estudios.	Permiten la profundización en áreas específicas de la Economía, como Economía ambiental, Economía de materiales, biotecnología, entre otras, alineadas con las tendencias actuales.
Actividades Extracurriculares	7 %	Son parte del Plan de Gestión Curricular y están orientados a complementar logros de habilidades blandas o desarrollo emocional.	Fomentan el desarrollo de habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo, resiliencia y ética profesional, esenciales para el éxito en el ámbito laboral.
Total	100%		

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

7.10.1. Estudios Generales

Está orientado a desarrollar integralmente al estudiante universitario de la UNSAAC y para cuyo fin se implementan las siguientes dimensiones de,

- ✓ **Desarrollo personal y social.** Vale decir, que como persona tenga una actuación ética, siempre buscando su autorrealización y la construcción de un proyecto de vida que se integra a su compromiso social. Que desarrolle su capacidad crítica y autocrítica y de apreciación de la diversidad y multiculturalidad.
- ✓ **Desarrollo académico profesional.** Mediante el fortalecimiento de habilidades cognitivas y cognoscitivas como la capacidad de: análisis y síntesis, de organización, planificación, resolución de problemas y de toma de decisiones. Gestione conocimientos generales básicos, así como los que se encaminan hacia la profesión



elegida. Que utilice sus habilidades lingüísticas para la comunicación académica oral y escrita

- ✓ **Desarrollo de una cultura investigadora.** A través de procesos de indagación para generar nuevas ideas, incentivando la creatividad, de organización y de habilidades para trabajar de forma autónoma procesos de investigación.

7.10.2. Estudios Específicos:

Conformada por disciplinas fundamentales para la escuela profesional. Promueve la formación que otorga una identidad a una profesión determinada, se orienta hacia la adquisición de un conocimiento y experiencia práctica de una disciplina. Se integra por Cursos que proporcionan conocimientos teóricos y metodológicos de un campo disciplinario y práctico del ejercicio profesional.

7.10.3. Estudios de Especialidad

Dirigida a la profundización de una disciplina determinada, que se orienta a ofrecer competencias profesionales para la redefinición de la formación profesional, en el marco de las transformaciones habidas en las calificaciones profesionales, derivadas de los cambios socio productivos en la región y de las formas de intervención en los mercados. En la **Escuela Profesional de Economía** de la UNSAAC se desarrollan dos especialidades clave, que responden a las diferentes áreas de desempeño de los economistas en el país:

1. Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)

Esta especialidad está orientada a la **gestión económica** dentro del ámbito empresarial y del sector privado. Los estudiantes desarrollan competencias en **análisis financiero, gestión de inversiones, y planificación estratégica empresarial**. El objetivo es formar egresados capaces de aplicar herramientas económicas en la toma de decisiones que optimicen los recursos dentro de las empresas, maximizando su rentabilidad y garantizando su competitividad en el mercado. Se aborda el estudio de temas como la **economía empresarial, finanzas empresariales, marketing** y la **evaluación de proyectos**.

2. Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)

Esta especialidad se enfoca en el **análisis y desarrollo de políticas públicas** y la gestión económica a nivel estatal. Los estudiantes adquieren competencias para diseñar, implementar y evaluar políticas económicas que promuevan el **desarrollo social y económico** del país. La formación incluye el estudio de la **economía política, economía pública, y la gestión de recursos públicos**. Además, se pone



énfasis en el análisis de temas relacionados con el **desarrollo sostenible**, la **descentralización económica**, y la **gestión de proyectos de inversión pública**, todo dentro del marco de las políticas económicas del Estado.

Ambas especialidades preparan a los egresados para enfrentar los desafíos de un entorno económico en constante evolución, tanto en el **sector privado** como en el **sector público**, integrando conocimientos en gestión empresarial y políticas públicas para promover el desarrollo económico sostenible.

7.10.4. Actividades Extracurriculares

SINEACE las define como: "...actividades del ámbito cultural, deportivo, artístico o académico que no se circunscriben al plan de estudios, pero constituyen el complemento de las actividades curriculares de la formación integral de los estudiantes '."

7.10.5. Prácticas Preprofesionales

Orientada a coadyuvar al desarrollo de las competencias de formación académico-profesional a través de la aplicación de los conocimientos habilidades, actitudes y valores en una situación real de trabajo desempeño en una institución de gestión pública o privada. Además, sirve para validar la relación de los conocimientos teóricos y prácticos.

7.10.6. Áreas Complementarias

Las áreas complementarias en un plan curricular se refieren a componentes adicionales del programa educativo. Estas áreas incluyen:

- ✓ **Tutoría:** Proporciona apoyo y orientación personalizada a los estudiantes, ayudándoles en su desarrollo académico y profesional. Los tutores pueden aconsejar sobre la planificación del curso, estrategias de estudio, y decisiones de carrera.
- ✓ **Centro de Investigación:** Ofrece oportunidades para que los estudiantes participen en proyectos de investigación, desarrollando habilidades de indagación, análisis crítico, y metodología científica. Esto es esencial para aquellos interesados en carreras académicas o en sectores basados en la investigación.
- ✓ **Área de Responsabilidad Social:** Enfocada en inculcar un sentido de responsabilidad social y conciencia comunitaria. Esto puede incluir proyectos de servicio comunitario, programas de voluntariado, y actividades que promuevan la sostenibilidad y la ética social.

Estas áreas complementan la formación académica tradicional al promover habilidades prácticas, responsabilidad social, y desarrollo personal, asegurando una educación más holística y preparando a los estudiantes para los retos del mundo real.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 112 de 280		

CAPITULO 8. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es un documento organizativo que detalla el conjunto de cursos, contenidos, metodologías y evaluaciones que conforman un programa educativo. Contribuye al Plan Curricular proporcionando una estructura clara y coherente que guía tanto a educadores como a estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asegura que todos los elementos del Plan Curricular estén alineados con los objetivos educativos y las competencias que se buscan desarrollar en los estudiantes.

La **Escuela Profesional de Economía** implementará un plan de estudio diferenciado según las especialidades: **Economía de la Empresa y Finanzas** y **Economía Pública y Desarrollo**, con las siguientes características:

1. **Estudios Generales (Ciclos 1 al 2):** Durante los primeros dos ciclos, los estudiantes recibirán una formación general, que incluirá materias comunes a ambas especialidades. Estos cursos están diseñados para proporcionar una base sólida en disciplinas fundamentales como matemáticas, comunicación, y ciencias sociales. El propósito es garantizar que los estudiantes adquieran las habilidades esenciales de análisis crítico y comprensión general del contexto económico y social.
2. **Estudios Específicos (Ciclos 3 al 7):** Del tercer al séptimo ciclo, los estudiantes seguirán un plan común que incluye cursos específicos en economía, como **microeconomía**, **macroeconomía**, **estadística**, y **análisis económico**. Estos ciclos son clave para desarrollar el pensamiento analítico y la aplicación de teorías económicas a problemas reales. La formación en esta etapa será similar para ambas especialidades, asegurando que todos los estudiantes tengan una sólida formación técnica y teórica en economía.
3. **Estudios de Especialidad (Ciclos 8 al 10):** A partir del octavo ciclo, los estudiantes se diferenciarán según la especialidad que elijan:

Estos planes de estudio están diseñados para proporcionar a los estudiantes una formación integral, que les permita desarrollar habilidades tanto técnicas como prácticas, adecuadas a las necesidades del mercado laboral, ya sea en el **sector privado** o en el **sector público**.



Tabla N° 22. Especificaciones de las áreas de estudios

Área de Estudios	Descripción
Estudios Específicos en Economía	El programa de estudios en Economía está diseñado para brindar a los estudiantes una formación integral que abarca la teoría económica, el análisis cuantitativo y la aplicación práctica de modelos económicos. A través de cursos como Economía Cuantitativa II, Estadística Económica y Econometría I y II, los estudiantes desarrollan habilidades en el manejo de datos y el uso de técnicas estadísticas para analizar fenómenos económicos. La inclusión de materias como Microeconomía I y II, Macroeconomía I y II, y Economía Monetaria y Financiera asegura que los estudiantes comprendan los principios fundamentales de la economía a nivel micro y macroeconómico. Además, cursos como Historia Económica del Perú, Teorías del Desarrollo, y Economía Regional proporcionan contexto y profundidad al análisis económico, mientras que Investigación Económica II y Análisis e Investigación de Mercados capacitan a los estudiantes para realizar investigaciones empíricas y aplicar el análisis en la evaluación de políticas y mercados. La formación se complementa con cursos prácticos, como Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos, que preparan a los estudiantes para evaluar el impacto de proyectos en diferentes contextos económicos.
Especialidad en Economía de la Empresa y Finanzas	La especialidad en Economía de la Empresa y Finanzas está diseñada para formar profesionales capaces de analizar y gestionar los recursos financieros en el ámbito empresarial. Los estudiantes adquirirán herramientas para evaluar el desempeño económico de empresas y proyectos de inversión a través de cursos como Finanzas para la Empresa, Análisis Económico y Financiero, y Análisis de Costos y Formulación de Presupuestos. Además, se fomenta un enfoque emprendedor en el curso de Economía del Emprendimiento y la Innovación, y se desarrollan habilidades prácticas en la planificación y ejecución de proyectos empresariales en el curso de Gestión de Proyectos. También se aborda el Marketing para las Empresas con el objetivo de que los estudiantes puedan diseñar estrategias que maximicen la captación de clientes y el rendimiento en el mercado. Esta preespecialidad les permite a los estudiantes tomar decisiones informadas, basadas en un sólido análisis financiero y en la comprensión del entorno económico en el que operan.
Especialidad en Economía Pública y Desarrollo	La especialidad en Economía Pública y Desarrollo prepara a los estudiantes para analizar y gestionar políticas y proyectos de inversión pública que promuevan el desarrollo socioeconómico sostenible. Cursos como Finanzas Públicas, Proyectos de Inversión Pública y Economía del Capital Humano proporcionan una base para entender la gestión de recursos públicos y su impacto en la sociedad. Los estudiantes aprenderán a formular y evaluar proyectos de inversión pública, aplicando conceptos de planificación estratégica para el sector público. Además, materias como Economía Ambiental, Economía Institucional y Economía de la Regulación permitirán un conocimiento profundo de las interacciones entre economía y políticas gubernamentales, preparando a los estudiantes para diseñar y evaluar políticas efectivas para el desarrollo sostenible y el bienestar social.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía



8.1. Mapa Funcional:

El **mapa funcional** es una herramienta clave en la **planificación del plan de estudios** de una carrera universitaria, ya que establece una relación directa entre las **competencias**, los **resultados de aprendizaje** y las **asignaturas**. Este proceso asegura que todo el programa académico esté estructurado de forma coherente y que las competencias necesarias se desarrollen progresivamente a lo largo de la carrera.

De forma didáctica, podemos explicarlo de la siguiente manera:

1. **Competencias:** Son las habilidades y conocimientos que el estudiante debe adquirir al finalizar su formación. Estas competencias están definidas a nivel general (como pensamiento crítico, análisis económico, o trabajo en equipo) y específicas para cada especialidad (como finanzas corporativas o políticas públicas).
2. **Resultados de Aprendizaje:** Son los logros medibles que el estudiante debe alcanzar para demostrar que ha adquirido una competencia. Por ejemplo, un resultado de aprendizaje podría ser "analizar y aplicar modelos económicos en situaciones empresariales" en el caso de la especialidad de Economía de la Empresa.
3. **Asignaturas:** Cada asignatura del plan de estudios contribuye al desarrollo de una o más competencias. El mapa funcional organiza y alinea las asignaturas para garantizar que cada curso cumpla un propósito en la formación del estudiante y contribuya al desarrollo progresivo de sus competencias.

Este mapa ayuda a que los **estudios generales**, los **estudios específicos** y los **estudios de especialidad** mantengan un **hilo conductor** en el desarrollo de competencias. Por ejemplo, un estudiante comienza en los primeros ciclos desarrollando habilidades básicas (como la comprensión teórica de la economía) y luego avanza hacia asignaturas más complejas que integran estas competencias en contextos prácticos, permitiéndole aplicar conocimientos en escenarios del mundo real.

En resumen, el mapa funcional permite que el plan de estudios esté estructurado de manera **integrada y progresiva**, asegurando que los estudiantes adquieran de manera lógica y eficiente las competencias necesarias para desempeñarse con éxito en su futuro profesional.



1. Estudios Específicos en Economía:

- Este programa de estudios proporciona una educación integral que combina los aspectos teóricos y prácticos de la economía. Las materias impartidas permiten a los estudiantes comprender y aplicar principios económicos básicos y avanzados, además de realizar análisis empíricos para evaluar el efecto de políticas y proyectos en situaciones reales.

2. Especialidad en Economía de la Empresa y Finanzas:

- Esta especialidad se enfoca en brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para administrar de manera eficiente y estratégica los recursos financieros en el ámbito empresarial. Las materias incluidas proporcionan una base sólida en análisis empresarial, finanzas, gestión de costos y marketing, preparando a los estudiantes para tomar decisiones informadas y estratégicas en sus carreras futuras.

3. Especialidad en Economía Pública y Desarrollo:

- Esta especialidad se concentra en preparar profesionales capaces de abordar la complejidad de las políticas públicas y el desarrollo económico. Los cursos ofrecen un enfoque completo para comprender cómo se administran los recursos públicos y se diseñan políticas eficaces, contribuyendo así a mejorar el bienestar social y económico.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 116 de 280		

Tabla N° 23. Mapa Funcional de las Competencias Generales

Área Curricular	COD.	Nombre de la Competencia	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje	
Estudios Generales	C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	Identifica y aplica estructuras básicas en textos académicos, presentando informes sencillos que reflejan comprensión inicial de los temas tratados.	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional Lingüística y Comunicación Humana Filosofía Y ética Historia Económica del Perú	Taller de Redacción y Narrativa Taller de Liderazgo y Oratoria Taller de Cultura y Recreación Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública
	C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.	Integra y sistematiza datos complejos en informes, demostrando habilidades de análisis y síntesis en la comunicación escrita.	Matemática 1 Estadística General Economía Cuantitativa 1 Contabilidad General Administración General Microeconomía I Ingeniería Económica Econometría I	Economía Pública Crecimiento Económico Proyectos De Inversión Privada Economía Regional Investigación Económica II Economía Monetaria y Financiera Política Económica Finanzas Públicas
	C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.	Gestiona iniciativas sostenibles aplicando conocimientos avanzados de ciencia y tecnología en un marco humanístico, demostrando responsabilidad social.	Economía General Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial Introducción A La Micro Y Macroeconomía Sociedad y Cultura Economía Cuantitativa II Estadística Económica I Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	Pensamiento Económico Moderno Microeconomía II Macroeconomía I Análisis E Investigación De Mercados Organización Industrial Econometría II Taller de Responsabilidad Social Economía del Capital Humano
	C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.	Se adapta a cambios tecnológicos y socioculturales, gestionando su aprendizaje de manera autónoma y continua en un mundo en constante evolución.	Ecología y Medio Ambiente Análisis de Datos Económicos Macroeconomía II Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	Teorías Del Desarrollo Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos Investigación Económica II Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código: Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 117 de 280	

Tabla N° 24. Mapa Funcional de las Competencias Específicas

Área Curricular	COD.	Nombre de la Competencia	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje
Estudios Específicos	C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.	Diseña y presenta un plan de gestión para un programa en el sector público, cumpliendo con el marco legal vigente y demostrando un uso eficiente de los recursos disponibles, logrando la alineación con los objetivos de un estamento específico del gobierno nacional o subnacional.	Matemática 1 Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional Estadística General Filosofía Y ética Sociedad y Cultura Estadística Económica I Historia Económica del Perú Pensamiento Económico Moderno Macroeconomía I Taller de Liderazgo y Oratoria	Taller de Liderazgo y Oratoria Economía Pública Crecimiento Económico Taller de Cultura y Recreación Taller de Responsabilidad Social Economía Ambiental Planificación estratégica para el sector Público Economía Política Economía Sectorial y Productiva Economía de la Regulación Taller Tributario y Aduanero
	C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico	Elabora un proyecto de inversión completo, que incluya un análisis de viabilidad económica, demostrando la optimización de recursos y la maximización de los beneficios esperados.	Economía Cuantitativa 1 Contabilidad General Economía Cuantitativa II Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos Microeconomía I Ingeniería Económica	Microeconomía II Econometría II Proyectos De Inversión Privada Economía Monetaria y Financiera Proyectos de Inversión Pública Gerencia de Proyectos de Inversión Pública
	C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.	Desarrolla un plan estratégico integral para una organización en el sector público o privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, que incluya proyecciones a corto, mediano y largo plazo, orientado al desarrollo económico sostenible o al crecimiento empresarial.	Economía General Lingüística y Comunicación Humana Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial Introducción A La Micro Y Macroeconomía Ecología y Medio Ambiente	Administración General Taller de Redacción y Narrativa Análisis de Datos Económicos Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo Economía Internacional I Práctica Pre Profesional

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 118 de 280		

Tabla N° 25. Mapa Funcional de la Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)

Área Curricular	COD.	Nombre de la Competencia	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje
Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)	C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.	Analiza las variables macroeconómicas para mejorar los indicadores.	Análisis E Investigación De Mercados Macroeconomía II Investigación Económica II Proyectos de Inversión Pública Economía Sectorial y Productiva Teorías Del Desarrollo Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos Política Económica Finanzas Públicas	Economía Sectorial y Productiva Economía de la Regulación Gerencia de Proyectos de Inversión Pública Taller Tributario y Aduanero Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo Planificación estratégica para el sector Público Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública Economía Política Practica Pre Profesional

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

Tabla N° 26. Mapa Funcional de la Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)

Área Curricular	COD.	Nombre de la Competencia	Competencia	Resultados de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje	Asignaturas Asociados al Resultado de Aprendizaje
Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)	C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.	Analiza las operaciones del sistema financiero, aplicando herramientas de análisis y normas vigentes que regulan el sector público y privado, para optimizar los recursos financieros.	Investigación Económica II Finanzas para la Empresa Análisis económico y financiero Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas Organización Industrial Investigación Económica II Evaluación ambiental de proyectos de inversión Marketing para las Empresas Microfinanzas	Gestión de proyectos Planeamiento Estratégico Análisis de riesgos empresariales Practica Pre Profesional Economía Del Emprendimiento Y La innovación Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

8.2. Matriz que relaciona Curso con Competencias

La elaboración de una matriz que relaciona competencias con sus niveles de logro y vincula estas a las asignaturas es un proceso fundamental en la planificación educativa de la Escuela Profesional de Economía. Esta matriz permite una visualización clara de cómo cada curso dentro del currículo contribuye al desarrollo progresivo de las competencias definidas para los estudiantes. A continuación, se detalla la estructura y la importancia de este proceso:

8.2.1. Identificación de Competencias y Niveles de Logro:

Cada competencia establece el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben adquirir durante su formación.

Los niveles de logro especifican el grado de desarrollo esperado para cada competencia en distintas etapas del programa educativo (básico, intermedio, avanzado), permitiendo una progresión gradual y estructurada del aprendizaje.

8.2.2. Asignación de Asignaturas a Competencias y Niveles de Logro:

Se revisa el contenido de cada asignatura para determinar su contribución específica al desarrollo de una o varias competencias. Las asignaturas se asignan a competencias en diferentes niveles de logro, lo cual muestra cómo el aprendizaje se construye y se refuerza progresivamente al plan.

8.3. Matriz que relaciona Asignaturas con Competencias y Niveles de Logro

La matriz presenta un mapa detallado que muestra la alineación entre las asignaturas y las competencias, incluyendo los niveles de logro que cada curso aborda.

Esta herramienta facilita la planificación académica al permitir a los educadores identificar qué competencias están siendo cubiertas adecuadamente y cuáles requieren mayor enfoque.

Claridad y Coherencia Curricular: La matriz asegura que todas las asignaturas estén alineadas con las competencias requeridas, evitando redundancias y asegurando una progresión lógica en el desarrollo de habilidades. Esto contribuye a la coherencia del plan curricular, asegurando que cada curso juegue un papel definido en la formación integral del estudiante.

Monitoreo y Evaluación Efectiva: Permite a los docentes y administradores monitorear el progreso de los estudiantes en relación con las competencias establecidas, facilitando la evaluación continua del plan de estudios. Además, ayuda a identificar rápidamente áreas que necesitan mejoras.

Mejora Continua y Adaptación: La matriz actúa como una herramienta de retroalimentación, permitiendo ajustes y mejoras basados en los resultados del aprendizaje.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 120 de 280		

Tabla N° 27. Relación de Asignaturas con Competencias Generales y Específicas

Código	ASIGNATURAS	Generales				Específicas			Competencia General	Competencia Específica
		C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07		
		Comunicación Académica	Resolución de Problemas	Gestión del conocimiento	Gestión del aprendizaje	Gestión Pública	Gestión de proyectos de inversión.	Planificación Estratégica		
T-ME901	Matemática 1		C02-N1			C05-N1			C02-N1	C05-N1
EGNEW7	Economía General			C03-N1				C07-N1	C03-N1	C07-N1
EGNEW2	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	C01-N1				C05-N1			C01-N1	C05-N1
EGNEW1	Lingüística y Comunicación Humana	C01-N1						C07-N1	C01-N1	C07-N1
EGNEW4	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial			C03-N1				C07-N1	C03-N1	C07-N1
EGNEW5	estadística General		C02-N1			C05-N1			C02-N1	C05-N1
EGNEW9	Economía Cuantitativa 1		C02-N1				C06-N1		C02-N1	C06-N1
EGNEW10	Introducción A La Micro Y Macroeconomía			C03-N1				C07-N1	C03-N1	C07-N1
EGNEW3	Ecología y Medio Ambiente				C04-N1			C07-N1	C04-N1	C07-N1
T-FP901	Filosofía Y ética	C01-N1				C05-N1			C01-N1	C05-N1
T-CO902	Contabilidad General		C02-N1				C06-N1		C02-N1	C06-N1
EGNEW6	Administración General		C02-N1					C04-N1	C02-N1	C04-N1
EGNEW8	Sociedad y Cultura			C03-N1		C05-N1			C03-N1	C05-N1
T-0004*	Economía Cuantitativa II			C03-N1			C06-N1		C03-N1	C06-N1
T-ME175	Estadística Económica			C03-N1		C05-N1			C03-N1	C05-N1
T-EC602	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos			C03-N1			C06-N1		C03-N1	C06-N1
T-EC600	Microeconomía I		C02-N1				C06-N1		C02-N1	C06-N1
T-10003	Historia Económica del Perú	C01-N1				C05-N1			C01-N1	C05-N1
T-10018	Taller de Redacción y Narrativa	C01-N1						C07-N1	C01-N1	C07-N1
T-10019	Análisis de Datos Económicos				C04-N2			C07-N2	C04-N2	C07-N2
T-10020	Pensamiento Económico Moderno			C03-N1		C05-N2			C03-N1	C05-N2
T-EC604	Ingeniería Económica		C02-N2				C06-N2		C02-N2	C06-N2

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 121 de 280		

		Generales				Específicas			Competencia General	Competencia Específica
Código	ASIGNATURAS	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07		
		Comunicación Académica	Resolución de Problemas	Gestión del conocimiento	Gestión del aprendizaje	Gestión Pública	Gestión de proyectos de inversión.	Planificación Estratégica		
T-EC605	Microeconomía II			C03-N1			C06-N2		C03-N1	C06-N2
T-EC601	Macroeconomía I			C03-N1		C05-N2			C03-N1	C05-N2
T-10021	Taller de Liderazgo y Oratoria	C01-N2				C05-N2			C01-N2	C05-N2
T-EC603	Econometría I		C02-N2						C02-N2	
T-EC609	Economía Pública		C02-N2			C05-N2			C02-N2	C05-N2
T-EC610	Análisis E Investigación De Mercados			C03-N2					C03-N2	
T-EC611	Organización Industrial			C03-N2			C09-N2		C03-N2	C09-N2
T-EC606	Macroeconomía II				C04-N2				C04-N2	
T-10022	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo				C04-N2			C07-N2	C04-N2	C07-N2
T-10004	Econometría II			C03-N2			C06-N2		C03-N2	C06-N2
T-10007	Crecimiento Económico		C02-N2			C05-N2			C02-N2	C05-N2
T-EC616	Proyectos De Inversión Privada		C02-N2				C06-N2		C02-N2	C06-N2
T-EC620	Economía Regional		C02-N2						C02-N2	
T-10005	Economía Internacional I							C07-N3		C07-N3
T-EC020	Taller de Cultura y Recreación	C01-N2				C05-N2			C01-N2	C05-N2
T-EC607	Investigación Económica I		C02-N3					C09-N3	C02-N3	C09-N3
T-EC623	Teorías Del Desarrollo				C04-N3				C04-N3	
T-EC622	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos				C04-N3				C04-N3	
T-EC618	Economía Monetaria y Financiera		C02-N3				C06-N3		C02-N3	C06-N3
T-EC621	Política Económica		C02-N3						C02-N3	
T-10023	Taller de Responsabilidad Social			C03-N3		C05-N3			C03-N3	C05-N3
T-EC625	Investigación Económica II				C04-N3				C04-N3	

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 122 de 280		

Tabla N° 28. Relación de Asignaturas de **Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)**

		Generales				Específicas			Especialidad	Competencia General	Competencia Específica	Competencia Especialidad
Código	ASIGNATURAS	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	C10			
		Comunicación Académica	Resolución de Problemas	Gestión del conocimiento	Gestión del aprendizaje	Teoría Económica	Métodos Cuantitativos	Investigación Científica	Economía Pública y Desarrollo			
T-EC625	Investigación Económica II				C04-N3				C10-N1	C04-N3		C10-N1
T-10024	Finanzas Públicas		C03-N3						C10-N1	C03-N3		C10-N1
T-EC653	Proyectos de Inversión Pública		C03-N3				C06-N3		C10-N1	C03-N3	C06-N3	C10-N1
T-10006	Economía Ambiental			C03-N3		C05-N3			C10-N1	C03-N3	C05-N3	C10-N1
T-10010	Planificación estratégica para el sector Público					C05-N3			C10-N1		C05-N3	C10-N1
T-10025	Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública	C01-N3							C10-N2	C01-N3		C10-N2
T-100020	Economía Institucional					C05-N3			C10-N2		C05-N3	C10-N2
T-10027	Economía Sectorial y Productiva					C05-N3			C10-N2		C05-N3	C10-N2
T-10028	Economía del Capital Humano			C03-N3					C10-N2	C03-N3		C10-N2
T-10012	Economía de la Regulación					C05-N3			C10-N3		C05-N3	C10-N3
T-10029	Gerencia de Proyectos de Inversión Pública						C06-N3		C10-N3		C06-N3	C10-N3
T-10026	Taller Tributario y Aduanero					C05-N3			C10-N3		C05-N3	C10-N3
T-EC659	Practica Pre Profesional							C07-N3	C10-N3		C07-N3	C10-N3
T-10011	Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo				C04-N3				C10-N3	C04-N3		C10-N3

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028	
	Página 123 de 280		

Tabla N° 29. Relación de Asignaturas de Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas (Sector Privado)

			Generales				Específicas			Especialidad B	Competencia General	Competencia Específica	Competencia Especialidad
Código	N°	ASIGNATURAS	C01	C02	C03	C04	C05	C06	C07	C08			
			Comunicación Académica	Resolución de Problemas	Gestión del conocimiento	Gestión del aprendizaje	Teoría Económica	Métodos Cuantitativos	Investigación Científica	Economía de Empresa y Finanzas			
T-10030	45	Finanzas para la Empresa		C03-N3						C08-N1	C03-N3		C08-N1
T-EC633	46	Evaluación ambiental de proyectos de inversión						C06-N3		C08-N1		C06-N3	C08-N1
T-EC631	47	Análisis económico y financiero					C05-N3			C08-N1		C05-N3	C08-N1
T-EC632	48	Marketing para las Empresas					C05-N3			C08-N2		C05-N3	C08-N2
T-10031	49	Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas	C01-N3							C08-N2	C01-N3		C08-N2
T-100016	50	Microfinanzas					C05-N3			C08-N2		C05-N3	C08-N2
T-100014	51	Economía Del Emprendimiento Y La innovación					C05-N3			C08-N2		C05-N3	C08-N2
T-EC627	52	Gestión de proyectos			C03-N3					C08-N2	C03-N3		C08-N2
T-100013	53	Planeamiento Estratégico					C05-N3			C08-N2		C05-N3	C08-N2
T-100017	54	Análisis de riesgos empresariales						C06-N3		C08-N3		C06-N3	C08-N3
T-10032	55	Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de Empresas)					C05-N3			C08-N3		C05-N3	C08-N3
T-EC659	56	Practica Pre Profesional				C04-N3			C07-N3	C08-N3	C04-N3	C07-N3	C08-N3
T-EC636	57	Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas				C04-N3				C08-N3	C04-N3		C08-N3

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 124 de 280		

8.4. Malla Curricular

La **Malla Curricular** es un componente esencial del plan de estudios de la Escuela Profesional de Economía, representada visualmente en un gráfico que organiza y muestra la secuencia de cursos a lo largo de los ciclos académicos. En esta malla, se detallan las interrelaciones entre los cursos, incluidos los prerrequisitos necesarios para avanzar, ofreciendo una vista clara y ordenada del itinerario formativo a nivel de pregrado. Esta herramienta es fundamental no solo para facilitar la comprensión de la estructura académica por parte de estudiantes y docentes.

La malla curricular debe ser parte del documento oficial presentado al Consejo de Facultad para su aprobación, y posteriormente ser elevado al Consejo Universitario. Su función es proporcionar una representación integral y detallada del programa educativo, destacando la secuencia y estructura de los cursos, los créditos asociados y cómo estos se distribuyen a lo largo de los ciclos académicos. Esto facilita tanto a estudiantes como a docentes la planificación de la trayectoria educativa, garantizando que los estudiantes reciban una formación equilibrada y alineada con los objetivos educativos y las competencias profesionales que se buscan desarrollar.

La estructura de la malla curricular en la Escuela Profesional de Economía se divide en **Estudios Generales, Estudios Específicos, Actividades Extracurriculares y Prácticas Preprofesionales**. Esta organización asegura una formación integral:

- **Estudios Generales:** Proporcionan una base teórica y metodológica sólida, promoviendo el desarrollo de habilidades críticas y una formación integral.
- **Estudios Específicos:** Se enfocan en profundizar el conocimiento en áreas clave de la Economía, preparando a los estudiantes para los desafíos específicos de su futura carrera profesional.
- **Estudios de Especialidad:** Proporcionan un nivel de profundidad adecuado para que el egresado tenga una ventaja competitiva cuando ingresa al mercado laboral y tiene un componente adicional para poder enfrentar los retos del mercado.
- **Actividades Extracurriculares y Prácticas Preprofesionales:** Brindan experiencias prácticas que complementan la formación teórica, desarrollando habilidades adicionales necesarias para la inserción laboral y el éxito profesional en el ámbito Económico.

Este enfoque integral asegura que la formación académica sea coherente y pertinente, respondiendo adecuadamente a las demandas del mundo profesional actual y proporcionando a los estudiantes las herramientas necesarias para destacar en su campo.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 125 de 280		

Gráfico N° 4. Malla Curricular Especialidad en Economía Pública y Desarrollo

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
21	22	22	22	22	22	22	22	22	10
Matemática 1	Economía Cuantitativa 1	Economía Cuantitativa II	Análisis de Datos Económicos	Econometría I	Econometría II	Investigación Económica I	Investigación Económica II	Economía Institucional	Practica Pre Profesional
T-ME901 4	EGNEW9 3	T-0004* 4	T-10019 4	T-EC603 4	T-10004 4	T-EC607 4	T-EC625 4	T-100020 4	T-EC659 5
Economía General	Introducción A La Micro Y Macro Economía	Estadística Económica	Pensamiento Económico Moderno	Economía Pública	Crecimiento Económico	Teorías Del Desarrollo	Finanzas Públicas	Economía Sectorial y Productiva	Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo
EGNEW7 3	EGNEW10 4	T-ME175 4	T-10020 4	T-EC609 4	T-10007 4	T-EC623 4	T-10024 4	T-10027 4	T-10011 5
Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	Ecología y Medio Ambiente	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	Ingeniería Económica	Análisis e Investigación De Mercados	Proyectos De Inversión Privada	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos	Proyectos de Inversión Pública	Economía del Capital Humano	
EGNEW2 3	EGNEW3 3	T-EC602 4	T-EC604 4	T-EC610 4	T-EC616 4	T-EC622 4	T-EC653 4	T-10028 4	
Lingüística y Comunicación Humana	Filosofía Y ética	Microeconomía I	Microeconomía II	Organización Industrial	Economía Regional	Economía Monetaria y Financiera	Economía Ambiental	Economía de la Regulación	
EGNEW1 4	T-FP901 3	T-EC600 4	T-EC605 4	T-EC611 4	T-EC620 4	T-EC618 4	T-10006 4	T-10012 4	
Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	Contabilidad General	Historia Económica del Perú	Macroeconomía I	Macroeconomía II	Economía Internacional I	Política Económica	Planificación estratégica para el sector Público	Gerencia de Proyectos de Inversión Pública	
EGNEW4 3	T-CO902 3	T-10003 4	T-EC601 4	T-EC606 4	T-10005 4	T-EC621 4	T-10010 4	T-10029 4	
Estadística General	Administración General	Taller de Redacción y Narrativa	Taller de Liderazgo y Oratoria	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	Taller de Cultura y Recreación	Taller de Responsabilidad Social	Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública	Taller Tributario y Aduanero	
EGNEW5 4	EGNEW6 3	T-10018 2	T-10021 2	T-10022 2	T-EC020 2	T-10023 2	T-10025 2	T-10026 2	
	Sociedad y Cultura								
	EGNEW8 3								
Estudios Generales	Estudios Específicos	Estudios de Especialidad	Actividades Extracurriculares	Total Asignaturas		57	Total de Créditos Necesarios para concluir la carrera		207

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 126 de 280		

Gráfico N° 5. Malla Curricular Especialidad en Economía de Empresa y Finanzas

CICLO I	CICLO II	CICLO III	CICLO IV	CICLO V	CICLO VI	CICLO VII	CICLO VIII	CICLO IX	CICLO X
21	22	22	22	22	22	22	22	22	10
Matemática 1	Economía Cuantitativa 1	Economía Cuantitativa II	Análisis de Datos Económicos	Econometría I	Econometría II	Investigación Económica I	Investigación Económica II	Microfinanzas	Practica Pre Profesional
T-ME901 4	EGNEW9 3	T-0004* 4	T-10019 4	T-EC603 4	T-10004 4	T-EC607 4	T-EC625 4	T-100016 4	T-EC659 5
Economía General	Introducción A La Micro Y Macro Economía	Estadística Económica	Pensamiento Económico Moderno	Economía Pública	Crecimiento Económico	Teorías Del Desarrollo	Finanzas para la Empresa	Economía Del Emprendimiento Y La innovación	Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y
EGNEW7 3	EGNEW10 4	T-ME175 4	T-10020 4	T-EC609 4	T-10007 4	T-EC623 4	T-10030 4	T-100014 4	T-EC636 5
Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	Ecología y Medio Ambiente	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	Ingeniería Económica	Análisis e Investigación De Mercados	Proyectos De Inversión Privada	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos	Evaluación ambiental de proyectos de inversión	Gestión de proyectos	
EGNEW2 3	EGNEW3 3	T-EC602 4	T-EC604 4	T-EC610 4	T-EC616 4	T-EC622 4	T-EC633 4	T-EC627 4	
Lingüística y Comunicación Humana	Filosofía Y ética	Microeconomía I	Microeconomía II	Organización Industrial	Economía Regional	Economía Monetaria y Financiera	Análisis económico y financiero	Planeamiento Estratégico	
EGNEW1 4	T-FP901 3	T-EC600 4	T-EC605 4	T-EC611 4	T-EC620 4	T-EC618 4	T-EC631 4	T-100013 4	
Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	Contabilidad General	Historia Económica del Perú	Macroeconomía I	Macroeconomía II	Economía Internacional I	Política Económica	Marketing para las Empresas	Análisis de riesgos empresariales	
EGNEW4 3	T-CO902 3	T-10003 4	T-EC601 4	T-EC606 4	T-10005 4	T-EC621 4	T-EC632 4	T-100017 4	
Estadística General	Administración General	Taller de Redacción y Narrativa	Taller de Liderazgo y Oratoria	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	Taller de Cultura y Recreación	Taller de Responsabilidad Social	Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas	Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de	
EGNEW5 4	EGNEW6 3	T-10018 2	T-10021 2	T-10022 2	T-EC020 2	T-10023 2	T-10031 2	T-10032 2	
	Sociedad y Cultura								
	EGNEW8 3								
Estudios Generales	Estudios Específicos	Estudios de Especialidad	Actividades Extracurriculares	Total Asignaturas		57	Total de Créditos Necesarios para concluir la carrera		207



8.5. Programación de Estudios

Conjunto sistematizado de componentes curriculares (Cursos, talleres, seminarios, módulos, prácticas, laboratorios o actividades) necesarios para concluir una Escuela profesional o académica y obtener un grado y/o título. En él se registran: la categoría, los semestres, códigos, nombre de la Curso, número de horas, número de créditos y prerequisites.

8.5.1. Estudios Generales

Los Estudios Generales son un conjunto de cursos diseñados para proporcionar a los estudiantes una base sólida y diversa en educación liberal y humanidades. Su objetivo es fomentar el pensamiento crítico, la comprensión intercultural, la comunicación efectiva, y la responsabilidad social. Estos cursos abarcan una variedad de disciplinas, como literatura, historia, ciencias, matemáticas, y filosofía, asegurando que los estudiantes adquieran una amplia perspectiva del conocimiento humano y sus aplicaciones en la sociedad y en la vida profesional.

Tabla N° 30. Cursos de Estudios Generales

N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO	CÓD.
1	MEG05	Matemática 1	4	3	2	No requiere	Presencial
2	ECG01	Economía General	3	2	2	No requiere	Presencial
3	HIG01	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	3	2	2	No requiere	Presencial
4	LCG01	Lingüística y Comunicación Humana	4	3	2	No requiere	Presencial
5	IFG01	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3	2	2	No requiere	Presencial
6	MEG03	estadística General	4	3	2	No requiere	Presencial
7	CBG02	Ecología y Medio Ambiente	3	2	2	No requiere	Presencial
8	FPG02	Filosofía Y ética	3	2	2	No requiere	Presencial
9	COG01	Contabilidad General	3	2	2	No requiere	Presencial
10	ADG01	Administración General	3	2	2	No requiere	Presencial
11	ASG01	Sociedad y Cultura	3	2	2	No requiere	Presencial
12	MEG04	Economía Cuantitativa 1	3	2	2	estadística General	Presencial
13	ECG02	Introducción A La Micro Y Macroeconomía	4	3	2	Economía General	Presencial
TOTAL			43	30	26		

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía



8.5.2. Estudios Específicos

Los estudios específicos se centran en el área de conocimiento principal de la carrera, ofreciendo una formación detallada y profunda en temas especializados relacionados con la formación de una economista, de acuerdo con la demanda identificada.

Tabla N° 31. Asignaturas Específicas

Programa de Estudios Específicos De La Escuela Profesional de Economía						
N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO
1	MEE01	Economía Cuantitativa II	4	3	2	Economía Cuantitativa 1
2	MEE02	Estadística Económica	4	3	2	estadística General
3	EC700	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	4	3	2	Contabilidad General
4	EC701	Microeconomía I	4	3	2	Introducción A La Micro Y Macroeconomía
5	EC702	Historia Económica del Perú	4	3	2	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional
6	EC703	Análisis de Datos Económicos	4	3	2	Estadística Económica
7	EC704	Pensamiento Económico Moderno	4	3	2	Historia Económica del Perú
8	EC705	Ingeniería Económica	4	3	2	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos
9	EC706	Microeconomía II	4	3	2	Microeconomía I
10	EC707	Macroeconomía I	4	3	2	Microeconomía I
11	EC708	Econometría I	4	3	2	Análisis de Datos Económicos
12	EC709	Economía Pública	4	3	2	Macroeconomía I
13	EC710	Análisis e Investigación De Mercados	4	3	2	Análisis de Datos Económicos
14	EC711	Organización Industrial	4	3	2	Microeconomía II
15	EC712	Macroeconomía II	4	3	2	Macroeconomía I
16	EC713	Econometría II	4	3	2	Econometría I
17	EC714	Crecimiento Económico	4	3	2	Análisis e Investigación De Mercados
18	EC715	Proyectos De Inversión Privada	4	3	2	Análisis e Investigación De Mercados
19	EC716	Economía Regional	4	3	2	Economía Pública
20	EC717	Economía Internacional I	4	3	2	Macroeconomía II
21	EC718	Investigación Económica I	4	3	2	Econometría II
22	EC719	Teorías Del Desarrollo	4	3	2	Crecimiento Económico
23	EC720	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos	4	3	2	Proyectos De Inversión Privada
24	EC721	Economía Monetaria y Financiera	4	3	2	Crecimiento Económico
25	EC722	Política Económica	4	3	2	Crecimiento Económico
26	EC723	Investigación Económica II	4	3	2	Investigación Económica I
Sub Total			104	78	52	

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 129 de 280		

8.5.3. Estudios Especialidad

En la **Escuela Profesional de Economía**, las dos especialidades están diseñadas para desarrollar competencias clave que permitan a los estudiantes especializarse en diferentes áreas de la economía, de acuerdo con sus intereses y el campo en el que desean desempeñarse. A continuación, se describen las características de ambas especialidades:

Especialidad en Política Económica (Economía Pública)

Esta especialidad está enfocada en el **perfeccionamiento y profundización de la economía pública**, con un énfasis en el rol del Estado dentro de la economía. A través de esta especialidad, el estudiante adquiere competencias específicas en:

- **Análisis Macroeconómico:** Los estudiantes aprenden a evaluar las grandes variables económicas como el **crecimiento económico**, la **inflación**, el **desempleo**, y la **balanza de pagos**. Este análisis les permite comprender cómo estas variables interactúan y cómo pueden influenciarse mediante políticas públicas adecuadas.
- **Política Económica:** Se profundiza en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, especialmente en áreas como la **política fiscal**, **monetaria**, y el **gasto público**. Los estudiantes se capacitan para comprender el impacto del Estado en la economía y cómo las decisiones gubernamentales pueden promover el desarrollo económico y mejorar el bienestar social.

Al desarrollar estas competencias, los estudiantes logran entender y gestionar el papel del Estado en la economía, tanto en la creación de regulaciones como en la intervención para corregir fallos de mercado, promover el crecimiento económico y alcanzar objetivos sociales como la redistribución de la riqueza y la equidad.

Los cursos de Especialidad tienen dos características, primero tienen alternativos entre ellos, de manera tal que los estudiantes pueden elegir entre uno u otro curso y segundo, todos los cursos son de cuatro créditos lo que permite una intercambiabilidad de cursos de manera modular y práctica, lo cual da una ventaja al estudiante.

A continuación, presentamos los cursos de especialidad de Economía Pública:

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:	
			Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
			Página 130 de 280	

Tabla N° 32. Cursos de Especialidad de Economía Pública y Desarrollo

Programa de Especialidad para la Escuela Profesional de Economía - Economía Pública y Desarrollo						
N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO
1	EC731	Finanzas Públicas	4	3	2	140 Créditos
2	EC732	Proyectos de Inversión Pública	4	3	2	140 Créditos
3	EC733	Economía Ambiental	4	3	2	140 Créditos
4	EC734	Planificación estratégica para el sector Público	4	3	2	140 Créditos
5	EC735	Economía Institucional	4	3	2	160 Créditos
6	EC736	Economía Sectorial y Productiva	4	3	2	160 Créditos
7	EC737	Economía del Capital Humano	4	3	2	160 Créditos
8	EC738	Economía de la Regulación	4	3	2	160 Créditos
9	EC739	Gerencia de Proyectos de Inversión Pública	4	3	2	160 Créditos
10	EC741	Practica Pre Profesional	5		10	197 Créditos
11	EC740	Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo	5	4	2	180 Créditos
	Sub Total		46	31	30	

Fuente: Comisión de Gestión Curricular

2. Especialidad en Economía de la Empresa

Esta especialidad está dirigida al análisis y gestión de la economía desde la perspectiva del **sector privado**, con el objetivo de generar **mercados más competitivos** y mejorar la eficiencia en la toma de decisiones dentro de las empresas. Las competencias clave que se desarrollan son:

- **Análisis Financiero:** Los estudiantes adquieren habilidades para interpretar los estados financieros de las empresas, evaluar su rentabilidad y proponer estrategias de inversión. Se profundiza en temas como la **gestión de riesgos**, **presupuesto de capital**, y el **costo del capital**, que son esenciales para la planificación financiera y la sostenibilidad a largo plazo de las empresas.
- **Análisis Microeconómico:** Esta competencia permite a los estudiantes estudiar el comportamiento de las **empresas y los consumidores** en el mercado. Se enfocan en la oferta y la demanda, los precios, y la teoría de juegos para comprender cómo las empresas pueden optimizar su producción, establecer estrategias de precios y competir de manera más efectiva.

Con estas competencias, los egresados son capaces de generar análisis financieros detallados que ayuden a las empresas a tomar decisiones estratégicas que mejoren su



posición competitiva en el mercado. Además, pueden contribuir a la creación de un entorno económico más eficiente y competitivo, mejorando el funcionamiento de los mercados a través de la aplicación de conceptos microeconómicos.

Ambas especialidades preparan a los estudiantes para desempeñarse en ámbitos clave de la economía, ya sea **diseñando políticas públicas** que impacten positivamente en la sociedad u **optimizando la gestión financiera** y operativa de las empresas para mejorar su competitividad.

Tabla N° 33. Cursos Especialidad de Economía de la Empresa

Programa de Especialidad para la Escuela Profesional de Economía – Economía de la Empresa y Finanzas						
N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO
1	EC751	Finanzas para la Empresa	4	3	2	140 Créditos
2	EC752	Evaluación ambiental de proyectos de inversión	4	3	2	140 Créditos
3	EC753	Análisis económico y financiero	4	3	2	140 Créditos
4	EC754	Marketing para las Empresas	4	3	2	140 Créditos
5	EC755	Microfinanzas	4	3	2	160 Créditos
6	EC756	Economía Del Emprendimiento Y La innovación	4	3	2	160 Créditos
7	EC757	Gestión de proyectos	4	3	2	160 Créditos
8	EC758	Planeamiento Estratégico	4	3	2	160 Créditos
9	EC759	Análisis de riesgos empresariales	4	3	2	160 Créditos
10	EC741	Practica Pre Profesional	5		10	197 Créditos
11	EC760	Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas	5	4	2	180 Créditos
	Sub Total		46	31	30	

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

8.5.4. Actividades Extracurriculares

Las actividades extracurriculares son una parte esencial de la educación integral, diseñadas para complementar la formación académica de los estudiantes. Estas actividades incluyen actividades para el desarrollo deportivo, que fomentan la salud física, el trabajo en equipo y la disciplina; iniciativas culturales, que promueven la apreciación artística, la creatividad y la comprensión intercultural; y proyectos de responsabilidad social, que impulsan la conciencia social, la empatía y el compromiso con la comunidad. A través de estas actividades, los estudiantes tienen la oportunidad

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 132 de 280		

de desarrollar habilidades personales y sociales valiosas, mientras contribuyen positivamente a su entorno

Tabla N° 34. Actividades Extracurriculares Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)

Actividades Extracurriculares De La Escuela Profesional de Economía						
N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO
6	EC771	Taller de Redacción y Narrativa	2		4	Lingüística y Comunicación Humana
12	EC772	Taller de Liderazgo y Oratoria	2		4	60 Créditos
18	EC773	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	2		4	80 Créditos
24	EC774	Taller de Cultura y Recreación	2		4	100 Créditos
30	EC775	Taller de Responsabilidad Social	2		4	120 Créditos
31	EC776	Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas	2		4	150 Créditos
32	EC777	Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de Empresas)	2		4	170 Créditos
	Sub Total		14		28	

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

Tabla N° 35. Actividades Extracurriculares Especialidad de Especialidad en Economía Pública y Desarrollo (Sector Público)

Actividades Extracurriculares De La Escuela Profesional de Economía						
N°	CÓD.	ASIGNATURA	CR	HT	HP	REQUISITO
6	EC771	Taller de Redacción y Narrativa	2		4	Lingüística y Comunicación Humana
12	EC772	Taller de Liderazgo y Oratoria	2		4	60 Créditos
18	EC773	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	2		4	80 Créditos
24	EC774	Taller de Cultura y Recreación	2		4	100 Créditos
30	EC775	Taller de Responsabilidad Social	2		4	120 Créditos
31	EC778	Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública	2		4	150 Créditos
32	EC779	Taller Tributario y Aduanero	2		4	170 Créditos
	Sub Total		14		28	

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 133 de 280	

8.6. Resumen de la programación curricular

En el resumen de la programación curricular se encuentran los cursos, actividades y prácticas programadas, para el desarrollo de los estudiantes, durante la carrera profesional.

Tabla N° 36. Resumen General de la Programación

Área Curricular	Peso del Área	Rasgos del Perfil	Justificación
Estudios Generales	21%	Estudios de formación general, de acuerdo con el Modelo Educativo y de las perspectivas formativas de la UNSAAC.	Los Estudios Generales contribuyen a una formación integral del estudiante, desarrollando habilidades transversales como pensamiento crítico, comunicación y ética.
Estudios Específicos	50%	Estudios asociados a la carrera profesional de Economía, tienen como fin lograr un conocimiento básico, sólido y fundamental del estudiante.	Proporcionan la base teórica y práctica necesaria en Economía, permitiendo al estudiante desarrollar competencias esenciales para su desempeño profesional.
Estudios de Especialidad	22%	Estudios complementarios de la Escuela Profesional, orientados a direccionar un nivel de especialidad que opte el estudiante durante sus estudios.	Permiten la profundización en áreas específicas de la Economía, como Economía ambiental, Economía de materiales, biotecnología, entre otras, alineadas con las tendencias actuales.
Actividades Extracurriculares	7%	Son parte del Plan de Gestión Curricular y están orientados a complementar logros de habilidades blandas o desarrollo emocional.	Fomentan el desarrollo de habilidades blandas como liderazgo, trabajo en equipo, resiliencia y ética profesional, esenciales para el éxito en el ámbito laboral.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

Tabla N° 37.

Tipos de Estudios	Créditos	Participación
Estudios Generales	43	21%
Estudios Específicos	104	50%
Estudios de Especialidad	46	22%
Actividades Extracurriculares	14	7%
Total, de Créditos	207	100%



8.7. Líneas de Investigación

Las líneas de investigación son temáticas específicas dentro de un campo de estudio que guían la exploración y el análisis en proyectos académicos. Las sublíneas ofrecen enfoques más detallados dentro de estas áreas generales. Sirven para alinear los objetivos de los estudiantes con los de su carrera, enfocando sus proyectos de investigación, tesis y futuras investigaciones en problemas relevantes y actuales.

Tabla N° 38. Líneas de investigación

Línea de Investigación	Descripción	Temas Integrados
1. Microeconomía, Comportamiento y Organización de Mercados	Estudia el comportamiento económico de los individuos, empresas y mercados, abarcando la toma de decisiones, las interacciones estratégicas, y los efectos de las políticas regulatorias en la competencia y eficiencia de los mercados. Se incluyen enfoques sobre la organización industrial y la regulación de mercados.	Microeconomía y comportamiento económico, Organización Industrial, Economía Empresarial.
2. Macroeconomía, Economía Monetaria y Finanzas	Analiza los grandes agregados económicos como el crecimiento económico, ciclos económicos, políticas monetarias y fiscales, y el funcionamiento de los mercados financieros. También se enfoca en la estabilidad macroeconómica, la regulación financiera y los factores que afectan el comercio internacional y la economía global.	Macroeconomía y Economía Monetaria, Economía Financiera, Economía Internacional.
3. Economía Pública, Bienestar y Política Social	Examina el papel del Estado en la economía, desde la política fiscal y la provisión de bienes públicos hasta la redistribución de ingresos. También investiga la economía del bienestar, con un enfoque en salud, educación, mercado de trabajo, demografía y políticas de bienestar social.	Economía Pública, Salud, Educación y Bienestar, Economía Laboral y Demográfica.
4. Desarrollo Económico, Innovación y Crecimiento Sostenible	Se enfoca en los determinantes del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, abordando temas como la innovación tecnológica, el emprendimiento, y los factores que promueven la competitividad a largo plazo. También incluye estudios sobre la relación entre instituciones, desarrollo económico y sistemas comparados.	Desarrollo Económico, Innovación, Emprendimiento, Cambio Tecnológico y Crecimiento, Economía Política, Instituciones y Sistemas Económicos Comparados.
5. Economía de los Recursos Naturales, Energía y Medioambiente	Investiga el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, la economía de sectores como la energía y minería, así como las políticas ambientales. Incluye el análisis del sector turismo, la agricultura y los sectores extractivos en el desarrollo económico.	Economía Agrícola, Turismo, Energía, Minería, Recursos Naturales y Economía Ambiental.
6. Economía Urbana, Regional y Transporte	Aborda los desafíos del desarrollo urbano y regional, la planificación territorial, el mercado inmobiliario y el transporte, y su impacto en la economía local, regional, nacional y global. Además, se estudian los desequilibrios territoriales y la sostenibilidad en estos sectores.	Economía Urbana, Rural, Regional, Inmobiliaria y del Transporte.

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 135 de 280		

8.8. Sumillas

Constituye el elemento generador del Perfil Profesional; en ella se describe de manera breve un conjunto de aprendizajes para desarrollar la competencia y el sílabo.

Tiene como estructura los siguientes componentes:

1. Naturaleza. Señala si la Curso pertenece a Estudios Generales, específicos, especialidad, actividades extracurriculares o práctica preprofesional.
2. Carácter o modo. Determinar si el curso es teórico, práctico o teórico-práctico.
3. Propósito. Es el señalamiento del rasgo del perfil académico profesional que desarrollará la Curso. Estas están expresadas en competencias.
4. Ejes o contenido. Son los ejes o contenidos culturales que se tratarán

8.8.1. Sumillas de Estudios Generales

Sumilla del Curso de Matemática 1		
Código: MEG05	Créditos: 4	Horas Teóricas: 3
Semestre: I	Categoría: OBLIG.	Horas Prácticas: 2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica		
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.
Sumilla:		
La asignatura de Cálculo I es de formación general de naturaleza teórico -práctica. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos y propiedades de límites y continuidad, derivadas e integrales y sus aplicaciones a problemas orientados a su formación profesional. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Límites y continuidad de funciones reales de variable real, Derivada de funciones reales de variable real, Aplicaciones de la derivada de funciones reales de variable real, Integral indefinida de funciones reales de variable real, Integral definida de funciones reales de variable real, Aplicaciones de integrales funciones reales de variable real. Al finalizar la asignatura, el estudiante utilizará los conceptos de límites, continuidad, derivadas e integrales para resolver problemas concretos en una prueba de desarrollo.		
Contenidos:		
Unidad 1	Límites y continuidad de funciones reales de variable real	
Unidad 2	Derivada de funciones reales de variable real. Aplicaciones de la derivada	
Unidad 3	Integral de funciones reales de variable real y sus aplicaciones	



Sumilla del Curso de Economía General					
Código:	ECG01	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	I	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.			
Sumilla:					
La asignatura de Economía General es de formación general de naturaleza teórico - práctica. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar los principios que, según la teoría económica, rigen el funcionamiento de los mercados y las decisiones que toman los individuos, familias, empresas y gobierno para lograr sus objetivos, relacionados con la asignación de recursos. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Conceptos fundamentales de economía, oferta y demanda, teoría de la elección del consumidor y principales estructuras del mercado. Al finalizar la asignatura, el estudiante interrelacionará el comportamiento de los agentes económicos con los mercados de bienes y servicios, utilizando las herramientas básicas de la microeconomía.					
Contenidos:					
Unidad 1	Conceptos fundamentales de economía y el funcionamiento de los mercados				
Unidad 2	Oferta, demanda y teoría de la elección del consumidor				
Unidad 3	Estructuras del mercado y el comportamiento de los agentes económicos				

Sumilla del Curso de Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional			
Código:	HIG01	Créditos:	3
Semestre:	I	Categoría:	OBLIG.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Específica
C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.	
Sumilla:			
El curso de Historia crítica del Perú e identidad nacional es de naturaleza teórico-práctica. A partir del conocimiento de la asignatura, los estudiantes reflexionarán sobre el proceso histórico peruano y sobre la necesidad de consolidar la identidad nacional. El curso se vincula con las competencias genéricas CG-03. Se desarrollan los siguientes ejes temáticos: Perú antiguo: logros y alcances de la sociedad peruana en la etapa autónoma, periodo de la dependencia: organización de la sociedad colonial y movimientos anticoloniales, Periodo republicano: problemas y posibilidades. Al finalizar la asignatura, el estudiante presentará un ensayo sobre una propuesta de solución a una determinada problemática histórico social del Perú.			
Contenidos:			
Unidad 1	Perú antiguo: logros y alcances de la sociedad peruana en la etapa autónoma		
Unidad 2	periodo de la dependencia: organización de la sociedad colonial y movimientos anticoloniales		
Unidad 3	Periodo republicano: problemas y posibilidades		



Sumilla del Curso de Lingüística y Comunicación Humana					
Código:	LCG01	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	I	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
El curso de Lingüística y Comunicación Humana es una asignatura teórico-práctica y carácter obligatorio, que busca explorar la naturaleza, uso y función del lenguaje en el contexto de la comunicación humana. Aborda el estudio de la lingüística como ciencia, sus principales teorías y métodos de análisis, y cómo estos se aplican en la comprensión y mejora de la comunicación efectiva. Los temas incluyen fonética, fonología, morfología, sintaxis, semántica, pragmática y sociolingüística. Al finalizar, los estudiantes aplicarán teorías lingüísticas para analizar y mejorar procesos comunicativos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos de Lingüística				
Unidad 2	Análisis del Lenguaje				
Unidad 3	Pragmática y Sociolingüística				

Sumilla del Curso de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial					
Código:	IFG01	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	I	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
El curso de Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial es de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad de utilizar el pensamiento computacional y la inteligencia artificial en el contexto académico y científico para resolver problemas de su especialidad. El curso se vincula con la competencia genérica CG-04. Contenidos Se desarrollarán los siguientes contenidos: Pensamiento Computacional: Algorítmica y programación. Tecnologías Informáticas e Inteligencia Artificial: Gestión y Visualización de Datos. Resultados de aprendizaje o desempeños. Al finalizar el curso, en una exposición, el estudiante sustentará el informe final de un proyecto integral de uso de pensamiento computacional e inteligencia artificial en el ámbito de su especialidad.					
Contenidos:					
Unidad 1	Pensamiento Computacional: Algorítmica y programación.				
Unidad 2	Tecnologías Informáticas e Inteligencia Artificial.				
Unidad 3	Gestión y Visualización de Datos				



Sumilla del Curso de Estadística General		
Código:	MEG03	Créditos: 4
Semestre:	I	Categoría: OBLIG.
		Horas Teóricas: 3
		Horas Prácticas: 2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica		
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.
Sumilla:		
El curso Estadística General es de naturaleza teórico-práctico. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar de manera efectiva las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales, con el apoyo del software estadístico, para analizar el comportamiento de los datos e interpretar los resultados obtenidos de manera ética y responsable, que contribuya a la toma de decisiones en su formación profesional científico y humanístico. El curso se vincula con las competencias genéricas CG-02. Se desarrollarán los siguientes contenidos: - Generalidades y estadística descriptiva: Áreas y rol de la estadística en la investigación. Conceptos fundamentales de la estadística. Organización y representación gráfica según tipo de variables estadísticas (univariados y bivariados). Medidas de resumen estadístico. - Probabilidad: Introducción, fenómeno y experimento aleatorio, operaciones entre eventos, conceptos fundamentales de probabilidad clásica y axiomática, probabilidad condicional y Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua. - Estadística Inferencia: Estimación puntual y por intervalos. Pruebas de hipótesis. Correlación y regresión lineal simple. Al finalizar el curso Estadística General, el estudiante expondrá los resultados obtenidos de manera efectiva utilizando las técnicas estadísticas inferenciales con apoyo de software estadístico de una situación real asignada o seleccionada, en clases.		
Contenidos:		
Unidad 1	Generalidades y estadística descriptiva: Áreas y rol de la estadística en la investigación. Conceptos fundamentales de la estadística. Organización y representación gráfica según tipo de variables estadísticas (univariados y bivariados). Medidas de resumen estadístico.	
Unidad 2	Probabilidad: Introducción, fenómeno y experimento aleatorio, operaciones entre eventos, conceptos fundamentales de probabilidad clásica y axiomática, probabilidad condicional y Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad de variable aleatoria discreta y continua.	
Unidad 3	Estadística Inferencial: Estimación puntual y por intervalos. Pruebas de hipótesis. Correlación y regresión lineal simple.	

Sumilla del Curso de Economía Cuantitativa 1		
Código:	MEG04	Créditos: 3
Semestre:	II	Categoría: OBLIG.
		Horas Teóricas: 2
		Horas Prácticas: 2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica		
C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.
Sumilla:		
El curso es de carácter general y de naturaleza teórico-práctica. Está orientado a familiarizar a los estudiantes con los conceptos y técnicas cuantitativas fundamentales en el análisis económico. Se busca desarrollar competencias para aplicar herramientas matemáticas como álgebra matricial, derivadas y optimización a la resolución de problemas económicos. Además, se introduce el uso de software especializado para la modelación y análisis económico. Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de interpretar y aplicar modelos matemáticos y cuantitativos en el análisis económico, facilitando la toma de decisiones basadas en datos		
Contenidos:		
Unidad 1	Modelos lineales, álgebra de matrices y estática comparativa.	
Unidad 2	Derivadas y reglas de diferenciación en el análisis económico.	
Unidad 3	Optimización y funciones multivariantes: restricciones y aplicaciones económicas	



Sumilla del Curso de Introducción A La Micro Y Macroeconomía					
Código:	ECG02	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
El curso es de carácter general y de naturaleza teórico-práctica. Proporciona a los estudiantes una comprensión fundamental de los principios básicos tanto de la microeconomía como de la macroeconomía. Se enfoca en el análisis de cómo las decisiones económicas de individuos y empresas afectan los mercados y cómo los indicadores macroeconómicos reflejan el desempeño de la economía en su conjunto. El curso permite a los estudiantes desarrollar habilidades analíticas para interpretar fenómenos económicos, evaluar políticas y entender su impacto en distintos actores económicos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos de la economía: escasez, oferta, demanda y el funcionamiento de los mercados.				
Unidad 2	Comportamiento de consumidores, empresas y estructuras de mercado.				
Unidad 3	Indicadores macroeconómicos y políticas económicas: análisis del PIB, inflación, desempleo, y las políticas fiscales y monetarias				

Sumilla del Curso de		Ecología y Medio Ambiente	
Código:	CBG02	Créditos:	3
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.
		Horas Teóricas:	2
		Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Específica
C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.	
Sumilla:			
El curso de Ecología y Medio Ambiente, de carácter teórico-práctico y obligatorio, tiene como propósito desarrollar la comprensión de los principios ecológicos y las interacciones entre los seres vivos y su entorno. Se enfoca en la aplicación de estos conocimientos para la gestión y conservación del medio ambiente, analizando el impacto humano y promoviendo la sostenibilidad. Los contenidos incluyen: fundamentos de ecología, biodiversidad, ecosistemas y su dinámica, impacto ambiental y políticas de conservación. Al finalizar el curso, los estudiantes aplicarán lo aprendido en proyectos y evaluaciones, integrando la ecología en su práctica profesional.			
Contenidos:			
Unidad 1	Principios y Fundamentos de Ecología		
Unidad 2	Ecosistemas y Biodiversidad		
Unidad 3	Conservación y Gestión Ambiental		



Sumilla del Curso de Filosofía Y ética					
Código:	FPG02	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
La asignatura Filosofía y ética es de naturaleza teórico-práctica. Se busca desarrollar en la/el estudiante la capacidad de emitir juicios críticos sobre los diferentes problemas ético-filosóficos de su contexto social y profesional. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Naturaleza de la filosofía, Teorías del conocimiento y Ética. Al finalizar la asignatura, la/el estudiante argumenta su postura ético- filosófica durante un debate académico.					
Contenidos:					
Unidad 1	Naturaleza de la Filosofía				
Unidad 2	Teorías del Conocimiento				
Unidad 3	Ética y Problemas Éticos Contemporáneos				

Sumilla del Curso de Contabilidad General					
Código:	COG01	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico			
Sumilla:					
La asignatura de Contabilidad General es de formación general de naturaleza teórico - práctica. Se busca desarrollar la capacidad de organizar las operaciones económicas y financieras de las entidades públicas y privadas. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: la empresa y la contabilidad en los negocios, el sistema tributario nacional, la documentación mercantil, el plan contable general empresarial, los libros contables y los estados financieros básicos. Al finalizar la asignatura, el estudiante utilizará los conceptos contables para explicar la dinámica tributaria en términos generales.					
Contenidos:					
Unidad 1	La empresa y la contabilidad en los negocios				
Unidad 2	El sistema tributario nacional y la documentación mercantil				
Unidad 3	Plan contable general empresarial, libros contables y estados financieros básicos				



Sumilla del Curso de Administración General

Código:	ADG01	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
La asignatura de Administración General es de formación general de naturaleza teórico - práctica. Se busca desarrollar la capacidad de utilizar los conceptos de la administración para describir las funciones y utilidad del proceso administrativo. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-03. Se desarrollarán los siguientes contenidos: Historia de la administración, el proceso administrativo, y modelos administrativos. Al finalizar la asignatura, el estudiante ejecutará un plan de seguimiento a los trámites documentarios de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa y a la normativa vigente.					
Contenidos:					
Unidad 1	Historia de la Administración y Evolución del Pensamiento Administrativo				
Unidad 2	El Proceso Administrativo: Planificación, Organización, Dirección y Control				
Unidad 3	Modelos Administrativos y su Aplicación en el Contexto Empresarial				

Sumilla del Curso de Sociedad y Cultura

Código:	ASG01	Créditos:	3	Horas Teóricas:	2
Semestre:	II	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.			
Sumilla:					
Asignatura de Estudios de Formación General de naturaleza teórico-práctica. Busca desarrollar la capacidad de analizar y reflexionar críticamente sobre la interacción entre la sociedad y la cultura, comprendiendo sus implicancias en el contexto económico y social del Perú. La asignatura se vincula con la competencia genérica CG-04. Abarca temas como: diversidad cultural, interculturalidad, identidad y cultura en el Perú, fenómenos sociales contemporáneos, desigualdad, inclusión social, derechos humanos, ciudadanía y globalización. Al finalizar, el estudiante será capaz de emitir juicios de valor sobre las dinámicas sociales y culturales en el entorno local y global.					
Contenidos:					
Unidad 1	Diversidad Cultural e Interculturalidad en el Perú				
Unidad 2	Sociedad, Desigualdad e Inclusión Social				
Unidad 3	Globalización, Ciudadanía y Derechos Humanos				

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 142 de 280	

8.8.2. Sumillas de Estudios Específicos

Constituyen la columna vertebral de la formación, se centran en impartir conocimientos y habilidades directamente relacionadas con la disciplina elegida. A través de cursos especializados, laboratorios y prácticas, los estudiantes profundizan en su área de estudio, preparándose para los desafíos técnicos y teóricos de su futuro profesional. Esta formación es esencial para el desarrollo de una comprensión detallada y aplicada de su campo, lo que les permite innovar y liderar en su entorno laboral.

Sumilla del Curso de Economía Cuantitativa II					
Código:	MEE01	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	III	Categoría:		Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.			
Sumilla:					
El curso es de carácter general y de naturaleza teórico-práctica, orientado a desarrollar una comprensión avanzada de las técnicas cuantitativas aplicadas en el análisis económico dinámico. Se enfoca en el uso de herramientas y métodos matemáticos, como ecuaciones diferenciales y en diferencias, tanto de primer como de orden superior, para modelar y analizar problemas económicos en tiempo continuo y discreto. Además, introduce la teoría de control óptima para la toma de decisiones en economía. Al finalizar el curso, el estudiante será capaz de aplicar métodos cuantitativos avanzados en la investigación económica, interpretar resultados y comunicar soluciones efectivas en contextos académicos y profesionales.					
Contenidos:					
Unidad 1	Dinámica económica y cálculo integral: ecuaciones diferenciales de primer y segundo orden				
Unidad 2	Ecuaciones en diferencias: análisis en tiempo discreto y continuo				
Unidad 3	Teoría de control óptimo y su aplicación en economía				



Sumilla del Curso de Estadística Económica

Código:	MEE02	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	III	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.
-----	--------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.
-----	------------------	---

Sumilla:

Este curso es de naturaleza teórico-práctica e instrumental, y busca proporcionar a los estudiantes las bases fundamentales de la estadística descriptiva, con énfasis en su aplicación en el análisis económico. Se enfoca en el uso de técnicas de recolección, organización, presentación y análisis de datos. Los estudiantes aprenderán a utilizar medidas de tendencia central, dispersión y formas de distribución de los datos, aplicando herramientas estadísticas esenciales en la toma de decisiones económicas.

Contenidos:

Unidad 1	Conceptos básicos de estadística y métodos de recolección de datos.
Unidad 2	Medidas de tendencia central, dispersión y distribución de frecuencias
Unidad 3	Representación gráfica y análisis descriptivo de datos económicos.

Sumilla del Curso de Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos

Código:	EC700	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	III	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.
-----	--------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico
-----	------------------------------------	---

Sumilla:

El curso es de carácter teórico-práctico. Aborda el análisis de costos y su relación con la formulación de presupuestos en los sectores privado y público. Los estudiantes aprenderán a elaborar presupuestos empresariales y gubernamentales, comprendiendo su importancia en la planificación, control y ejecución de la gestión financiera. Se analizarán las diferentes metodologías utilizadas en ambos sectores, destacando su papel en la toma de decisiones y en el logro de objetivos económicos.

Contenidos:

Unidad 1	Análisis de costos en la gestión privada y pública
Unidad 2	Presupuestos empresariales
Unidad 3	Presupuestos gubernamentales



Sumilla del Curso de Microeconomía I

Código:	EC701	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	III	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico-práctica que establece las bases fundamentales para el análisis del comportamiento de los agentes económicos en mercados competitivos. Abarca conceptos esenciales como la teoría de la demanda y oferta, la teoría del consumidor, la producción, y los costos. El curso aborda temas como el análisis marginal, el equilibrio de mercado y la elasticidad, con énfasis en la maximización de la utilidad y la toma de decisiones de los consumidores y las empresas. Al finalizar la asignatura, el estudiante comprenderá los principios microeconómicos básicos que permiten interpretar el comportamiento de los consumidores y productores en distintos mercados, sentando las bases para estudios más avanzados en Microeconomía 2.					
Contenidos:					
Unidad 1	Teoría de la demanda, oferta y equilibrio de mercado				
Unidad 2	Teoría del consumidor y maximización de la utilidad				

Sumilla del Curso de Historia Económica del Perú

Código:	EC702	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	III	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y de carácter obligatorio, enfocado en el análisis de la evolución de la economía peruana desde el período colonial hasta la actualidad. Se examinan los principales hitos económicos, como la economía de la renta y el comercio colonial, la crisis del colonialismo español, los cambios económicos tras la independencia, el auge exportador a inicios del siglo XX, el impacto del crac de 1929, los intentos de industrialización después de la Segunda Guerra Mundial, y la reforma agraria. Además, se analizan las instituciones agrarias tradicionales y los efectos de las políticas económicas en el siglo XX.					
Contenidos:					
Unidad 1	Economía colonial y comercio exterior.				
Unidad 2	Economía pre y post independencia del Perú				
Unidad 3	Transformaciones económicas del siglo XX: auge exportador, industrialización y reforma agraria				



Sumilla del Curso de Taller de Redacción y Narrativa			
Código:	EC771	Créditos:	2
Semestre:	III	Categoría:	OBLIG.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.	
Sumilla:			
Taller práctico orientado a desarrollar la capacidad de los estudiantes para redactar con excelencia, construyendo narrativas coherentes, eficaces y eficientes. El curso se enfoca en la práctica continua de técnicas de escritura narrativa, fortaleciendo la estructura y claridad en la redacción de textos.			
Contenidos:			
Unidad 1	Técnicas de redacción y estructura narrativa.		
Unidad 2	Práctica de redacción eficaz y coherente		
Unidad 3	Construcción de narrativas claras y eficientes.		

Sumilla del Curso de Análisis de Datos Económicos					
Código:	EC703	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IV	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que enseña a utilizar herramientas y técnicas para la lectura, análisis e interpretación de datos económicos con el fin de identificar patrones y predecir tendencias del mercado y la economía. El curso cubre métodos de análisis estadístico, econometría y el uso de software especializado para el manejo de grandes volúmenes de datos. Los estudiantes aprenderán a aplicar estos conocimientos en la toma de decisiones económicas y en la formulación de pronósticos económicos y financieros.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos del análisis de datos económicos.				
Unidad 2	Métodos estadísticos y econométricos para el análisis de datos.				
Unidad 3	predicción de tendencias económicas y del mercado con datos reales				



Sumilla del Curso de Pensamiento Económico Moderno					
Código:	EC704	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IV	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
Curso teórico que analiza la evolución del pensamiento económico desde sus inicios hasta las teorías contemporáneas. Abarca las principales escuelas económicas, incluyendo el mercantilismo, el liberalismo clásico, el marxismo, el keynesianismo y las corrientes neoliberales y heterodoxas. Se examinan las transformaciones en el enfoque económico en respuesta a cambios sociales, políticos y tecnológicos, así como las contribuciones de economistas contemporáneos. El curso permite a los estudiantes comprender cómo las teorías económicas actuales influyen en las políticas económicas y en la estructura de los mercados globales					
Contenidos:					
Unidad 1	Evolución del pensamiento económico: desde el mercantilismo hasta el liberalismo clásico				
Unidad 2	Teorías económicas modernas: keynesianismo, neoliberalismo y enfoques heterodoxos				
Unidad 3	Contribuciones contemporáneas y su impacto.				

Sumilla del Curso de Ingeniería Económica					
Código:	EC705	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IV	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico			
Sumilla:					
La asignatura es de naturaleza teórico-práctica y proporciona a los estudiantes los principios fundamentales de la matemática financiera y actuarial. El curso aborda conceptos clave como el análisis del valor del dinero en el tiempo, tasas de interés, gradientes aritméticos y geométricos, medición de la inflación, valor actual neto, tasa interna de retorno, depreciación, impuestos corporativos, elaboración de flujos de caja y análisis de riesgo. Los estudiantes aprenderán a aplicar estas herramientas para la evaluación y toma de decisiones económicas en proyectos de inversión y en la gestión financiera empresarial.					
Contenidos:					
Unidad 1	Conceptos fundamentales de matemática financiera y gradientes.				
Unidad 2	Análisis de inversiones: valor actual neto, tasa interna de retorno y flujos de caja				
Unidad 3	Análisis de riesgo, inflación, depreciación e impuestos corporativos				



Sumilla del Curso de Microeconomía II					
Código:	EC706	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IV	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico-práctica que complementa y profundiza los conocimientos adquiridos en Microeconomía 1, enfocándose en los componentes más avanzados de la teoría microeconómica. Se abordan temas como las estructuras de mercado (competencia perfecta, monopolio, oligopolio), los fallos de mercado, la teoría de los juegos, y la economía del bienestar. Este curso permite al estudiante analizar situaciones complejas de mercado y entender cómo las empresas y los consumidores interactúan bajo distintas formas de competencia. Al finalizar la asignatura, el estudiante aplicará herramientas microeconómicas avanzadas para interpretar y resolver problemas más complejos relacionados con el comportamiento de los agentes económicos en diversos entornos competitivos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Estructuras de mercado: competencia perfecta, monopolio y oligopolio				
Unidad 2	Fallos de mercado y externalidades				
Unidad 3	Teoría de los juegos y economía del bienestar				

Sumilla del Curso de Macroeconomía I					
Código:	EC707	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IV	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
Asignatura de naturaleza teórico-práctica que introduce los fundamentos del análisis macroeconómico, centrada en el estudio de los principales agregados económicos y su interrelación. Los contenidos incluyen: el PIB, la inflación, el desempleo, el ciclo económico, y las cuentas nacionales. Además, se exploran las políticas fiscal y monetaria en un contexto básico. Al finalizar la asignatura, el estudiante comprenderá los principios macroeconómicos básicos, permitiéndole interpretar el comportamiento de los principales indicadores económicos en un país y sentando las bases para estudios más avanzados en Macroeconomía 2					
Contenidos:					
Unidad 1	Introducción a los principales agregados macroeconómicos: PIB, inflación y desempleo				
Unidad 2	Ciclo económico y cuentas nacionales				
Unidad 3	Políticas fiscal y monetaria en el corto plazo				



Sumilla del Curso de Taller de Liderazgo y Oratoria		
Código:	EC772	Créditos: 2
Semestre:	IV	Categoría: OBLIG.
		Horas Teóricas:
		Horas Prácticas: 4
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica		
C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.
Sumilla:		
Taller práctico que desarrolla las cualidades emocionales y las estrategias de comunicación efectiva necesarias para un liderazgo exitoso. Se enfatiza el fortalecimiento de habilidades emocionales clave, como la inteligencia emocional y la empatía, junto con técnicas de oratoria que impactan positivamente en el entorno laboral y profesional del economista. El curso busca potenciar el liderazgo personal y profesional, mejorando la capacidad de influir y comunicarse con claridad y persuasión.		
Contenidos:		
Unidad 1	Cualidades emocionales para el liderazgo efectivo	
Unidad 2	Técnicas de oratoria y comunicación persuasiva.	
Unidad 3	Aplicación del liderazgo y la oratoria en el ámbito profesional	

Sumilla del Curso de Econometría I		
Código:	EC708	Créditos: 4
Semestre:	V	Categoría: OBLIG.
		Horas Teóricas: 3
		Horas Prácticas: 2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica		
C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico
Sumilla:		
El curso es de naturaleza teórico-práctica y está orientado a proporcionar los conocimientos fundamentales en teoría estadística, matemática y económica para la aplicación de métodos econométricos. Los estudiantes aprenderán a evaluar la validez empírica de los modelos económicos utilizando herramientas computacionales avanzadas. Se enfocará en el modelo de regresión lineal, tanto simple como múltiple, y en el tratamiento de problemas como la heterocedasticidad, autocorrelación y multicolinealidad, así como la inclusión de variables cualitativas en los modelos.		
Contenidos:		
Unidad 1	Introducción a la econometría y modelos de regresión lineal simple.	
Unidad 2	Regresión lineal múltiple y extensiones	
Unidad 3	Problemas en la estimación: heterocedasticidad, autocorrelación y multicolinealidad	



Sumilla del Curso de Economía Pública					
Código:	EC709	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	V	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Gestión Pública	Gestiona programas en el sector público, bajo el marco legal vigente y considerando los recursos disponibles, para garantizar la eficiencia y el logro de los objetivos en los diferentes estamentos del gobierno nacional y subnacional.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y especializado en el análisis de la intervención del Estado en la economía de mercado. Se estudian los fundamentos de la economía del bienestar, las funciones fiscales del Estado y los fallos del mercado. Se abordan los criterios para evaluar las políticas públicas, tales como el Trade-off entre eficiencia y equidad, la optimidad de Pareto, y las curvas sociales de indiferencia, así como diversas teorías del bienestar como el igualitarismo, utilitarismo y walrasianismo. El curso proporciona una comprensión integral del rol del Estado en la corrección de fallos del mercado y la promoción del bienestar social.					
Contenidos:					
Unidad 1	Origen del Estado, sistemas democráticos y justificación de la intervención estatal				
Unidad 2	Economía del bienestar: eficiencia, equidad y criterios de optimización				
Unidad 3	Fallos del mercado y funciones fiscales del Estado				

Sumilla del Curso de Análisis e Investigación De Mercados					
Código:	EC710	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	V	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y proporciona a los estudiantes conocimientos y técnicas para recopilar, analizar e interpretar información sobre las principales variables que actúan en el mercado. Se abordan temas relacionados con el ámbito geográfico del mercado, la caracterización del producto, y las metodologías de recopilación de información primaria y secundaria. Además, los estudiantes aprenderán a sistematizar la información y a interpretar los resultados para la toma de decisiones estratégicas en el ámbito empresarial.					
Contenidos:					
Unidad 1	Ámbito geográfico del mercado y caracterización del producto				
Unidad 2	Metodologías y técnicas de recopilación de información primaria y secundaria				
Unidad 3	Sistematización, análisis e interpretación de resultados del mercado				



Sumilla del Curso de Organización Industrial

Código:	EC711	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	V	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.
-----	--------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
-----	--------------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y se centra en el análisis del comportamiento de los mercados y de las empresas que interactúan en ellos. A través del estudio de teorías y modelos de economía industrial, los estudiantes comprenderán la estructura de los mercados y las interacciones estratégicas de las empresas, con énfasis en el paradigma de Estructura-Conducta-Desempeño. Además, se aborda el análisis del monopolio, discriminación de precios, oligopolio y la teoría de juegos, junto con sus aplicaciones prácticas en el ámbito empresarial.

Contenidos:

Unidad 1	Paradigma Estructura-Conducta-Desempeño en mercados e industrias
Unidad 2	Monopolio y discriminación de precios
Unidad 3	Oligopolio y teoría de juegos aplicada a mercados

Sumilla del Curso de Macroeconomía II

Código:	EC712	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	V	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
-----	-------------------------	--

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.
-----	-------------------------------	---

Sumilla:

Asignatura de naturaleza teórico-práctica que profundiza los conocimientos adquiridos en Macroeconomía 1, enfocándose en el análisis detallado de las variables macroeconómicas y su impacto en los indicadores económicos. Se desarrollan temas como el crecimiento económico, los modelos de oferta y demanda agregada, la inflación, el desempleo, el comercio internacional, y los tipos de cambio. También se examinan las interacciones entre las políticas fiscales y monetarias en economías abiertas. Al finalizar la asignatura, el estudiante analizará las variables macroeconómicas de manera crítica, aplicando herramientas y modelos para mejorar los indicadores económicos en contextos nacionales e internacionales.

Contenidos:

Unidad 1	Crecimiento económico y modelos de oferta y demanda agregada
Unidad 2	Inflación, desempleo y comercio internacional
Unidad 3	Políticas fiscales y monetarias en economías abiertas



Sumilla del Curso de Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo

Código:	EC773	Créditos:	2	Horas Teóricas:	
Semestre:	V	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	4
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
Taller práctico orientado a desarrollar las habilidades necesarias para un trabajo en equipo eficaz. Se enfoca en el reconocimiento de roles y funciones dentro de equipos de trabajo, así como en la implementación de estrategias colaborativas que promuevan ganancias mutuas. Los estudiantes fortalecerán competencias como la comunicación, la cooperación, la toma de decisiones conjuntas y la resolución de conflictos, esenciales para el éxito en entornos laborales y profesionales					
Contenidos:					
Unidad 1	Roles y funciones en equipos de trabajo				
Unidad 2	Estrategias colaborativas para el logro de objetivos comunes				
Unidad 3	Comunicación efectiva y resolución de conflictos en el trabajo colaborativo.				

Sumilla del Curso de Econometría II

Código:	EC713	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VI	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y proporciona conocimientos intermedios y avanzados en econometría, con énfasis en el análisis e investigación aplicada en temas microeconómicos y macroeconómicos. Los estudiantes aprenderán a utilizar técnicas avanzadas, como regresiones con datos de panel, modelos de ecuaciones simultáneas y modelos de variable dependiente limitada. Además, se abordan conceptos de teoría asintótica y se estudian temas avanzados de series temporales y la estimación de efectos causales.					
Contenidos:					
Unidad 1	Regresiones con datos de panel y modelos de ecuaciones simultáneas				
Unidad 2	Modelos de variable dependiente limitada y estimación de efectos causales				
Unidad 3	Series temporales y tópicos avanzados				



Sumilla del Curso de Crecimiento Económico					
Código:	EC714	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VI	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y se centra en el análisis del crecimiento económico a largo plazo desde una perspectiva dinámica. Se estudian los componentes del crecimiento económico y su vinculación con el desarrollo, abordando teorías de crecimiento exógeno y endógeno. Se exploran modelos como el aprendizaje mediante la práctica, los ciclos reales, y el desbordamiento del conocimiento y la influencia de factores como la población, equidad, medio ambiente, instituciones, cultura, derechos de propiedad y desarrollo humano.					
Contenidos:					
Unidad 1	Teorías del crecimiento exógeno y endógeno				
Unidad 2	Modelos de crecimiento: Learning by doing, ciclos reales y desbordamiento del conocimiento				
Unidad 3	Factores del crecimiento: población, equidad, medio ambiente y desarrollo humano				

Sumilla del Curso de Proyectos De Inversión Privada					
Código:	EC715	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VI	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica. Proporciona conocimientos, métodos y técnicas para la formulación y evaluación de proyectos de inversión empresarial, desde una perspectiva de generación de valor, abarcando estudios de mercado, estudios técnicos, organizacionales, económicos-financieros y el análisis de riesgo e incertidumbre, con el fin de garantizar la viabilidad y sostenibilidad de las inversiones privadas.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos teóricos y estudio de mercado				
Unidad 2	Estudio técnico, organizacional y económico-financiero				
Unidad 3	Análisis de riesgo e incertidumbre en proyectos de inversión privada				



Sumilla del Curso de Economía Regional

Código:	EC716	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VI	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
-----	-------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.
-----	---------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito introducir a los estudiantes en los conceptos, teorías y técnicas para comprender los fenómenos económicos que ocurren en territorios subnacionales, como regiones y municipios. Abarca los fundamentos de la economía regional, los enfoques explicativos de las economías regionales, y la tipología de regiones, externalidades y aglomeración. También se estudian la teoría de localización de actividades económicas, la estructura espacial y los nuevos enfoques sobre competitividad y desarrollo regional.

Contenidos:

Unidad 1	Fundamentos y enfoques explicativos de la economía regional
Unidad 2	Teoría de localización y estructura espacial de las actividades económicas
Unidad 3	Competitividad, estructura productiva y desarrollo regional

Sumilla del Curso de Economía Internacional I

Código:	EC717	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VI	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
-----	-------------------------	--

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.
-----	---------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y proporciona una comprensión de las teorías fundamentales del comercio internacional. Se analizan las ventajas del comercio internacional, los modelos clásicos de ventajas comparativas y de factores de producción, así como los instrumentos de política comercial. Se estudia el comercio mundial en el contexto de la globalización y la política comercial de los países en desarrollo.

Contenidos:

Unidad 1	Teoría clásica del comercio internacional y ventajas comparativas
Unidad 2	Nuevas teorías del comercio internacional: comercio interindustrial e intraindustrial, economías de escala y competencia imperfecta
Unidad 3	Instrumentos de política comercial: balanza de pagos, tipos de cambio y aranceles



Sumilla del Curso de Investigación Económica I

Código:	EC718	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
-----	-------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.
-----	--------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene como propósito formar a los estudiantes en la investigación científica, con énfasis en el manejo de técnicas y herramientas de investigación. Se introducen elementos normativos y epistemológicos, así como el uso de herramientas para la búsqueda y citación de referencias científicas (Normas APA). Los estudiantes aprenderán a identificar fenómenos económicos como problemas de investigación, desarrollar el planteamiento del problema, el marco teórico, hipótesis y diseño metodológico básico.

Contenidos:

Unidad 1	Introducción a la investigación científica y normativas
Unidad 2	Búsqueda, citación y registro de referencias científicas
Unidad 3	Planteamiento del problema, marco teórico y diseño metodológico

Sumilla del Curso de Teorías Del Desarrollo

Código:	EC719	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
-----	-------------------------	--

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.
-----	-------------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y se enfoca en la comprensión de los principales enfoques y teorías del desarrollo económico. Los estudiantes analizarán modelos clásicos y contemporáneos del desarrollo, las dinámicas del crecimiento económico, la desigualdad, y la relación entre desarrollo y globalización. También se abordarán las políticas públicas, estrategias de desarrollo en países emergentes y su impacto en la reducción de la pobreza y la mejora del bienestar social.

Contenidos:

Unidad 1	Enfoques clásicos y contemporáneos del desarrollo económico
Unidad 2	Desigualdad, crecimiento económico y globalización
Unidad 3	Políticas públicas y estrategias de desarrollo en economías emergentes



Sumilla del Curso de Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos

Código:	EC720	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
-----	-------------------------	--

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.
-----	-------------------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y se orienta a proporcionar los conocimientos y métodos necesarios para la valoración económica de los costos y beneficios ambientales asociados a proyectos de inversión. Se enfoca en el análisis de los impactos medioambientales y su integración en el proceso de formulación y evaluación de proyectos, considerando políticas de conservación y preservación del medio ambiente. Los estudiantes aprenderán a utilizar metodologías de valoración económica para medir los impactos ambientales en el contexto de la sostenibilidad.

Contenidos:

Unidad 1	Fundamentos teóricos de la evaluación de impactos ambientales
Unidad 2	Proceso de formulación e integración del estudio de impacto ambiental
Unidad 3	Metodologías de valoración económica del medio ambiente

Sumilla del Curso de Economía Monetaria y Financiera

Código:	EC721	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
-----	-------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica

C06	Métodos Cuantitativos	Utiliza herramientas estadísticas y modelos cuantitativos avanzados para diagnosticar problemas económicos complejos y proponer soluciones efectivas.
-----	-----------------------	---

Sumilla:

El curso es de naturaleza teórico-práctica y se centra en el análisis del dinero y su relación con la intermediación y los reguladores financieros. Abarca la demanda y oferta de dinero, así como el diseño y mecanismos de transmisión de la política monetaria del Banco Central de Reserva del Perú. Se estudian el rol de la tasa de interés, el tipo de cambio y la inflación, además de la profundidad financiera y los mercados de dinero y capitales en un contexto de globalización financiera y crisis.

Contenidos:

Unidad 1	Dinero, intermediación y reguladores financieros
Unidad 2	Demanda y oferta de dinero, política monetaria y mecanismos de transmisión
Unidad 3	Mercados de dinero y capitales, globalización financiera y crisis



Sumilla del Curso de Política Económica					
Código:	EC722	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene como objetivo desarrollar en los estudiantes una comprensión crítica de las estrategias de política económica. Los estudiantes aprenderán a diseñar, implementar y evaluar políticas económicas que promuevan la estabilización y el crecimiento sostenido en un entorno económico globalizado. El curso abarca temas como la metodología de la política económica, los modelos de decisión, las políticas coyunturales y estructurales, y los instrumentos de la política monetaria, fiscal y de empleo, entre otros.					
Contenidos:					
Unidad 1	Metodología y modelos de decisión en política económica				
Unidad 2	Políticas coyunturales, estructurales y estabilizadoras				
Unidad 3	Instrumentos de política económica: monetaria, fiscal, empleo y crecimiento				

Sumilla del Curso de Taller de Responsabilidad Social			
Código:	EC775	Créditos:	2
Semestre:	VII	Categoría:	OBLIG.
		Horas Teóricas:	
		Horas Prácticas:	4
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.	
Sumilla:			
Taller práctico que permite a los estudiantes identificar y ejecutar actividades de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) orientadas al beneficio de la población, la sociedad y el medio ambiente. Se trabaja en el diseño y la implementación de proyectos que promuevan criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, impulsando el compromiso social y ético de las empresas en su entorno. Los estudiantes desarrollarán habilidades para aplicar estrategias de RSE con un impacto positivo en el desarrollo comunitario y ambiental.			
Contenidos:			
Unidad 1	Conceptos y principios de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)		
Unidad 2	Diseño y ejecución de actividades de RSE con enfoque en sostenibilidad.		
Unidad 3	Evaluación del impacto social y ambiental de proyectos de responsabilidad social		

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 157 de 280	

Sumilla del Curso de Investigación Económica II					
Código:	EC723	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Investigación Científica	Investiga rigurosamente problemas económicos a nivel local, regional y nacional utilizando metodologías científicas con el fin de generar políticas públicas efectivas.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y se enfoca en profundizar las habilidades adquiridas en Investigación Económica 1. Los estudiantes desarrollarán competencias para elaborar un Plan de Tesis, incluyendo el planteamiento del problema, los objetivos, justificación, marco teórico, hipótesis, y el diseño metodológico detallado. Se refuerza el uso de las Normas APA y se introduce la aplicación práctica de teorías y modelos basados en información recopilada.					
Contenidos:					
Unidad 1	Elaboración del Plan de Tesis: Planteamiento del problema, objetivos y justificación				
Unidad 2	Desarrollo del marco teórico, hipótesis y diseño metodológico				
Unidad 3	Cronograma, presupuesto y referencias en la presentación de proyectos de tesis				

8.8.3. Sumillas de Cursos de Especialidad

Los cursos de especialidad tienen como finalidad profundizar a nivel profesional el campo de la Economía, con la finalidad de que el egresado esté capacitado de atender el mercado profesional de los procesos estadísticos y sus respectivas aplicaciones. Los cursos de especialidad permiten a los estudiantes personalizar su formación académica según sus intereses y necesidades profesionales. Ofrecen flexibilidad en el currículo, fomentan la exploración de áreas específicas del conocimiento y potencian habilidades diversas, enriqueciendo el perfil del egresado y mejorando su adaptabilidad al mercado laboral.

Economía Pública



Sumilla del Curso de Finanzas Públicas

Código:	EC731	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que introduce a la gestión de las finanzas públicas, a incluir la política fiscal, los sistemas tributarios, la deuda pública y la administración del presupuesto. Se analizan los desafíos de la evasión y elusión fiscal, la presión tributaria, el rol de las empresas públicas, la descentralización fiscal y las finanzas subnacionales. También se discute el papel de las principales instituciones en el sistema de hacienda pública, como bancos centrales, ministerios de hacienda y autoridades tributarias.					
Contenidos:					
Unidad 1	Política fiscal, sistemas tributarios y desafíos fiscales				
Unidad 2	Deuda pública, presupuesto y calidad del gasto.				
Unidad 3	Descentralización fiscal y rol de las instituciones en las finanzas públicas				

Sumilla del Curso de Proyectos de Inversión Pública

Código:	EC732	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C06	Gestión de proyectos de inversión.	Desarrolla proyectos de inversión privada y pública, aplicando técnicas de evaluación y planificación, para optimizar el uso de recursos y maximizar el impacto económico			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y se enfoca en la comprensión y aplicación de los procedimientos y metodologías relacionadas con la formulación y evaluación de proyectos de inversión pública. Abarca los aspectos conceptuales, metodológicos y normativos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con el objetivo de desarrollar proyectos orientados a resultados y maximizar el impacto de las inversiones públicas en el desarrollo económico y social.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos conceptuales y normativos de los proyectos de inversión pública				
Unidad 2	Metodología para la formulación y evaluación de proyectos públicos				
Unidad 3	Ejecución y seguimiento de proyectos en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones				



Sumilla del Curso de Economía Ambiental

Código:	EC733	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza teórico-práctica y tiene como objetivo introducir al análisis crítico de las interrelaciones entre la economía y el medio ambiente. Se abordan los fundamentos de la economía ambiental, los fallos de mercado y los principales problemas económico-ambientales. Además, se exploran enfoques contemporáneos como la economía verde, circular y azul, así como la valoración y gestión ambiental, en el contexto del desarrollo sostenible.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos de la economía ambiental y fallos del mercado				
Unidad 2	Enfoques contemporáneos: economía verde, circular, azul y ecológica				
Unidad 3	Valoración ambiental, gestión y políticas ambientales				

Sumilla del Curso de Planificación estratégica para el sector Público

Código:	EC734	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Específica					
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Sumilla:					
La asignatura de Economía Institucional es de naturaleza teórico-práctica y tiene como objetivo principal analizar cómo las instituciones (normas, reglas y organizaciones) impactan en el comportamiento y los resultados económicos. Se enfoca en el desarrollo de un marco teórico para comprender la influencia de las instituciones en la eficiencia económica, la distribución de recursos y el desarrollo a largo plazo.					
Contenidos:					
Unidad 1	Introducción a la Economía Institucional:				
Unidad 2	Teoría de los Costos de Transacción y Derechos de Propiedad				
Unidad 3	Cambio Institucional y Políticas Públicas				



Sumilla del Curso de Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública

Código:	EC778	Créditos:	2	Horas Teóricas:	
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	4
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					
C11	Política económica.	Ejecuta, gestiona y toma decisiones gerenciales en las organizaciones públicas.			
Sumilla:					
Taller práctico que desarrolla los principios universales de ética y los componentes del servidor público íntegro. Se analizan temas que afectan la integridad en la gestión pública, como el soborno, conflicto de intereses, nepotismo, transparencia y rendición de cuentas. El taller promueve una reflexión crítica sobre la importancia de la ética en el servicio público y brinda herramientas para prevenir y abordar problemas relacionados con la corrupción y malas prácticas.					
Contenidos:					
Unidad 1	Criterios universales de ética y componentes de la integridad en la gestión pública				
Unidad 2	Soborno, conflicto de intereses, nepotismo y otros desafíos éticos				
Unidad 3	Transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el sector público				

Sumilla del Curso de Economía Institucional

Código:	EC735	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que examina las relaciones sociales de producción y su vínculo con la naturaleza, enfocándose en la dinámica del modo de producción capitalista desde su etapa mercantil hasta sus formas monopólicas. A través de la teoría del valor, se analiza la evolución del capitalismo y su impacto en la reproducción y acumulación de capital. Se pone especial énfasis en la interpretación del capitalismo en el Perú, abordando temas como la inversión productiva, el sector rural y las MYPES, en el contexto del crecimiento económico sostenido.					
Contenidos:					
Unidad 1	Relaciones sociales de producción y la teoría del valor				
Unidad 2	Evolución del capitalismo: mercantilismo y monopolio				
Unidad 3	Capitalismo en el Perú: inversión, sector rural y MYPES				



Sumilla del Curso de Economía Sectorial y Productiva					
Código:	EC736	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General					
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad					
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que analiza el diseño, ejecución e investigación de políticas y modelos económicos aplicados a sectores productivos. Se abordan temas como ciudades sustentables, desempeño de mercados, valoración de externalidades y el uso de instrumentos económicos y regulatorios. Se estudian los sectores intensivos en energía y actividades productivas que generan bienes y servicios valorados económica y socialmente, con énfasis en la evaluación de los efectos económicos y sociales de estas actividades.					
Contenidos:					
Unidad 1	Desempeño de mercados y valoración de externalidades				
Unidad 2	Instrumentos económicos y regulatorios en sectores intensivos en energía				
Unidad 3	Economía de las ciudades sustentables y actividades productivas				

Sumilla del Curso de Economía del Capital Humano					
Código:	EC737	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que analiza el concepto de capital humano en el contexto de la teoría económica y su impacto en la productividad y crecimiento económico. Se estudian temas como la formación, educación, experiencia y habilidades de los trabajadores como factores clave en la acumulación de capital humano. El curso aborda la relación entre inversión en capital humano y desarrollo económico, así como el análisis de políticas públicas que fomenten el capital humano para mejorar la productividad laboral.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos del capital humano y su valor económico				
Unidad 2	Inversión en formación, educación y habilidades profesionales				
Unidad 3	Impacto del capital humano en la productividad y el desarrollo económico				



Sumilla del Curso de Economía de la Regulación					
Código:	EC738	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que analiza los conceptos fundamentales de la teoría económica de la regulación y su aplicación en las relaciones entre empresas con poder de mercado y el Estado. Se abordan temas como el excedente del consumidor, fallos de mercado, teoría del bienestar, monopolio natural, privatización, y las experiencias de regulación en Perú, con énfasis en la fijación de tarifas y la teoría de juegos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos de la teoría de la regulación y fallos de mercado				
Unidad 2	Monopolio natural, privatización y regulación				
Unidad 3	Experiencias de regulación y fijación de tarifas en el Perú				

Sumilla del Curso de Gerencia de Proyectos de Inversión Pública					
Código:	EC739	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que aborda la gestión integral de proyectos de inversión pública, enfocándose en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Se estudian aspectos conceptuales, metodológicos y normativos con el objetivo de desarrollar proyectos orientados a resultados que maximicen el impacto de las inversiones públicas en el desarrollo económico y social.					
Contenidos:					
Unidad 1	Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública				
Unidad 2	Metodologías y normativas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones				
Unidad 3	Gestión de proyectos orientados a resultados y su impacto en el desarrollo económico y social				



Sumilla del Curso de Taller Tributario y Aduanero

Código:	EC779	Créditos:	2	Horas Teóricas:	
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	4
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Taller práctico que capacita a los estudiantes en la aplicación del sistema tributario y aduanero en el ámbito empresarial. Se abordan las distintas categorías del impuesto a la renta, las principales obligaciones tributarias y aduaneras, así como los procedimientos relacionados con la gestión aduanera. El curso permite a los estudiantes aplicar de manera efectiva las normativas tributarias y aduaneras en escenarios reales.					
Contenidos:					
Unidad 1	Impuesto a la renta: categorías y obligaciones tributarias empresariales				
Unidad 2	Sistema aduanero y principales obligaciones aduaneras				
Unidad 3	Aplicación práctica del sistema tributario y aduanero en las empresas				

Sumilla del Curso de Practica Pre Profesional

Código:	EC741	Créditos:	5	Horas Teóricas:	
Semestre:	X	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	10
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C07	Planificación Estratégica	Planifica en el corto, mediano y largo plazo en el sector público y privado, utilizando métodos cuantitativos y cualitativos, para impulsar el desarrollo económico sostenible y/o el crecimiento en el sector empresarial.			
Sumilla:					
El curso es de naturaleza práctica y obligatoria, orientado a acompañar al estudiante en un proceso interactivo entre la empresa, la universidad y el propio alumno. Su finalidad es fortalecer las habilidades blandas y los conocimientos técnicos asociados a la carrera, permitiendo al estudiante aplicar de manera directa lo aprendido en un entorno profesional. La sistematización de esta experiencia puede servir como base para un trabajo de suficiencia profesional, contribuyendo a la obtención de la licenciatura como alternativa a la tesis.					
Contenidos:					
Unidad 1	Interacción empresa-universidad-estudiante: integración al entorno profesional				
Unidad 2	Desarrollo de habilidades blandas y competencias técnicas en el ámbito laboral				
Unidad 3	Sistematización y evaluación de la experiencia preprofesional				

Sumilla del Curso de Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 164 de 280	

Código:	EC740	Créditos:	5	Horas Teóricas:	4
Semestre:	X	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C10	Economía Pública y Desarrollo	Explica y analiza detalladamente las políticas económicas en diversos contextos, proponiendo reformas que promuevan el desarrollo económico sostenible.			
Sumilla:					
Curso práctico que orienta y acompaña al estudiante en el desarrollo de su proyecto o plan de investigación en economía pública y desarrollo, aprobado por el Centro de Investigación de la Escuela. Se enfoca en el fortalecimiento de habilidades para analizar fenómenos económicos relacionados con políticas públicas, desde la contextualización teórica-empírica y la definición metodológica hasta la interpretación de resultados, con el fin de concluir satisfactoriamente el trabajo de tesis.					
Contenidos:					
Unidad 1	Contextualización teórica y empírica de las políticas públicas				
Unidad 2	Definición metodológica y conceptualización del trabajo de investigación				
Unidad 3	Análisis, interpretación de resultados y conclusión del trabajo de tesis				

Economía de Empresa

Sumilla del Curso de Finanzas para la Empresa					
Código:	EC751	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	OBLIG.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que aborda la gestión de los recursos financieros en una empresa, con el fin de maximizar su valor y garantizar su estabilidad a largo plazo. Se estudian conceptos de administración financiera y finanzas corporativas, enfocándose en la toma de decisiones adecuadas y sostenibles. Los temas incluyen valor presente neto, análisis de riesgo, estructura de capital, costo de capital y política de dividendos, así como financiamiento a largo plazo y valoración de activos financieros en los mercados.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos de finanzas corporativas y objetivo financiero				
Unidad 2	Valor presente neto, análisis de riesgo y estructura de capital				
Unidad 3	Política de dividendos, financiamiento a largo plazo y valuación de activos financieros				



Sumilla del Curso de Evaluación ambiental de proyectos de inversión					
Código:	EC752	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que proporciona conocimientos y técnicas para la valoración económica de los costos y beneficios ambientales asociados a proyectos de inversión. Se enfoca en la formulación, integración y evaluación de estudios de impacto ambiental, en el contexto de políticas de conservación y preservación ambiental.					
Contenidos:					
Unidad 1	Fundamentos teóricos y conceptos de evaluación ambiental.				
Unidad 2	Proceso de formulación e integración del estudio de impacto ambiental.				
Unidad 3	Metodologías de valoración económica del impacto ambiental.				

Sumilla del Curso de Análisis económico y financiero					
Código:	EC753	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Específica
C05	Teoría Económica	Aplica modelos avanzados de la teoría económica, en contextos nacionales e internacionales, para generar soluciones estratégicas de alto impacto.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que desarrolla el conocimiento y la aplicación de técnicas para el análisis de los estados financieros, con el fin de evaluar la situación económica y financiera de la empresa. Se estudian temas como la preparación, presentación e interpretación de los estados financieros, el diagnóstico financiero, rentabilidad, apalancamiento y proyecciones para la planificación financiera.					
Contenidos:					
Unidad 1	Empresa y análisis económico financiero.				
Unidad 2	Análisis e interpretación de los estados financieros y diagnóstico económico.				
Unidad 3	Rentabilidad, apalancamiento y pronósticos para la planeación financiera.				



Sumilla del Curso de Marketing para las Empresas					
Código:	EC754	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que proporciona una comprensión profunda de los principios del marketing aplicados a la planificación estratégica empresarial. Abarca el análisis del entorno económico y competitivo, segmentación del mercado, comportamiento del consumidor, la mezcla de marketing (4P's), y la elaboración y evaluación de un plan de marketing estratégico.					
Contenidos:					
Unidad 1	Definiciones de marketing y planificación estratégica				
Unidad 2	Análisis del entorno, segmentación y comportamiento del consumidor				
Unidad 3	Mezcla de marketing y elaboración del plan de marketing estratégico.				

Sumilla del Curso de Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas			
Código:	EC776	Créditos:	2
Semestre:	VIII	Categoría:	ELECT.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C01	Comunicación Académica	Comunica ideas por medio de textos académicos, sistematizando datos en informes pertinentes y de calidad para desarrollar habilidades blandas.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.	
Sumilla:			
Taller práctico orientado a la aplicación de software especializado en gestión empresarial y financiera. Los estudiantes aprenderán a utilizar herramientas tecnológicas para la planificación financiera, análisis de riesgos, control de inventarios y presupuestos. Se exploran software como SAP Business One y Contasis, que facilitan la optimización de los recursos empresariales y la toma de decisiones estratégicas.			
Contenidos:			
Unidad 1	Introducción al uso de software para gestión empresarial y financiera		
Unidad 2	Aplicación de software en planificación financiera y análisis de riesgos		
Unidad 3	Control de inventarios, presupuestos y optimización empresarial con software		



Sumilla del Curso de Microfinanzas

Código:	EC755	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
-----	-------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
-----	--------------------------------	---

Sumilla:

Curso teórico-práctico de naturaleza obligatoria que analiza las microfinanzas desde una perspectiva económico-financiera. Se abordan el microcrédito, modelos de crédito grupal, micro ahorro, microseguros y estrategias para implementar entidades de microcrédito. También se estudia la regulación del microcrédito, el impacto de las microfinanzas en la economía nacional y las principales instituciones de microcrédito en el Perú.

Contenidos:

Unidad 1	Microcrédito, modelos de crédito grupal y regulación
Unidad 2	Micro ahorro, microseguros y estrategias de implementación de microcrédito
Unidad 3	Impacto de las microfinanzas en la economía nacional e instituciones en Perú

Sumilla del Curso de Economía Del Emprendimiento Y La innovación

Código:	EC756	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General

C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.
-----	-------------------------	---

Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad

C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
-----	--------------------------------	---

Sumilla:

Curso teórico-práctico que aborda conceptos, teorías y técnicas sobre emprendimiento e innovación en contextos regionales, nacionales e internacionales. Se analizan tanto el emprendimiento privado como el rol del Estado emprendedor, junto con herramientas como el modelo Canvas y startups. Se exploran las fuentes y el impacto de la innovación en la competitividad y se reflexiona sobre la relación entre emprendimiento, innovación y desarrollo en el mercado capitalista y frente al gobierno planificador.

Contenidos:

Unidad 1	Emprendimiento privado y el Estado emprendedor
Unidad 2	Herramientas de la empresa emergente y modelo Canvas.
Unidad 3	Innovación, competitividad y desarrollo en mercados y gobiernos



Sumilla del Curso de Gestión de proyectos					
Código:	EC757	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C03	Gestión del conocimiento	Gestiona el conocimiento desde una perspectiva humanística con el aporte de la ciencia y tecnología; promoviendo la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que capacita a los estudiantes en el manejo de herramientas y técnicas para liderar, planificar y administrar proyectos, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos. Se estudian temas como el ciclo de vida del proyecto y los procesos de dirección, incluyendo la gestión de integración, alcance, tiempo, costos, calidad, recursos humanos, comunicaciones, riesgos, adquisiciones e interesados, así como la implementación de mejoras en la administración de proyectos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Ciclo de vida del proyecto y procesos de dirección				
Unidad 2	Gestión de integración, alcance, tiempo, costos y calidad del proyecto				
Unidad 3	Gestión de recursos humanos, comunicaciones, riesgos, adquisiciones e interesados				

Sumilla del Curso de Planeamiento Estratégico					
Código:	EC758	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que aborda los fundamentos y herramientas del planeamiento estratégico. Incluye el análisis del entorno empresarial, formulación de visión, misión, objetivos y estrategias a nivel de negocio y corporativo, así como la evaluación e implementación de estrategias para la gestión empresarial.					
Contenidos:					
Unidad 1	Naturaleza del planeamiento estratégico y análisis del entorno empresarial.				
Unidad 2	Formulación de objetivos, metas y estrategias empresariales.				
Unidad 3	Implantación, evaluación y gestión del planeamiento estratégico.				



Sumilla del Curso de Análisis de riesgos empresariales					
Código:	EC759	Créditos:	4	Horas Teóricas:	3
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.	Horas Prácticas:	2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.			
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la					Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.			
Sumilla:					
Curso teórico-práctico que desarrolla habilidades para el análisis de inversiones y la gestión de riesgos en el entorno empresarial. Se estudian los tipos de riesgo, medición y análisis del contexto global, junto con los instrumentos y técnicas para gestionar riesgos financieros y operativos. El curso también abarca la elaboración de planes de prevención y mitigación de riesgos, preparando a los estudiantes para desempeñarse en áreas de inversiones y gestión de riesgos.					
Contenidos:					
Unidad 1	Análisis del contexto global y tipos de riesgo empresarial				
Unidad 2	Instrumentos y técnicas para la gestión de riesgos				
Unidad 3	Elaboración de planes de prevención y mitigación de riesgos				

Sumilla del Curso de Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de Empresas)			
Código:	EC777	Créditos:	2
Semestre:	IX	Categoría:	ELECT.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia General
C02	Resolución de Problemas	Resuelve problemas con el aporte de las ciencias básicas y la lógica; incentivando sus habilidades investigativas, para brindar soluciones en contextos teóricos y prácticos.	
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la			Competencia Especialidad
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.	
Sumilla:			
Taller práctico que guía a los estudiantes en el proceso de creación y constitución de empresas, desde la idea inicial hasta la formalización legal. Se abordan los pasos clave para desarrollar un plan de negocio, estudiar el mercado, definir la estructura legal y financiera de la empresa, así como los procedimientos para la constitución legal. El curso busca fomentar el espíritu emprendedor, desarrollando habilidades para identificar oportunidades de negocio y llevarlas a la práctica.			
Contenidos:			
Unidad 1	Desarrollo de la idea de negocio y plan empresarial		
Unidad 2	Análisis de mercado, estructura legal y financiera de la empresa		
Unidad 3	Procedimientos para la constitución legal y formalización de empresas		



Sumilla del Curso de Practica Pre Profesional		
Código:	EC741	Créditos: 5
Semestre:	X	Categoría: OBLIG.
		Horas Teóricas:
		Horas Prácticas: 10
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad		
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
Sumilla:		
El curso es de naturaleza práctica y obligatoria, orientado a acompañar al estudiante en un proceso interactivo entre la empresa, la universidad y el propio alumno. Su finalidad es fortalecer las habilidades blandas y los conocimientos técnicos asociados a la carrera, permitiendo al estudiante aplicar de manera directa lo aprendido en un entorno profesional. La sistematización de esta experiencia puede servir como base para un trabajo de suficiencia profesional, contribuyendo a la obtención de la licenciatura como alternativa a la tesis.		
Contenidos:		
Unidad 1	Interacción empresa-universidad-estudiante: integración al entorno profesional	
Unidad 2	Desarrollo de habilidades blandas y competencias técnicas en el ámbito laboral	
Unidad 3	Sistematización y evaluación de la experiencia preprofesional	

Sumilla del Curso de Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas		
Código:	EC760	Créditos: 5
Semestre:	X	Categoría: ELECT.
		Horas Teóricas: 4
		Horas Prácticas: 2
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia General		
C04	Gestión del aprendizaje	Gestiona su aprendizaje en contextos de cambio tecnológico y sociocultural acelerados, valorando la expansión permanente del conocimiento.
Contribuye al Perfil de Egreso mediante el desarrollo de la Competencia Especialidad		
C08	Economía de Empresa y Finanzas	Formula y evalúa iniciativas empresariales y financieras, integrando criterios de sostenibilidad y rentabilidad, en entornos de incertidumbre, para maximizar el valor económico.
Sumilla:		
Curso teórico-práctico que proporciona una sólida fundamentación teórica y metodológica para la elaboración y sustentación de un trabajo de investigación en economía de empresas y finanzas. El estudiante debe presentar y debatir su investigación ante un jurado interno, demostrando coherencia entre problema, hipótesis, objetivos, marco referencial y diseño metodológico, como requisito para obtener el grado de bachiller.		
Contenidos:		
Unidad 1	Fundamentación teórica y metodológica del trabajo de investigación	
Unidad 2	Sustentación y debate del avance del proyecto de investigación	



8.9. Plan de Estudios Semestralizados

El **plan de estudios semestral** de la **Escuela Profesional de Economía** está organizado en tres momentos clave: **estudios generales**, **estudios específicos** y **estudios de especialidad**, todos ellos estructurados bajo el enfoque de **formación por competencias**. A continuación, se describe cada etapa desde la perspectiva del desarrollo progresivo de competencias:

1. Estudios Generales (Ciclos 1 al 2)

En los primeros ciclos, el plan de estudios se enfoca en proporcionar una **formación general** que permita a los estudiantes adquirir competencias fundamentales. Estas competencias incluyen **habilidades de pensamiento crítico**, **comunicación efectiva** y **capacidad para el análisis lógico-matemático**, que son esenciales para el desarrollo profesional. Las asignaturas en esta etapa abarcan áreas como matemáticas, comunicación, filosofía, historia, y ciencias sociales. El objetivo es formar una base sólida que permita al estudiante enfrentarse a los desafíos académicos y profesionales con un enfoque integral y reflexivo.

2. Estudios Específicos (Ciclos 3 al 7)

Del tercer al séptimo ciclo, el plan de estudios se orienta hacia el **desarrollo de competencias específicas** en el ámbito económico. Los estudiantes cursan asignaturas clave como **microeconomía**, **macroeconomía**, **estadística**, **contabilidad**, y **gestión empresarial**, lo que les permite adquirir conocimientos técnicos que podrán aplicar en situaciones reales. Esta fase de estudios formativos está diseñada para que los estudiantes profundicen en los principios económicos y desarrollen habilidades analíticas, tanto a nivel teórico como práctico. En este momento, las competencias específicas en **análisis económico**, **manejo de datos** y **gestión de proyectos** comienzan a consolidarse.

3. Estudios de Especialidad (Ciclos 8 al 10)

Los últimos ciclos del plan de estudios están dedicados a la especialización, donde los estudiantes eligen entre dos rutas: **Economía de la Empresa** o **Política Económica**. En esta fase, el plan de estudios está orientado al **perfeccionamiento de competencias especializadas**, permitiendo a los estudiantes desarrollar capacidades para el análisis en entornos específicos, como el **sector privado** o el **sector público**.



- **Economía de la Empresa:** Se enfatizan competencias en **análisis financiero, gestión empresarial y competitividad en mercados**. El estudiante desarrolla habilidades para el análisis de inversiones, evaluación de riesgos y toma de decisiones estratégicas en el sector empresarial.
- **Política Económica:** Se profundiza en competencias como el **análisis macroeconómico** y la **gestión de políticas públicas**. El estudiante adquiere capacidades para diseñar, implementar y evaluar políticas económicas que promuevan el desarrollo y el bienestar social.

En esta última etapa, los estudiantes también participan en **trabajos de investigación, prácticas preprofesionales**, que refuerza el enfoque práctico del plan de estudios. El modelo de formación por competencias asegura que, al final del programa, el estudiante esté preparado para enfrentar los desafíos del mercado laboral, ya sea en el sector privado o en el ámbito público.

8.9.1. Estudios Generales:

PRIMER SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	MEG05	Matemática 1	4	3	2	No requiere
2	ECG01	Economía General	3	2	2	No requiere
3	HIG01	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	3	2	2	No requiere
4	LCG01	Lingüística y Comunicación Humana	4	3	2	No requiere
5	IFG01	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3	2	2	No requiere
6	MEG03	estadística General	4	3	2	No requiere
Total, Créditos por Semestre			21	15	12	
Total, Acumulado hasta el Semestre			21	15	12	

SEGUNDO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	MEG04	Economía Cuantitativa 1	3	2	2	estadística General
2	ECG02	Introducción A La Micro Y Macroeconomía	4	3	2	Economía General
3	CBG02	Ecología y Medio Ambiente	3	2	2	No requiere
4	FPG02	Filosofía Y ética	3	2	2	No requiere
5	COG01	Contabilidad General	3	2	2	No requiere
6	ADG01	Administración General	3	2	2	No requiere
7	ASG01	Sociedad y Cultura	3	2	2	No requiere
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			43	30	26	



8.9.1. Estudios Específicos

TERCER SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	MEE01	Economía Cuantitativa II	4	3	2	Economía Cuantitativa I
2	MEE02	Estadística Económica	4	3	2	Estadística General
3	EC700	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	4	3	2	Contabilidad General
4	EC701	Microeconomía I	4	3	2	Introducción A La Micro y Macroeconomía
5	EC702	Historia Económica del Perú	4	3	2	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional
6	EC771	Taller de Redacción y Narrativa	2	2	1	Lingüística y Comunicación Humana
Total, Créditos por Semestre			22	17	11	
Total, Acumulado hasta el Semestre			65	60	54	
CUARTO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC703	Análisis de Datos Económicos	4	3	2	Estadística Económica
2	EC704	Pensamiento Económico Moderno	4	3	2	Historia Económica del Perú
3	EC705	Ingeniería Económica	4	3	2	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos
4	EC706	Microeconomía II	4	3	2	Microeconomía I
5	EC707	Macroeconomía I	4	3	2	Microeconomía I
6	EC772	Taller de Liderazgo y Oratoria	2		4	60 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			87	60	54	
QUINTO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC708	Econometría I	4	3	2	Análisis de Datos Económicos
2	EC709	Economía Pública	4	3	2	Macroeconomía I
3	EC710	Análisis e Investigación De Mercados	4	3	2	Análisis de Datos Económicos
4	EC711	Organización Industrial	4	3	2	Microeconomía II
5	EC712	Macroeconomía II	4	3	2	Macroeconomía I
6	EC773	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	2		4	80 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			109	75	68	



SEXTO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC713	Econometría II	4	3	2	Econometría I
2	EC714	Crecimiento Económico	4	3	2	Análisis e Investigación De Mercados
3	EC715	Proyectos De Inversión Privada	4	3	2	Análisis e Investigación De Mercados
4	EC716	Economía Regional	4	3	2	Economía Pública
5	EC717	Economía Internacional I	4	3	2	Macroeconomía II
6	EC774	Taller de Cultura y Recreación	2		4	100 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			131	90	82	

SÉPTIMO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC718	Investigación Económica I	4	3	2	Econometría II
2	EC719	Teorías Del Desarrollo	4	3	2	Crecimiento Económico
3	EC720	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos	4	3	2	Proyectos De Inversión Privada
4	EC721	Economía Monetaria y Financiera	4	3	2	Crecimiento Económico
5	EC722	Política Económica	4	3	2	Crecimiento Económico
6	EC775	Taller de Responsabilidad Social	2		4	120 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			153	105	96	

8.9.1. Estudios de Especialidad Economía Pública y Desarrollo

OCTAVO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC723	Investigación Económica II	4	3	2	Investigación Económica I
2	EC731	Finanzas Públicas	4	3	2	140 Créditos
3	EC732	Proyectos de Inversión Pública	4	3	2	140 Créditos
4	EC733	Economía Ambiental	4	3	2	140 Créditos
5	EC734	Planificación estratégica para el sector Público	4	3	2	140 Créditos
6	EC778	Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública	2		4	150 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			175	120	110	



NOVENO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC735	Economía Institucional	4	3	2	160 Créditos
2	EC736	Economía Sectorial y Productiva	4	3	2	160 Créditos
3	EC737	Economía del Capital Humano	4	3	2	160 Créditos
4	EC738	Economía de la Regulación	4	3	2	160 Créditos
5	EC739	Gerencia de Proyectos de Inversión Pública	4	3	2	160 Créditos
6	EC779	Taller Tributario y Aduanero	2		4	170 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			197	135	124	

DECIMO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC741	Practica Pre Profesional	5		10	197 Créditos
2	EC740	Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo	5	4	2	180 Créditos
Total, Créditos por Semestre			10	4	12	
Total, Acumulado hasta el Semestre			207	139	136	

8.9.1. Estudios de Especialidad Economía de Empresa y Finanzas

OCTAVO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC723	Investigación Económica II	4	3	2	Investigación Económica I
2	EC751	Finanzas para la Empresa	4	3	2	140 Créditos
3	EC752	Evaluación ambiental de proyectos de inversión	4	3	2	140 Créditos
4	EC753	Análisis económico y financiero	4	3	2	140 Créditos
5	EC754	Marketing para las Empresas	4	3	2	140 Créditos
6	EC776	Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas	2		4	150 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	
Total, Acumulado hasta el Semestre			175	120	110	

NOVENO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito
1	EC755	Microfinanzas	4	3	2	160 Créditos
2	EC756	Economía Del Emprendimiento Y La innovación	4	3	2	160 Créditos
3	EC757	Gestión de proyectos	4	3	2	160 Créditos
4	EC758	Planeamiento Estratégico	4	3	2	160 Créditos
5	EC759	Análisis de riesgos empresariales	4	3	2	160 Créditos
6	EC777	Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de Empresas)	2		4	170 Créditos
Total, Créditos por Semestre			22	15	14	



Total, Acumulado hasta el Semestre				197	135	124	
DECIMO SEMESTRE							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	HT	HP	Requisito	
1	EC741	Practica Pre Profesional	5		10	197 Créditos	
2	EC760	Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas	5	4	2	180 Créditos	
Total, Créditos por Semestre			10	4	12		
Total, Acumulado hasta el Semestre			207	139	136		

8.10. Tabla de Equivalencias

Las equivalencias entre planes curriculares, como entre el plan 2018 y el plan 2024, son mecanismos fundamentales para facilitar la transición de los estudiantes de un plan de estudios antiguo a uno actualizado, sin comprometer su progreso académico. Estas equivalencias garantizan que los cursos del plan anterior tengan al menos un 75% de similitud en contenidos y objetivos de aprendizaje con los del nuevo plan, asegurando una continuidad formativa.

En la UNSAAC, estas equivalencias, denominadas homologaciones, permiten establecer correspondencias entre cursos de diferentes planes curriculares dentro de la misma institución educativa. Este proceso normativo se centra en comparar mallas curriculares para identificar la correspondencia académica entre cursos antiguos y nuevos, aplicándose exclusivamente a la transición interna y no a la convalidación de cursos de otras instituciones externas.

El sistema de convalidaciones de la UNSAAC se rige por normativas internas que estipulan criterios de similitud de contenidos, carga horaria y créditos entre los cursos. Este proceso permite a los estudiantes recibir reconocimiento académico por cursos previamente cursados en otras instituciones, siempre que cumplan con un porcentaje significativo de similitud respecto a los cursos ofrecidos por la UNSAAC, garantizando así la coherencia y equivalencia de la formación recibida con los estándares académicos

8.11. Equivalencias Estudios Generales

PRIMER SEMESTRE				PLAN 2025			PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	MEG05	Matemática 1	4	ME901	Matemática I	4			
2	ECG01	Economía General	3		No tiene equivalencia	-			
3	HIG01	Historia Crítica del Perú e Identidad Nacional	3		No tiene equivalencia	-			
4	LCG01	Lingüística y Comunicación Humana	4	LC901	Redacción De Textos	4			
5	IFG01	Pensamiento Computacional e Inteligencia Artificial	3		No tiene equivalencia	-			
6	MEG03	estadística General	4		No tiene equivalencia	-			
Total, Créditos			21	Total, Créditos					



SEGUNDO SEMESTRE				PLAN 2025			PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	MEG04	Economía Cuantitativa 1	3		No tiene equivalencia	-			
2	ECG02	Introducción A La Micro Y Macroeconomía	4	EC902	Introducción A La Economía	4			
3	CBG02	Ecología y Medio Ambiente	3		No tiene equivalencia	-			
4	FPG02	Filosofía Y ética	3	FP901	Filosofía Y Ética	3			
5	COG01	Contabilidad General	3	CO902	Contabilidad General	4			
6	ADG01	Administración General	3		No tiene equivalencia	-			
7	ASG01	Sociedad y Cultura	3	AS901	Sociedad Y Cultura	3			
Total, Créditos			22	Total, Créditos					

8.11.1. Equivalencias Estudios Específicos

TERCER SEMESTRE				PLAN 2025			PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	MEE01	Economía Cuantitativa II	4		No tiene equivalencia	-			
2	MEE02	Estadística Económica	4	ME176	Estadística Económica II	4			
3	EC700	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	4	EC602	Análisis De Costos Y Formulación De Presupuestos	4			
4	EC701	Microeconomía I	4	EC600	Microeconomía I	4			
5	EC702	Historia Económica del Perú	4		No tiene equivalencia	-			
6	EC771	Taller de Redacción y Narrativa	2		No tiene equivalencia	-			
Total, Créditos			22	Total, Créditos					

CUARTO SEMESTRE				PLAN 2025			PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	EC703	Análisis de Datos Económicos	4		No tiene equivalencia	-			
2	EC704	Pensamiento Económico Moderno	4		No tiene equivalencia	-			
3	EC705	Ingeniería Económica	4	EC604	Ingeniería Económica	4			
4	EC706	Microeconomía II	4	EC605	Microeconomía II	4			
5	EC707	Macroeconomía I	4	EC601	Macroeconomía I	4			
6	EC772	Taller de Liderazgo y Oratoria	2		No tiene equivalencia	-			
Total, Créditos			22	Total, Créditos					



QUINTO SEMESTRE						
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC708	Econometría I	4	EC603	Econometría I	4
2	EC709	Economía Pública	4	EC609	Economía Pública I	4
3	EC710	Análisis E Investigación De Mercados	4	EC610	Análisis E Investigación De Mercados	3
4	EC711	Organización Industrial	4	EC611	Organización Industrial	4
5	EC712	Macroeconomía II	4	EC606	Macroeconomía II	4
6	EC773	Taller de Habilidades para el Trabajo Colaborativo	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		

SEXTO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	EC713	Econometría II	4	EC608	Econometría II	3
2	EC714	Crecimiento Económico	4	EC624	Crecimiento Económico	3
3	EC715	Proyectos De Inversión Privada	4	EC616	Proyectos De Inversión Privada	4
4	EC716	Economía Regional	4	EC620	Economía Regional	4
5	EC717	Economía Internacional I	4	EC612	Economía Internacional	4
6	EC774	Taller de Cultura y Recreación	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		

SÉPTIMO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC718	Investigación Económica I	4	EC607	Investigación Económica I	4
2	EC719	Teorías Del Desarrollo	4	EC623	Teorías Del Desarrollo	4
3	EC720	Fundamentos de Evaluación Social de Proyectos	4	EC622	Evaluación Social De Proyectos	4
4	EC721	Economía Monetaria y Financiera	4	EC618	Economía Monetaria	4
5	EC722	Política Económica	4	EC621	Política Económica	3
6	EC775	Taller de Responsabilidad Social	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		



8.11.2. Equivalencias Estudios de Especialidad Economía Pública y Desarrollo

OCTAVO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC723	Investigación Económica II	4	EC625	Investigación Económica II	4
2	EC731	Finanzas Públicas	4		No tiene equivalencia	-
3	EC732	Proyectos de Inversión Pública	4	EC653	Proyectos De Inversión Pública	4
4	EC733	Economía Ambiental	3	EC614	Economía Ambiental	-
5	EC734	Planificación estratégica para el sector Público	4		No tiene equivalencia	-
6	EC778	Taller de Ética e Integridad en la Gestión Pública	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		

NOVENO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR			
1	EC735	Economía Institucional	4		No tiene equivalencia	
2	EC736	Economía Sectorial y Productiva	4		No tiene equivalencia	-
3	EC737	Economía del Capital Humano	4		No tiene equivalencia	-
4	EC738	Economía de la Regulación	4	EC617	Teoría De La Regulación	4
5	EC739	Gerencia de Proyectos de Inversión Pública	4		No tiene equivalencia	-
6	EC779	Taller Tributario y Aduanero	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		

DECIMO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC741	Practica Pre Profesional	5	EC659	Practica Pre Profesional	5
2	EC740	Trabajo de investigación: Economía pública y desarrollo	5		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			10	Total, Créditos		

8.11.3. Equivalencias Estudios de Especialidad Economía de Empresa y Finanzas

OCTAVO SEMESTRE				PLAN 2017		
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC723	Investigación Económica II	4	EC625	Investigación Económica II	3
2	EC751	Finanzas para la Empresa	4	EC628	Finanzas Corporativas	4
3	EC752	Evaluación ambiental de proyectos de inversión	4	EC633	Evaluación Ambiental De Proyectos De Inversión	4
4	EC753	Análisis económico y financiero	4	EC631	Análisis Económico Y Financiero	4
5	EC754	Marketing para las Empresas	4	EC632	Marketing Estratégico Empresarial	4
6	EC776	Taller de Software Aplicado a la Empresa y Finanzas	2		No tiene equivalencia	-
Total, Créditos			22	Total, Créditos		16



NOVENO SEMESTRE				PLAN 2017		
PLAN 2025						
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR	CÓDIGO	ASIGNATURA	CR
1	EC755	Microfinanzas	4		No tiene equivalencia	-
2	EC756	Economía Del Emprendimiento Y La innovación	4	EC619	Economía Del Emprendimiento Y La Innovación	3
3	EC757	Gestión de proyectos	4	EC627	Gestión De Proyectos	4
4	EC758	Planeamiento Estratégico	4		No tiene equivalencia	-
5	EC759	Análisis de riesgos empresariales	4	EC630	Análisis De Riesgos Empresariales	3
6	EC777	Taller del Emprendimiento (Creación y Constitución de Empresas)	2		No tiene equivalencia	-
	Total, Créditos		22	Total, Créditos		10

DECIMO SEMESTRE				PLAN 2025			PLAN 2017		
Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA		CR	CÓDIGO	ASIGNATURA		CR	
1	EC741	Practica Pre Profesional		5	EC659	Practica Pre Profesional		5	
2	EC760	Trabajo de Investigación: Economía de Empresa y Finanzas		5		No tiene equivalencia		-	
	Total, Créditos			10	Total, Créditos			5	

Resumen de Curricular de Estudios

ECONOMIA PUBLICA Y DESARROLLO						
No. ASIGNAT.	CATEGORIA		OFRECIDOS		EXIGIDOS	
			CREDITOS	%	Cr.	%
13	ESG	ESTUDIOS GENERALES	43	20.38%	43	20.77%
26	PEE	PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECIFICOS	104	49.29%	104	50.24%
10	EEPD	PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECIFICOS EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO	41	19.43%	41	19.81%
9	AEX	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	18	8.53%	14	6.76%
1	PPE	OBLIGATORIO DE PRACTICAS PRE PROFESIONAL	5	2.37%	5	2.42%
59		TOTAL	211	100%	207	100%

ECONOMIA DE LA EMPRESA Y FINANZAS						
No. ASIGNAT.	CATEGORIA		OFRECIDOS		EXIGIDOS	
			CREDITOS	%	Cr.	%
13	ESG	ESTUDIOS GENERALES	43	20.38%	43	20.77%
26	PEE	PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECIFICOS	104	49.29%	104	50.24%
10	EEPD	PROGRAMA DE ESTUDIOS ESPECIFICOS EN ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y FINANZAS	41	19.43%	41	19.81%
9	AEX	ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	18	8.53%	14	6.76%
1	PPE	OBLIGATORIO DE PRACTICAS PRE PROFESIONAL	5	2.37%	5	2.42%
59		TOTAL	211	100%	207	100%



CAPITULO 9. FUNDAMENTO TÉCNICO LEGAL DEL PLAN DE GESTIÓN CURRICULAR

La gestión del Plan Curricular implica un conjunto de procedimientos orientados a la implementación efectiva del plan curricular, asegurando que los objetivos educativos sean alcanzados. Este proceso incluye la planificación, desarrollo, evaluación y actualización del Plan Curricular, basándose en un análisis constante de necesidades y retroalimentación de estudiantes, docentes y otros actores. La meta es asegurar una formación relevante y actualizada que responda a las demandas académicas, profesionales y sociales, fomentando una educación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos del futuro.

También en este capítulo se detallan los siguientes criterios, tomando en El Estatuto Universitario, aprobado en Agosto del 2015 y el Reglamento Académico de la Universidad, que es el Art. 88° del Estatuto Universitario, Aprobado por Resolución Nro. CU-0359-2015-UNSAAC de 24.12.2015 y modificado por Resolución Nro. CU-093-2017-UNSAAC de 14.02.2017.

9.1. Planeamiento de la Implementación del Plan Curricular.

Para la **implementación del plan curricular** en la **Escuela Profesional de Economía**, se propone una estrategia integral, que incluye diversas **etapas**, **socialización con los grupos de interés**, y una **estrategia de intervención** que permita planificar de manera eficaz los cambios, considerando la gestión adecuada de recursos y tiempos. A continuación, se detalla una propuesta basada en los criterios y componentes trabajados:

1. Etapas de Implementación

El proceso de implementación se desarrollará en tres fases fundamentales:

Fase 1: Preparación

- **Análisis del Plan Curricular Actual:** Se realiza un diagnóstico de las competencias, asignaturas y estructura actual del plan de estudios, a partir de este análisis se evalúa qué cambios se van a realizar, se identifican las necesidades insatisfechas, las brechas a cubrir, los equipos necesarios y otros componentes.
- **Establecimiento de Grupos de Trabajo:** Se conforman comisiones de docentes y especialistas que se encargarán de liderar cada área del plan curricular (estudios generales, específicos, y de especialidad).

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 182 de 280		

- **Definición de Competencias y Resultados de Aprendizaje:** Con base en las competencias generales y específicas trabajadas en este proceso, se ajusta el perfil del egresado a los objetivos de las especialidades en Economía de Empresa y Política Económica.

Fase 2: Diseño y Planificación

- **Diseño de Asignaturas y Unidades de Competencia:** Se diseñan los sílabos del contenido de cada asignatura, asegurando que exista una progresión lógica en el desarrollo de competencias a lo largo de los estudios generales, específicos y de especialidad. Este diseño debe incluir la identificación de contenidos, materiales y perfil docente a implementar.
- **Mapeo del Plan Curricular:** Se revisa el **mapa funcional** que relacione las competencias con las asignaturas y sus resultados de aprendizaje; esta revisión incluye los indicadores que deberán de considerar.
- **Presentación del Plan de Gestión Curricular:** Se presenta y/o socializa el plan a una revisión a los docentes y especialistas, para asegurar que cumple con las expectativas del mercado laboral y los estándares de calidad académica.

Fase 3: Ejecución y Monitoreo

- **Socialización con Grupos de Interés:** Se realiza la presentación del plan curricular a **grupos de interés** como estudiantes, docentes, empresas del sector privado, y entidades gubernamentales. Se recogen observaciones y recomendaciones que permitan ajustar la implementación según las necesidades detectadas.
- **Capacitación de Docentes:** Se organiza un programa de capacitación para los docentes, asegurando que estén familiarizados con el nuevo enfoque basado en competencias y puedan utilizar herramientas pedagógicas actualizadas.
- **Implementación Progresiva del Plan:** Se implementa el plan curricular en fases, comenzando por los ciclos de estudios generales, seguidos por los específicos, y finalmente los de especialidad. Para ello se debe de considerar que la planificación operativa debe considerar la implementación.

2. Socialización con Grupos de Interés

La **socialización** es un componente clave para garantizar la adopción exitosa del nuevo plan. Se identifican los siguientes **grupos de interés**:

- **Estudiantes:** Informar sobre el nuevo enfoque basado en competencias, destacando los beneficios para su formación profesional y el impacto en su empleabilidad.



- **Docentes:** Asegurar que los docentes conozcan las competencias que se espera desarrollar en cada ciclo y asignatura, y ofrecer herramientas pedagógicas para la enseñanza.
- **Empresas y Sector Público:** Presentar el perfil del egresado y los cambios en el plan de estudios para obtener un respaldo sobre los cambios que se van a realizar pensando en la presentación del futuro.
- **Autoridades Universitarias y Administrativas:** Asegurar que las autoridades estén comprometidas con la implementación del plan, facilitando los recursos y el apoyo necesario; para ello debe haber una estrategia de sensibilización.

3. Estrategia de Intervención

Para la implementación efectiva, se plantea una **estrategia de intervención** que contemple lo siguiente:

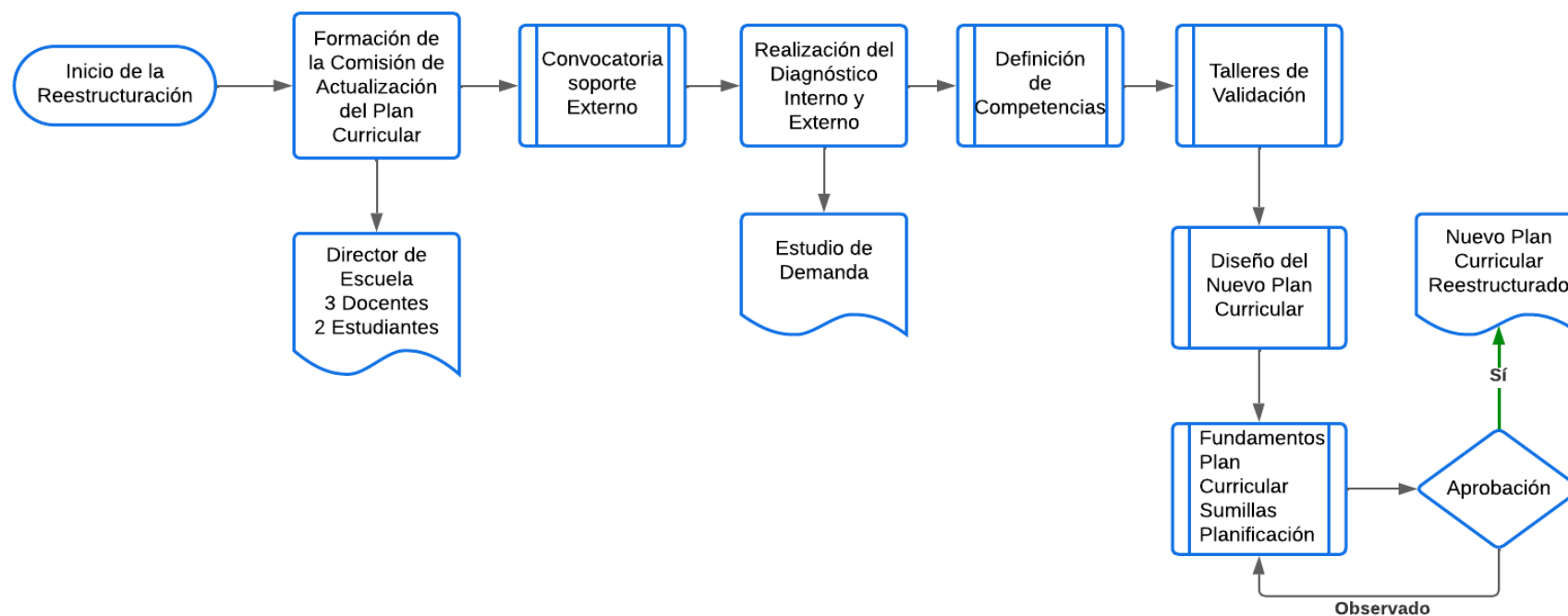
- **Planificación Temporal con Gantt:** Se elabora un **cronograma** tipo Gantt que establezca las actividades, responsables y tiempos para cada etapa de la implementación. El Gantt debe incluir las fases de preparación, diseño, validación, ejecución, monitoreo y retroalimentación.
- **Asignación de Recursos:** Se asignarán recursos tanto financieros como humanos, asegurando que los laboratorios, equipos y software necesarios para las especialidades estén disponibles a tiempo.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se establece un sistema de **monitoreo periódico** que evalúe el avance en la implementación del plan, detectando posibles problemas o áreas de mejora. Se incluirá un **informe semestral** de los avances y un plan de acción para corregir cualquier desvío detectado.

4. Componentes Adicionales

- **Integración de Tecnologías:** Se reforzará el uso de plataformas digitales para la enseñanza, facilitando el acceso a bases de datos científicas, software especializado, y recursos virtuales que permitan a los estudiantes desarrollar competencias digitales.
- **Ajuste al Entorno Cambiante:** El plan curricular se diseñará con suficiente **flexibilidad** para adaptarse a cambios en el mercado laboral, incorporando revisiones anuales que permitan incluir nuevas competencias o ajustar los contenidos a las necesidades emergentes de la economía.

•

Gráfico N° 6. Diagrama de Flujo de Reestructuración del Nuevo Plan Curricular





9.2. Marco Normativo del Plan Curricular (Estatuto Universitario)

Artículo 89° El Plan Curricular de cada Escuela Profesional es formulado, reestructurado y propuesto ante el Consejo de Facultad por la Comisión de Plan Curricular.

Artículo 90° La Comisión de Plan Curricular está presidida por el Director de la Escuela Profesional e integrada por tres (3) docentes ordinarios con posgrado y dos (2) estudiantes del Tercio Superior, que tenga ciento cincuenta (150) créditos aprobados como mínimo.

Artículo 91° El Director de Estudios Generales es designado por dos (2) años por el Consejo Universitario a propuesta del Vicerrectorado Académico. Es el responsable de formular, organizar, implementar, ejecutar y evaluar las políticas y lineamientos de los estudios generales que es único para todas las Escuelas Profesionales de la UNSAAC. Jerárquicamente depende del Vicerrectorado Académico.

Artículo 92° Los Estudios Generales son obligatorios para los estudiantes ingresantes en su formación integral: ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y sociopolítica, con no menor de treinta y cinco (35) créditos.

Artículo 93° Los Estudios específicos y de especialidad en el pregrado proporcionan conocimientos de la profesión y especialidad correspondiente. Los créditos exigidos son de ciento sesenta y cinco (165) créditos como mínimo.

Artículo 94° Los créditos de las Cursos desarrolladas en las Escuelas Profesionales de la UNSAAC, Universidades de Alianzas Estratégicas y/o acreditadas, son reconocidos en la Escuela Profesional correspondiente de acuerdo con la equivalencia del 80% de contenidos de sílabos.

Artículo 95° Las actividades extracurriculares o voluntariado de pregrado son opcionales en la UNSAAC y tienen asignación de créditos de acuerdo con la Escuela Profesional correspondiente.

Artículo 96° Las Escuelas Profesionales diseñan módulos de competencia profesional en estudios específicos o de especialidad de pregrado, con la finalidad de certificación y posterior incorporación al mercado laboral, previa sustentación de un proyecto de investigación o de suficiencia que demuestre la o las competencias alcanzadas.

Artículo 97° En los estudios de pregrado es obligatoria la enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o una lengua nativa.

Artículo 98° El desarrollo de las clases lectivas se ofrece en sesiones no menores de sesenta (60) minutos por hora, desde las siete (7) horas a veintidós (22) horas de lunes a viernes.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 186 de 280		

Artículo 99° Los estudiantes que en el transcurso de su formación profesional hayan sido alcanzados por un nuevo Plan Curricular deben homologar o convalidar sus Cursos.

Artículo 100° Las prácticas Preprofesionales son obligatorias y supervisadas por un profesor ordinario del departamento académico de acuerdo con su reglamento.

9.2.1. De la Evaluación, Acreditación y Certificación (Estatuto Universitario)

Artículo 125° La autoevaluación con fines de acreditación es un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de servicio académico y otros que brinda la UNSAAC.

Artículo 126° La UNSAAC cuenta con una Dirección de Calidad y Acreditación que está a cargo de un Director designado por el Consejo Universitario de entre los Directores de las Unidades de Calidad y Acreditación a propuesta del Vicerrector Académico. El mandato es por dos (2) años. No puede ser designado por dos períodos consecutivos.

Artículo 127° Las Facultades cuentan con una Unidad de Calidad y Acreditación. El Consejo de Facultad a propuesta del Decano designa a un docente principal con grado de doctor como Director de la Unidad de Calidad y Acreditación. El mandato es por dos (2) años. No puede ser designado por dos períodos consecutivos.

Artículo 128° Las Unidades de Calidad y Acreditación de las Facultades, controlan la calidad de servicio académico con fines de mejora continua y acreditación a nivel de pregrado y posgrado.

Artículo 129° El proceso de acreditación de la calidad educativa en la UNSAAC es obligatorio, permanente e integral para todas las unidades académicas de pre y posgrado.

Artículo 130° El Reglamento de la Dirección de Calidad y Acreditación especifica los fines, funciones, competencias, organización y otros aspectos relacionados con su funcionamiento.

Artículo 131° Las autoridades de la UNSAAC son responsables del soporte económico y logístico del proceso de acreditación y certificación correspondiente.

9.2.2. Principios de la Actividad Académica (Reglamento Académico)

✓ Artículo II.- Principios de la actividad académica

La actividad académica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco se rige por los siguientes principios:



1. Desarrollar en los integrantes de la comunidad universitaria, especialmente entre sus profesores y estudiantes la búsqueda de la verdad y los valores éticos y cívicos que orientan la Nación.
2. Generar conocimientos y tecnología mediante la investigación científica como base del desarrollo.
3. Propiciar la difusión y respeto de los derechos humanos, las libertades económicas y políticas.
4. El culto a la libertad de pensamiento, crítica y pluralidad, donde la libertad de cátedra se rija por la lealtad a los principios del Estado Constitucional de Derecho.
5. La inclusión social como práctica constante
6. Impulsar actitudes de responsabilidad, solidaridad social y la integración de los pueblos.
7. El rechazo a la violencia en todas sus formas, la intolerancia, discriminación y dependencia.
8. El respeto al derecho de autor.

9.2.3. Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional

El número de créditos exigidos por cada escuela profesional deberá de ser un mínimo de 200 (De acuerdo con la ley universitaria)

9.2.4. Número de créditos mínimos y máximos por semestre Estrategias curriculares

- ✓ **Artículo 3º.** - Estudiante regular, no regular y especial
 - **Estudiante regular** es aquel que registra matrícula en un mínimo de doce (12) créditos. Salvo que le falte menor número de créditos para concluir la carrera.
 - **Estudiante no regular** es aquel que, registra matrícula en menos de doce (12) créditos. Tal calidad no puede ser indefinida; el plazo máximo permitido en tal condición es de tres (3) semestres consecutivos.
 - **Se considera estudiante especial** a quién acreditando seguir estudios profesionales en universidad del país pública o privada, por convenio de movilidad estudiantil solicita su matrícula. También es posible la matrícula de estudiante extranjero por convenio de movilidad o interés particular.



La matrícula por convenio de movilidad estudiantil da derecho al certificado de estudio correspondiente. La matrícula especial por interés personal sólo permite la certificación y no conduce a grado ni título.

9.2.5. Del Régimen de estudios

- ✓ **Artículo 84°** El régimen de estudios es un precepto que define, regula y dirige la gestión académica de la UNSAAC con una duración de (2) semestres anuales con una distribución de diecisiete (17) semanas cada uno, con créditos y Plan Curricular flexible. **Los planes de estudios de pregrado tienen una duración no menor de diez (10) semestres académicos y un mínimo de doscientos (200) créditos.**
- ✓ **Artículo 85°** Los créditos son la ponderación asignada a las Cursos con criterios pedagógico-académicos y administrativos que incluyen horas de teoría, de práctica, trabajos experimentales individuales o en equipo y todos aquellos que el Reglamento Académico establezca. Para estudios presenciales un crédito académico es equivalente a un mínimo de dieciséis (16) horas lectivas de teoría o el doble de horas de práctica.
- ✓ **Artículo 86°** El proceso formativo está sustentado **en el perfil del ingresante, de la profesionalización y del egresado** mediante un plan formativo. Las actividades que conforman el plan curricular de las Escuelas Profesionales conducentes al grado de Bachiller y al título profesional son:
 - a. Estudios Generales.
 - b. Estudios Específicos.
 - c. Estudios de Especialidad.
 - d. Actividades Extracurriculares, incluyendo deporte y cultura.
 - e. Prácticas Preprofesionales.
- ✓ **Artículo 87°** Las Facultades ofrecen y ejecutan un ciclo acelerado de nivelamiento; siendo estos aprobados y reglamentados por el Vicerrectorado Académico y ratificados por el Consejo Universitario. Son ofrecidos a estudiantes que desaprobaron en semestres anteriores, son presenciales y autofinanciados.
- ✓ **Artículo 88°** El Reglamento Académico de la UNSAAC comprende la matrícula, convalidación, homologación, prácticas preprofesionales, sistemas de evaluación, grados y títulos, como normas generales únicas para todas las Escuelas Profesionales.



9.2.6. Estrategia de Evaluación de la enseñanza-aprendizaje

- ✓ **Artículo 44°.** - Cumplimiento por etapas. La evaluación como un proceso permanente, se cumple antes, durante y después de toda acción educativa mediante el cumplimiento de las siguientes etapas:

- a. Evaluación de contexto,
- b. Evaluación de entrada o inicial
- c. Evaluación de proceso o formativa; y
- d. Evaluación de salida

- ✓ **Artículo 45°.** - Evaluación de contexto

La evaluación de contexto es una valoración cualitativa y cuantitativa de los elementos del entorno dentro del cual se desarrolla el proceso enseñanza- aprendizaje. Comprende la situación socioeconómica y cultural del estudiante, los materiales educativos y el equipamiento con que cuenta la institución, los mismos que se pueden utilizar como fuentes o facilitadores del aprendizaje y otros que puedan ser utilizados como tales.

- ✓ **Artículo 46°.** - Evaluación de entrada

La evaluación de entrada es un diagnóstico que permite identificar los aprendizajes previos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con que cuenta el estudiante y que constituyen requisitos para nuevos aprendizajes. La información obtenida permite reajustar la programación de los sílabos, considerando las acciones de nivelación y complementación, antes de la iniciación en la construcción de los nuevos aprendizajes previstos en los sílabos.

- ✓ **Artículo 47°.** - Evaluación formativa

La evaluación formativa permite realizar el seguimiento y monitoreo de los logros de aprendizajes del estudiante en forma continua durante cada período lectivo, con el propósito de efectuar los reajustes oportunos de la acción académica, asegurando, de esa manera, la eficiencia y eficacia en el logro de los aprendizajes previstos en los sílabos.

- ✓ **Artículo 48°.** - Evaluación de salida

La evaluación de salida se aplica al concluir un determinado período lectivo, con el propósito de valorar las competencias más significativas logradas por el estudiante, en función de las capacidades y actitudes más relevantes desarrolladas en tal período lectivo.

- ✓ **Artículo 49°.** - Planeamiento de la evaluación



La evaluación de aprendizaje como un proceso sistemático es adecuadamente planificada en el momento de la elaboración del sílabo y conlleva:

- La identificación de capacidades y actitudes.
- Establecer los fines de la evaluación.
- Determinar criterios, indicadores, procedimientos e instrumentos.
- Diseñar los instrumentos idóneos para la evaluación de aprendizaje.

✓ **Artículo 50°.** - Dimensiones de la evaluación de aprendizaje

El proceso de evaluación considera los siguientes componentes:

- De conocimiento. Son los conocimientos que fundamentan la práctica. Es: el saber qué, por qué y para qué. Son teorías y principios, conceptos e información relevante que una persona aplica para lograr resultados en su desempeño laboral.
- De desempeño. Son las habilidades, destrezas conocimientos y aptitudes aplicados en la ejecución de una función.
- De producto. Es la demostración tangible, que resulta al ejecutar una función productiva y su valoración se fundamenta en las condiciones del criterio de desempeño.

✓ **Artículo 51°.** - Selección de técnicas e instrumentos

En la selección de técnicas e instrumentos de evaluación se considera en forma combinada, los siguientes procedimientos:

51.1 Para el ámbito de conocimientos:

- Escritos, mediante la aplicación de pruebas objetivas, pruebas de desarrollo o ensayo, pruebas basadas en la resolución de problemas; control de lecturas y trabajos monográficos e informes de investigación, de laboratorio y otros.
- Orales, mediante la aplicación de pruebas orales, entrevistas, diálogos, debates, exposiciones y otros.

51.2 Para el ámbito de desempeño:

- Operacionales, mediante la aplicación de pruebas de ejecución: prácticas de laboratorio, manejo de equipos y maquinarias, informes de trabajos de campo y otros, según la naturaleza de la Curso.
- El interés y conducta demostrada en el desarrollo de la actividad académica.

51.3 Para el ámbito de productos:

Mediante el uso de las técnicas de: Lista de chequeo, proyectos, portafolio informes rubrica, monografías, reporte de caso, informe de trabajo de laboratorio, protocolos de investigación, bitácora, mesas clínicas u otros.

51.4 Para el ámbito de actitudes y valores:



Para la evaluación de las actitudes y valores se considera:

- a. Lista de cotejo.
- b. Registro de asistencia.
- c. Ficha de desempeño.
- d. Escala de valoración.
- e. Registro anecdótico.
- f. Portafolio.

✓ **Artículo 52°.** - Ejecución de la evaluación

La ejecución de la evaluación de aprendizaje se realiza conforme al diseño y planeamiento establecido según a la Matriz General de Evaluación (anexos) y comprende los siguientes procesos:

- a. Diseño y validación del instrumento de evaluación.
- b. Aplicación de los instrumentos de evaluación.
- c. Recopilación de la información requerida.
- d. Interpretación de la información recopilada.
- e. Valoración y toma de decisiones.
- f. Comunicación de resultados.

✓ **Artículo 53°.** - Diseño y validación de instrumentos de evaluación

El diseño consiste en la formulación del instrumento de evaluación de acuerdo con la Matriz General de Evaluación.

La validación está referida a la fiabilidad y eficacia del instrumento.

✓ **Artículo 54°.** - Aplicación de instrumentos

La aplicación de instrumentos de evaluación se realiza con el propósito de recopilar información acerca de los aprendizajes. Se cumple mediante la administración de los instrumentos de evaluación a los estudiantes.

✓ **Artículo 55°.** - Recopilación de información

La recopilación de información consiste en el asentamiento de las notas o calificaciones en los respectivos registros de evaluación de aprendizaje. Es permanentemente supervisada por el Director de Departamento Académico. El incumplimiento constituye falta grave.

✓ **Artículo 56°.** - Interpretación de la información

La interpretación de la información consiste en el análisis en forma individual o grupal de las notas o calificaciones con el propósito de obtener, entre otros indicadores, los siguientes:

- a. Porcentaje de aprobados, desaprobados y reprobados

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 192 de 280		

- b. Causas probables de los escasos logros de aprendizaje.
- c. Impacto de dichos resultados.
- d. Establecer la idoneidad del instrumento de evaluación según la valorización de aprendizaje alcanzado por los estudiantes, del diseño de criterios, procedimientos e instrumentos utilizados.

Dicha información entrega el docente a la conclusión de cada periodo al Director de Departamento Académico para el estudio, análisis y mejora de estrategias pedagógicas e implementación de atención con tutoría, a la conclusión del semestre lectivo. Su incumplimiento constituye falta grave.

Esta información es imprescindible para fines de evaluación de calidad y acreditación de la unidad académica i de la Universidad. Por lo mismo, el incumplimiento constituye descalificación y que la Institución sea pasible de sanción, conforme a lo previsto por el Reglamento de infracciones y sanciones que administra la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, SUNEDU.

✓ **Artículo 57°.** - Valoración y toma de decisiones

Es el proceso de calificación de los instrumentos de evaluación aplicadas tomando en cuenta la matriz. De acuerdo con los resultados alcanzados en las pruebas el docente implementara las funciones de la evaluación, motivación reforzamiento, retroalimentación, promoción u otros.

✓ **Artículo 58°.**- Comunicación de resultados

La comunicación de resultados y decisiones es parte de las acciones técnico – pedagógicas y administrativas que consiste en informar al estudiante e instancias pertinentes de la universidad acerca de la información obtenida en las evaluaciones, de acuerdo con el cronograma del calendario académico aprobado.

✓ **Artículo 59°** Responsabilidad del cumplimiento del planeamiento

El cumplimiento de los procesos de planeamiento, ejecución y comunicación de los resultados de la evaluación académica es responsabilidad del docente que regenta la respectiva Curso, práctica preprofesional, seminario y actividad. La omisión da lugar a las sanciones que prevé este reglamento.

9.2.7. De la Responsabilidad Social Universitaria

Artículo 235° La responsabilidad social es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la UNSAAC en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión universitaria. Es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.



Compromete a toda la comunidad universitaria y participa en el desarrollo nacional, regional y local en sus diferentes niveles y dimensiones.

Artículo 237° La Dirección de Responsabilidad Social tiene las siguientes funciones:

- a. Colabora con la sociedad, sus instituciones públicas y privadas, mediante el estudio, investigación y propuestas de soluciones a los problemas relacionados con las actividades específicas de la Universidad.
- b. Realiza actividades de desarrollo formativo extendiendo su acción educativa a la comunidad, principalmente mediante actividades de promoción y difusión de arte y cultura.
- c. Educa permanentemente a los profesionales de nivel universitario, desarrollando ciclos especiales y cursos regulares para su capacitación y actualización.
- d. Promueve un clima y cultura de paz, especialmente a través de actividades de capacitación, investigación y divulgación en temas vinculados a la solución de conflictos; y ejercer las funciones conciliadora y arbitral como parte de los mecanismos alternativos de solución de conflictos; además de prestar asesoría jurídica gratuita.
- e. Establece relaciones con las instituciones científicas, culturales, sociales y financieras con fines de cooperación, asistencia y conocimiento recíproco, para el mejor desarrollo de las actividades anteriores.
- f. Promueve la realización de prácticas preprofesionales en instituciones públicas y privadas.
- g. Fomenta y organiza las relaciones científicas y culturales e intercambio de docentes y estudiantes con otras universidades nacionales e internacionales.
- h. Fomenta la participación de los estudiantes con discapacidad en proyectos de cooperación al desarrollo y participación social.

Artículo 240° Los estudiantes de pregrado realizan actividades de responsabilidad social y extensión universitaria de forma obligatoria por medio de la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria. **Dichas actividades equivalen a créditos de acuerdo con lo normado por cada Facultad y las políticas establecidas por la UNSAAC.**

Artículo 241° La UNSAAC reconoce como mérito en el legajo personal de los docentes y puntaje para su calificación, a los docentes que dediquen dentro de su plan de trabajo individual un tiempo adecuado, durante el año lectivo, al desarrollo de actividades de responsabilidad social universitaria. La UNSAAC apoya decididamente las



investigaciones de docentes y estudiantes que conlleven la responsabilidad social como uno de sus objetivos.

Artículo 242° El proceso de acreditación de la UNSAAC hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en desarrollo social, y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.

Artículo 243° El Plan Anual de Responsabilidad y Extensión Universitaria, el Reglamento Interno y normas complementarias que proponga la Dirección de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria serán aprobados por el Consejo Universitario

9.2.8. Estrategias para la Gestión de la Tutoría de la Escuela Profesional

(Aprobado por Resolución Nro. CU-0220-2017-UNSAAC de 24.05.2017)

La tutoría académica es un sistema de apoyo personalizado dirigido a los estudiantes, donde un tutor brinda orientación, asesoramiento y acompañamiento en diversos aspectos de su vida académica y personal. Este sistema busca facilitar el proceso de aprendizaje, ayudar en la solución de problemas académicos, y orientar en la planificación de la carrera y desarrollo personal. Este sistema contribuye a disminuir la deserción estudiantil de varias maneras:

Apoyo Personalizado: Al ofrecer atención individualizada, los tutores pueden identificar y abordar las necesidades específicas de cada estudiante, ayudando a superar obstáculos académicos o personales que podrían llevar a la deserción.

Mejora del Rendimiento Académico: La tutoría ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades de estudio y estrategias de aprendizaje más efectivas, lo que se traduce en un mejor rendimiento académico.

Incremento de la Motivación: Al sentirse apoyados y comprendidos, los estudiantes suelen mostrar un mayor compromiso y motivación hacia sus estudios, lo que disminuye la probabilidad de abandono.

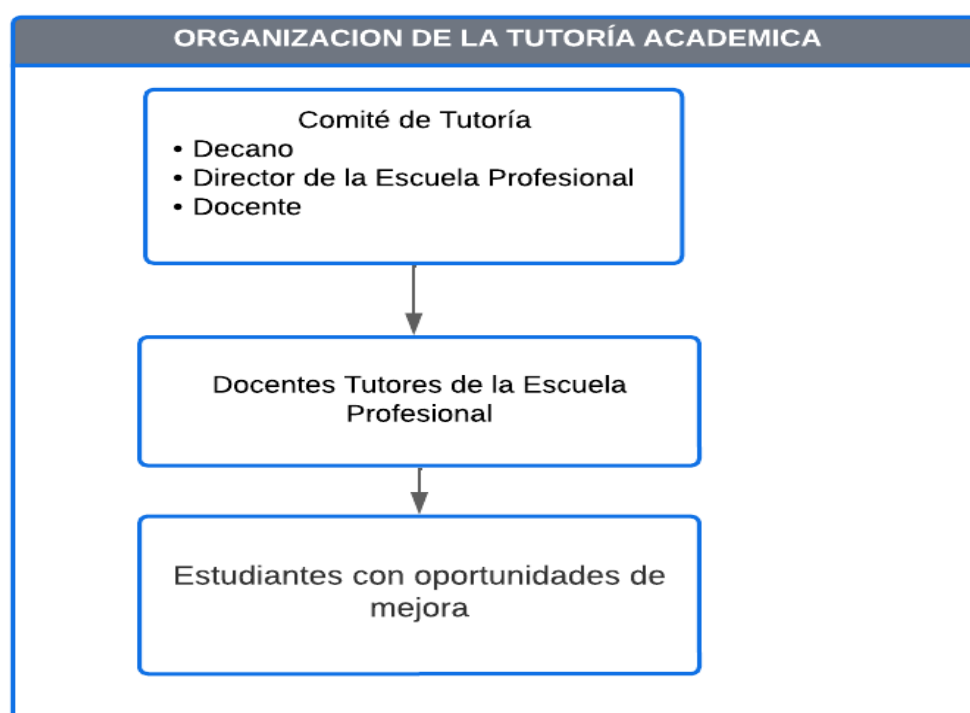
Prevención y Resolución de Problemas: Los tutores pueden prevenir problemas potenciales al intervenir tempranamente y ofrecer soluciones o estrategias de afrontamiento ante dificultades académicas o personales.

Fomento de la Integración Social y Académica: La tutoría promueve la integración de los estudiantes en la comunidad académica, haciéndoles sentir parte de un grupo y disminuyendo los sentimientos de aislamiento o exclusión.



La tutoría académica actúa como un puente entre los estudiantes y sus objetivos educativos, proporcionando las herramientas y el soporte necesario para asegurar su permanencia y éxito en el proceso formativo. Es por ello por lo que la UNSAAC ha generado un marco normativo para su implementación por la Escuela Profesional.

Gráfico N° 7. Organización del Comité de Tutoría



Artículo 3° Definición de tutoría.

La Tutoría Académica es un proceso permanente de acompañamiento durante la formación de los estudiantes, que se concreta mediante la atención personalizada o grupal que se les brinde, por parte de docentes, buscando orientarlos y proporcionarle seguimiento a su trayectoria académica, en los aspectos psicosociales, cognitivos y afectivos del aprendizaje, para fortalecer su formación integral y asegurar su permanencia y culminación de la carrera.

Artículo 4° Fines de tutoría.

La tutoría del estudiante tiene como finalidad primordial, constituirse como un medio para hacer auténticos los fines que a su vez le están señalados por la Ley Universitaria. Por lo mismo, se centra en cuidar que la enseñanza- aprendizaje, profesionalización e investigación científica se realicen en el pregrado, en un marco de excelencia integral y



sostenible a lo largo de la formación profesional que se ofrece, mediante un seguimiento permanente basado en los principios de inclusión social y de respeto al Estado Constitucional de Derecho.

Se constituye, además, como una actividad de responsabilidad social de la UNSAAC con sus estudiantes y se reconoce como carga académica no lectiva. Siendo obligatorio asignar un tutor al estudiante con matrícula condicionada.

Artículo 5° Objetivos primordiales de la actividad tutorial

La actividad tutorial académica en la UNSAAC tiene como objetivos primordiales los siguientes:

- a. Implementar un sistema de tutoría que integra la actividad académica de formación con calidad educativa.
- b. Mejorar permanentemente la calidad educativa en la formación profesional y como soporte de la actividad académica que cumple el estudiante en cada semestre lectivo.
- c. Proporcionar a los estudiantes o tutorados un apoyo académico integral de acuerdo con sus necesidades, intereses, aptitudes y al desarrollo de sus actitudes.
- d. Favorecer en los tutorados la reflexión sobre su desarrollo personal y las exigencias sociales que condicionen sus metas y planteen las necesidades para su futuro personal.
- e. Integrar los beneficios de la actividad tutorial como un componente esencial en la formación académica del futuro profesional, haciendo de la tutoría un proceso continuo.
- f. Proporcionar apoyo oportuno al estudiante tutorado en los ámbitos de estudios, sociales y culturales.
- g. Contribuir a elevar el aprovechamiento académico del tutorado, creando un ambiente que propicie la adopción de valores, actitudes y hábitos positivos.
- h. Promover el desarrollo de las habilidades intelectuales en el tutorado, mediante la utilización de estrategias de lectura, memoria, atención y estudio personalizado.
- i. Contribuir a abatir la deserción, a través del incremento del aprovechamiento académico de los tutorados, lo que incrementará la eficiencia terminal en la Institución.
- j. Establecer un clima de confianza, basado en el conocimiento de los distintos aspectos que influyen directamente en el desempeño académico de los tutorados.
- k. Desarrollar la capacidad del tutorado, para asumir responsabilidades en el ámbito de su formación profesional.



- l. Mejorar la actitud del estudiante hacia sus capacidades de aprendizaje, mediante el fortalecimiento de los procesos que favorezcan su integración y compromiso con el proceso educativo.
- m. Apoyar el desarrollo de una metodología de estudio y de trabajo apropiada a las exigencias de su carrera, estimulando la formación de hábitos y de actitudes de disciplina y rigor intelectual.
- n. Fomentar el auto aprendizaje con el fin de mejorar su desempeño en el proceso educativo.
- o. Derivar al tutorado a instancias especializadas, cuando su rendimiento se vea afectado por causas no académicas, como dificultades para el aprendizaje, problemas en sus relaciones personales, o la presencia de alguna discapacidad.

9.2.9. De la Investigación

La investigación es considerada la esencia del saber universitario ya que constituye el núcleo a través del cual se genera, valida, difunde y aplica el conocimiento. En la UNSAAC, el desarrollo de la investigación se ha estructurado de manera funcional para fomentar un entorno académico y científico. Esta estructura incluye Unidades de Investigación, Centros de Investigación Docente, y Centros de Investigación de los Estudiantes, cada uno diseñado para apoyar y promover la investigación en distintos niveles y áreas del conocimiento.

Unidades de Investigación: Estas unidades se enfocan en áreas específicas del saber, promoviendo la investigación especializada y el desarrollo de proyectos que contribuyen al avance del conocimiento en sus respectivos campos.

Centros de Investigación Docente: Están orientados a fortalecer las capacidades investigativas del cuerpo docente, fomentando la creación de conocimiento, la innovación pedagógica y la integración de la investigación en el Plan Curricular.

Centros de Investigación de los Estudiantes: Buscan incentivar la participación de los estudiantes en actividades de investigación desde etapas tempranas de su formación académica, desarrollando sus habilidades investigativas y su interés por la generación de nuevo conocimiento.

La universidad promueve la investigación mediante la definición de líneas de investigación que guían los esfuerzos investigativos hacia temas de relevancia local, regional, nacional e internacional, y mediante políticas de promoción que incluyen financiamiento, reconocimientos y la difusión de los resultados de investigación.



Este enfoque integral asegura que la investigación no solo sea un pilar fundamental en la formación de profesionales críticos, innovadores y comprometidos con el desarrollo sostenible, sino también un motor para el avance científico y tecnológico, contribuyendo significativamente al bienestar de la sociedad. Veamos a continuación los principales artículos asociados a la investigación

✓ **Artículo 132°** Investigación

La investigación constituye responsabilidad, función esencial y obligatoria permanente de la UNSAAC. Se traduce en la producción de conocimientos y desarrollo de tecnologías acorde a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad regional y nacional. Los docentes ordinarios y extraordinarios; docentes cesantes y jubilados; investigadores externos, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en la UNSAAC y en redes de investigación nacional o internacional.

✓ **Artículo 133°** Principios de la investigación

Los principios de la investigación se basan en:

1. La ética. La Universidad promueve el desarrollo de una conducta irreprochable del investigador durante el diseño, ejecución y evaluación de los proyectos de investigación; así como en la administración de sus órganos de gestión y apoyo.
2. La objetividad. Se deja de lado cualquier elemento subjetivo y etnocéntrico, buscando la verdad, observando y aceptando los hechos tal como ocurren en la realidad.
3. La investigación es permanente y continua. No se suspende por motivo de vacaciones, fines de semana o feriados u otros, en caso de que la investigación lo amerite.
4. La rigurosidad científica. Se sujeta estrictamente al método científico; es riguroso en todo el proceso de investigación.
5. El altruismo. La investigación busca el bien común.
6. La contribución al desarrollo de la persona. La investigación es insustituible en la formación integral de la persona.
7. La innovación. Con sentido crítico y creativo, fomentando la capacidad para la resolución de problemas.
8. La independencia. La investigación es independiente de cualquier influencia ideológica, política y religiosa.
9. El fomento del desarrollo sostenible. Se impulsa mediante la generación de conocimientos que contribuyen a satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.



- ✓ **Artículo 134°** Estructura y organización de la investigación
 - a. La UNSAAC cuenta con los siguientes órganos:
 - b. El Vicerrectorado de Investigación.
 - c. El Consejo de Unidades de Investigación.
 - d. Los Institutos de Investigación Interdisciplinaria.
 - e. Los Centros de Investigación.
- ✓ **Artículo 140°** Las Unidades de Investigación
 - 1. Cada Facultad cuenta con una Unidad de Investigación encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente con grado de Doctor en la especialidad.
 - 2. La Unidad de Investigación está conformada por los Centros de Investigación de las Escuelas Profesionales.
 - 3. Cada Unidad de Investigación tiene un Comité Directivo conformado por los Directores de los Centros de Investigación de la Facultad. En el caso de que una Unidad de Investigación cuente con menos de tres centros de investigación, el Consejo Directivo lo integran los Responsables de los Proyectos de Investigación en ejecución existentes.
 - 4. Las funciones de la Unidad de Investigación son:
 - a. Formular participativamente las políticas, planes y programas cada dos años.
 - b. Preparar participativamente el presupuesto anual, integrando los presupuestos de sus Centros de Investigación y remitir oportunamente a las instancias universitarias correspondientes.
 - c. Planificar y poner en ejecución las acciones de extensión universitaria en investigación.
 - d. Evaluar cada dos años los planes, programas e informes de los Centros de Investigación.
 - e. Evaluar y emitir opinión acerca de las propuestas para la formación de nuevos Centros de Investigación de docentes y alumnos.
 - f. Celebrar convenios específicos y cartas de entendimiento con instituciones nacionales y extranjeras en el contexto de los convenios marco, suscritos por la autoridad universitaria correspondiente.
 - g. Llevar obligatoriamente un registro de las investigaciones ejecutadas y en ejecución en físico y deberá ser publicado en forma virtual.
 - h. Llevar un registro de investigadores de docentes y estudiantes en físico y deberá ser publicado en forma virtual.



- i. Remitir a las instancias universitarias pertinentes los informes, propuestas de publicaciones científicas, patentes y toda posible aplicación de resultados de investigación.
 - j. Impulsar obligatoriamente y tomar las medidas necesarias para la publicación de una revista científica indizada de alto impacto en físico y virtual.
 - k. Organizar y apoyar certámenes científicos: capacitaciones, pasantías, ferias,
 - l. entre otros, de su Unidad de Investigación o en coordinación con sus pares con instancias superiores.
 - m. Dirimir en asuntos relacionados a la ética en la investigación.
 - n. Supervisar y proponer acciones de evaluación y control de los Centros de investigación.
 - o. Emitir opinión sobre los reglamentos internos de los Centros de Investigación y elevarlos a las instancias universitarias correspondientes.
 - p. Evaluar y aprobar el proyecto de investigación e informe final presentado por los docentes que solicitan año sabático para proseguir con su respectivo trámite.
 - q. Otras que le asignen las instancias universitarias superiores.
- ✓ **Artículo 141°** Los Centros de Investigación
- 1. Los Centros de Investigación son las células básicas donde se forman y desenvuelven las comunidades científicas dentro de la UNSAAC. Asimismo, son las unidades donde se diseñan, evalúan y ejecutan los proyectos de investigación.
 - 2. El Centro de Investigación pertenece a la Unidad de Investigación de la Facultad.
 - 3. Para su creación y fortalecimiento el Centro de Investigación presenta un expediente conteniendo la política, el plan estratégico, un programa de investigación, manual de organización y funciones, así como el reglamento interno. Todo el expediente debe ser evaluado y reactualizado cada cuatro años.
 - 4. El Centro de Investigación tiene autonomía: académica, organizacional y de gestión de sus recursos económicos. Están constituidos por un comité directivo, un Director, y una organización acorde a su especialidad.
 - 5. El Centro de Investigación es evaluado por el Consejo de Unidades de Investigación, a través de una comisión especial, cada dos años, con informe



al Vicerrectorado de Investigación, en base a sus resultados: investigaciones concluidas, publicaciones en forma de libros y artículos científicos, patentes, extensión universitaria en investigación, proyección social en investigación, participación en eventos científicos y otros. Los mismos que servirán para autorizar su continuidad y fortalecimiento.

6. El Centro de Investigación está conformado con personal administrativo, personal técnico de apoyo en investigación; asimismo cuenta con infraestructura, equipamiento, mobiliario y otros recursos que le sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
7. El Centro de Investigación está conformado por: docentes investigadores, docentes, cesantes y jubilados, docentes en año sabático, estudiantes investigadores de su Facultad además investigadores y asesores externos.
8. Las funciones de los Centros de Investigación son:
 - a. Formular participativamente sus políticas, planes y programas.
 - b. Diseñar, aprobar, hacer seguimiento y evaluar los proyectos de investigación.
 - c. Promover la publicación de los resultados finales de los proyectos de investigación que se realicen en el Centro de Investigación.
 - d. Formular participativamente el presupuesto anual y remitir oportunamente a las instancias universitarias correspondientes.
 - e. Proponer a los investigadores destacados para su incentivo, bonificación y premiación ante el Consejo de Unidades de Investigación.
 - f. Evaluar y proponer la contrata del Investigador Visitante, en base al reglamento.
 - g. Capacitar permanentemente a los investigadores, en aspectos relacionados a la investigación en sus diversas modalidades.
 - h. Programar y desarrollar acciones de extensión universitaria en investigación.
 - i. Programar y desarrollar proyectos y actividades de responsabilidad social relacionadas a la investigación.
 - j. Reglamentar el acceso y uso de las instalaciones, laboratorios, bibliotecas y otros del Centro de Investigación.
 - k. Evaluar y aprobar los proyectos de tesis de pre y post grado que se realicen en el Centro de Investigación en concordancia al reglamento de grados y títulos respectivo.



- l. Promover la publicación de los resultados de investigaciones y tesis que se realicen en el Centro de Investigación.
- m. Implementar su biblioteca especializada en físico y en virtual.
- n. Implementar, actualizar y publicar permanentemente la base de datos, en físico y en forma virtual de las investigaciones realizadas en el Centro de Investigación.

✓ **Artículo 142°** Los Centros de Investigación de Estudiantes

- a. Los Centros de Investigación de Estudiantes tienen la finalidad de promover la iniciación científica en todas las modalidades y de generar nuevos conocimientos que solucionen los problemas regionales, nacionales.
- b. Los Centros de Investigación de Estudiantes están conformados por estudiantes, asesores docentes, asesores externos, cesantes y jubilados.
- c. El director del Centro de Investigación de Estudiantes es elegido entre los responsables de los proyectos de investigación en ejecución y es miembro estudiantil de la Unidad de Investigación de Facultad. Para su creación y fortalecimiento el Centro de Investigación de Estudiantes presenta un expediente conteniendo la política, el plan estratégico, un programa de investigación, manual de organización y funciones, así como el reglamento interno. Todo el expediente debe ser evaluado y reactuado cada cuatro años.
- d. El Centro de Investigación de Estudiantes tiene autonomía: académica, organizacional y de gestión de sus recursos económicos. Están constituidos por un comité directivo, un Director, y una organización acorde a su especialidad.
- e. El Centro de Investigación de Estudiantes es evaluado por la Dirección de Investigación cada dos años, con informe al Vicerrectorado de Investigación, en base a sus resultados: investigaciones concluidas, publicaciones en forma de libros y artículos científicos, patentes, extensión universitaria en investigación, proyección social en investigación, participación en eventos científicos y otros. Los mismos que servirán para autorizar su continuidad y fortalecimiento.
- f. El Centro de Investigación de Estudiantes está conformado con personal administrativo, personal técnico de apoyo en investigación; asimismo cuenta con infraestructura, equipamiento, mobiliario y otros recursos que le sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- g. El Centro de Investigación de Estudiantes tiene similares funciones que el Centro de Investigación en lo que le corresponde.

✓ **Artículo 145°** Las líneas de investigación



Una línea de Investigación es un eje temático, lo suficientemente amplio y con orientación disciplinaria y conceptual que se utiliza para organizar, planificar y construir el conocimiento científico en un campo específico de la ciencia, la tecnología y las humanidades.

Los Centros e Institutos de Investigación proponen y aprueban las líneas de investigación. Estas son parte del respectivo programa.

Las líneas de investigación se proponen en base a datos de la realidad local, regional y nacional sin perder de vista las generalizaciones en contextos más amplios de los hechos descubiertos y de sus interpretaciones. Se debe tomar en consideración los Artículos 5.15°, 6.1° y 6.8° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

✓ **Artículo 146°** El proyecto de investigación

Definición.

- a. Es una unidad básica por medio del cual se generan nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y/o humanísticos y sus aplicaciones constituyen soluciones a la problemática de la sociedad.
- b. Es relevante, genera y aporta nuevos conocimientos científicos, tecnológicos o humanísticos; del mismo modo propone alternativas de solución a los problemas regionales y nacionales.

Formulación y ejecución.

- a. Es formulado, aprobado y ejecutado en el seno de los Centros e Institutos de Investigación.
- b. Forma parte de planes, programas y líneas de investigación de los Centros e Institutos de Investigación.
- c. Los proyectos de investigación que requieren convenios pueden iniciar con cartas de intención, lo que deberá ser regularizado antes del inicio de la ejecución del proyecto de investigación.
- d. Los proyectos de investigación en concurso son evaluados por sus pares externos nominados previa convocatoria del Centro y/o Instituto de Investigación. El proyecto con opinión favorable pasa al Vicerrectorado de Investigación para la emisión de la resolución de aprobación correspondiente.

9.2.10. Sistema de evaluación de aprendizaje

Etapas de la evaluación de aprendizaje Artículo 44°. - Cumplimiento por etapas

La evaluación como un proceso permanente, se cumple antes, durante y después de toda acción educativa mediante el cumplimiento de las siguientes etapas:



- a. Evaluación de contexto,
- b. Evaluación de entrada o inicial
- c. Evaluación de proceso o formativa; y
- d. Evaluación de salida

Artículo 45°. - Evaluación de contexto. La evaluación de contexto es una valoración cualitativa y cuantitativa de los elementos del entorno dentro del cual se desarrolla el proceso enseñanza- aprendizaje. Comprende la situación socioeconómica y cultural del estudiante, los materiales educativos y el equipamiento con que cuenta la institución, los mismos que se pueden utilizar como fuentes o facilitadores del aprendizaje y otros que puedan ser utilizados como tales.

Artículo 46°. - Evaluación de entrada. La evaluación de entrada es un diagnóstico que permite identificar los aprendizajes previos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes con que cuenta el estudiante y que constituyen requisitos para nuevos aprendizajes. La información obtenida permite reajustar la programación de los sílabos, considerando las acciones de nivelación y complementación, antes de la iniciación en la construcción de los nuevos aprendizajes previstos en los sílabos.

Artículo 47°. - Evaluación formativa. La evaluación formativa permite realizar el seguimiento y monitoreo de los logros de aprendizajes del estudiante en forma continua durante cada período lectivo, con el propósito de efectuar los reajustes oportunos de la acción académica, asegurando, de esa manera, la eficiencia y eficacia en el logro de los aprendizajes previstos en los sílabos.

Artículo 48°. - Evaluación de salida. La evaluación de salida se aplica al concluir un determinado período lectivo, con el propósito de valorar las competencias más significativas logradas por el estudiante, en función de las capacidades y actitudes más relevantes desarrolladas en tal período lectivo.



CAPITULO 10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN CURRICULAR

La implementación de un nuevo Plan de Gestión Curricular en la Escuela Profesional de Economía requiere una planificación cuidadosa y un enfoque estructurado para garantizar que se logren los objetivos educativos establecidos. Este proceso implica un conjunto de pasos fundamentales que deben ser seguidos de manera secuencial y coordinada, para asegurar que cada componente del nuevo plan se integre de manera efectiva en el marco educativo existente.

La primera etapa en la implementación del nuevo plan curricular consiste en la **Identificación y análisis de los procesos clave** que permitirán su correcta ejecución. Estos procesos incluyen, entre otros, la revisión y actualización de los contenidos de los cursos, la formación y capacitación de los docentes, la adecuación de recursos y materiales didácticos, y la evaluación continua del avance del plan. La ****identificación de procesos**** no solo implica la definición de los pasos necesarios para la implementación, sino también el reconocimiento de los recursos humanos y materiales que serán esenciales en cada fase.

Asimismo, es fundamental considerar las estrategias de comunicación que se utilizarán para informar y comprometer a todos los actores involucrados, incluidos los docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés externos. Una comunicación clara y continua asegura que todos los participantes entiendan los cambios y se alineen con los objetivos del nuevo plan curricular.

Otro aspecto crucial es la monitorización y evaluación del proceso de implementación. Establecer indicadores claros de desempeño y resultados permitirá evaluar el progreso de la implementación y realizar ajustes oportunos. La recopilación de datos y la retroalimentación constante serán vitales para identificar posibles desafíos y áreas de mejora, garantizando una adaptación flexible y ágil del plan a lo largo del tiempo.

La identificación de los procesos de implementación del nuevo Plan de Gestión Curricular es una fase esencial que requiere una planificación detallada y una coordinación eficaz. Este enfoque asegura que el plan no solo sea relevante y actualizado, sino también sostenible y capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes de la comunidad académica y profesional.

Para la implementación efectiva del Plan de Gestión Curricular en la Escuela Profesional de Economía, es esencial considerar una serie de procesos clave que garanticen una transición fluida y alineada con los objetivos académicos y las demandas del entorno profesional. A continuación, se presentan los procesos revisados y ampliados, basados



en una investigación más exhaustiva sobre las mejores prácticas en la implementación curricular:

I. Socialización del Plan

La socialización del Plan de Gestión Curricular es crucial para asegurar la aceptación y comprensión de este por parte de todos los actores involucrados. Este proceso incluye la realización de talleres, seminarios, reuniones informativas y sesiones de preguntas y respuestas con estudiantes, docentes, personal administrativo, y otros grupos de interés externos como empleadores y egresados. La transparencia en la comunicación del plan asegura que todos los participantes estén informados sobre los cambios, objetivos y expectativas, fomentando un ambiente de colaboración y apoyo.

II. Identificación de Actores Clave y Establecimiento de Roles

Identificar a los actores clave tanto dentro como fuera de la Escuela Profesional de Economía es fundamental para coordinar los esfuerzos hacia la implementación del plan. Esto incluye no solo a los docentes y estudiantes, sino también a personal administrativo, empleadores, profesionales en activo, y expertos en el campo de la Economía. Definir claramente los roles y responsabilidades de cada actor facilita la organización de tareas, asegura el cumplimiento de los objetivos y permite una respuesta rápida a los desafíos que puedan surgir durante la implementación.

III. Rol del Docente en la Implementación de Nuevas Asignaturas

Los docentes juegan un papel vital en la implementación de las nuevas asignaturas y en la adaptación al nuevo plan de estudios. Es esencial que los docentes reciban capacitación específica sobre los nuevos contenidos, métodos pedagógicos innovadores y el uso de tecnologías digitales en la enseñanza. Además, se deben fomentar espacios para el intercambio de experiencias entre docentes para compartir buenas prácticas y estrategias exitosas de enseñanza que puedan ser adaptadas a las nuevas asignaturas.

IV. Definición de Actividades, Asignaturas y Requerimientos

Este proceso implica la especificación detallada de todas las actividades curriculares y extracurriculares, así como la identificación de los materiales, equipos y recursos necesarios para cada asignatura y laboratorio. La definición precisa de estos elementos asegura que los recursos estén disponibles y sean suficientes para el desarrollo efectivo de las actividades educativas planificadas.

V. Establecimiento de un Presupuesto para la Implementación

La planificación financiera es fundamental para la implementación del plan. Se debe establecer un presupuesto que cubra la capacitación del personal, la compra de



materiales y equipos, la actualización de infraestructuras y otros costos asociados. Además, es importante identificar posibles fuentes de financiamiento adicionales, como subvenciones, colaboraciones con la industria o apoyos gubernamentales, que puedan complementar los recursos institucionales.

VI. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Continua

Implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación permite realizar un seguimiento continuo del progreso del plan. Este sistema debe incluir indicadores claros de desempeño, métodos de recolección de datos y herramientas para evaluar tanto los procesos como los resultados. Además, debe contemplar la retroalimentación constante de los actores involucrados, permitiendo ajustes oportunos y mejoras en la implementación. El monitoreo debe ser periódico y considerar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos para proporcionar una visión integral del avance del plan.

VII. Capacitación y Desarrollo Profesional Continuo del Personal Docente

Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional continuo para los docentes es esencial para asegurar que estén preparados para enseñar los nuevos contenidos y utilizar las tecnologías adecuadas. La capacitación debe centrarse en metodologías pedagógicas activas, integración de tecnología en el aula, y actualización en las últimas investigaciones y desarrollos en Economía.

VIII. Adaptación de Infraestructuras y Recursos

La infraestructura de la escuela, incluyendo laboratorios, bibliotecas y plataformas digitales, debe actualizarse para satisfacer las necesidades del nuevo plan curricular. Esto puede incluir la renovación de laboratorios, la adquisición de nuevos equipos de análisis Económico, y la mejora de los recursos digitales para el aprendizaje en línea y la investigación.

IX. Fomento de la Participación Estudiantil

La implementación del plan debe incluir estrategias para fomentar la participación de los estudiantes, no solo en su aprendizaje, sino también en la evaluación y retroalimentación del nuevo plan. Esto puede lograrse a través de encuestas, grupos focales, y reuniones regulares con representantes estudiantiles, asegurando que sus opiniones sean tomadas en cuenta y que se sientan parte del proceso de cambio.

X. Evaluación y Revisión Continua del Plan

La implementación del plan debe ser un proceso dinámico que permita una revisión y ajuste constantes. Utilizando los datos recopilados a través del sistema de monitoreo y evaluación, se deben realizar revisiones periódicas del plan para asegurar que se mantenga relevante y efectivo. Esto incluye la adaptación de contenidos, métodos



pedagógicos, y recursos para responder a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad.

Estos procesos son esenciales para asegurar una implementación exitosa y sostenible del Plan de Gestión Curricular en la Escuela Profesional de Economía, proporcionando una educación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos y oportunidades de su campo profesional.

10.1. Etapas de Implementación del Plan de Gestión Curricular:

Para la implementación efectiva del Plan de Gestión Curricular en la Escuela Profesional de Economía, es esencial considerar una serie de procesos clave que garanticen una transición fluida y alineada con los objetivos académicos y las demandas del entorno profesional. A continuación, se presentan los procesos revisados y ampliados, basados en una investigación más exhaustiva sobre las mejores prácticas en la implementación curricular:

10.2. Socialización del Plan

La socialización del Plan de Gestión Curricular es crucial para asegurar la aceptación y comprensión de este por parte de todos los actores involucrados. Este proceso incluye la realización de talleres, seminarios, reuniones informativas y sesiones de preguntas y respuestas con estudiantes, docentes, personal administrativo, y otros grupos de interés externos como empleadores y egresados. La transparencia en la comunicación del plan asegura que todos los participantes estén informados sobre los cambios, objetivos y expectativas, fomentando un ambiente de colaboración y apoyo.

10.3. Identificación de Actores Clave y Establecimiento de Roles

Identificar a los actores clave tanto dentro como fuera de la Escuela Profesional de Economía es fundamental para coordinar los esfuerzos hacia la implementación del plan. Esto incluye no solo a los docentes y estudiantes, sino también a personal administrativo, empleadores, profesionales en activo, y expertos en el campo de la Economía. Definir claramente los roles y responsabilidades de cada actor facilita la organización de tareas, asegura el cumplimiento de los objetivos y permite una respuesta rápida a los desafíos que puedan surgir durante la implementación.

10.4. Rol del Docente en la Implementación de Nuevas Asignaturas

Los docentes juegan un papel vital en la implementación de las nuevas asignaturas y en la adaptación al nuevo plan de estudios. Es esencial que los docentes reciban



capacitación específica sobre los nuevos contenidos, métodos pedagógicos innovadores y el uso de tecnologías digitales en la enseñanza. Además, se deben fomentar espacios para el intercambio de experiencias entre docentes para compartir buenas prácticas y estrategias exitosas de enseñanza que puedan ser adaptadas a las nuevas asignaturas.

10.5. Definición de Actividades, Asignaturas y Requerimientos

Este proceso implica la especificación detallada de todas las actividades curriculares y extracurriculares, así como la identificación de los materiales, equipos y recursos necesarios para cada asignatura y laboratorio. La definición precisa de estos elementos asegura que los recursos estén disponibles y sean suficientes para el desarrollo efectivo de las actividades educativas planificadas.

10.6. Establecimiento de un Presupuesto para la Implementación

La planificación financiera es fundamental para la implementación del plan. Se debe establecer un presupuesto que cubra la capacitación del personal, la compra de materiales y equipos, la actualización de infraestructuras y otros costos asociados. Además, es importante identificar posibles fuentes de financiamiento adicionales, como subvenciones, colaboraciones con la industria o apoyos gubernamentales, que puedan complementar los recursos institucionales.

10.7. Desarrollo de un Sistema de Monitoreo y Evaluación Continua

Implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación permite realizar un seguimiento continuo del progreso del plan. Este sistema debe incluir indicadores claros de desempeño, métodos de recolección de datos y herramientas para evaluar tanto los procesos como los resultados. Además, debe contemplar la retroalimentación constante de los actores involucrados, permitiendo ajustes oportunos y mejoras en la implementación. El monitoreo debe ser periódico y considerar tanto aspectos cualitativos como cuantitativos para proporcionar una visión integral del avance del plan.

10.8. Capacitación y Desarrollo Continuo del Docente

Proporcionar oportunidades de desarrollo profesional continuo para los docentes es esencial para asegurar que estén preparados para enseñar los nuevos contenidos y utilizar las tecnologías adecuadas. La capacitación debe centrarse en metodologías pedagógicas activas, integración de tecnología en el aula, y actualización en las últimas investigaciones y desarrollos en Economía.



Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco
Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía
Plan Curricular Reestructurado - 2024

Código:

Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
-----------------------	---

Página 210 de 280

10.9. Adaptación de Infraestructuras y Recursos

La infraestructura de la escuela, incluyendo laboratorios, bibliotecas y plataformas digitales, debe actualizarse para satisfacer las necesidades del nuevo plan curricular. Esto puede incluir la renovación de laboratorios, la adquisición de nuevos equipos de análisis Económico, y la mejora de los recursos digitales para el aprendizaje en línea y la investigación.

10.10. Fomento de la Participación Estudiantil

La implementación del plan debe incluir estrategias para fomentar la participación de los estudiantes, no solo en su aprendizaje, sino también en la evaluación y retroalimentación del nuevo plan. Esto puede lograrse a través de encuestas, grupos focales, y reuniones regulares con representantes estudiantiles, asegurando que sus opiniones sean tomadas en cuenta y que se sientan parte del proceso de cambio.

10.11. Evaluación y Revisión Continua del Plan

La implementación del plan debe ser un proceso dinámico que permita una revisión y ajuste constantes. Utilizando los datos recopilados a través del sistema de monitoreo y evaluación, se deben realizar revisiones periódicas del plan para asegurar que se mantenga relevante y efectivo. Esto incluye la adaptación de contenidos, métodos pedagógicos, y recursos para responder a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de la sociedad.

Estos procesos son esenciales para asegurar una implementación exitosa y sostenible del Plan de Gestión Curricular en la Escuela Profesional de Economía, proporcionando una educación de calidad que prepare a los estudiantes para los desafíos y oportunidades de su campo profesional.

10.12. Etapas de Implementación del Plan de Gestión Curricular

Crear un sistema de monitoreo del progreso es fundamental para asegurar la implementación exitosa del Plan de Gestión Curricular. Aquí te presento un sistema detallado para el monitoreo del plan:

Etapas del Proceso de Implementación

Definición de KPIs: Determina los indicadores clave de desempeño que medirán el éxito de la implementación del plan. Estos pueden incluir métricas como la tasa de asistencia y participación de los estudiantes, el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, y la satisfacción de los docentes y estudiantes con el nuevo plan curricular.



Tasa de Adopción del Nuevo Plan Curricular por Parte del Cuerpo Docente

Definición: Este KPI mide el porcentaje de docentes que han integrado completamente los nuevos contenidos, metodologías, y estrategias didácticas del plan curricular en sus cursos.

- **Encuestas a los Docentes:** Realizar encuestas semestrales para evaluar cuántos docentes han adoptado los nuevos métodos y materiales del plan de estudios.
- **Revisión de Planes de Clase:** Supervisar los planes de clase y los recursos didácticos utilizados por los docentes para verificar la alineación con el nuevo plan curricular.
- **Evaluaciones de Desempeño Docente:** Utilizar evaluaciones formativas y sumativas del desempeño docente, enfocándose en la aplicación de las nuevas metodologías y contenidos.

Nivel de Satisfacción de los Estudiantes con el Nuevo Plan Curricular

Definición: Este KPI mide la satisfacción de los estudiantes con respecto a la calidad del contenido académico, la metodología de enseñanza, y la relevancia del nuevo plan curricular para su desarrollo profesional.

Cómo medirlo:

- **Encuestas de Satisfacción Estudiantil:** Realizar encuestas anuales que incluyan preguntas sobre la calidad del contenido, la metodología de enseñanza, y la utilidad percibida del plan de estudios en la preparación para el mercado laboral.
- **Grupos Focales con Estudiantes:** Organizar grupos focales para discutir en profundidad las experiencias de los estudiantes con el nuevo plan curricular, identificar áreas de éxito y aspectos a mejorar.
- **Análisis de Evaluaciones y Retroalimentación en Línea:** Recopilar datos de plataformas de aprendizaje en línea sobre la participación de los estudiantes y los comentarios recibidos en las evaluaciones del curso.

Progreso Académico y Desempeño de los Estudiantes

Definición: Este KPI mide el rendimiento académico de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos en el nuevo plan curricular, así como su progreso en el desarrollo de competencias clave.

Cómo medirlo:

- **Análisis de Notas y Resultados de Evaluaciones:** Revisar las notas y resultados de evaluaciones para medir el dominio de los estudiantes en las



competencias clave. Esto puede incluir evaluaciones intermedias, finales, y proyectos específicos alineados con los objetivos del plan curricular.

- **Seguimiento del Cumplimiento de Objetivos de Aprendizaje:** Verificar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje a través de rúbricas y criterios de evaluación establecidos en el nuevo plan curricular.
- **Evaluación de Prácticas Profesionales:** Analizar los resultados de los proyectos y prácticas profesionales de los estudiantes para evaluar su capacidad de aplicar el conocimiento teórico en contextos prácticos.

Implementando y monitoreando estos KPIs, la Escuela Profesional de Economía evaluará de manera continua la efectividad del Plan de Gestión Curricular y hacer ajustes necesarios para asegurar la calidad y relevancia de la educación que ofrece.

Etapas 2. Creación de un Calendario de Monitoreo

- **Cronograma de Revisión Regular:** Desarrolla un cronograma de revisión que incluya reuniones trimestrales y anuales para evaluar el progreso de la implementación. Estas reuniones deben involucrar a todos los actores clave, incluidos los docentes, administradores y representantes de los estudiantes.
- **Revisión de Asignaturas y Contenidos:** Programa revisiones periódicas del contenido de las asignaturas para asegurarte de que estén alineadas con los objetivos del plan y las necesidades del mercado laboral.

Etapas 3. Involucramiento de los Docentes en el Proceso de Monitoreo

- **Capacitación para Docentes:** Proporciona capacitación a los docentes sobre los nuevos métodos de enseñanza y evaluación que se incorporarán al plan. Además, capacítalos para utilizar las herramientas de monitoreo y evaluación del progreso de los estudiantes.
- **Evaluaciones Formativas y Sumativas:** Los docentes deben implementar evaluaciones formativas regulares (como cuestionarios y proyectos) y evaluaciones sumativas (exámenes finales) para medir el aprendizaje de los estudiantes y el impacto del nuevo plan curricular.

Etapas 4. Establecimiento de un Sistema de Retroalimentación Continua

- **Encuestas y Entrevistas con Estudiantes y Docentes:** Realiza encuestas semestrales y entrevistas a docentes y estudiantes para obtener retroalimentación sobre el plan de estudios, la calidad de la enseñanza, y el contenido de las asignaturas. Esta retroalimentación es crucial para ajustar y mejorar continuamente el plan.



- **Grupos Focales:** Organiza grupos focales con estudiantes y docentes para discutir desafíos, oportunidades de mejora y éxitos del plan de estudios.

Etapas 5. Uso de Tecnología para el Monitoreo

- **Plataformas Digitales de Gestión Educativa:** Implementa plataformas digitales como sistemas de gestión de aprendizaje (LMS) que permitan a los docentes y administradores monitorear el progreso de los estudiantes en tiempo real, recopilar datos de desempeño y realizar ajustes cuando sea necesario.
- **Análisis de Datos Educativos:** Utiliza herramientas de análisis de datos para evaluar patrones en el rendimiento de los estudiantes y adaptar las estrategias de enseñanza y el contenido curricular según sea necesario.

Etapas 6. Informe Anual de Progreso

- **Desarrollo de Informes Anuales:** Elabora informes anuales detallados que resumen el progreso hacia los objetivos establecidos, destacando los logros, identificando las áreas de mejora y proponiendo acciones correctivas para el próximo año.
- **Presentación ante el Consejo Académico:** Presenta los informes anuales al Consejo Académico y otros stakeholders para discutir los resultados y decidir sobre las mejoras necesarias en el plan curricular.

Etapas 7. Revisión y Actualización del Plan Curricular

- **Evaluaciones Bianuales del Plan:** Realiza evaluaciones exhaustivas del plan curricular cada dos años para evaluar su relevancia y efectividad, y realizar actualizaciones en función de los cambios en la industria, la tecnología y la sociedad.
- **Ajustes Basados en Resultados:** Modifica los componentes del plan según sea necesario para garantizar que esté alineado con las demandas del mercado laboral y las necesidades educativas de los estudiantes.

Implementar este sistema de monitoreo del progreso asegurará que el Plan de Gestión Curricular se mantenga relevante, efectivo y alineado con los objetivos estratégicos de la Escuela Profesional de Economía, garantizando la mejora continua y la excelencia académica.



10.13. Gantt de Implementación

El presente **Calendario de Monitoreo** se ha diseñado como una herramienta fundamental para la implementación y seguimiento del **Plan de Gestión Curricular** de la Escuela Profesional de Economía. Este calendario, presentado en un formato de diagrama de Gantt, ofrece una visualización clara y estructurada de las etapas, actividades y subactividades necesarias para llevar a cabo la implementación del plan a lo largo de un periodo de tres años.

Razón de Ser del Calendario de Monitoreo

El objetivo principal de este calendario es facilitar el seguimiento detallado de cada fase del proceso de implementación, asegurando que todas las acciones necesarias se realicen de manera oportuna y coordinada. Esta planificación detallada permite identificar los responsables de cada actividad, establecer plazos precisos, y garantizar que los recursos necesarios estén disponibles en cada etapa.

El diagrama de Gantt también sirve como una guía dinámica que refleja el progreso de la implementación del plan. Al mostrar de manera visual las dependencias entre actividades y los tiempos asignados para cada una, el calendario de monitoreo permite una gestión efectiva del tiempo y los recursos, minimizando los riesgos de retrasos o descoordinaciones.

Cómo Leer el Calendario de Monitoreo

Para interpretar el calendario de monitoreo, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Estructura del Gantt:** El calendario se organiza en **etapas principales** (socialización del plan, identificación de actores clave, definición de actividades, entre otros) y sus correspondientes **subactividades**. Cada actividad y subactividad está distribuida a lo largo de un periodo de tres años, subdividido por meses.
2. **Líneas de Tiempo:** Las **columnas** representan los meses del año, permitiendo visualizar en qué momento específico se debe realizar cada actividad. Las **celdas marcadas** indican el periodo durante el cual se llevará a cabo la actividad correspondiente.
3. **Flexibilidad y Actualización:** Este calendario es una **propuesta inicial** que se ajustará a medida que se implemente el plan. Durante las reuniones de seguimiento y evaluación, se realizarán los ajustes necesarios para reflejar cualquier cambio en los plazos, recursos o prioridades identificadas durante la implementación.



Propuesta Flexible para la Implementación

Es importante destacar que este calendario es una herramienta flexible que se actualizará conforme avance la implementación del plan. A medida que se obtengan más datos y se realicen evaluaciones periódicas, los tiempos y actividades podrán ajustarse para responder a nuevas necesidades, desafíos u oportunidades que surjan en el proceso de implementación.

En conclusión, este Calendario de Monitoreo es esencial para gestionar de manera efectiva la implementación del **Plan de Gestión Curricular**, asegurando que todas las actividades se realicen de manera coordinada y eficiente, y permitiendo ajustes en tiempo real para optimizar los resultados y cumplir con los objetivos establecidos.

Tabla N° 39. Gantt de Implementación

Etapas y Actividades	2024	2025	2026	2027
Socialización del Plan		X		
Reunión inicial con actores clave		X		
Distribución de material informativo				
Identificación de Actores Clave		X		
Mapeo de actores internos		X		
Mapeo de actores externos			X	
Implementación de Asignaturas		X		
Contratación de nuevos Docentes		X	X	X
Acompañamiento de los Docentes		X	X	X
Evaluación de implementación		X	X	X
Determinación de materiales necesarios	X	X		
Evaluación de necesidades de equipo		X		
Establecimiento de Presupuesto	X			



Etapas y Actividades	2024	2025	2026	2027
Elaboración del presupuesto inicial	X			
Ajustes y aprobaciones presupuestarias	X			
Creación de un Sistema de Monitoreo	X			
Diseño del sistema de evaluación	X	X		
Capacitación del personal en monitoreo		X	X	
Implementación de Estrategias Docentes			X	
Capacitación docente		X	X	X
Desarrollo de nuevos materiales didácticos				X
Revisión y Ajuste del Plan				
Revisión trimestral del progreso		X	X	X
Ajustes al plan según retroalimentación		X	X	X
Evaluación Final del Plan				X
Análisis de resultados del primer año			X	X
Informe de evaluación y recomendaciones				X

Fuente: Comisión de Elaboración Curricular de la Escuela Profesional de Economía



CAPITULO 11. EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO

En el constante esfuerzo por asegurar la excelencia educativa y la pertinencia profesional, nuestra institución ha implementado un sistema de evaluación y mejora curricular. Este sistema se centra en la comparación meticulosa del currículum anterior y el actualmente estructurado en nuestras carreras profesionales, utilizando como herramienta principal una lista de chequeo detallada. Este instrumento no solo permite un análisis cuantitativo riguroso de los cumplimientos y mejoras realizadas en el currículum, sino que también facilita la identificación de áreas clave para desarrollo futuro.

La lista de chequeo ha sido diseñada para abarcar una amplia gama de aspectos curriculares, desde la estructura de los programas y cursos hasta la alineación con las competencias profesionales demandadas en el mercado laboral. Al comparar el currículum anterior con el actual, podemos evaluar de manera efectiva los avances realizados en términos de contenido, metodología de enseñanza, y relevancia práctica. Además, hemos incorporado un análisis cualitativo profundo mediante el uso de rúbricas especializadas. Estas rúbricas están alineadas con los 34 estándares del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), lo que nos permite no solo medir la calidad del Plan Curricular vigente, sino también asegurar su alineación con los más altos estándares de calidad educativa a nivel nacional. Este enfoque holístico garantiza que nuestros programas no solo cumplan con los requisitos académicos y profesionales, sino que también estén a la vanguardia en términos de innovación y relevancia.

Con este análisis combinado, cuantitativo y cualitativo, estamos comprometidos a ofrecer una educación de primer nivel, asegurando que nuestros egresados estén excelentemente preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades del mundo profesional actual.

11.1. Evaluación del Plan Curricular:

La evaluación del Plan Curricular es un proceso integral que implica revisar y mejorar el Plan Curricular en un contexto educativo. Se centra en tres aspectos clave:

- I. **Cumplimiento Mínimo del Plan Curricular:** Examina si el Plan Curricular actual cumple con los estándares mínimos establecidos, asegurando que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades esenciales.



- II. **Revisión del Contenido:** Evalúa la relevancia, actualidad y exhaustividad del contenido del Plan Curricular, considerando los avances en el campo de estudio y las necesidades del mercado laboral.
- III. **Opinión de los Grupos de Interés:** Incorpora la retroalimentación de todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, educadores, empleadores y otros, para entender cómo el Plan Curricular impacta y satisface sus necesidades y expectativas.

Este proceso es la base para la actualización del plan estratégico de desarrollo del educando, garantizando que el Plan Curricular no solo cumpla con los requisitos básicos, sino que también se mantenga dinámico, relevante y efectivo en preparar a los estudiantes para los desafíos actuales y futuros.

11.2. La Excelencia Educativa

1. **La revisión periódica del Plan Curricular** o plan de gestión curricular es crucial según los estándares del SINEACE por varias razones:
2. **Alineación con Propósitos Institucionales:** Asegura que el Plan Curricular se mantenga alineado con los objetivos y propósitos institucionales, adaptándose a los cambios en la visión y misión de la institución.
3. **Pertinencia y Demanda Social:** Permite actualizar el Plan Curricular para que siga siendo relevante frente a las demandas y necesidades sociales cambiantes, así como a los avances en el campo de estudio.
4. **Inclusión de Avances Tecnológicos y Científicos:** La revisión periódica facilita la integración de avances tecnológicos y científicos recientes, manteniendo el Plan Curricular a la vanguardia de las tendencias y desarrollos actuales.
5. **Calidad y Mejora Continua:** Contribuye a la mejora continua de la calidad educativa, asegurando que se cumplan los estándares de excelencia y se realicen ajustes basados en la retroalimentación de los grupos de interés.
6. **Evolución del Entorno Profesional:** Responde a los cambios en el mercado laboral y en las profesiones, asegurando que los egresados posean las competencias y habilidades necesarias para su desempeño profesional.
7. **Participación de Grupos de Interés:** Fomenta la inclusión de aportes de diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, empleadores, etc.) en el proceso de revisión, enriqueciendo el Plan Curricular con perspectivas variadas.



Estas razones subrayan la importancia de una revisión periódica del Plan Curricular para mantener la relevancia, calidad y competitividad del programa educativo, alineándolo con los estándares de calidad educativa establecidos por el SINEACE.

11.3. Modelo de evaluación Curricular

En el constante esfuerzo por asegurar la excelencia educativa y la pertinencia profesional, nuestra institución ha implementado un sistema de evaluación y mejora curricular. Este sistema se centra en la comparación meticulosa del currículum anterior y el actualmente estructurado en nuestras carreras profesionales, utilizando como herramienta principal una lista de chequeo detallada. Este instrumento no solo permite un análisis cuantitativo riguroso de los cumplimientos y mejoras realizadas en el currículum, sino que también facilita la identificación de áreas clave para desarrollo futuro.

La lista de chequeo ha sido diseñada para abarcar una amplia gama de aspectos curriculares, desde la estructura de los programas y cursos hasta la alineación con las competencias profesionales demandadas en el mercado laboral. Al comparar el currículum anterior con el actual, podemos evaluar de manera efectiva los avances realizados en términos de contenido, metodología de enseñanza, y relevancia práctica. Además, hemos incorporado un análisis cualitativo profundo mediante el uso de rúbricas especializadas. Estas rúbricas están alineadas con los 34 estándares del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), lo que nos permite no solo medir la calidad del Plan Curricular vigente, sino también asegurar su alineación con los más altos estándares de calidad educativa a nivel nacional. Este enfoque holístico garantiza que nuestros programas no solo cumplan con los requisitos académicos y profesionales, sino que también estén a la vanguardia en términos de innovación y relevancia.

Con este análisis combinado, cuantitativo y cualitativo, estamos comprometidos a ofrecer una educación de primer nivel, asegurando que nuestros egresados estén excelentemente preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades del mundo profesional actual.

11.4. Resultados de la evaluación curricular

Este proceso ha implicado una revisión detallada de los contenidos, metodologías de enseñanza y el grado de alineación del Plan Curricular con los objetivos educativos y las expectativas de los grupos de interés. A través de esta evaluación, se han identificado áreas de fortaleza, así como oportunidades de mejora para asegurar que el

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 220 de 280		

Plan Curricular sea relevante, actualizado y eficaz en el desarrollo integral de los estudiantes.

11.5. Revisión de Contenidos del Plan Curricular Vigente

La evaluación de los contenidos mínimos del Plan Curricular de la Escuela Profesional de Economía realizada mediante una lista de chequeo validada y en consonancia con la Guía de Elaboración del Plan Curricular de la UNSAAC, constituye un proceso esencial para garantizar la calidad y pertinencia de la formación ofrecida. Esta evaluación se justifica por la necesidad de mantener un Plan Curricular que no solo cumpla con los estándares académicos, sino que también responda a las exigencias del entorno profesional y las tendencias actuales en la educación. A través de este proceso, se busca asegurar una educación que sea integral, actualizada y alineada con las expectativas de los estudiantes y los requisitos del mercado laboral.

11.6. Presentación del Plan Curricular

La evaluación de la Presentación es un elemento crucial en el proceso de revisión y mejoramiento de cualquier documento educativo. Esta evaluación no solo abarca la calidad y claridad del contenido, sino que también considera cómo el documento se relaciona con el contexto en el que será utilizado. La introducción de esta evaluación establece las condiciones y el entorno en el que se desarrolla el documento, orientando al lector, revisor o ejecutor sobre el propósito y la relevancia de este. Esta fase es esencial para garantizar que el documento sea pertinente, accesible y efectivo en su aplicación práctica.

11.7. Uso de Documentos Normativos durante la elaboración:

Se percibe que el Plan Curricular no ha utilizado el documento normativo aprobado, utilizar la Guía para la Reestructuración Curricular del Vicerrectorado Académico es esencial para garantizar la consistencia del Plan Curricular con los propósitos de la UNSAAC por las siguientes razones:

- ✓ **Alineación con Estándares Institucionales:** Asegura que el Plan Curricular se alinee con los objetivos y políticas educativas de la universidad.
- ✓ **Uniformidad en la Calidad:** Establece un marco común para mantener un nivel de calidad constante en todas las áreas curriculares.
- ✓ **Integración de Mejores Prácticas:** Incorpora prácticas y enfoques educativos probados y efectivos en el diseño curricular.



- ✓ **Adaptabilidad y Relevancia:** Facilita la adaptación del Plan Curricular a las necesidades cambiantes de los estudiantes y las demandas del mercado laboral.
- ✓ **Cumplimiento de Normativas Externas:** Asegura que el Plan Curricular cumpla con las normativas y estándares externos, incluyendo acreditaciones y regulaciones educativas.

Por tanto, seguir esta guía es crucial para desarrollar un Plan Curricular que sea coherente, de alta calidad y alineado con la misión y visión de la UNSAAC.

11.8. Control de Cambios.

Un control de cambios en un documento, como un Plan Curricular, es fundamental por varias razones:

1. **Rastreo de Modificaciones:** Permite rastrear las revisiones y cambios realizados a lo largo del tiempo, identificando qué fue modificado, cuándo y por quién.
2. **Transparencia y Responsabilidad:** Aumenta la transparencia del proceso de revisión y fomenta la responsabilidad entre los participantes en el proceso de modificación.
3. **Facilita la Revisión:** Simplifica la revisión y aprobación de cambios, especialmente en documentos colaborativos con múltiples contribuyentes.
4. **Consistencia y Calidad:** Ayuda a mantener la consistencia y calidad del documento al asegurarse de que los cambios sean deliberados y bien fundamentados.
5. **Historial de Desarrollo:** Proporciona un historial claro del desarrollo y evolución del documento, útil para futuras referencias y mejoras.
6. **Inclusión de Planes de Mejora:** Bajo el principio de que el Plan Curricular debe ser flexible, este puede incluir Planes de Mejora, por lo tanto, un control de cambios garantiza que se pueda evidenciar estas modificaciones.

11.8.1. Índices completos

Los índices de tablas e ilustraciones en un Plan Curricular ofrecen al lector una visión global y facilitan la localización rápida de información específica. Estos elementos organizativos son esenciales para comprender la estructura y el contenido del documento de manera eficiente. Al proporcionar una referencia clara a donde se encuentra cada tema, tabla o ilustración, mejoran la accesibilidad y la usabilidad del Plan Curricular, permitiendo a los lectores enfocarse en áreas de interés particular sin tener que revisar todo el documento. Esto es especialmente útil en documentos

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 222 de 280		

extensos o complejos, donde la navegación y la recuperación de información pueden ser desafiantes.

11.9. Fundamentos del Plan Curricular

Los fundamentos teóricos curriculares son los principios, teorías y conceptos que sustentan el diseño, desarrollo y evaluación de los Plan Curriculares en el ámbito educativo. Estos fundamentos abarcan diversas disciplinas y áreas de conocimiento, como la psicología educativa, la filosofía de la educación, la sociología, entre otras, y proporcionan un marco para entender cómo los estudiantes aprenden, cuáles son los objetivos de la educación y cómo se pueden organizar de manera efectiva los contenidos y experiencias de aprendizaje. Veamos a continuación qué fundamentos no se han desarrollado en el Plan Curricular.

Los Fundamentos que no se han considerado son los Ontológicos, Epistemológicos, Axiológicos, Antropológicos, Axiológicos y Tecnológicos. Estos son valiosos que consideren en el Plan Curricular, debido a los siguientes argumentos:

1. **Ontológico:** Se refiere a la naturaleza de la realidad y existencia. En educación, aborda cuestiones sobre la naturaleza del conocimiento y del aprendizaje, influenciando cómo se estructura el Plan Curricular.
2. **Epistemológico:** Relacionado con la teoría del conocimiento. En el Plan Curricular, determina cómo se entiende y transmite el conocimiento, influyendo en los métodos de enseñanza y aprendizaje.
3. **Axiológico:** Involucra valores y ética. Un Plan Curricular debe incorporar valores para formar individuos íntegros y socialmente responsables.
4. **Antropológico:** Se centra en la comprensión del ser humano. Un Plan Curricular debe considerar las características y necesidades humanas para ser efectivo.
5. **Tecnológico:** Implica la integración de tecnologías en educación. Un Plan Curricular actualizado debe incorporar herramientas tecnológicas y digitales para mejorar el aprendizaje.

Cada uno de estos fundamentos contribuye a un Plan Curricular integral, relevante y adaptado a la realidad y necesidades contemporáneas.

11.9.1. Fundamentos de la Escuela Profesional:

Los fundamentos de una escuela profesional, como la de Economía y Ciencias de Datos en la UNSAAC, se refieren a las bases teóricas, contextuales y prácticas que definen y guían su estructura, objetivos y métodos. Estos fundamentos incluyen distintos



componentes que son valiosos para la orientación del Plan Curricular. Los fundamentos no considerado en este capítulo son la Visión y la condición de Contexto.

La visión de la Escuela profesional de Economía y Ciencias de Datos representa sus aspiraciones a largo plazo y cómo se percibe a sí misma en el futuro, orientando sus objetivos y estrategias. Incluir la visión en el Plan Curricular asegura que este esté alineado con las metas institucionales y forme estudiantes conforme a esos ideales.

La condición de contexto se refiere al entorno específico en el que la escuela opera, incluyendo factores culturales, socioeconómicos y tecnológicos. Incluir la condición de contexto en el Plan Curricular permite adaptar la educación a las necesidades y características reales de los estudiantes y su entorno, haciendo el aprendizaje más relevante y efectivo.

La inclusión de ambos componentes es valiosa para asegurar que el Plan Curricular sea integral, coherente con la misión de la escuela y sensible a las necesidades del entorno en el que los estudiantes se desenvolverán.

11.10. Definición de Perfiles de Competencia

Las competencias son el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a los egresados, docentes o profesionales desempeñarse eficazmente en diversos contextos y situaciones. Los perfiles de los egresados y de los profesionales en el ámbito educativo y laboral se definen en gran medida por estas competencias, las cuales son cuidadosamente planificadas, verificadas y estandarizadas para garantizar que cumplen con los requerimientos y expectativas del entorno, a continuación, presentamos estas competencias que definen el perfil respectivo. A continuación, identificamos los contenidos pendientes de este capítulo.

En cuanto a la Definición de Perfiles y Competencias no se ha definido: Los objetivos Educativos (Competencias a lograr el profesional en el mediano y largo plazo que ha egresado y ejerce su profesión). Los desempeños esperados de los Egresados, Los Niveles de Logro de las Competencias. Cada uno de estos componentes aporta de manera significativa al Plan Curricular:

- I. **Objetivos Educativos:** Son las metas a largo plazo para los egresados. Definirlos guía la estructuración del Plan Curricular para asegurar que los estudiantes adquieran las competencias necesarias para su desempeño profesional futuro.



- II. **Desempeños Esperados de los Egresados:** Son las habilidades y conocimientos que los estudiantes deben demostrar al graduarse. Su definición ayuda a orientar el enfoque del Plan Curricular hacia resultados concretos y medibles.
- III. **Niveles de Logro de las Competencias:** Establecen los grados de dominio que los estudiantes deben alcanzar en diferentes competencias. Incluirlos permite un seguimiento más preciso del progreso de los estudiantes y garantiza una educación de calidad acorde con los estándares establecidos. Por lo tanto, incorporar estos componentes asegura que el Plan Curricular sea completo, orientado a resultados y enfocado en el desarrollo integral y a largo plazo de los egresados.

11.10.1. Estructura Curricular

La estructura curricular, en su forma más completa, abarca las características de Áreas Curriculares de Estudios Generales, Estudios Específicos, Estudios de Especialidad, Actividades Extracurriculares y Prácticas Preprofesionales. Cada una de estas áreas juega un papel vital en proporcionar una educación integral y balanceada. Una adecuada estructura curricular contribuye a la elaboración de un Plan Curricular adecuado, pertinente, coherente y consistente de varias maneras:

1. **Adecuación:** Asegura que el Plan Curricular cubra todas las áreas necesarias para una formación completa.
2. **Pertinencia:** Permite que el Plan Curricular se mantenga relevante y en línea con las necesidades actuales del campo profesional y académico.
3. **Coherencia:** Facilita la integración armónica de diferentes áreas de estudio, garantizando una experiencia educativa fluida y lógica.
4. **Consistencia:** Mantiene un nivel de calidad uniforme a lo largo de todo el programa educativo, fortaleciendo la integridad y credibilidad del Plan Curricular.

Una estructura curricular bien diseñada es fundamental para lograr los objetivos educativos y preparar a los estudiantes para los desafíos profesionales y personales.

El informe actual cumple con todos los componentes esenciales de la estructura curricular, incluyendo las áreas de estudios generales, específicos, de especialidad, actividades extracurriculares y prácticas preprofesionales. Sin embargo, en esta fase del análisis, no se ha determinado aún si estos componentes son adecuados, coherentes, pertinentes y consistentes. Esta evaluación detallada se llevará a cabo en la segunda parte del informe, donde se profundizará en la efectividad y relevancia de cada componente dentro del contexto global del Plan Curricular.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 225 de 280		

11.10.2. Plan de Estudios

El plan de estudios es un documento organizativo que detalla el conjunto de cursos, contenidos, metodologías y evaluaciones que conforman un programa educativo. Contribuye al Plan Curricular proporcionando una estructura clara y coherente que guía tanto a educadores como a estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Asegura que todos los elementos del Plan Curricular estén alineados con los objetivos educativos y las competencias que se buscan desarrollar en los estudiantes. A continuación, reseñamos de manera breve cada componente y procedemos a la aplicación de la lista de chequeo, respectivo:

- 1 **Mapa Curricular:** Muestra la estructura y secuencia de los cursos, contribuyendo a una visión integral del camino educativo.
- 2 **Mapa Funcional de la Escuela Profesional de Economía y Ciencias de Datos:** Detalla cómo los cursos y actividades se alinean con las metas de la escuela, asegurando coherencia en la formación.
- 3 **Matriz que Relaciona Curso con Competencias:** Conecta los cursos con las competencias a desarrollar, garantizando que el Plan Curricular cumpla con los objetivos educativos.
- 4 **Malla Curricular:** Presenta la organización de los cursos y su distribución temporal, facilitando la planificación académica del estudiante.
- 5 **Estudios Generales:** Proporcionan una base amplia de conocimientos, contribuyendo a una formación integral.
- 6 **Estudios Específicos y de Especialidad:** Ofrecen conocimientos y habilidades detallados en áreas particulares, preparando a los estudiantes para su campo profesional.
- 7 **Actividades Extracurriculares:** Enriquecen la experiencia educativa, fomentando habilidades personales y sociales.
- 8 **Prácticas Pre Profesionales:** Ofrecen experiencia práctica, vital para la preparación laboral.
- 9 **Líneas de Investigación:** Guían las actividades de investigación, integrando la teoría con la práctica.
- 10 **Sumillas:** Proporcionan descripciones breves de los cursos, ayudando a entender su contenido y objetivos.
- 11 **Plan de Estudios Semestralizados:** Organiza el Plan Curricular en semestres, facilitando la gestión del tiempo y recursos.



12 Tabla de Equivalencias: Permite reconocer y validar cursos equivalentes, favoreciendo la movilidad académica y la flexibilidad curricular, cuando los estudiantes cambian de plan de estudios (debido a su atraso de su avance académico) o también cuando los estudiantes se trasladan de carrera o escuela profesional. En la UNSAAC se le identifica como proceso de homologación.

Cada componente juega un papel decisivo en garantizar que el Plan Curricular sea completo, estructurado y alineado con las metas educativas. En la evaluación de contenidos del plan de estudios, se ha identificado que están pendientes el Mapa Funcional de la Escuela Profesional y las Líneas de Investigación. La inclusión del Mapa Funcional es valiosa ya que detalla cómo se integran los diferentes cursos y actividades con los objetivos de la escuela, asegurando una formación coherente y consistente, sobre todo en el proceso de investigación.

11.10.3. Reglamentos

Los reglamentos institucionales son conjuntos de normas y directrices que rigen el funcionamiento de una institución educativa. Contribuyen a la gestión adecuada del Plan Curricular institucional al establecer lineamientos claros sobre la estructura curricular, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la evaluación académica, y las responsabilidades de docentes y estudiantes. Estos reglamentos aseguran que el Plan Curricular se desarrolle y ejecute de manera coherente con los estándares educativos y las políticas institucionales, facilitando una educación de calidad y el cumplimiento de objetivos educativos. La inclusión de reglamentos sobre laboratorios, seguridad del trabajo y gestión de riesgos es valiosa en la evaluación del Plan Curricular por varias razones:

- 1 **Laboratorios:** Los reglamentos de laboratorio aseguran un uso seguro y efectivo de estas instalaciones, fundamentales para la enseñanza práctica y experimental en muchas disciplinas.
- 2 **Seguridad del Trabajo:** Establecen normas para proteger la salud y seguridad de los estudiantes y el personal, especialmente en entornos con riesgos potenciales.
- 3 **Gestión de Riesgos:** Proporcionan un marco para identificar, evaluar y mitigar riesgos asociados con las actividades académicas y de investigación.

Incluir estos reglamentos contribuye a un ambiente de aprendizaje seguro y bien regulado, esencial para la calidad educativa y el bienestar de la comunidad académica.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 227 de 280		

11.10.4. Gestión del Plan Curricular

La Gestión del Plan Curricular implica la coordinación y administración efectiva de varios componentes para lograr los objetivos educativos, para ellos mencionamos los principales componentes que se deben considerar, estos son:

- a) **Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje:** Define métodos y prácticas pedagógicas para facilitar el aprendizaje efectivo.
- b) **Estrategia de Investigación Formativa:** Fomenta habilidades de investigación, críticas para el desarrollo intelectual y profesional.
- c) **Estrategia de Responsabilidad Social Universitaria:** Promueve la conciencia y participación social de los estudiantes.
- d) **Gestión de la Tutoría:** Apoya el desarrollo personal y académico de los estudiantes.
- e) **Escenarios de Aprendizajes:** Proporciona entornos diversificados para un aprendizaje práctico y teórico.
- f) **Centros de Investigación:** Son espacios clave para la investigación aplicada y teórica.
- g) **Trabajos de Campo:** Ofrecen experiencias prácticas en contextos reales.
- h) **Proyectos:** Permiten la aplicación práctica de conocimientos.
- i) **Equipos y Materiales Pedagógicos:** Recursos esenciales para un aprendizaje efectivo.
- j) **Materiales Académicos:** Fuentes de información y conocimiento.
- k) **Sistema de Evaluación de Aprendizaje:** Mide y evalúa el progreso estudiantil.
- l) **Graduación y Titulación:** Culminan el proceso educativo, certificando las competencias adquiridas.

Cada componente es crucial para un Plan Curricular integral que prepara a los estudiantes de manera efectiva para sus roles profesionales y personales. Se ha identificado que se tiene pendiente los siguientes componentes, a continuación, se sustenta la razón, por lo cual deben de ser incluidos en el Plan Curricular.

- a) **Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje:** Define métodos pedagógicos para optimizar el proceso educativo.
- b) **Estrategia de Investigación Formativa:** Fomenta habilidades críticas y de investigación, fundamentales en el desarrollo académico y profesional.
- c) **Estrategia de Responsabilidad Social Universitaria:** Inculca la conciencia social y cívica en los estudiantes.



- d) **Centros de Investigación:** Proporcionan espacios para la investigación avanzada, enriqueciendo la formación académica.
- e) **Trabajos de Campo:** Ofrecen experiencias prácticas en entornos reales, esenciales para el aprendizaje aplicado.
- f) **Internados:** Brindan oportunidades de inmersión profesional.
- g) **Proyectos:** Permiten la aplicación práctica de conocimientos y fomentan el trabajo en equipo.
- h) **Equipos:** Recursos necesarios para un aprendizaje interactivo y moderno.
- i) **Materiales Académicos:** Son la base de la información y conocimiento.
- j) **Gestión de Riesgo:** Asegura un entorno seguro y prepara para manejar situaciones adversas.

Cada componente contribuye al desarrollo integral del estudiante y al logro de los objetivos del Plan Curricular.

11.10.5. Evaluación del Plan Curricular

La Evaluación de Plan Curricular es un proceso integral que examina y mejora la estructura y contenido del Plan Curricular educativo, enfocándose en la calidad y eficacia del programa en función de los estándares de acreditación y certificación.

- a) **Fundamentación Curricular:** Evalúa la base teórica y conceptual del Plan Curricular, asegurando su relevancia y coherencia.
- b) **Perfil de Ingreso, Egreso, Profesional:** Examina si los perfiles están alineados con las expectativas del mercado laboral y los objetivos educativos.
- c) **Plan de Estudios:** Revisa la estructura y contenido de los cursos, su secuencia y cómo contribuyen al logro de competencias.
- d) **Sistema de Evaluación (Del Aprendizaje y Del Plan Curricular):** Evalúa la efectividad de los métodos de evaluación utilizados para medir el aprendizaje de los estudiantes y la calidad del Plan Curricular.
- e) **Gestión y Soporte Curricular:** Analiza cómo se administra y apoya el Plan Curricular, incluyendo recursos y servicios de apoyo.
- f) **Seguimiento a Egresados:** Mide el impacto del Plan Curricular en el éxito profesional de los egresados.
- g) **Evaluación por los Grupos de Interés:** Incluye Feedback de estudiantes, docentes, empleadores y otros grupos relevantes.
- h) **Evaluación Progresiva de Competencias:** Monitorea el desarrollo continuo de competencias a lo largo del programa.



Este proceso contribuye a una mejora continua y busca cumplir con los estándares de calidad educativa necesarios para la acreditación. De acuerdo con el análisis, podemos identificar que casi todos los componentes no se encuentran presente, por lo tanto, la ausencia de estos componentes puede limitar en el tiempo el alcance de los objetivos. Una evaluación permanente del Plan Curricular es esencial por varios motivos:

- a) **Enfoque de Deming (Mejora Continua):** Este enfoque subraya la importancia de procesos iterativos de evaluación y mejora, adaptándose constantemente a cambios y necesidades.
- b) **Ley Universitaria 30220 en Perú:** Establece marcos de calidad y exigencias para las instituciones educativas, requiriendo una actualización y mejora continua del Plan Curricular.
- c) **Sistemas de Acreditación:** Demuestran la calidad y eficacia del Plan Curricular. La evaluación regular es clave para mantener y mejorar estos estándares.
- d) **Procesos de Licenciamiento y Re-licenciamiento de SUNEDU:** Exigen una revisión y actualización constante del Plan Curricular para garantizar la calidad educativa y el cumplimiento de normativas.

Por lo tanto, una evaluación continua es vital para mantener la relevancia, calidad y competitividad del Plan Curricular en el contexto educativo actual.

11.10.6. Anexos

Los anexos en el contexto del Plan Curricular son documentos o material adicional que proporcionan información complementaria y detallada, que no se incluye en el cuerpo principal del Plan Curricular. Contribuyen significativamente en la etapa de implementación y gestión del Plan Curricular al:

- 1 **Detallar Procedimientos y Protocolos:** Ofrecen guías específicas para la implementación de distintas partes del Plan Curricular.
- 2 **Proporcionar Ejemplos y Casos de Estudio:** Enriquecen la comprensión de los conceptos y prácticas descritas en el Plan Curricular.
- 3 **Ofrecer Datos Complementarios:** Incluyen información adicional como Economías, investigaciones o referencias que respaldan y profundizan el contenido del Plan Curricular.

Estos elementos permiten una comprensión más profunda y una aplicación más eficaz del Plan Curricular en el entorno educativo. En el análisis de anexos del Plan Curricular, se confirma la inclusión de reglamentos vitales como los de Aprendizaje, Grados y



Títulos, Práctica Pre Profesional, Tutoría, Convalidaciones, Homologaciones, y Determinación del Tercio, Quinto y Décimo Superior. Sin embargo, es necesario incorporar evidencias adicionales para completar y enriquecer este documento. Se recomienda incluir evidencias de la elaboración participativa con los grupos de interés, detalles del estudio de demanda, la socialización del Plan Curricular, un glosario de términos clave y un modelo para la elaboración de sílabos. Estos elementos contribuirán significativamente a la transparencia, relevancia y efectividad del Plan Curricular.

11.11. Revisión de la Calidad en función a los Estándares del SINEACE

La revisión de la calidad del Plan Curricular, fundamentada en las cinco rúbricas de evaluación alineadas con los 34 estándares del SINEACE, representa un proceso exhaustivo y sistemático. Esta evaluación profundiza en aspectos críticos como la Fundamentación Curricular, los Perfiles de Ingreso, Egreso y Profesional, el Plan de Estudios, los Sistemas de Evaluación y la Gestión y Soporte Curricular. Este enfoque metódico asegura que cada aspecto del Plan Curricular no solo cumpla, sino que idealmente supere, los estándares de calidad educativa establecidos, garantizando así un programa educativo de la más alta calidad y pertinencia. Este proceso es vital para la mejora continua y para mantener la relevancia y eficacia del Plan Curricular en un entorno educativo en constante evolución.

11.11.1. Fundamentación Curricular:

La fundamentación curricular es un proceso crucial en el desarrollo del Plan Curricular educativo, involucrando varios criterios:

- a) **Aprobación del Plan Curricular:** La validación oficial del Plan Curricular por las autoridades universitarias garantiza su legitimidad con las normativas institucionales.
- b) **Participación de los Grupos de Interés:** La construcción colaborativa del Plan Curricular con aportes de estudiantes, docentes, profesionales y otros asegura su relevancia y adaptabilidad a diversas necesidades y expectativas.
- c) **Alineación con Diagnóstico de Necesidades:** Considerar las demandas sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas del contexto hace que el Plan Curricular sea pertinente y actual.
- d) **Rigurosidad del Plan Curricular:** La base teórica sólida en la elaboración del Plan Curricular subraya su calidad académica y su profundidad conceptual.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 231 de 280		

- e) **Alineación con el Plan Estratégico y Modelo Educativo:** La armonización del Plan Curricular con los propósitos de la universidad y su modelo educativo asegura coherencia y enfoque en la misión y visión institucionales.

Estos criterios son valiosos para establecer un Plan Curricular que sea integral, de alta calidad y adecuado a las necesidades de la comunidad educativa y la sociedad en general.

Tabla N° 40. Fundamentación Curricular 1/2

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
1. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	1.1 Aprobación del currículo. El currículo vigente ha sido aprobado por las autoridades universitarias.	No se menciona la aprobación del currículo por autoridades de la universidad.	Se está iniciando el proceso de aprobación.	El currículo se encuentra en proceso de aprobación por autoridades de la universidad.	Se cuenta con una resolución de aprobación del currículo por autoridades de la universidad.	
	1.2 Participación de los grupos de interés El currículo ha sido construido de manera colaborativa con participación de los grupos de interés. SOLICITAR EVIDENCIAS	No se menciona la participación de grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se menciona la participación de algunos grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se explica la participación y aportes de los grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se cuenta con evidencias (fotos, encuestas, actas, etc.) que explican cómo fue la participación y aportes de grupos de interés (docentes, estudiantes, egresados, empleadores y sociedad civil) en la elaboración de los propósitos del currículo.	Se recomienda que se incluyan las evidencias, tales como: actas, registros que evidencien la participación de los grupos de interés en la construcción del Currículo
	1.3 Alineación del currículo al diagnóstico de necesidades e intereses de formación El currículo contempla las necesidades sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas del contexto.	No se menciona el Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas), ni el Estudio de demanda del profesional por el sector laboral, local y regional.	Se menciona información incompleta referida al Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) y/o sobre el Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.	Se cuenta con un Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) o con un Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.	Se cuenta con un Diagnóstico de necesidades e intereses de formación de estudiantes (sociales, económicas, culturales, científicas y tecnológicas) y con un Estudio de demanda del profesional por el sector laboral local y regional.	Debe considerarse agregar el diagnóstico de necesidades e intereses científicos y tecnológicas) No se evidencia los resultados de un estudio de demanda del profesional por el sector laboral local, regional, nacional o su coherencia con las tendencias mundiales.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 233 de 280		

Acciones Recomendadas a tomar 1/2:

Incluir Evidencias de Participación: Es crucial agregar actas y registros que demuestren la participación de los grupos de interés en la construcción del Plan Curricular, asegurando un proceso colaborativo y transparente.

Agregar Diagnóstico de Necesidades: Se debe incorporar un análisis detallado de las necesidades e intereses científicos y tecnológicos actuales, para garantizar que el Plan Curricular sea relevante y actualizado.

Estudio de Demanda Laboral: Se recomienda realizar y documentar un estudio de la demanda del profesional en los sectores laborales local, regional y nacional, así como su coherencia con las tendencias globales. Esto asegurará que el Plan Curricular alinee sus objetivos y contenidos con las demandas y oportunidades del mercado de trabajo. Estas acciones son esenciales para fortalecer la calidad y pertinencia del Plan Curricular.

Tabla N° 41. Fundamentación Curricular 2/2

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
1. FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	1.4 Rigurosidad del currículo El currículo es elaborado con fundamentación teórica.	No se describe la concepción curricular, ni los principios que sustentan el currículo.	Se describe de manera incompleta la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo.	Se describe la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo considerando argumentos disciplinares y profesionales.	Se describe la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo, considerando argumentos filosóficos, epistemológicos, disciplinares y profesionales. Se precisan las fuentes y referencias bibliográficas.	Se sugiere describir la concepción curricular y los principios que sustentan el currículo considerando argumentos epistemológicos, disciplinares y profesionales.
	1.5 Alineación del currículo con Plan estratégico El currículo de la carrera está alineado con los propósitos de la universidad.	No se menciona la relación que existe entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se menciona algunas relaciones entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se evidencia la relación entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera.	Se evidencia la relación entre la misión, la visión, los valores y los ejes transversales de la universidad con el currículo de la carrera. Se definen cada uno de los valores y ejes transversales.	Se evidencia y se sugiere revisar y actualizar dado que la propuesta fue realizada en el 2016, de esta manera estará más alineada a la curricular de la carrera actualizada al 2024.
	1.6 Alineación del currículo con Modelo educativo La fundamentación del currículo de la carrera está alineada al Modelo educativo de la Universidad. SOLICITAR EL MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD	La fundamentación del currículo de la carrera no hace referencia al Modelo educativo de la Universidad.	La fundamentación del currículo de la carrera menciona al Modelo educativo de la Universidad, pero no se explica su relación.	La fundamentación del currículo de la carrera presenta alineación sólo con algunos aspectos del Modelo educativo de la Universidad.	La fundamentación del currículo de la carrera está alineada al Modelo educativo de la Universidad (teorías o enfoques curriculares y principios).	sí cumple, actualizar en caso hubiera habido cambios en la currículo de la carrera actualizada al 2024.



Acciones Recomendadas a Tomar

- 1 **Describir la Concepción Curricular:** Detallar explícitamente los principios, fundamentos epistemológicos, disciplinares y profesionales que sustentan el Plan Curricular.
- 2 **Revisión y Actualización del Plan Curricular de 2016:** Dado que la última propuesta curricular fue en 2016, es fundamental revisar y actualizar este documento para alinearlo con los desarrollos y necesidades actuales, hasta el año 2024.

Estas acciones asegurarán que el Plan Curricular se mantenga relevante, coherente y alineado con las tendencias y demandas contemporáneas.

11.11.2. Perfil de Ingreso, Egreso y Profesional

Definir y revisar los perfiles de ingreso, egreso y profesional es crucial para garantizar la calidad y relevancia del Plan Curricular:

- 1 **Perfil de Ingreso:** Detalla las competencias y aptitudes que los estudiantes deben tener al ingresar, basadas en su educación previa. Su revisión asegura que los estudiantes estén preparados para los desafíos de la carrera.
- 2 **Perfil Profesional:** Describe las funciones y habilidades clave que el egresado ejercerá en el ámbito profesional. Revisarlo garantiza que el Plan Curricular prepare a los estudiantes para las demandas actuales y futuras del mercado laboral.
- 3 **Perfil de Egreso:** Contiene las competencias específicas que los estudiantes deben adquirir al terminar el programa. Su evaluación continua asegura que los egresados cumplan con los estándares académicos y profesionales requeridos.

Estos perfiles son fundamentales para alinear el Plan Curricular con las expectativas y necesidades del entorno educativo y profesional.

Tabla N° 42. Revisión de Perfiles de Ingreso, Egreso y Profesional

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
2. PERFILES INGRESO / EGRESO / PROFESIONAL	2.1 Existencia de un Perfil de ingreso El Perfil de ingreso es elaborado de acuerdo con las competencias desarrolladas en la educación básica y las aptitudes requeridas para acceder a la carrera.	No se cuenta con un Perfil de ingreso.	En el Perfil de ingreso se menciona, de forma incompleta e imprecisa, las competencias deseables del aspirante a la carrera.	El Perfil de ingreso explicita las competencias y aptitudes deseables del aspirante a la carrera, sin mencionar la relación con el Perfil de egreso de la educación básica.	El Perfil de ingreso explicita las competencias y aptitudes deseables del aspirante a la carrera y es congruente con el Perfil de egreso de la educación básica.	Es necesario hacer un cruce con el perfil de salida de la EBR para identificar brechas y proponer acciones para su cierre
	2.2 Existencia de un Perfil profesional El currículo de la carrera cuenta con un Perfil profesional que define las principales funciones que lleva a cabo un profesional del área, años después de haber egresado de la carrera.	El currículo de la carrera no cuenta con un Perfil profesional.	El currículo de la carrera cuenta con un Perfil profesional, pero éste no cumple con ninguna de las siguientes 3 características:	El currículo de la carrera cuenta con un Perfil profesional que cumple con 1 o 2 de las siguientes características:	El currículo de la carrera cuenta con un Perfil profesional que cumple con las siguientes 3 características:	Realizar un estudio en base a demandas sociales, laborales y competencias sobre el perfil profesional de la carrera y en coherencia con los principales actores del entorno del profesional
	2.3 Existencia de un Perfil de egreso Existe un Perfil de egreso que es elaborado considerando las competencias específicas de la carrera y las competencias generales de la universidad.		1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.	1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.	1. Ha sido construido a partir del diagnóstico de necesidades. 2. Ha sido elaborado por expertos del área. (SOLICITAR EVIDENCIA) 3. Está actualizado.	
		No se cuenta con un Perfil de egreso.	Se cuenta con un Perfil de egreso, pero éste no está definido por competencias.	Se cuenta con un Perfil de egreso definido por competencias, pero incompleto (por ejemplo, no se incluyen las generales).	Se cuenta con un Perfil de egreso por competencias que incluyen las competencias específicas de la carrera y las competencias generales de la universidad.	El perfil de egreso ha sido elaborado como capacidades y habilidades que en muchos casos son difíciles de medir y evidencian su logro. Se hace necesario la aplicación de una metodología bajo el enfoque de competencias para su diseño

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 237 de 280		

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
2. PERFILES INGRESO / EGRESO / PROFESIONAL	2.4 Formulación de las competencias específicas del Perfil de egreso Las competencias específicas del Perfil de egreso se encuentran bien definidas.	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso no sigue la siguiente estructura: 1. Verbo de desempeño (acción observable). 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	En la formulación de las competencias específicas se puede visualizar de manera clara solamente uno de los siguientes componentes: 1. Verbo de desempeño (acción observable). 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso incluye un verbo de desempeño (acción observable) y un objeto (sobre el que recae la acción); sin embargo, no se señala la condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción).	La formulación de las competencias específicas del perfil de egreso incluye: 1. Verbo de desempeño (acción observable). 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	Se debe reajustar en función al análisis de necesidades del mercado competencial, demandas laborales, sociales, tendencias actuales, en base a un estudio e investigación documental y de los actores del proceso formativo
	2.5 Formulación de las competencias generales del Perfil de egreso Las competencias generales del Perfil de egreso se encuentran bien definidas.	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso no sigue la siguiente estructura: 1. Verbo de desempeño (acción observable) 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	En la formulación de las competencias generales se puede visualizar de manera clara solamente uno de los siguientes componentes: 1. Verbo de desempeño (acción observable) 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso incluye un verbo de desempeño (acción observable) y un objeto (sobre el que recae la acción); sin embargo, no se señala la condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción).	La formulación de las competencias generales del perfil de egreso incluye: 1. Verbo de desempeño (acción observable) 2. Objeto (sobre el que recae la acción). 3. Condición de desempeño (finalidad o condición de la calidad de la acción)	Se debe elevar al área correspondiente la necesidad de reducir la cantidad de CG planteadas y la mejora de su diseño de acuerdo con las características particulares de formación del UNSAAC
	2.6 Desagregado de las competencias del Perfil de egreso en criterio/niveles Las competencias específicas y las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	No se han desagregado las competencias en criterios y/o en niveles.	Algunas competencias específicas o algunas competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	Las competencias específicas o las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	Las competencias específicas y las competencias generales cuentan con criterios y/o niveles de logro.	Se requiere realizar el planteamiento de estos elementos curriculares para su implementación y medición

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 238 de 280	

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
2. PERFILES INGRESO/EGRESO / PROFESIONAL	2.7 Alineación entre criterios/niveles y competencias La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan tanto las competencias específicas como las competencias generales permiten el logro de la competencia.	La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan las competencias específicas y las competencias generales no permiten el logro de la competencia.	La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan algunas competencias específicas o algunas competencias generales permiten el logro de la competencia	La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan las competencias específicas o las competencias generales permiten el logro de la competencia.	La suma de criterios y/o niveles en que se desagregan tanto las competencias específicas como las competencias generales permiten el logro de la competencia.	Al no especificar criterios, desempeños ni niveles no es posible validar su articulación
	2.8 Pertinencia del Perfil de egreso El Perfil de egreso responde a las demandas sociales, económicas y culturales del contexto local, regional, nacional e internacional.	El Perfil de egreso no responde a las demandas sociales, económicas o culturales del contexto local, regional, nacional e internacional.	El Perfil de egreso responde solo a algunas demandas: sociales o económicas o culturales del contexto local o regional o nacional o internacional.	El Perfil de egreso responde a demandas sociales, económicas y/o culturales del contexto local, regional, nacional e/o internacional.	El Perfil de egreso responde a las demandas sociales, económicas y culturales; así como al quehacer profesional del contexto local, regional, nacional e/o internacional.	Se requiere realizar un estudio que, respondiendo de forma articulada a todas las demandas actuales, de forma que la formación profesional atienda estas necesidades y se encuentre campo de acción en lugar de subempleo del profesional matemático al momento de su egreso
	2.9 Revisión del Perfil de egreso El Perfil de egreso es revisado periódicamente de manera participativa.	No se menciona la revisión del Perfil de egreso.	Se menciona la revisión periódica del Perfil de egreso, pero no se precisa ni la frecuencia ni quiénes participan.	Se menciona la revisión periódica del Perfil de egreso, pero se brinda información parcial sobre la frecuencia y/o sobre quiénes participan.	Se explicita la frecuencia con la que se lleva a cabo la revisión periódica del Perfil de egreso y se indica quiénes participan.	diseñar el plan de seguimiento y mejora continua
	2.10 Alineación del Perfil de egreso con el Perfil profesional. El Perfil de egreso ha sido construido tomando en cuenta el Perfil profesional.	No existe alineación entre el Perfil profesional y el Perfil de egreso.	Algunas competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional.	Todas las competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional, pero esta alineación no está señalada de manera explícita.	Todas las competencias del Perfil de egreso están alineadas con el Perfil profesional. Esta alineación está señalada de manera explícita (relación entre competencias de cada perfil).	Se debe considerar los siguientes aspectos en su alineación: relevancia, competencias, niveles de desempeño, aspectos éticos y sociales, actualicen periódica, actores, estándares, normativas, adaptabilidad a los cambios del mercado y aprendizaje continuo de los profesionales



11.12. Acciones Por Tomar

- 1 **Análisis Comparativo con EBR:** Realizar un cruce detallado entre el perfil de egreso de la Educación Básica Regular y el perfil de ingreso universitario para identificar y abordar brechas.
- 2 **Estudio de Demanda Profesional:** Llevar a cabo un estudio exhaustivo sobre las demandas sociales, laborales y competenciales del perfil profesional, involucrando a los principales actores del entorno profesional.
- 3 **Metodología Basada en Competencias para el Perfil de Egreso:** Aplicar un enfoque de competencias en el diseño del perfil de egreso, asegurando que las capacidades y habilidades sean medibles y evidenciables.
- 4 **Ajuste según Necesidades del Mercado:** Revisar y adaptar el perfil de egreso en función de las necesidades del mercado, tendencias actuales y demandas laborales y sociales.
- 5 **Mejora de Competencias Generales (CG):** Proponer la reducción y optimización de las CG de la UNSAAC, adecuándolas a las características específicas de formación.
- 6 **Implementación y Medición de Elementos Curriculares:** Desarrollar estrategias para la implementación efectiva y la medición de los perfiles.
- 7 **Especificación de Criterios y Desempeños:** Clarificar criterios, desempeños y niveles de competencia para validar su articulación.
- 8 **Estudio Integrado de Demanda Actual:** Realizar un análisis completo que responda a las necesidades actuales, asegurando que la formación profesional sea relevante y evite el subempleo.
- 9 **Plan de Seguimiento y Mejora Continua:** Diseñar un plan para la evaluación y mejora continua del perfil.
- 10 **Alineación Integral:** Considerar aspectos como relevancia, competencias, ética, actualización periódica, participación de actores, estándares y adaptabilidad a los cambios del mercado laboral.

11.12.1. El Plan de Estudios.

Para mejorar la rúbrica del plan de estudios, considerando los componentes mencionados, se sugiere:

- 1 **Estructura del Plan de Estudios:** Asegurar que el plan esté organizado de acuerdo con el modelo educativo de la universidad y que los criterios de organización (como áreas curriculares) sean claros y definidos.



- 2 **Matriz de Competencias:** Verificar que la matriz de competencias demuestre claramente la relación entre competencias y Cursos, y que mantenga una coherencia lógica interna.
- 3 **Malla Curricular:** Confirmar que la malla curricular esté bien articulada con el Perfil de Egreso y permita visualizar la organización de las Cursos y sus prerrequisitos de manera efectiva.
- 4 **Descripción de Cursos:** Garantizar que el Plan de Estudios describa adecuadamente las características de cada Curso.
- 5 **Sumillas del Plan de Estudios:** Asegurar que las sumillas presenten los componentes adecuados para el desarrollo de las Cursos, incluyendo naturaleza, propósito y contenidos.
- 6 **Información en el Sílabo:** Verificar que los sílabos proporcionen información clara y orientadora para el desarrollo de las Cursos.
- 7 **Metodología en el Sílabo:** Asegurar que la metodología en los sílabos favorezca el desarrollo de las competencias de la matriz.
- 8 **Evaluación en el Sílabo:** Confirmar que los métodos de evaluación en los sílabos permitan medir efectivamente el logro de los resultados de aprendizaje.
- 9 Estas mejoras contribuirán a la claridad, coherencia y efectividad del plan de estudios.

Tabla N° 43. El Plan de Estudios 1/3

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
3. PLAN DE ESTUDIOS	ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 3.1 Estructura del Plan de estudios El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares) propios del modelo educativo de la Universidad en la que se brinda la carrera.	No se menciona la organización del Plan de estudio.	El Plan de estudios menciona cómo se encuentra organizado, pero a partir de criterios que no están claramente definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares).	El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares).	El Plan de estudios se encuentra organizado bajo criterios claros y definidos (aspectos o módulos o áreas curriculares) propios del modelo educativo de la Universidad en la que se brinda el programa de estudios	Agregar matriz con cruces de resultados educacionales, objetivos de aprendizaje con la visión, misión. Además de señalar gráficamente el aporte de los cursos, líneas de especialización
	MATRIZ DE COMPETENCIAS 3.2 Existencia de una Matriz de competencias La matriz de competencias evidencia el cruce de las competencias con las asignaturas.	No existe una Matriz de competencias.	Existe una Matriz de competencias, pero el cruce entre asignaturas y competencias está incompleto: no se han establecidos cruces para todas las asignaturas o, en el caso que existan criterios y niveles, sólo se ha hecho el cruce a nivel de criterios.	Existe una Matriz de competencias que cruza todas las asignaturas y criterios/niveles de las competencias, pero el cruce se produce solamente o con las competencias generales o con las competencias específicas.	Existe una Matriz de competencias que cruza todas las asignaturas y criterios/niveles de las competencias generales y de las competencias específicas.	Se debe especificar el nivel. Además de hacer cruce con desempeños y aportes de cada curso
	MATRIZ DE COMPETENCIAS 3.2 Pertinencia de la Matriz de competencias La matriz de competencias posee coherencia lógica interna.	No se observa una progresión lógica de los niveles en ninguna de las competencias presentadas en la Matriz o todas las asignaturas tienen muchos cruces (más de 4).	Menos del 50% de las competencias de la Matriz (pero algunas sí) muestra progresión en sus niveles de logro y menos del 50% de las asignaturas (pero algunas sí) tienen como máximo 4 cruces.	Más del 50% de las competencias de la Matriz (pero no todas) muestra progresión en sus niveles de logro y más del 50% de las asignaturas (pero no todas) tienen como máximo 4 cruces.	El 100% de la Matriz tiene una coherencia lógica, es decir que se observa una progresión de los niveles de todas las competencias a lo largo de la carrera y no existen asignaturas con más de 4 cruces.	Ordenar y validar los niveles de aporte de los cursos a las competencias y a las líneas de especialidad

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 242 de 280		

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
3. PLAN DE ESTUDIOS	MALLA CURRICULAR 3.4 Existencia de una malla curricular. Se cuenta con una malla curricular articulada con el Perfil de egreso y que permite visualizar la organización de los Asignaturas y sus prerrequisitos.	El currículo no presenta una malla curricular.	El currículo presenta una malla curricular que no contempla ninguno de los siguientes aspectos: 1. Está organizada por áreas formativas. 2. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. 3. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo con sus Asignaturas prerrequisitos.	El currículo presenta una malla curricular que contempla de 1 a 2 de los siguientes aspectos: 1. Está organizada por áreas formativas. 2. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. 3. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo con sus Asignaturas prerrequisitos.	El currículo presenta una malla curricular que contempla los siguientes 3 aspectos: 1. Está organizada por áreas formativas. 2. Las asignaturas que aparecen en la malla trabajan las competencias de las áreas formativas a las que pertenecen. 3. Las asignaturas en la malla curricular están correctamente ubicadas de acuerdo con sus Asignaturas prerrequisitos.	En varios casos se requiere fusionar asignaturas, reubicar el ciclo d los cursos, reasignar prerrequisitos
	DESCRIPCIÓN ASIGNATURAS PLAN DE ESTUDIOS 3.5 Descripción de las asignaturas del Plan de estudios El Plan de estudios indica las características de las asignaturas.	El Plan de estudios no especifica las características de las asignaturas.	El Plan de estudio especifica las características del 50% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, horas teóricas, de práctica y virtuales).	El Plan de estudio especifica las características del 75% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, las horas teóricas, las horas de prácticas y virtuales según corresponda.)	El Plan de estudio especifica las características del 100% de las asignaturas (obligatorios y electivos, los créditos, las horas teóricas, las horas de prácticas y virtuales según corresponda.)	
	SUMILLAS PLAN DE ESTUDIOS 3.6 Presentación de sumillas La sumilla presenta los componentes adecuados para desarrollar las asignaturas (naturaleza, propósito y contenidos).	El Plan de estudios no presenta las sumillas de sus asignaturas.	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: 1. Nombre /2. Código 3. Ciclo 4. Naturaleza (teórico/práctico) 5. Propósito (fundamentación de la asignatura) 6. Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda)	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: 1. Nombre /2. Código 3. Ciclo 4. Naturaleza (teórico/práctico) 5. Propósito (fundamentación de la asignatura) 6. Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda)	El Plan de estudios presenta las sumillas de sus asignaturas, las que contienen las 6 siguientes características: 1. Nombre /2. Código 3. Ciclo 4. Naturaleza (teórico/práctico) 5. Propósito (fundamentación de la asignatura) 6. Contenidos (conjunto sintético de saberes que la asignatura aborda)	En algunos cursos realizar ajustes en los saberes esenciales o nombres de las unidades principales

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 243 de 280		

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
3. PLAN DE ESTUDIOS	3.7 Información en el sílabo Los sílabos de la carrera presentan la información necesaria y orientadora para el desarrollo de las asignaturas.	No existen sílabos de las asignaturas.	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) están incompletos. Presentan menos de 4 de estos elementos: 1. Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) 2. Sumilla 3. Articulación del Asignatura con el Perfil de egreso. 4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula. 5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje. 6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias. 7. Sistema de evaluación enfocado por competencias. 8. Bibliografía	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) presentan de 5 a 7 de algunos de estos elementos: 1. Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) 2. Sumilla 3. Articulación del Asignatura con el Perfil de egreso. 4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula. 5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje. 6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias. 7. Sistema de evaluación enfocado por competencias. 8. Bibliografía	Los sílabos de las asignaturas (muestra representativa) de la carrera, en los que se presentan los 8 elementos: 1. Información general de la asignatura (número de créditos /clave o código, ciclo académico, horas de teoría, horas de práctica y requisitos) 2. Sumilla 3. Articulación del Asignatura con el Perfil de egreso. 4. Resultados de aprendizajes (logros generales y específicos) alineados con el Perfil de egreso con el que articula. 5. Contenidos organizados por resultados de aprendizaje. 6. Metodología orientada a un aprendizaje por competencias. 7. Sistema de evaluación enfocado por competencias. 8. Bibliografía	Realizar ajustes de la propuesta de cursos, sus logros y contenidos de forma que responda a la propuesta formativa del perfil de egreso. Reajustar las metodologías bajo un enfoque constructivista, participativo y activo. Las referencias deben ser actualizadas
	3.8 Metodología en el sílabo La metodología presentada en los sílabos de las asignaturas permite el desarrollo de las competencias de la matriz.	Se evidencia en menos del 50% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.	Se evidencia en el 50% a 74% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.	Se evidencia en el 75% al 99% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.	Se evidencia en el 100% de los sílabos (de la muestra representativa) que la selección de la metodología de enseñanza-aprendizaje (p.e. aprendizaje basado en problemas, método de casos, proyectos formativos, trabajo en equipo, portafolio y discusión en foros virtuales, entre otros) responde a un enfoque de formación basado en competencias, promoviendo el desarrollo integral del estudiante.	Las metodologías declaradas y aplicadas en las sesiones de clases deben tener un énfasis al desarrollo de competencias
	3.9 Evaluación en el sílabo La evaluación presentada en los sílabos de las asignaturas permite medir el logro de los resultados de aprendizaje.	Se evidencia en menos del 50% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de estos.	Se evidencia en el 50% a 74% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de estos.	Se evidencia en el 75% al 99% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de estos.	Se evidencia en el 100% de los sílabos (de la muestra representativa) los criterios de evaluación de cada uno de los resultados de aprendizaje de la asignatura, así como los instrumentos/productos que van a ser utilizados para la evaluación de estos.	Los instrumentos deben estar orientados al logro de aprendizaje, pero basado en competencias

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 244 de 280		

Tras la aplicación de la rúbrica, se han identificado varias recomendaciones para mejorar el plan de estudios:

- 1 **Integrar Matriz con Resultados Educativos:** Incluir una matriz que cruce resultados educativos y objetivos de aprendizaje con la visión y misión de la institución, mostrando gráficamente el aporte de los cursos y líneas de especialización.
- 2 **Especificación de Niveles y Desempeños:** Detallar el nivel de cada curso, su contribución a las competencias y desempeños esperados.
- 3 **Organización de Cursos:** Reorganizar y validar los niveles de aporte de los cursos a las competencias y líneas de especialidad.
- 4 **Fusión y Reubicación de Cursos:** Considerar fusionar Cursos, reubicar cursos en el ciclo académico y reasignar prerrequisitos.
- 5 **Ajustes en Contenidos y Unidades Principales:** Revisar y ajustar los saberes esenciales y nombres de unidades principales de algunos cursos.
- 6 **Reajustes en Propuesta de Cursos:** Modificar la propuesta de cursos, sus logros y contenidos, alineándolos con el perfil de egreso y adoptando metodologías constructivistas, participativas y activas.
- 7 **Actualización de Referencias:** Asegurar que las referencias bibliográficas y de contenido sean actuales.
- 8 **Enfoque en Desarrollo de Competencias:** Las metodologías y sesiones de clase deben enfocarse en el desarrollo de competencias.
- 9 **Instrumentos Orientados a Competencias:** Los instrumentos de evaluación deben estar orientados al logro de aprendizaje basado en competencias.

Estas acciones buscan alinear el plan de estudios con los objetivos educativos y las necesidades actuales, mejorando su relevancia y efectividad.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 245 de 280		

11.12.2. Sistema de Evaluación. Del Aprendizaje y del Plan Curricular.

La evaluación del sistema de evaluación del aprendizaje y del Plan Curricular abarca varios componentes:

- 1 **Evaluación Interna del Plan Curricular:** Se centra en revisar los niveles de rendimiento académico de los estudiantes para determinar la eficacia del Plan Curricular.
- 2 **Evaluación Externa del Plan Curricular:** Considera elementos de eficiencia del Plan Curricular, evaluando el impacto y resultados finales del programa educativo.
- 3 **Revisión Periódica del Plan Curricular:** Implica una actualización y mejora continua del Plan Curricular, realizada de manera participativa.
- 4 **Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso:** Describe cómo se evalúan y verifican las competencias establecidas en el perfil de egreso.
- 5 **Sistema de Evaluación y Acreditación para Grado Académico y Profesional:** Detalla los requisitos para obtener grados académicos (bachiller) y profesionales (licenciatura).

Cada componente contribuye a asegurar que el Plan Curricular sea relevante, actualizado y efectivo para alcanzar los objetivos educativos.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 246 de 280	

Tabla N° 44. Sistema de Evaluación (Del Estudiante y del Plan Curricular) 1/2

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN (del aprendizaje y del currículo)	4.1 Evaluación interna del currículo La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo es eficaz si revisa los niveles de rendimiento académico de los estudiantes.	No se menciona la evaluación de proceso o evaluación interna del currículo.	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo menciona que se realiza de 1 a 2 de estos aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia. 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo menciona que se realiza 3 de estos aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia. 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios	La evaluación de proceso o evaluación interna del currículo es eficaz si se menciona que se realizan estos 4 aspectos: 1. El análisis del Plan de estudio, su actualización y secuencia. 2. El análisis de los índices de deserción, reprobación y aprovechamiento. 3. Un recojo de la opinión de los docentes y estudiantes sobre el Plan de estudios. 4. La revisión y actualización de los marcos teóricos disciplinares del Plan de estudios.	La evaluación del currículo como proceso dinámico implica la revisión constante su adaptación a medida que evolucionan las necesidades educativas y los contextos, es indispensable su realización
	4.2 Evaluación externa del currículo La evaluación de producto o evaluación externa del currículo considera elementos de eficiencia del currículo.	No se menciona la evaluación de producto o externa del currículo.	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo menciona que se realiza de 1 a 2 de estos aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2.Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo menciona que se realizan 3 de estos aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2.Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales	La evaluación de producto o evaluación externa del currículo es eficiente si se menciona que se realizan estos 4 aspectos: 1. Análisis del mercado y su concreción en las prácticas y campos profesionales 2.Recojo de información sobre las funciones que están realizando los egresados. 3. Recojo de información sobre la opinión de especialistas externos. 4. Recojo de información sobre las aportaciones que hacen los egresados a la solución de problemas sociales	Se deben plantear ratios como: Tasa de Retención y Graduación Satisfacción del empleador Logros de objetivos educativos y las metas del currículo

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 247 de 280	

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)				Acciones para tomar
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)	
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN (del aprendizaje y del currículo)	4.3 Revisión periódica del currículo El currículo es revisado periódicamente, de manera participativa.	No se menciona la revisión del currículo.	Se menciona la revisión periódica del currículo, pero no se precisa ni la frecuencia ni los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.	Se menciona la revisión periódica del currículo, pero se brinda información parcial sobre la frecuencia y/o sobre los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.	Se explicita la frecuencia con la que se llevará a cabo la revisión periódica del currículo y se indica los procedimientos y estándares definidos por la Unidad de autoevaluación y acreditación de la Universidad y de los organismos acreditadores externos.	Se debe establecer dentro del plan de mejora continua la periodicidad de la revisión y actualización
	4.4 Definición del sistema de evaluación del Perfil de egreso Se señala y describe el sistema de evaluación del logro de las competencias del Perfil de egreso.	En el currículo, no se menciona que hay un sistema de evaluación para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso.	En el currículo, se menciona que existe un sistema de evaluación para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso, pero éste no se describe.	En el currículo, se señala y describe el sistema de evaluación que la carrera utiliza para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso, pero de manera incompleta.	En el currículo, se señala y describe el sistema de evaluación que la carrera utiliza para medir el logro de las competencias del Perfil de egreso de manera incompleta.	Se debe establecer mínimamente un registro detallado de los resultados de su evaluación, y un análisis sistemático para identificar patrones, fortalezas y áreas de mejora para la mejora del perfil de egreso
	4.5 Definición del sistema de evaluación y acreditación del grado y título profesional Se señalan los requisitos para optar el grado académico (bachiller).	El currículo no menciona ni los créditos ni los requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.	El currículo señala, pero no precisa, el número de créditos ni los requisitos para concluir el programa de estudios.	El currículo señala y precisa el número de créditos, pero menciona de manera imprecisa otros requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.	El currículo precisa el número de créditos y otros requisitos necesarios para concluir el programa de estudios.	Es conforme
	4.6 Definición del sistema de evaluación y acreditación del grado y título profesional Se señalan los requisitos para optar el grado profesional (licenciatura).	El currículo no menciona las modalidades de obtención del título profesional.	El currículo señala, pero no precisa, las modalidades de obtención del título profesional.	El currículo señala y precisa algunas modalidades específicas de obtención del título profesional.	El currículo señala y precisa todas las modalidades específicas de obtención del título profesional.	Se debe normar la homologación para la obtención del grado



Acciones por seguir:

- 1 **Dinamismo en la Evaluación del Plan Curricular:** Implementar un proceso de revisión y adaptación constante del Plan Curricular para responder a las necesidades educativas cambiantes.
- 2 **Establecer Ratios Clave:** Incluir indicadores como la tasa de retención y graduación, y la satisfacción del empleador.
- 3 **Revisión y Actualización periódica:** Integrar en el plan de mejora continua la periodicidad de revisión y actualización del Plan Curricular.
- 4 **Registro y Análisis Detallado de Evaluaciones:** Mantener un registro detallado de los resultados de evaluación y un análisis sistemático para identificar fortalezas y áreas de mejora.
- 5 **Clarificar Procesos de Graduación:** Definir y normar los procesos para distinguir grados y especializaciones, Economía y Ciencias de Datos.
- 6 **Normar la Homologación de Grados:** Establecer normativas claras para la homologación y obtención de grados.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la eficacia y relevancia del Plan Curricular y su sistema de evaluación.

11.12.3. Gestión y Soporte Curricular

Para la evaluación de la Gestión y Soporte Curricular se ha considerado dos componentes y algunos criterios a continuar:

- 1 **Gestión de la Enseñanza-Aprendizaje:**
 - ✓ **Estrategias de Formación:** Detallar en el Plan Curricular las estrategias pedagógicas utilizadas.
 - ✓ **Evaluación del Aprendizaje:** Describir cómo se evalúa el aprendizaje de los estudiantes.
 - ✓ **Servicios de Responsabilidad Social y Extensión:** Incluir en el Plan Curricular servicios relacionados con responsabilidad social y actividades de extensión.
 - ✓ **Servicios de Investigación:** Detallar cómo el Plan Curricular integra servicios de investigación.
 - ✓ **Formación y Actualización Docente:** Describir acciones para la capacitación continua de los docentes.
 - ✓ **Infraestructura:** Asegurar que exista la infraestructura necesaria para el plan de estudios.



- ✓ **Materiales y Cursos:** Confirmar la disponibilidad de materiales y Cursos requeridos.

2 Plan de Implementación del Plan Curricular:

- ✓ **Modalidad de Implementación:** Definir si la implementación del nuevo Plan Curricular será progresiva o inmediata.
- ✓ **Equivalencia y Convalidación de Cursos:** Establecer procedimientos para la equivalencia y convalidación en caso de implementación inmediata.
- ✓ **Normas de Transición:** Precisar las normas necesarias para la transición al nuevo Plan Curricular.
- ✓ **Modalidad de Implementación:** Definir si el nuevo Plan Curricular basado en competencias se implementará de forma progresiva o inmediata, considerando los recursos disponibles y las necesidades de los estudiantes.
- ✓ **Equivalencia y Convalidación de Cursos:** Establecer procedimientos claros para la equivalencia y convalidación de Cursos, esencial en casos de implementación inmediata, para garantizar una transición fluida y justa para los estudiantes.
- ✓ **Normas de Transición al Nuevo Plan Curricular:** Precisar las normativas necesarias para facilitar el acceso de los estudiantes al nuevo Plan Curricular, asegurando una transición ordenada y coherente.

Estos componentes de evaluación permitirán tener una visión clara del estado situacional del Plan Curricular, todos los aspectos necesarios para una implementación exitosa y coherente del Plan Curricular.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código: Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 250 de 280	

Tabla N° 45. Gestión y Soporte Curricular 1/3

INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
	No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.1 Descripción de estrategias de formación El Plan Curricular describe las estrategias de enseñanza aprendizaje.	El documento no señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje.	El documento señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pero no las describe.	El documento señala y describe las estrategias de enseñanza-aprendizaje, pero no se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un Plan Curricular basado en competencias.	El documento señala las estrategias de enseñanza-aprendizaje de manera explícita y clara. Se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un Plan Curricular basado en competencias.
GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.2 Descripción de evaluación del aprendizaje El Plan Curricular describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos.	El Plan de estudios no señala la forma cómo la carrera evalúa el aprendizaje de los alumnos.	El Plan de estudios señala las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos, pero no las describe.	El Plan de estudios señala y describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos, pero no se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad, ni con un Plan Curricular basado en competencias.	El Plan de estudios señala y describe las estrategias que usa la carrera para evaluar el aprendizaje de los alumnos. Se evidencia la relación con el Modelo educativo de la Universidad y con un Plan Curricular basado en competencias.
GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.3 Incorporación de servicios de responsabilidad social y extensión El Plan Curricular describe servicios de responsabilidad social, extensión.	El Plan Curricular no menciona actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El Plan Curricular menciona, pero no describe, las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El Plan Curricular describe, de manera imprecisa, las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.	El Plan Curricular describe detalladamente las actividades, proyectos u otros que busquen involucrar a los estudiantes en acciones de responsabilidad social.

Tabla N° 46. Gestión y Soporte Curricular 2/3

VARIABLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
5. GESTIÓN Y SOPORTE CURRICULAR	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.4 Incorporación de servicios de investigación El Plan Curricular describe servicios de investigación.	El Plan Curricular no menciona acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El Plan Curricular menciona, pero no describe, acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El Plan Curricular describe, de manera imprecisa, acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.	El Plan Curricular describe detalladamente acciones que promuevan la investigación entre sus estudiantes.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.5 Incorporación de acciones de formación y actualización docente El Plan Curricular describe acciones de formación y actualización docente.	El Plan Curricular no contiene un plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del Plan Curricular basado en competencias.	El Plan Curricular menciona que existe un plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del Plan Curricular basado en competencias, pero no lo detalla.	El Plan Curricular describe, de manera imprecisa, el plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del Plan Curricular basado en competencias.	El Plan Curricular describe detalladamente el plan de actividades para formar en aspectos pedagógicos al personal docente, de forma tal que asegure la comprensión y aplicación correcta del Plan Curricular basado en competencias.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.6 Descripción de la infraestructura La carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios.	El Plan Curricular no menciona ningún aspecto sobre la infraestructura con que cuenta la carrera.	El Plan Curricular menciona que la carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios, pero no describe la misma.	El Plan Curricular menciona algunos aspectos sobre la infraestructura con la que cuenta la carrera, pero la información no permite afirmar que el Plan de estudios se esté implementado adecuadamente.	El Plan Curricular menciona que la carrera cuenta con la infraestructura necesaria para implementar el Plan de estudios y presenta la evidencia para demostrarlo.
	GESTIÓN DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE 5.7 Descripción de los materiales y Cursos La carrera cuenta con los Cursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios.	El Plan Curricular no menciona ningún aspecto sobre los Cursos y materiales con que cuenta la especialidad.	El Plan Curricular menciona que la especialidad cuenta con los Cursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios, pero no describe los mismos.	El Plan Curricular menciona algunos aspectos sobre los Cursos y materiales con los que cuenta la especialidad, pero la información no permite afirmar que el Plan de estudios se esté implementado adecuadamente.	El Plan Curricular menciona que la especialidad cuenta con los Cursos y materiales necesarios para implementar el Plan de estudios y presenta la evidencia para demostrarlo.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	Código:	
		Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
		Página 252 de 280	

Tabla N° 47. Gestión y Soporte Curricular 3/3

VARIA BLE	INDICADORES	NIVELES DE LOGRO (criterio a evaluar)			
		No realizado	En inicio	En proceso	Competente (lo deseable)
5. GESTIÓN Y SOPORTE CURRICULAR	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 5.8 Presentación de un plan de implementación Define la modalidad de implementación progresiva o inmediata del nuevo Plan Curricular basado en competencias.	El Plan Curricular no cuenta con un plan de implementación.	El Plan Curricular menciona que tiene un plan de implementación, pero en el documento no figura.	Se cuenta con un documento que describe el Plan de implementación, el cual es descrito de manera general, pero no detalla el paso a paso.	Se cuenta con un documento que describe el Plan de implementación, el cual precisa la modalidad de implementación progresiva o inmediata del nuevo Plan Curricular basado en competencias, describiendo la misma paso a paso.
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 5.9 Presentación de equivalencia y convalidación de Cursos En el caso de que la aplicación del Plan Curricular sea inmediata, se define los procedimientos de equivalencia y de convalidación de las Cursos.	No se señala la equivalencia del Plan Curricular nuevo con el Plan Curricular en extinción.	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del Plan Curricular nuevo con el Plan Curricular en extinción, pero no se cuenta con la evidencia.	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del Plan Curricular nuevo con el Plan Curricular en extinción, especificando 2 de los siguientes aspectos: 1. Los códigos 2.Los ciclos 3.Las Cursos 4.Los créditos	Se señala que se cuenta con procedimientos de equivalencia del Plan Curricular nuevo con el Plan Curricular en extinción, especificando 2 de los siguientes aspectos: 1. Los códigos 2.Los ciclos 3.Las Cursos 4.Los créditos
	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CURRICULAR 5.10 Presentación de normas para el proceso de transición al nuevo Plan Curricular. El Plan Curricular precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo Plan Curricular.	No se mencionan que existan normas para que el nuevo Plan Curricular entre en vigencia.	El Plan Curricular no contiene las normas para que el nuevo Plan Curricular entre en vigencia; sin embargo, se menciona que están en proceso de elaboración.	El Plan Curricular precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo Plan Curricular sin inconveniencias de continuidad, especificando: 1. Complementación de créditos. 2. Matrícula. 3. Promociones de un ciclo a otro. 4. Convalidaciones para el caso de traslados 5.Reactualización de matrícula	El Plan Curricular precisa las normas necesarias para que los estudiantes accedan al nuevo Plan Curricular sin inconveniencias de continuidad, especificando: 1. Complementación de créditos. 2. Matrícula. 3. Promociones de un ciclo a otro. 4. Convalidaciones para el caso de traslados 5.Reactualización de matrícula



Indicaciones por Seguir:

- 1 **Especificación de Métodos y Herramientas:** Detallar los mecanismos, instrumentos y momentos clave para la enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- 2 **Integración de Componentes de Extensión:** Incorporar un plan institucional claro para los componentes de responsabilidad social y actividades de extensión.
- 3 **Regulación de Investigación y Colaboraciones:** Normar las líneas de investigación y formalizar convenios con entidades privadas y agentes sociales.
- 4 **Desarrollo Profesional Docente:** Establecer programas de inducción, evaluación y acompañamiento docente, y reconocimiento a su labor.
- 5 **Infraestructura y Recursos:** Declarar explícitamente los recursos disponibles, incluyendo equipos, ambientes y tecnología necesarios para la formación profesional.
- 6 **Guías y Protocolos:** Crear un manual de lineamientos académicos y protocolos para el uso adecuado de infraestructura y recursos.
- 7 **Plan de Implementación:** Diseñar y ejecutar un plan de implementación detallado por fases, con procesos claros de evaluación, monitoreo, y comunicación.
- 8 **Proceso de Aprobación y Difusión:** Emitir una resolución rectoral para oficializar el Plan Curricular, acompañada de un plan de difusión y alineación con normativas existentes.

Esta estructura proporciona un enfoque coherente para una implementación efectiva y mejora continua del Plan Curricular.

11.13. Observaciones de los Grupos de Interés.

Para la elaboración del Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía, se llevó a cabo un proceso riguroso y participativo que incluyó entrevistas y grupos focales con representantes clave de diversos grupos de interés: empleadores, profesionales de Economía, egresados y docentes. Este enfoque integral se diseñó para asegurar que el plan no solo cumpla con los estándares académicos de excelencia, sino que también esté alineado con las necesidades reales del mercado laboral y las expectativas del sector profesional.

La participación de estos grupos de interés es crucial para obtener una visión completa y precisa de cómo los diferentes actores perciben y experimentan el programa académico. Por ejemplo:

- a) **Empleadores:** Proveen información valiosa sobre las habilidades y competencias que consideran esenciales en los recién graduados para

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 254 de 280		

desempeñarse de manera eficaz en el ámbito laboral. Su perspectiva ayuda a orientar la formación hacia las demandas actuales y futuras del mercado de trabajo.

- b) **Profesionales de Economía:** Su experiencia en el campo aporta un entendimiento profundo de las tendencias emergentes en la industria Economía, lo cual es esencial para asegurar que el currículo esté actualizado y relevante, reflejando las innovaciones y las prácticas más avanzadas del sector.
- c) **Egresados:** Ofrecen una visión retrospectiva de cómo el programa de estudios los preparó para enfrentar los desafíos profesionales. Sus experiencias posuniversitarias son esenciales para identificar fortalezas y áreas de mejora en el plan curricular, especialmente en términos de preparación práctica y aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
- d) **Docentes:** Como facilitadores del aprendizaje, los docentes proporcionan una perspectiva interna sobre la implementación del plan curricular, las metodologías de enseñanza efectivas y los desafíos educativos. Su retroalimentación es vital para garantizar que los objetivos del plan se traduzcan adecuadamente en el aula y que se fomente un ambiente de aprendizaje activo y colaborativo.

La combinación de entrevistas individuales, que profundizan en experiencias y opiniones, y grupos focales, que permiten el intercambio dinámico de ideas, asegura una recopilación de datos rica y diversa. Estos métodos no solo ayudan a identificar las áreas de éxito del plan actual, sino que también revelan posibles lagunas y oportunidades de mejora. La retroalimentación obtenida de este proceso es un recurso fundamental para la toma de decisiones estratégicas en la actualización del plan curricular, asegurando que sea dinámico, adaptativo y preparado para formar profesionales competentes que puedan enfrentar los retos de un mundo en constante evolución.

En conclusión, el involucramiento de estos grupos de interés permite que el Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía sea más robusto y alineado con las realidades del entorno profesional y académico, ofreciendo a los estudiantes una formación integral y relevante que los prepare para ser líderes en su campo.

11.14. Apreciación General:

Las observaciones y recomendaciones de los grupos de interés respecto al Plan Curricular de la carrera de Economía y Ciencias de Datos de la UNSAAC sugieren lo siguiente:



A partir de las entrevistas y focus groups realizados con los diferentes grupos de interés (empleadores, profesionales de Economía, egresados y docentes), se han identificado varias recomendaciones clave para la implementación del Plan de Gestión Curricular de la Escuela Profesional de Economía. Estas recomendaciones reflejan las necesidades actuales y futuras del mercado laboral, así como las expectativas académicas y profesionales de los estudiantes. A continuación, se presentan las recomendaciones generales:

Actualización del Plan de Estudios: Revisar y actualizar el plan de estudios para adaptarlo a las demandas de la era digital, incorporando temas como la inteligencia artificial, la hiperconexión y el análisis de datos. Es esencial incluir cursos que enseñen a los estudiantes a utilizar herramientas digitales avanzadas y software de modelado y simulación en Economía.

Desarrollo de Habilidades Blandas: Integrar en el plan de estudios actividades y cursos que promuevan el desarrollo de habilidades blandas, como la comunicación efectiva, el liderazgo, el trabajo en equipo y la gestión del tiempo. Estas habilidades son fundamentales para que los egresados puedan adaptarse a diferentes entornos de trabajo y liderar proyectos interdisciplinarios.

Fomento de la Investigación y la Innovación: Promover la participación de los estudiantes en proyectos de investigación desde los primeros ciclos, incentivando la innovación y el pensamiento crítico. Esto incluye la implementación de laboratorios de investigación especializados y la colaboración con la industria para desarrollar proyectos conjuntos.

Implementación de Tecnologías Emergentes: Incluir módulos sobre el uso de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el big data, en la investigación y desarrollo Económico. Esto preparará a los estudiantes para utilizar estas herramientas en la optimización de procesos y en la resolución de problemas complejos en Economía.

Capacitación en Gestión y Emprendimiento: Ofrecer cursos que desarrollen habilidades de gestión y emprendimiento, orientados a que los egresados puedan gestionar laboratorios, liderar equipos y desarrollar proyectos innovadores en el ámbito Económico. Esto incluye conocimientos sobre normativas, gestión de calidad y responsabilidad social empresarial.

Flexibilidad y Adaptación del Plan de Estudios: Desarrollar un sistema curricular más flexible que permita a los estudiantes elegir cursos electivos según sus intereses y necesidades profesionales. Esto ayudará a personalizar su formación y a desarrollar un perfil profesional más completo y competitivo.



Conexión con el Mercado Laboral: Fortalecer los vínculos con la industria Economía y otros sectores relacionados para ofrecer prácticas profesionales y pasantías que brinden a los estudiantes experiencia real y les ayuden a comprender mejor las demandas del mercado laboral.

Énfasis en la Sostenibilidad y Economía Verde: Incorporar en el currículo temas relacionados con la sostenibilidad, la Economía verde y la economía circular, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos ambientales y desarrollar soluciones Economías sostenibles.

Evaluación Continua y Mejora del Plan de Estudios: Establecer un sistema de evaluación continua del plan de estudios basado en la retroalimentación de los grupos de interés, asegurando que el currículo permanezca relevante y responda a las necesidades cambiantes del sector Económico y del mercado laboral.

Estas recomendaciones buscan asegurar que la Escuela Profesional de Economía de la UNSAAC ofrezca una formación de calidad, actualizada y relevante, alineada con las necesidades del mercado laboral y las expectativas académicas, preparando a los estudiantes para ser líderes en el campo de la Economía.

11.15. Percepción sobre el desarrollo de las competencias del perfil

- 1 **Nivel Cognitivo:** Los estudiantes demuestran un buen dominio en ciencias Economía y Ciencias de Datos, evidenciado por resultados positivos en actividades académicas internacionales.
- 2 **Impacto de la Pandemia:** La enseñanza virtual durante la pandemia ha impactado negativamente el logro de competencias, particularmente en los estudiantes que cursaron ciclos importantes durante el estado de emergencia, quienes muestran falencias cognitivas y desconocimiento de los fundamentos básicos
- 3 **Demanda Laboral:** Los empleadores valoran el conocimiento y manejo riguroso y formal de los elementos matemáticos, así como la habilidad de comunicar de manera efectiva y metodológica, enfatizando la importancia de la formación metodológica en el Plan Curricular.
- 4 **Competencias Sociales y Comunicativas:** Se identifica una brecha en competencias blandas, como la socialización y comunicación efectiva, atribuida a un enfoque formativo hacia el trabajo independiente y una falta de actividades de trabajo en equipo.



- 5 **Desarrollo de la Docencia:** Existe una necesidad de mejorar las habilidades docentes entre los estudiantes, lo cual podría abordarse mediante la asignación adecuada de especialistas con dominio pedagógico para impartir cursos relevantes.
- 6 **Competencia Investigativa:** El Plan Curricular actual no fomenta suficientemente el desarrollo de competencias investigativas. Para alcanzar un nivel significativo en investigación, los egresados requieren de estudios avanzados, como doctorados, y se propone que el plan de estudios refuerce este aspecto para facilitar la as
- 7 **Perfil Introvertido del Estudiante:** La tendencia introvertida y la poca participación de los estudiantes de ciencias Economías se agravó durante la pandemia, llevando a desconexión y ausentismo en el aprendizaje virtual.
- 8 **Homologación de Competencias:** Es importante que el perfil de egreso considere la formación metodológica y la preparación para estudios de posgrado, en respuesta a la demanda laboral que prioriza la docencia universitaria y requiere un grado de magíster.
- 9 **Evaluación y Mejora del Plan de Estudios:** Es esencial una evaluación y actualización constante del plan de estudios para garantizar que las competencias impartidas se alineen con los estándares de calidad educativa y las demandas actuales, como las establecidas por SINEACE

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 258 de 280		

BIBLIOGRAFÍA

Bank, W. (2024). *Perspectiva Económica*.

BCRP. (19 de noviembre de 2023). *BCRPData*. Obtenido de Series Anuales:
<https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/producto-bruto-interno-por-sectores-productivos-mill-soles-del-2007>

Becerra Marsano, A. M., & La Serna Studzinski, K. (2010). *Las competencias que demanda el mercado laboral de los profesionales del campo económico-empresarial en la actualidad*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11354/358>

CEPLAN. (2017). *Perú 2030: Tendencias Globales y Regionales*. Lima.

chemistry, N. (s.f.). *El Futuro de la Economía. VOL 1. Abril 2009. Macmillan Publisher*.

Chemistry, R. S. (s.f.). *Science Horizons: Leading-edge science for sustainable prosperity over the next 10-15 years*.

Chemistry, A. P. (s.f.). *Future of the Chemical Sciences*. Royal Society of Chemistry.

Chen, F. y. (setiembre de 2021). *International Science Council*. Obtenido de <https://council.science/es/current/blog/big-earth-data-advances-science-and-engineering-for-sdgs/>

CINDA, C. I. (s.f.). *Diseño Curricular Basado en Competencias y Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior*. Fondo de Desarrollo Insitucional.

Companies:, T. S. (2017). A Tool for The Improvement of Degrees. *Journal of Technology and Science Education*.

Congreso de la República. (07 de Setiembre de 2007). Ley N° 29083 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Lima.

Consejo Nacional de Educación - CNE. (2020). *Proyecto Educativo Nacional - PEN*. Lima: MINEDU.

Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional - PEN 2036*.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 259 de 280		

Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036 - PEN Reto de una Ciudadanía Plena*. Lima: Corporación Paes.

Cruz Rodríguez, E. (2014). Multiculturalismo, interculturalismo y autonomía. *Estudios sociales N.º 43*.

Dirección General de la Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior. (2022). *Reporte Comercial Regional - Cusco*. Reporte Semestral, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Lima, Lima. Recuperado el 26 de Noviembre de 2022, de <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/2228202-report-de-comercio-report-comercio-regional-rcr-cusco-2021-i-semestre>

García, L. (2009). *Concepción y tendencias de la educación a distancia en América Latina*. Madrid: CAEU-OEI.

García-Martínez, F. G.-B. (2022). Emerging Chemistry technologies for a better world. <https://doi.org/10.1038/s41557-021-00887-9>.

GORE Cusco. (2019). *Diagnóstico de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Servicios del Gobierno Regional del Cusco. Programación Multianual de Inversiones 2020 - 2022*. Cusco. Obtenido de https://transparencia.regioncusco.gob.pe/transparencia/ProyectosInversion/Proyectos_Inversion/Masbtn/diagnostico-de-brechas-region-cusco-2020-2022.pdf

GORE Cusco. (2022). *Plan de contingencia regional ante bajas temperaturas*. Cusco. Obtenido de https://transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/docs_normativo/resoluciones/2022/RER.0296.2022.pdf

Hall, C. (2019). *What Is the Future of Chemistry? [Artificial Intelligence in Science]*. Obtenido de <https://chemistryhall.com/future-of-chemistry-artificial-intelligence/>.

IBM. (11 de 27 de 2023). *¿Qué es la industria 4.0?* Obtenido de <https://www.ibm.com/es-es/topics/industry-4-0>

INEI. (2018). *Censos Nacionales XII de Población y VII de Vivienda, 22 de octubre de 2017, Perú: Resultados Definitivos*. Lima.

INEI. (2022). *Estadísticas de universidades a nivel nacional (2010 - 2020)*. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/university-tuition/>

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 260 de 280		

INEI. (2023). *Producción Nacional 2023*.

Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la Diferencia. Género y Política* (Primera ed.). Buenos Aires: CLACSO. Obtenido de <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169338/1/Marta-Lamas.pdf>

Ledesma, M. (2014). *Análisis de la teoría de Vigotsky para la reconstrucción de la inteligencia social*.

Lemaitre, M. J. (2018). La educación superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe. Calidad y aseguramiento de la calidad. *Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe.*, 19-58.

Ley N.° 30220, *Ley Universitaria*. (9 de julio de 2014). Diario oficial El Peruano. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>

Maher, M. T. (2012). Consensus, Division, and the Future of Graduate Education in the Chemical Sciences.

Manpower Group. (2023). *Expectativa de empleo*. Lima.

MANpowerGroup. (Diciembre de 2023). *Encuesta de Expectativa de empleo ManpowerGroup*. Obtenido de https://www.manpowergroup.pe/wps/wcm/connect/manpowergroup/fab54ae6-cd45-4522-9414-48daba29c1ef/PERU_ES_MEOS_Report_1Q2024.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_T=O=url&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_2802IK01OORA70QUFIPQ192H31-fab54ae6-cd45-4522-9414-48daba29c1ef-oNq.Cyf

Martínez. (2011). *Fundamentos Antropológicos del Proceso Educativa*.

Martinez, J. G. (2021). Chemistry 2030: A Roadmap for a New Decade. *Angewandte Chemie*.

Materiales, O. d. (2024). <https://www.bls.gov/ooh/life-physical-and-social-science/chemists-and-materials-scientists.htm>. Obtenido de occupational outlook handbook [Manual de Perspectivas Laborales].

MEF. (2019). Política Nacional de Competitividad y Productividad. Lima: Perú.

MIMP. (2012). Decreto Supremo N° 004-2012. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012-2017. Lima.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 261 de 280		

MINCUL. (2017). Política Nacional de Transversalización del Enfoque Interculturales.

MINEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima: MINEDU.

MINEDU. (2020). *Plan Estratégico Sectorial Multianual de educación 2016-2023*. Lima: MINEDU. Obtenido de http://www.minedu.gob.pe/normatividad/pesem/RM_252-2020-MINEDU_Plan_Estrategico_Sectorial_Multianual_Educacion_2016-2023.pdf

MINEDU. (2022). *Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación*. Lima: Ministerio de Educación.

Ministerio de Economía Y Finanzas. (2022). *Portal Transparencia Económica Perú*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2022, de Consulta Amigable: https://www.mef.gob.pe/?option=com_content&view=category&id=661&Itemid=100143&lang=es

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (04 de Abril de 2019). Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP. Política Nacional de Igualdad de Género. Lima, Lima. Obtenido de <https://www.consulado.pe/Documents/Igualdad-Genero/politica-nacional-igualdad-degenero.pdf>

Ministerio del Ambiente. (Julio de 2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores / Ministerio del Ambiente*,. Obtenido de <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/07/ODS-FINAL210716.pdf>

MINTRA. (03 de junio de 2021). *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/mtpe/normas-legales/1966218-013-2021-tr>

Morita Alexander, A., Escudero Nahón, A., & García Ramírez, T. (2017). Cerrando la brecha de las competencias profesionales genéricas. Un estudio de teoría fundamentada. *Revista Iberoamericana de Educación*, 75(1). Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1354>

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General A/71/1. Obtenido de https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf

Naciones Unidas. (2023). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 262 de 280		

Neyra, C. (2020). *Caracterización de la región Cusco*. SINEACE. Obtenido de <https://repositorio.sineace.gob.pe/repositorio/handle/20.500.12982/6239>

OCDE. (2016). *Avanzando hacia una mejor educación para Perú. Perú: Making Development Happen* (Vol. 3). (OCDE, Ed.) MAKING DEVELOPMENT HAPPEN. Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/Avanzando-hacia-una-mejor-educacion-en-Peru.pdf>

Oppenheimer, A. (2019). *¡Sálvese Quien Pueda: El Futuro Del Trabajo En La Era De La Automatización* (1a ed.). Barcelona: Penguin Random House.

Pearce Maury, T. (11 de agosto de 2023). *El futuro de la educación superior: habilidades para el mundo del mañana*. Obtenido de UNESCO: <https://www.iesalc.unesco.org/2023/08/11/el-futuro-de-la-educacion-superior-habilidades-para-el-mundo-del-manana/>

Peláez Valencia, L. E., Montoya Ferrer, J., Gaviria Cano, A. S., & Acevedo Gómez, W. D. (2015). Tendencias de la Educación Superior. *Revista Páginas*, 133-163.

Peralta, U., & Oswaldo, M. (2016). *Modelo educativo basado en procesos*. Lima: Universidad Nacional Agraria La Molina.

Proyecto Educativo Regional - Cusco 2021. (2007). *Consejo Participativo Regional de Educación COPARE - CUSCO*. Cusco.

Economías, P. F. (2024). <https://www.products.pcc.eu/es/blog/quimica-del-futuro-la-influencia-de-las-tendencias-y-amenazas-contemporaneas-en-el-desarrollo-de-la-industria-quimica/>.

República, C. d. (15 de Octubre de 2005). Ley N° 28611 General del Ambiente. Lima.

Shannon, A. M. (2103). *La Teoría de las Inteligencias Múltiples en la Enseñanza del Español*.

SINEACE. (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. Lima: SINEACE.

SINEACE. (2022). *Reporte Octubre: ¿Cómo vamos en la ruta de la calidad en el Perú?* Recuperado el 18 de noviembre de 2022, de <https://www.sineace.gob.pe/reportes-power-bi/>

Sostenible, P. T. (2013). El futuro de la Economía Sostenible - Hoja de Ruta.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 263 de 280		

Sra. Cruz Arrieta, K. d. (2016). *Plan Estratégico para la Industria Economía Pesada del Perú*. Lima.

SUNEDU. (2015). *Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria*. Lima: MINEDU.

SUNEDU. (2021). *Estado de licenciamiento de las universidades*. Lima: SUNEDU. Obtenido de <https://www.sunedu.gob.pe/sibe/>

SUNEDU. (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. Lima: SUNEDU.

Tobón Tobón, S., Pimienta Prieto, J., & García Fraile, J. A. (2010). *Secuencias Didácticas: Aprendizaje y Evaluación de Competencias*. México: Pearson Educación.

UNESCO. (2019). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción. *Educación Superior y Sociedad*, 9(2), 97-113. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/ess/index.php/ess3/article/view/171>

UNESCO. (24 de Noviembre de 2023). *Inteligencia artificial*. Obtenido de <https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence>

Unidas, N. (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*.

Universidad Complutense. (2021). *Master Data Science*. Obtenido de <https://www.masterdatascienceucm.com/que-es-data-science/>

UNSAAC. (2015). *Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Resolución 002-202-AU-010-2011-UNSAAC*. Cusco.

UNSAAC. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025*. Cusco: CEPLAN.

UNSAAC. (18 de 11 de 2022). *Página Institucional de la UNSAAC*. Obtenido de <http://www.unsaac.edu.pe/index.php/universidad/institucional/noticias/item/1078-mision-y-vision>

Valencia, R. C. (2011). *The Future of the Chemical Industry by 2050*.

Vélez Rodríguez, A., & Gil Vélez, A. (2014). *Estudio cuantitativo del estado de las competencias requeridas para la competitividad de cuatro clúster de Medellín*. Medellín: Universidad EAFIT. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/innovacion/investigaciones/Documents/Instructivo%20y>

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 264 de 280		

%20Metodolog%C3%ADa%20(Estudio%20de%20Competencias%20U%20Eafit)%20Publicado.pdf

Walsh, C. (2008). *Interculturalidad, Estado, Sociedad: Luchas decoloniales de nuestra época*. Quito.

Zachary J. Baum, X. Y. (2021). Artificial Intelligence in Chemistry: Current Trends and Future Directions. *Journal The Quimical Information And Modeling*.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 265 de 280		

ANEXOS

I. Modelo de elaboración de Sílabos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO REGLAMENTO DE EDUCACIÓN VIRTUAL PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNSAAC

(Aprobado por Resolución Nro. CU-141-2020-UNSAAC de 21.04.2020)

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º Objeto

El presente reglamento tiene por objeto regular los procesos de enseñanza y aprendizaje, durante el periodo de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Central respecto a la lucha contra la pandemia COVID-19. Proceso que se sustentará en un contexto de Educación Virtual. Entendiéndose ésta como “El intercambio de información y conocimientos entre el docente y los estudiantes de manera no presencial, haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (internet y medios digitales), mediante los cuales los estudiantes pueden acceder a los materiales de clases, subir trabajos y/o proyectos, rendir sus evaluaciones, participar en foros, etc. La característica principal de este tipo de formación es que se puede trabajar de manera asíncrona y síncrona. Asíncrona cuando el estudiante no debe coincidir en tiempo y espacio con el docente ni sus compañeros en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Síncrona, cuando el docente y los estudiantes interactúan en tiempo real, en una sesión de clases online”.

Artículo 2º Base legal

- ✓ Constitución Política del Perú, artículo 18º
- ✓ Ley N° 30220. Ley Universitaria, artículos 8º y 47º
- ✓ Decreto de Urgencia N°026-2020, artículo 21, se autorizó al MINEDU a establecer disposiciones normativas y/u orientaciones, según corresponda, para que las instituciones públicas y privadas bajo el ámbito de competencia del sector, en todos sus niveles, etapas y modalidades presten el servicio utilizando mecanismos no presenciales o remotos.
- ✓ Decreto Supremo N°008-2020-SA, numeral 2.1.2 de su artículo 2, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional, por el plazo de (90) días calendarios, por la existencia del Coronavirus (COVID-19) y establece, que el Ministerio de Educación

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 266 de 280		

disponga las medidas que corresponde para que las entidades públicas y privadas encargadas de brindar el servicio educativo, en sus niveles, posterguen o suspendan actividades.

- ✓ Decreto Legislativo N° 1465 Decreto Legislativo que establece medidas para garantizar la continuidad del servicio educativo en el marco de las acciones preventivas del gobierno ante el riesgo de propagación del COVID-19.
- ✓ Resolución Viceministerial N°081-2020-MINEDU, artículo 2, se dispone de forma excepcional la postergación y/o suspensión del inicio de clases y actividades lectivas en las universidades públicas y privadas hasta antes del 30 de marzo.
- ✓ Resolución Viceministerial N°085-2020-MINEDU, Orientaciones de continuidad del servicio educativo superior universitario.
- ✓ Resolución del Consejo Directivo N°039-2020-SUNEDU-CD, del 27 de marzo de 2020, se aprueba los “Criterios para la supervisión de la adopción de la educación no presencial, con carácter excepcional, de las Cursos por parte de universidades y escuelas de posgrado, como consecuencia de las medidas para prevenir y controlar el COVID-19”, que consta de diez (artículos y cinco (5) disposiciones complementarias finales.
- ✓ Estatuto Universitario.
- ✓ Reglamento Académico de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (UNSAAC)

Artículo 3° Ámbito

La aplicación del presente reglamento tiene carácter obligatorio para toda la comunidad universitaria: autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo que participan de manera directa o indirecta en el proceso de la formación académica en la Universidad.

Artículo 4° Soporte tecnológico

Para los procesos de Educación se implementará la infraestructura requerida para un Sistema de Gestión de Aprendizaje (SML – Learning Management Systems), enfatizando el concepto de Aula Virtual.

CAPÍTULO II USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE - CAMPUS

VIRTUAL

Artículo 5° Instalación y administración del Sistema

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 267 de 280		

El sistema de gestión del aprendizaje (LMS) será instalado por directivos y personal de la Red de Comunicación de la Universidad (**RCU**). La misma que es responsable de administrar, y dar soporte a las actividades de formación en línea en las aulas virtuales de la universidad.

Artículo 6º Uso obligatorio del correo institucional

Los usuarios del sistema de aprendizaje de la institución deberán utilizar obligatoriamente su correo institucional, de conformidad con las normas establecidas por la institución.

Artículo 7º Gestión de datos

La RCU de la Universidad está a cargo de proporcionar a los estudiantes los datos de acceso (usuario y contraseña), luego de finalizar el proceso de matrícula. Los datos asignados son de uso exclusivo de cada participante, bajo responsabilidad.

Artículo 8º Facilidades de acceso y navegación

El personal de RCU, debe garantizar la accesibilidad adecuada a los canales de comunicación para el envío y recepción de los mensajes, así como una fácil navegación de los usuarios a través de la plataforma.

Artículo 9º Responsabilidad de gestión de los Sistemas

La RCU, es la dependencia responsable de los sistemas de gestión del aprendizaje, se encargará de asegurar su conectividad y el soporte administrativo, para certificar el funcionamiento tanto efectivo como continuo del sistema de comunicaciones de la UNSAAC.

Artículo 10º Asesoramiento y apoyo tecnológico

La RCU y los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Informática (DAII), brindarán a los docentes de cada Escuela Profesional la capacitación y el asesoramiento tecnológico sobre el manejo del aula virtual; para lo cual, se asignó a cada docente del DAII y a un personal de RCU la responsabilidad de una Escuela Profesional. La Unidad de Talento Humano asignará personal de soporte tecnológico a cada Facultad que permitirá el logro de los objetivos educativos de la UNSAAC.

Artículo 11º Responsabilidad del proceso formativo

Los docentes son los responsables directos del proceso formativo de los estudiantes, en cada una de las Cursos que regentan como parte de su carga académica. Proceso en el que deben ser consideradas todas las actividades académicas propias de la responsabilidad que implica la carga lectiva: sesiones teóricas, sesiones prácticas, talleres,

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 268 de 280		

tutorías, evaluaciones, etc. Tienen la responsabilidad de brindar el acompañamiento pedagógico permanente a los estudiantes durante el semestre académico.

CAPÍTULO III DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CURSOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE-CAMPUS VIRTUAL

Artículo 12º Responsabilidad académica para implementación y desarrollo del Sistema.

Los directores de departamentos académicos y de las Escuelas de Posgrado, en coordinación con los directores de Escuela, son responsables, en acuerdo con los docentes de su unidad académica de:

- Identificar las Cursos que por su naturaleza, metodología o recursos pedagógicos puedan ser impartidas en forma no presencial.
- Identificar las Cursos que serán excluidas del dictado de clases durante el presente semestre, por la imposibilidad de ser ejecutadas en forma virtual, por requerir de instalaciones especializadas o participación presencial de los estudiantes; de modo que no contravengan las medidas gubernamentales dispuestas para la previsión y control del COVID-19.
- Alcanzar la reprogramación y/o recuperación de las prácticas, en caso se dieran, de las Cursos de naturaleza teórica-práctica con uso de laboratorios, cuidando las medidas de bio seguridad.
- Plantear estrategias para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en las prácticas que requieran uso de laboratorios y/o salidas de campo, enmarcados en las medidas dispuestas para la previsión y control del COVID 19.
- Revisar y adaptar el silabo al contexto de educación virtual, considerando: la estructura, los contenidos, las estrategias metodológicas, los recursos, la evaluación y otros.

Artículo 13º Inducción y capacitación de los docentes

Los docentes de los diferentes departamentos académicos que no cuenten con la experiencia o formación en entornos virtuales deberán participar en las capacitaciones establecidas para tal fin por el RCU y los docentes del Departamento Académico de Ingeniería Informática (DAII), en concordancia con el Artículo 9 del presente reglamento. Los responsables de la capacitación deberán establecer un cronograma de capacitación. Deberán participar en las capacitaciones establecidas de acuerdo con el cronograma y por Facultades por la RCU. En todos los casos, observando las normas de aislamiento social.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 269 de 280		

Artículo 14° Seguimiento a la función docente virtual

Los Directores de los Departamentos Académicos presentarán un plan de seguimiento al personal docente respecto a la planificación y dictado de sus Cursos.

Artículo 15° Sílabos

Los docentes presentarán sus sílabos a los Directores de Departamento Académico; luego, deberán subirlos al sistema, respetando estrictamente las fechas programadas por el VRAC.

Artículo 16° Operatividad y administración de sílabos

El Centro de Cómputo de la universidad debe colgar una plantilla de sílabo en el sistema académico, previa adecuación a los requerimientos de una Educación Virtual. Los docentes deben bajar esta plantilla del sistema, y elaborar sus sílabos sobre esta plantilla, emulando en lo posible el esquema con el que se venía trabajando hasta la fecha.

Artículo 17° Inducción y seguimiento al estudiante

Los directores de escuela profesional presentan un plan de inducción y acompañamiento al estudiante, en la implementación de la adaptación de la educación no presencial.

CAPÍTULO IV Funciones del docente responsable de cursos en el sistema de gestión del aprendizaje-campus virtual

Artículo 18° Función docente en campo virtual

El docente responsable del dictado de Cursos en el campus virtual tiene las siguientes funciones:

Implementar el aula virtual como soporte fundamental del proceso de Enseñanza virtual, considerando las **herramientas, recursos y conectividad de educación virtual** con los que debe contar el aula virtual.

Los **recursos** del aula virtual que elaborará el docente deben considerar los siguientes: Sílabo; diagramación de contenidos organizados por unidades didácticas y/o capítulos; diapositivas PowerPoint o Prezi; ejercicios resueltos y propuestos; videos; software especializado como simuladores y/o herramientas complementarias; lecturas complementarias tal como archivos PDF o enlaces a bibliografía virtual; enunciados de: trabajos, proyectos, investigación formativa, etc.

- a. Las **actividades** que realizará el docente dentro del contexto de aula virtual deben considerar las siguientes: dictado de clases online y diferido; planteo, revisión y calificación de trabajos y/o proyectos; planteo, revisión, discusión y evaluación de

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 270 de 280		

proyectos de investigación formativa; evaluaciones en línea; entornos de discusión y trabajo colaborativo como foros, chats, etc. La educación virtual considera dictado de clases mediante video conferencias en dos modalidades:

- ✓ Modalidad síncrona, con video conferencias en línea (Tiempo real), donde el docente y estudiantes deben coincidir en el tiempo; considerando que, la principal ventaja de esta modalidad radica en que el docente y los estudiantes interactúan en tiempo real, pudiendo los estudiantes realizar preguntas y el docente absolverlas.
 - ✓ Modalidad asíncrona, con video conferencias en diferido, donde el docente y estudiantes no deben coincidir en tiempo ni en espacio; requiere que el docente previamente grabe las sesiones de clase y/o provea de videos complementarios para reforzar los temas. La principal ventaja de la modalidad asíncrona radica en que se constituye en una excelente modalidad complementaria al proceso de enseñanza virtual, porque permite al estudiante revisar el material en el momento que estime por conveniente y profundizar en los temas a su propio ritmo.
- b. Utilizar imperativamente la modalidad síncrona para el dictado de clases, en concordancia con el contexto de la Educación Virtual adoptada por la universidad; con video conferencias en línea (tiempo real), respetando estrictamente los horarios asignados para cada Curso en los respectivos catálogos. Adicionalmente, las sesiones de clase con video conferencias en vivo deben ser grabadas, de modo que éstas se puedan poner como un recurso más del aula virtual, constituyendo de esta manera la modalidad de video conferencias en diferido; de modo que se pueda potenciar el proceso de enseñanza virtual, poniendo a disposición de los estudiantes ambas modalidades de dictado de clases.
 - c. Brindar oportunamente retroalimentación (feedback) de acuerdo con los avances, actividades de aprendizaje y productos producidos por los estudiantes; ingresando al entorno virtual en horarios adicionales correspondientes a los horarios de tutoría y/o consultoría. Cumplir el rol de mediador aplicando estrategias metodológicas dinámicas e interactivas de acuerdo con el diseño curricular, que aseguren la construcción de conocimientos colaborativos, el respeto a las opiniones diversas, para mantener la calidad de los aprendizajes.
 - d. Promover la práctica de valores institucionales.

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 271 de 280		

- e. Demostrar interés y predisposición para incorporarse en la formación continua para entornos virtuales en el marco del conocimiento y el manejo de la normatividad institucional; traducidos en las siguientes acciones:
- ✓ Cumplir con el rol de docente mediador, promoviendo un trabajo cooperativo y colaborativo en los procesos de construcción de conocimientos, que faciliten un aprendizaje significativo en los estudiantes.
 - ✓ Promover un ambiente democrático y participativo favorable para el aprendizaje, que motive la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros.
 - ✓ Demostrar predisposición y una actitud positiva para la actualización permanente en el contexto tecnológico, a través de la investigación, innovación y desarrollo al promover procesos de alfabetización digital.
 - ✓ Desarrollar entornos virtuales relacionados con la planificación curricular aplicando estrategias metodológicas activas y procesos de evaluación con enfoque formativo.
 - ✓ Utilizar diversas herramientas tecnológicas para la creación de recursos multimedia que sirvan de soporte a los procesos pedagógicos.

CAPITULO V DEBERES DE LOS ESTUDIANTES EN CURSOS EN EL CAMPO

VIRTUAL

Artículo 19° Responsabilidad

Demostrar responsabilidad en el marco de su autonomía, organizando su tiempo de modo que pueda cumplir con los procedimientos y consignas de aprendizaje difundidas en la plataforma virtual.

Artículo 20° Respeto normativo

Cumplir las normas institucionales, respetando el cronograma de las diferentes actividades programadas en los procesos académicos y de evaluación.

Artículo 21° Uso obligatorio del correo institucional

Utilizar imperativamente sus correos institucionales como mecanismo de acceso a los canales de comunicación e interactividad en las Cursos matriculadas.

Artículo 22° Comunicación continua

	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024	
	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
Página 272 de 280		

Mantener una comunicación permanente y fluida con los docentes de las Cursos, para informar al docente ante cualquier dificultad que se le presente durante el trabajo o desarrollo de actividades en el aula virtual.

Artículo 23° Atención permanente

Revisar permanentemente las actividades y posibles mensajes o avisos enviadas por los docentes en el aula virtual, de conformidad con las actividades planificadas en la Curso.

Artículo 24° Interacción

Demostrar disposición personal de incorporarse en los trabajos en equipo, a fin de interactuar con sus compañeros, generando interaprendizaje colaborativo y corporativo en los trabajos grupales, demostrando responsabilidad.

Artículo 25° Manejo de herramientas del Sistema

Demostrar habilidades básicas en el manejo de herramientas para la ejecución de tareas, exámenes en línea, investigaciones, foros, entre otros para lograr aprendizajes colaborativos, chats interactivos, discusiones de temas específicos, usando medios sincrónicos y asincrónicos.

Artículo 26° El estudiante matriculado en el presente semestre académico 2020-I, dispondrá de dispositivos electrónicos y tecnológicos de acuerdo con la disposición del Decreto Legislativo 1465

CAPÍTULO VI EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Artículo 27° Adaptación en línea

Dentro del contexto de Educación Virtual, el proceso de evaluación deberá regirse a los lineamientos dados para tal fin por el área responsable de la Universidad, adaptándose a la modalidad de evaluaciones en línea, utilizando las herramientas tecnológicas establecidas para tal propósito.

Artículo 28° Programación de evaluaciones

Por el número de créditos y naturaleza de la Curso, las evaluaciones se establecen en el cronograma académico respectivo. De forma tal que, se pueda establecer la fecha y hora de la evaluación dentro de un rango de duración permisible.

Artículo 29° Diseño de la evaluación

Cada docente coordina con la Red de Comunicaciones, el diseño y operatividad de la evaluación, de forma tal que, el resultado de esta pueda ser establecido inmediatamente de producida.

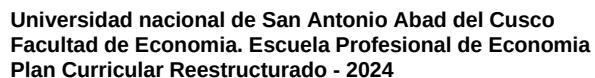
	Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía Plan Curricular Reestructurado - 2024		Código:
			Versión: 01 Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 273 de 280		

El docente elabora para tal finalidad, una prueba de evaluación que se incorpora al Sistema con un mínimo de anticipación a la hora establecida. Coordinando para tal efecto con el responsable asignado por la Red de Comunicaciones, según sea el caso o requerimiento del docente.

Artículo 30° Registro de la evaluación

Concluida la evaluación, el personal de la Red de Comunicaciones efectúa la operación correspondiente para su validación por el docente inmediatamente de producida la misma.

DISPOSICIÓN FINAL UNICA. - Los casos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por cada Decano de Facultad.



Versión:
01

Fecha de Vigencia:
31/12/2028

Página 274 de 280

Formato de silabo de.....

1.1 Nombre de la Curso	
1.2 Código de la Curso	
1.3 Número de créditos	
1.4 Fecha de inicio	
1.5 Fecha de conclusión	
1.6 Número de horas	
1.7 Aula y horario	
1.8. Modalidad	
1.9 Semestre académico	
1.10 Docente	
1.11 Email docente	

[illegible]

1. <i>What is the purpose of this study?</i> 2. <i>What are the research questions?</i> 3. <i>What is the significance of the study?</i> 4. <i>What are the limitations of the study?</i> 5. <i>What are the conclusions?</i>	1. <i>What is the purpose of this study?</i> 2. <i>What are the research questions?</i> 3. <i>What is the significance of the study?</i> 4. <i>What are the limitations of the study?</i> 5. <i>What are the conclusions?</i>
--	--



V.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

PRIMERA UNIDAD didáctica:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	HERRAMIENTAS DIGITALES

SEGUNDA UNIDAD didáctica:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	HERRAMIENTAS DIGITALES

TERCERA UNIDAD didáctica:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES	TIEMPO	HERRAMIENTAS DIGITALES

CUARTA UNIDAD DIDÁCTICA.....

--	--	--	--

VI. ESTRATEGIA METODOLÓGICA

- ☐ El docente debe presentar la Curso y relacionar con los aprendizajes esperados, la competencia y el perfil de egreso. ☐ Dar a conocer cómo está diseñado y configurado la Curso ☐ Presentar la Curso como va a ser desarrollado.
- ☐ Brindar instrucciones precisas para el desarrollo de las actividades y la interacción con los estudiantes.

VII. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

UNIDAD	ACTIVIDAD CON ENTORNOS VIRTUALES	EVALUACIÓN técnicas INSTRUMENTOS	PORCENTAJE UNIDAD	PORCENTAJE CURSO
I				



II					
III					
IV					
TOTAL				100%	

VIII.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía básica

Bibliografía complementaria

7.3. Web grafía

	Código:	
	Versión: 01	Fecha de Vigencia: 31/12/2028
	Página 277 de 280	

Universidad nacional de San Antonio Abad del Cusco
Facultad de Economía. Escuela Profesional de Economía
Plan Curricular Reestructurado - 2024

II. Lista de Chequeo para evaluación del Plan Curricular.

Lista de Chequeo aplicada a la evaluación del Plan Curricular, 2017

Contenido	Se ha considerado	No está considerado
Índice General	X	
Índice de Tablas:		X
Índice de Ilustraciones		X
Presentación	X	
FUNDAMENTOS DEL PLAN CURRICULAR	Se ha considerado	No está considerado
Filosóficos	X	
Ontológico		X
Epistemológico		X
Axiológico		X
Socioculturales	X	
Psicopedagógicos	X	
Legales	X	
Ecológicos	X	
Antropológico		X
Tecnológico		X
MARCO INSTITUCIONAL	Se ha considerado	No está considerado
Misión	X	
Visión	X	
Valores	X	
Modelo Educativo de la UNSAAC	Se ha considerado	No está considerado
Componentes del Modelo Educativo	X	
Enfoque Institucional	X	
Contexto Nacional e Internacional	X	
Propósitos Educativos:	X	
Principios Educativos:	X	
Ejes transversales al proceso de enseñanza-aprendizaje	X	
Perfil del Ingresante:	X	
Perfil del Egresado:	X	
Perfil del Docente	X	
Enfoque pedagógico:	X	
FUNDAMENTOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL	Se ha considerado	No está considerado



Valores		X
Contexto		X
Historia de la Escuela Profesional	X	
Demanda Social de la Escuela Profesional	X	
Demográficos	X	
Económicos	X	
Sociales	X	
Culturales	X	
Políticos	X	
Ámbito de Desempeño Profesional	X	
Objetivos Formativos de la Escuela Profesional	X	
DEFINICIÓN DE PERFILES DE COMPETENCIA	Se ha considerado	No está considerado
De egreso del Estudiante:	X	
Académico-Profesional del Egresado		X
Del Docente Universitario	X	
Perfil de Ingreso de los Estudiantes	X	
Competencias y sus desempeños		X
Competencias del Egresado y sus Desempeños		X
Competencias del Egresado y sus Niveles de Logro		X
ESTRUCTURA CURRICULAR	Se ha considerado	No está considerado
Áreas Curriculares	X	
Estudios Generales	X	
Estudios Específicos:	X	
Estudios de Especialidad	X	
Actividades Extracurriculares	X	
Prácticas Preprofesionales	X	
PLAN DE ESTUDIOS	Se ha considerado	No está considerado
Mapa Curricular:	X	
Mapa funcional de la Escuela Profesional de		X
Matriz que relaciona Curso con Competencias	X	
Malla Curricular	X	
Plan de Estudios:	X	
Estudios Generales	X	
Estudios Específicos	X	
Estudios de especialidad	X	
Actividades Extracurriculares	X	



Prácticas Pre Profesionales	X	
Líneas de Investigación:		X
Sumillas	X	
Estudios Generales	X	
Estudios Específicos	X	
Estudios de Especialidad	X	
Actividades Extracurriculares	X	
Prácticas Pre Profesionales	X	
Plan de Estudios Semestralizados	X	
Tabla de Equivalencias	X	
REGLAMENTOS	Se ha considerado	No está considerado
Evaluación de Aprendizajes	X	
Grados y Títulos	X	
Práctica Pre Profesional	X	
Tutoría	X	
De Convalidaciones	X	
De Homologaciones	X	
De Laboratorio		X
Seguridad de Trabajo		X
Gestión de Riesgo		X
Determinación de Tercio, Quinto y Décimo superior de los estudiantes	X	
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN CURRICULAR	Se ha considerado	No está considerado
Régimen de estudios	X	
Duración del semestre	X	
Número de ciclos de estudio	X	
Número de créditos exigidos para optar el grado y el título profesional	X	
Número de créditos mínimos y máximos por semestre Estrategias curriculares	X	
Estrategia de enseñanza-aprendizaje		X
Estrategia de investigación formativa		X
Estrategia de responsabilidad social universitaria		X
Estrategias para la gestión de la tutoría de la Escuela Profesional Escenarios de aprendizajes	X	
Aulas	X	
Laboratorios	X	
Centros de investigación		X
Trabajos de campo		X
Internados		X



Proyectos		X
Equipos y materiales pedagógicos	X	
Equipos		X
Materiales académicos		X
Gestión de riesgo		X
Sistema de evaluación de aprendizaje	X	
Graduación y titulación	X	
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO	Se ha considerado	No está considerado
Fundamentación Curricular		X
Perfil de ingreso, Egreso, Profesional		X
Plan de Estudios		X
Sistema De Evaluación (Del Aprendizaje Y Del Plan Curricular)		X
Gestión Y Soporte Curricular		X
Seguimiento a Egresados	X	
Evaluación por los Grupos de Interés		X
Evaluación Progresiva de Competencias		X
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS	Se ha considerado	No está considerado
Anexo: Programa de Talleres con el Comité de Plan Curricular		X
Anexo 2: Focus Group con los grupos de interés		X
Anexo 3: Evidencias ejecución de talleres gestión curricular		X
Anexo 5: Modelo de elaboración de Sílabos		X
Anexo 6: Manual de seguimiento y monitoreo implementación del Plan Curricular		X
Anexo 7: Matriz de evaluación del Plan Curricular	X	
Anexo 7: Glosario de Palabras Clave		X